DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 351 - Año LXXXVII

Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13 — Montevideo, viernes 2 de abril de 1993 - Nº 23775

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 169/993. Declárase de Alta Prioridad el Programa Nacional de Calidad desarrollado por el Comité Nacional de Calidad. (461)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 17 de marzo de 1993

Visto: la gestión del Comité Nacional de Calidad en el sentido de contratar a la Profesora Aída Victoria Consolandich Bertone en régimen de arrendamiento de obra.

Resultando: I) que el Comité Nacional de Calidad se encuentra desarrollando el Programa Nacional de Calidad, para lo cual necesita de un técnico de reconocida solvencia en el área educativa;

II) que en el artículo 37 de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 se dispone que los contratos de arrendamiento de obra que celebra la Administración con un particular, cualquiera sea su monto, deberán ser autorizados por el Poder Ejecutivo en el ámbito de la Administración Central y de los Servicios Descentralizados;

Considerando: I) que se estima conveniente contratar a la Profesora Aída Victoria Consolandich Bertone a los efectos de planificar la ejecución del Proyecto de Implementación del Programa Nacional de Calidad en lo que refiere a su objetivo de incorporación del tema de la calidad a la educación curricular, a través de la capacitación de un treinta por ciento de los docentes, en los niveles de primaria, secundaria y enseñanza técnica a nivel público y privado, un diez por ciento de los inspectores en el ejercicio y un promedio de ciento veinte mil educandos por año, todo ello a través de: 1º. la selección y contratación de técnicos nacionales y un grupo de apoyo asesor técnico y administrativo; 2º. la planificación y organización de cursos para los tres niveles de docentes en la enseñanza pública y privada; 3º. programación de cursos para inspectores, con la consiguiente preparación de material de apoyo, escrito y audiovisual; 4º. la planificación de la cobertura de cursos en las distintas escuelas, liceos e instituciones de todo el país; 5º. la difusión del material impreso en todas la instituciones de enseñanza de todo el país; 6º. la planificación de visitas a industrias de primer orden en el tema de calidad como complementación de los cursos.

II) que deben arbitrarse los mecanismos que permitan efectuar las tareas con el asesoramiento de técnicos con notoria competencia y experiencia en el área educativa, justificando ello la declaración de Alta Prioridad, conforme al artículo 5º del Decreto 723/991 de 30 de diciembre de 1991;

III) que el Tribunal de Cuentas, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina Nacional del Servicio Civil, han tomado la intervención que les compete;

IV) que a tal fin corresponde autorizar al señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Pablo García Pintos, la suscripción del contrato de arrendamiento de obra correspondiente;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 37 de la ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990; artículo 35 del T.O.C.A.F. y artículo 5º del Decreto Nº 723/991 de 30 de diciembre de 1991;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º. Declárase de Alta Prioridad el Programa Nacional de Calidad desarrollado por el Comité Nacional de Calidad.

2º. Autorízase al señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Pablo García Pintos, a suscribir con la Profesora Aída Victoria Consolandich Bertone un contrato de arrendamiento de obra a los efectos de planificar la ejecución del Proyecto de Implementación del Programa Nacional de Calidad en lo que refiere a su objetivo de incorporación del tema de la calidad a la educación curricular, a través de la capacitación de un treinta por ciento de los docentes, en los niveles de primaria, secundaria y enseñanza técnica a nivel público y privado, un diez por ciento de los inspectores en el ejercicio y un promedio de ciento veinte mil educandos por año, todo ello a través de: 1º. la selección y contratación de técnicos nacionales y un grupo de apoyo asesor técnico y administrativo; 2º. la planificación y organización de cursos para los tres niveles de docentes en la enseñanza pública y privada; 3º. programación de cursos para inspectores, con la consiguiente preparación de material de apoyo, escrito y audiovisual; 4º. la planificación de la cobertura de cursos en las distintas escuelas, liceos e instituciones de todo el país; 5º. la difusión del material impreso en todas la instituciones de enseñanza de todo el país; 6º. la planificación de visitas a industrias de primer orden en el tema de calidad como complementación de los cursos. 2º. El precio del contrato será de U$S 8.418 (dólares estadounidenses ocho mi cuatrocientos dieciocho) IVA inlcuido, el que se abonará de la siguiente manera: a) a los diez días siguientes a la firma del presente contrato, U$S 366 (dólares estadounidenses trescientos sesenta y seis) y b) veintidós cuotas mensuales, iguales y consecutivas de U$S 366 (dólares estadounidenses trescientos sesenta y seis). Las cuotas se abonarán en moneda nacional al equivalente del valor del dólar estadounidense para ese mes.

3º. El trabajo deberá quedar finalizado antes del 31 de diciembre de 1994.

4º. La erogación resultante será imputada al Rubro 3, Servicios No

Personales de la Unidad Ejecutora 001 del Programa 1, del Inciso 02 «Presidencia de la República».

5º. Notifíquese, comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - ANTONIO MERCADER - JUAN C. RAFFO - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - PEDRO SARAVIA - GUILLERMO GARCIA COSTA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

--- 0 ---

Resolución 170/993. Desígnase Presidente en las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).
(462)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 17 de marzo de 1993

Visto: que con fecha 11 de marzo de 1993 la Comisión Permanente ha otorgado la venia para designar en el Directorio de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, en calidad de Presidente al Dr. Juan José Piaggio Victorica;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º, literal b) de la ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

El Presidente de la República,
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea en calidad de Presidente al Dr. Juan José Piaggio Victorica.

2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

3º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - MARIANO R. BRITO - ANTONIO MERCADER - JUAN C. RAFFO - EDUARDO ACHE - ENRIQUE ALVARO CARBONE - PEDRO SARAVIA - GUILLERMO GARCIA COSTA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 172/993.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería
(464)

Presidencia de la República

Montevideo, 17 de marzo de 1993

Visto: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, economista Eduardo Ache, se traladará en misión oficial a los EE.UU. Mexicanos integrando la comitiva oficial que acompañará al señor Presidente de la República en su visita a ese país.-

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 20 de marzo del corriente.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería a partir del día 20 de marzo de 1993 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera, al señor Subsecretario doctor Gustavo Cersósimo.

2º.- Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**

--- 0 ---

Resolución 173/993. Desígnase Ministro interino de Salud Pública
(465)

Presidencia de la República

Montevideo, 17 de marzo de 1993

Visto: Que el señor Ministro de Salud Pública, doctor Guillermo García Costa, habrá de trasladarse en misión oficial a la ciudad de Buenos Aires para asistir al Primer Congreso Latinoamericano de Retrovirus del Humano y SIDA.

Resultando: Que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 18 de marzo próximo.

Considerando: Que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: A lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Ministro interino de Salud Pública a partir del día 18 de marzo de 1993 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera al señor Subsecretario doctor Odel Abisab.

2º. Comuníquese, etc. -LACALLE HERRERA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto 132/993. Apruébase el Reglamento de la «Medalla de la República Oriental del Uruguay» y el anexo correspondiente. (474)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 16 de marzo de 1993

Visto: la ley Nº 16.300 de fecha 28 de agosto de 1992 que autoriza al Poder Ejecutivo a acuñar la «Medalla de la República Oriental del Uruguay»;

Resultando: que el artículo 2º de la mencionada ley establece que el Poder Ejecutivo reglamentará el registro de la Medalla así como su diseño, las características de la ceremonia de entrega y otras cuestiones conexas;

Atento: a la propuesta elevada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República

DECRETA:

1º. Apruébase el siguiente Reglamento de la Medalla de la República Oriental del Uruguay y el anexo correspondiente.

Art. 1º. La «Medalla de la República Oriental del Uruguay» se otorga por el Presidente de la República a personalidades extranjeras, a iniciativa fundada del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2º. La entrega de la medalla se hará en razón del principio de la reciprocidad protocolar tal cual se estila en la comunidad internacional.

Art. 3º. En cada caso de otorgamiento de la Medalla se dará cuenta previamente a la Asamblea General, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 16.300 de 28 de agosto de 1992.

Art. 4º. Las características de la Medalla se detallan en el anexo del presente Reglamento.

Art. 5º. El Ministerio de Relaciones Exteriores estudiará y aconsejará a la Presidencia de la República sobre las propuestas de entrega de la Medalla teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2º de este Reglamento.

Art. 6º. El Ministerio de Relaciones Exteriores llevará un registro cronológico de los beneficiarios, en el que constará:

a) Nombres y apellidos completos.

b) El cargo que ocupa.

c) La reseña biográfica.

d) Fotocopia del Diploma con el cual se entregó la Medalla.

Art. 7º. La entrega de la Medalla se hará en un acto público de manos del Presidente de la República. En el caso de que el beneficiario se encuentre en el extranjero, la Medalla podrá ser entregada por una persona designada por el Poder Ejecutivo a tal efecto.

Art. 8º. La entrega de la Medalla se efectuará con un Diploma firmado por el Presidente de la República Oriental del Uruguay, cuyo texto se incluye en el Anexo Nº 2 del presente Decreto.

2º. Comuníquese, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU.

ANEXO Nº 1
MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA MEDALLA DE LA REPUBLICA

FRENTE

La misma consiste en Escudo Nacional de metal enchapado en oro 24 klts., cuyas medidas son de 65 mmls. de alto por un ancho de 60 mmls.

Este escudo llevará eun Sol labrado, sus hojas de Laurel y Olivo irán acompañando el óvalo del Escudo en medio punto labradas, el centro o sea propiamente el Escudo llevará un bombeado, sus colores serán esmaltados en blanco y azul con terminación a vidrio.

REVERSO

Se presentan con texto en relieve República Oriental del Uruguay a medio punto con un diámetro de 41 mmls. para este texto y al centro también en relieve pero recto y en 3 líneas Medalla de la República.

PRESENTACION

Esta pieza se presenta con pasa cinta de metal con igual terminación triangular de mayor a menor, lleva su correspondiente cinta de Bandera Uruguaya de aproximadamente 30 mmls.

ANEXO Nº 2
Escudo
Nacional
(en dorado)

El Presidente de la República Oriental del Uruguay
N. N.
en uso de las facultades que le atribuye la ley Nº 16.300 del 28 de agosto de 1992, confiere la Medalla de la República Oriental del Uruguay al
Señor N. N.
Por lo tanto se expide el presente Diploma signado de su mano y refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

(firma del Presidente)

Montevideo, (fecha)

Ministro de Relaciones Exteriore
(firma)

Inscripto en el Registro de la Medalla de la República
Folio del Tomo

Director de Protocolo
(firma)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 140/993.- Dispónese que los contribuyentes a efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio, que no posean contabilidad suficiente, podrán determinar sus rentas netas en forma ficta.
(475)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de marzo de 1993

Visto: lo dispuesto por el articulo 36º del decreto Nº 840/988 de 14 de diciembre de 1988 con la redacción dada por el artículo 1º del decreto Nº 237/992 de 1º de junio de 1992;

Resultando: que dicha norma estableció, para los contribuyentes de pequeña dimensión económica que no posean contabilidad suficiente, el porcentaje de determinación de su renta neta a efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio;

Considerando: I) que se han realizado diversos estudios consistentes en el análisis de ingresos y costos de grupos de empresas representativos de la situación señalada;

II) que de dichos estudios surge la necesidad de adecuar el referido porcentaje de determinación de rentas;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 15º del Título 4 del Texto Ordenado 1991;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 36º del decreto Nº 840/988 de 14 de diciembre de 1988 con la redacción dada por el artículo 1º del decreto Nº 237/992 de 1º de junio de 1992 por el siguiente:

«Art. 36.- Los contribuyentes que no posean contabilidad suficiente, podrán determinar sus rentas netas en forma ficta.

A esos efectos, la Dirección General Impositiva podrá establecer por Resolución, los porcentajes aplicables teniendo en cuenta la modalidad de los distintos giros y el nivel de ingresos.

En los casos en que no se haya dictado Resolución y que por la naturaleza o la modalidad de la explotación o por otro motivo justificado, no se pueda determinar la renta con exactitud o no exista contabilidad suficiente, se determinará la misma deduciendo al treinta por ciento de las ventas, servicios y demás rentas brutas del ejercicio, los sueldos de dueños o socios admitidos por la reglamentación, pudiendo la Dirección General Impositiva, aplicar porcentajes mayores cuando la realidad así lo determine.

El porcentaje referido en el inciso anterior será de un 11% (once por ciento), para aquellos contribuyentes cuyas ventas, servicios y demás rentas brutas del ejercicio, no superen el equivalente a diez veces el monto de ingresos a que refiere el literal e) del artículo 26 del Título 4 del Texto Ordenado 1991, vigente para el año en que se inicie su ejercicio fiscal.»

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.- LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Resolución 174/993.- Adjudícase a la empresa AVIASUR. S.A., la concesión relativa a la explotación de los Servicios de Transporte Aéreo Público Interno Regular de Pasajeros, Correo y Carga, indicada en la propuesta respectiva.
(466)

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 18 de marzo de 1993

Visto: el llamado a Licitación Pública Nro. 176/991 realizado por el Ministerio de Defensa Nacional a los efectos de proceder a la adjudicación de la concesión de la explotación de los Servicios de Transporte Aéreo Público Interno Regular de Pasajeros, Correo y Carga.

Resultando: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo 70.385 de 1ro. de octubre de 1991 se aprobaron los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares para el llamado a Licitación Pública de referencia, designándose asimismo la correspondiente Comisión Asesora de Adjudicaciones.

II) que verificado el acto de apertura de conformidad con lo dispuesto por el artículo 504 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, se presentó una única oferta de la firma Aviasur S.A. (Compañía de Aviación del Sur).

III) que se han cumplido las diferentes etapas de procedimiento administrativo de contratación recepcionándose en todo los principios de publicidad, igualdad de los oferentes en el procedimiento y preservación y tutela del interés público, ínsito en el contrato de concesión a que refieren estas actuaciones.

Considerando: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones emitió su dictamen de carácter preceptivo pero no vinculante, que se recoge a fs. 225 a 232 de estos obrados.

II) que con posterioridad la firma oferente suministró nueva información y antecedentes documentales ampliatorios a fin de esclarecer determinados aspectos de su propuesta que habían sido objeto de observaciones por parte de la referida Comisión Asesora.

III) que ulteriormente el Comando General de la Fuerza Aérea requirió a la Comisión Nacional de Política Aeronáutica emitiera su parecer según las Pautas o alternativas individualizadas con las letras A y B (fs. 275); esto es sin considerar e incorporando, respectivamente, el análisis de los elementos de información y conocimiento ampliatorios proporcionados por la empresa.

IV) que la evaluación de los nuevos elementos de juicio y argumentos glosados de fs. 259 a 274 determinaron que la misma se pronunciara recomendado la adjudicación de la concesión a Aviasur S.A. por las razones y argumentos de legalidad y mérito que analiza.

V) que el Comando General de la Fuerza Aérea (fs. 281) a la luz de tales antecedentes concluye que «el Proyecto presentado es idóneo para la explotación de los Servicios de Transporte Aéreo Público de Pasajeros, Correo y Carga cumple con las exigencias legales y reglamentarias aplicables por lo que se aconseja se proceda a la adjudicación corres-

pondiente por los fundamentos que informan el dictamen de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica de fs. 278 a 280 que se comparte.»

VI) que emitido el dictamen de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional (fs. 282 - 288), esta Secretaría de Estado como medida para mejor resolver y atento a la trascendencia del objeto licitado, estimó pertinente recabar el dictamen de la Fiscalía de Gobierno competente, la que emitió su parecer concluyendo que los pronunciamientos anteriormente formulados no habían tenido en cuenta - por motivos temporales y también formales - la documentación glosada a fs. 259 a 274 por lo que estima que se debe convocar de nuevo a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones para que se pronuncie tomando en consideración la documentación citada (fs. 317 vta.)

VII) en ejecutoria de curso de acción sugerido se convoca nuevamente a la Comisión que efectúa un reestudio de los antecedentes, ampliados ahora por una nueva comparecencia de Aviasur S.A. (fs. 328 a 331) señalando entonces que las conclusiones oportunamente emitidas en su anterior informe no son óbice para que en función de las razones determinantes de la Resolución del Poder Ejecutivo de fs. 14 a 15, que revelan la excepcionalidad del caso, se trate de buscar una solución que armonice los factores de decisión, señalando luego que la apertura de una nueva instancia evaluatoria, no vulneraría el principio de tratamiento igualitario de los oferentes, ni se configuraría la posibilidad de perjuicio dado que Aviasur S.A. es la única empresa licitante (fs. 341).

Sugiere asimismo el recurso procedimental de negociación que refiere el artículo 57 del T.O.C.A.F.

VIII) elevados los antecedentes, el Comando General de la Fuerza Aérea (fs. 342) se reitera en los conceptos oportunamente vertidos a fs. 381 y señala la urgencia de una pronta Resolución destacando que en «las actuales circunstancias económicas-financieras del erario están determinando que la Fuerza Aérea no puede proseguir la prestación de Servicios de Transporte Aéreo Público Interno Regular de pasajeros, correo y carga que viene realizando en cumplimiento de Convenio TAMU - PLUNA, acorde con lo establecido por la Resolución 1240/970 de 6 de agosto de 1970 con la regularidad que tal servicio público requiere».

IX) comparece nuevamente la empresa oferente ratificando en todo su interés en la adjudicación desarrollando en especial los ítems 1, 2 y 3 relativos a Garantía de las Aeronaves elegidas, Contratación de los Seguros, Cauciones pertinentes y Cronograma de prestación de servicios respectivamente.

X) que la prestación directa de los servicios por PLUNA o bajo la modalidad de un Convenio TAMU - PLUNA ha resultado deficitaria, representando una erogación importante para el Estado y que dificultades de orden financiero han impuesto en distintas oportunidades la suspensión del servicio afectando su continuidad y regularidad.

XI) que en definitiva, la iniciativa privada que se materializa en la propuesta de la firma concurrente, a cuyo cargo corre el riesgo del contrato, puede ser la única afectada por un eventual desequilibrio de la ecuación económico-financiera y que la inversión que impone la prestación del servicio estimada en su conjunto contempla las posibles áreas financieros configurando una oferta razonable y seria que amerita la adjudicación de la contratación

XII) que el sostenimiento operativo del servicio por parte de particulares, a la vez que releva de una carga económica gravosa, permite dar satisfacción a una necesidad fundamental de la demanda en esta modalidad de transporte, en el que el concurso de la actividad privada coadyuva al desarrollo del sector, potenciándolo favorablemente en el ámbito interno y regional.

XIII) que el artículo 113 del Código Aeronáutico, aprobado por Decreto-Ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974 preceptúa que los servicios aéreos internos de transporte regular de pasajeros, correo y carga serán realizados por concesionarios cuando el Estado no los explote directamente, en cuyo caso la prestación estará a cargo exclusivamente de empresas nacionales.

XIV) que en la especie, en atención a las circunstancias expresadas en los Considerandos VIII y X se dan los extremos fácticos y normativos que justifican la concesión de los servicios de referencias a cargo de los particulares concurrentes a la licitación de autos.

XV) que el Tribunal de Cuentas de la República en su intervención preventiva, señaló que la concesión a adjudicar refiere exclusivamente a la explotación de líneas internas, y en consecuencia no otorga derecho alguno a la adjudicataria para la concesión de líneas internacionales las cuales no estaban previstas en el objeto del llamado.

Atento: a la preceptuado en el artículo 113 del Código Aeronáutico aprobado por Decreto-Ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974, a las disposiciones del T.O.C.A.F. (Decreto 95/991 de 26 de febrero de 1991) y a lo establecido por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y disposiciones modificativas y concordantes.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Adjudícase a la empresa Aviasur S.A. (Compañía de Aviación del Sur) de acuerdo al Llamado a Licitación Pública Nro. 176/991 realizado por el Ministerio de Defensa Nacional y a la propuesta formulada en dicho procedimiento de contratación, la concesión relativa a la explotación de los Servicios de Transporte Aéreo Público Interno Regular de Pasajeros, Correo y Carga, que en ella se indican.

2do.- Facúltase al Ministerio de Defensa Nacional a suscribir ad referendum de la aprobación del Poder Ejecutivo, el contrato de concesión del servicio público con la empresa AVIASUR S.A., el que incluirá en sus cláusulas las condiciones ampliatorias y requerimientos adicionales resultantes del procedimiento cumplido.

3ro.- Comuníquese, notifíquese, etc.- **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - JUAN C. RAFFO.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 165/993.- Declárase de Interés Nacional, la «GIRA 93» a realizarse en mayo y junio de 1993, por el CORO UPSALA. (457)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de marzo de 1993

Visto: la nota presentada por JORGE DAMSEAUX, Director del Coro

UPSALA;

Resultando: I) que solicita sea declarado de Interés Nacional la «GIRA 93» a realizarse en Mayo y Junio próximos;

II) que se harán presentaciones en París, Montreaux y Londres, concretando así un proyecto de real significación para toda la cultura nacional;

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) DECLARASE de Interés Nacional la «GIRA 93» a realizarse en Mayo y Junio próximos por el CORO UPSALA.

2º) COMUNIQUESE y cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 175/93. Desígnase Sub-Secretario de Estado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (467)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 18 de marzo de 1993

Visto: La propuesta formulada por el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas.

Atento: A lo establecido por el Art. 183 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Sub-Secretario de Estado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Dr. José María Barbé Delacroix, Credencial Cívica Serie BMA Nro. 16.330.

2º. Comuníquese, tómese nota, notifíquese y archívese. -**LACALLE HERRERA - JUAN C. RAFFO.**

--- 0 ---

Resolución 176/993.- Desígnase Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (468)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 18 de marzo de 1993

Visto: lo dispuesto por el Artículo 343 del Decreto Ley Nro. 14.189 del 30 de abril de 1974.

Resultando: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro. Desígnase Director Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Pública al Ing Carlos Alberto Benítez Demuro, Credencial Cívica Serie T A A Nro. 42.786.

2do. Comuníquese y archívese.- **LACALLE HERRERA - JUAN C. RAFFO.**

--- 0 ---

Resolución 179/993.- Desígnase Director Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (482)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 19 de marzo de 1993

Visto: Lo dispuesto por el Artículo 308 de la Ley Nº 13737 de 9 de enero de 1969.-

Resultando: Que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atento: A lo expuesto precedentemente.-

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Sr. Juan José Moratorio Farías, Credencial Cívica Serie BLB Nº 6635.-

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.- **LACALLE HERRERA - JUAN C. RAFFO.**

--- 0 ---

Resolucióón 181/993. Otórgase a la empresa EMDAL Ltda., la concesión de la explotación del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros, de la línea de larga distancia Montevideo-Villa Cebollatí (Rocha) (484)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 22 de marzo de 1993

Visto: Estos antecedentes relacionados con la concesión de la línea nacional de larga distancia entre Montevideo-Villa Cebollatí (Departamento de Rocha) y viceversa, a la empresa EMDAL Ltda., por Rutas Nos. 8, 13 y 15, con un recorrido de 319 Kms.

Resultando: I) Que la precitada empresa ha presentado toda la documentación solicitada, encontrándose en condiciones reglamentarias de obtener

la concesión de la citada línea, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Concesión de Servicios Regulares de Transporte por Carretera, aprobado por Decreto Nro. 228/991 de 25 de abril de 1991.

II) Que se efectuó la publicación de los edictos de estilo, desestimándose la única oposición presentada, por entender que el turno a adjudicar a EMDAL Ltda. no acrecentaría la oferta de transporte del corredor Montevideo-Lascano, y que la línea solicitada satisface los intereses de los usuarios y favorece el desarrollo de la región.

Considerando: Que la empresa gestionante ha dado cumplimiento a los requisitos técnicos y administrativos establecidos en el Reglamento vigente, por lo que resulta pertinente proceder en la forma indicada.

Atento: A lo expuesto, a lo dispuesto en los Decretos Nos. 123/86 del 22 de febrero de 1986 Art. 5, y 228/991 de 25 de abril de 1991 y a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Otórgase a la empresa EMDAL Ltda. la concesión de la explotación del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros, de la línea nacional de larga distancia entre Montevideo-Villa Cebollatí (Rocha) y viceversa, con un recorrido de 319 Kms. por Rutas 8, 13 y 15, por un plazo de 5 años a contar de la fecha de notificación de la presente Resolución.

2º. El referido servicio quedará sometido a las disposiciones vigentes sobre el transporte nacional de pasajeros por carretera, debiendo tener sus horarios y frecuencias, la previa autorización de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Las respectivas tarifas deberán ser aprobadas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Decreto Nº. 123/86 del 22 de febrero de 1986, Artículo 5º).

3º. Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la notificación de la presente Resolución para la firma del contrato de concesión respectivo.

4º. Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - **JUAN CARLOS RAFFO.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Resolución. Otórgase plazo para el pago sin multas, de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, ejercicio 1992.
(562)

Intendencia Municipal de Rivera

Resolución Nº 596 del 05 de Febrero de 1993.
ITEMS Nros. 1, 3, 4 y 5, aprobados por la Junta Departamental.

ITEM 1º) Cúmplase la Resolución Nº 517 del 22-1-92, aplicándose únicamente el índice del 80% para la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana del ejercicio 1992.

ITEM 3º) Otórguese un plazo de 30 días a partir de la fecha de la publicación de la presente resolución para el pago sin multas ni recargos del ejercicio 1992 de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana.

ITEM 4º) Aquellos contribuyentes que hubieren abonado en más este impuesto, se les mantendrá la diferencia en valores constantes en base a la unidad reajustable (UR) del valor del mes en curso al momento del pago en más hasta el mes de marzo de 1993, ello siempre que, a esa fecha, abonen la totalidad del tributo por el ejercicio 1993.

ITEM 5º) Los demás pagos en más que se hubieren registrado serán acreditados como entregas a cuenta del impuesto del ejercicio 1993. Aquellos contribuyentes que pagaron optando por el 80% autorizado, tendrán sus planillas reliquidadas, acreditándoseles todo lo que hubieren pagado por concepto de multas y recargos.

PUBLICACION

Febrero 15 de 1993

Sesión Extraordinaria. Acta Nº 2.
La Junta Departamental,

RESUELVE:

I) Apruébase los items 1; 3; 4; y 5 de la Resolución del Sr. Intendente Municipal que antecede.

II) Lo establecido en los items 2 y 6 pasan a estudio de la Comisión de Legislación.

III) Pase a la Intendencia Municipal para su promulgación.

IV) Cumplido, vuelva a la Junta Departamental para la consideración de los items 2 y 6. MIGUEL ANGEL GONZALEZ, Presidente - Prof. JESUS A. DA SILVEIRA, Secretario.

Resolución Nº 1191

Rivera, 23 de marzo de 1993

Vistas: Estas actuaciones referentes a la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, correspondiente al ejercicio 1992;

Resultando: I) Que esta Intendencia Municipal por Resolución 875 de 19 de febrero de 1993 requirió el previo dictamen del Tribunal de Cuentas de la República;

II) Que el Tribunal de Cuentas por dictamen del 17 de marzo de 1993 resolvió no formular observaciones a los numerales 1, 3, 4 y 5 de la Resolución Nº 656 del 05 de febrero de 1993;

III) Que la Junta Departamental por Acta Nº 2 del 15 de febrero de 1993 aprobó los numerales referidos;

Considerando: Que se han cumplido con todos los extremos exigidos por la Constitución de la República, Ley Orgánica Municipal y Ordenanza Nº 62 del Tribunal de Cuentas de la República;

Atento: A ello;

El Intendente Municipal

RESUELVE:

1º) Promúlgase los items 1, 3, 4 y 5 de la Resolución Nº 656 del 5/2/93 aprobada por la Junta Departamental por Acta del 15/2/93.

2º) Publíquese, insértese y pase a la Dirección General Financiero Contable a sus efectos. MARTIN PADERN, Intendente Municipal - Esc. HEBER N. OLIVERA NICOLA, Secretario General.



23775

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA AIDA SILVERA de FERNANDEZ, (Ficha S-495/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16330 Mar 22- v Abr 02

MARIO FRANCISCO LORENZO GIRIBONE TORCELLO y MARIA LUISA ARAMBURU MARINERANE, (Ficha S-9/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 16417 Mar 22- v Abr 02

ARQUIMEDES COLISTRO CASAL, (Ficha S-34/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16499 Mar 22- v Abr 02

ANTONIO DANTE IRIGOYEN OYHENART, (Ficha S-43/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16683 Mar 24- v Abr 13

ROBERT OSCAR HEINEMANN, (Ficha S-53/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16783 Mar 25- v Abr 14

MARIO ENRIQUE OCHOTECO ROBAINA, (Ficha S-26/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16829 Mar 25- v Abr 14

EULOGIO GONZALEZ, (Ficha S-602/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16885 Mar 25- v Abr 14

PASCASIO MONTESERIN VILLABRILLE o VILLABRIDE, (Ficha S-617/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16924 Mar 26- v Abr 15

SUSANA GLORIA PEREYRA BELLO, (Ficha S-50/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17170 Mar 29- v Abr 16

ERNESTA ANA RUSCONI GHINI, (Ficha S-71/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Francisco González Arenas, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17416 Mar 29- v Abr 16

MARIA CARMEN IGLESIAS SUAREZ, (Ficha S-642/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17582 Mar 29- v Abr 16

EMA ISABEL FOSSATI DE NOGUEIRA, (Ficha S-27/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17613 Mar 31- v Abr 21

NELLY SILVEIRA MIRALLES, (Ficha S-634/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17935 Mar 31- v Abr 21

MARIA CLELIA LOPEZ BORIAN o BOREANI, (Ficha S-40/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18097 Mar 31- v Abr 21

MARIO PLASTINE MONETTI, (Ficha S-633/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18376 Abr 01- v Abr 22

SEGUNDO TURNO

JUAN PABLO MONTERO ZORRILLA, (Ficha S/21/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 15875 Mar 22- v Abr 02

ALBA ROSA PETRA CASAS DE BASIL o ALBA ROSA CASAS LARRAECHEA o LARRECHEA DE BASIL, (Ficha S/31/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16512 Mar 22- v Abr 02

JOSE MARIA CANEDO AMBROA, (Ficha S/608/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16524 Mar 22- v Abr 02

MANUELA CONCEPCION SUAREZ FRAGA, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16527 Mar 22- v Abr 02

CARLOS SKALY PILIPEZUK o CARLOS SKALY CHUMIUK, (Ficha S/491/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16596 Mar 24- v Abr 13

NELIA NERIZ MENDIOLA HERNANDEZ, (Ficha S/22/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16686 Mar 24- v Abr 13

VAHAN TASHDJIAN KOHARIAN, (Ficha S/290/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16691 Mar 24- v Abr 13

RUBEN DIEGO DE LA SANTA CRUZ, (Ficha S/577/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16860 Mar 25- v Abr 14

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 5,00

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 12,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 70,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 8,20
Edicto de matrimonio .... $ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 368,00
Con reparto a domicilio .... $ 460,00
Reparto al interior (agencia) $ 414,00
Exterior .... $ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 4,50
Atrasados .... $ 6,25
De más de 15 días .... $ 7,50
De más de un año .... $ 15,00
Fotocopias la página .... $ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... $ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... $ 0,60
C) Enyaquetado por rollo .... $ 33,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

NEVER AGESTA LAGUNA, (Ficha S/27/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17147 Mar 29- v Abr 16

ELIAS ELBIO LUZARDO BRAIDA, (Ficha S/35/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17641 Mar 31- v Abr 21

LUIS ALBERTO ARAUJO, (Ficha S/15/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18101 Mar 31- v Abr 21

TERCER TURNO

ESMERALDA ROSA FERNANDEZ de CAFARO, (Ficha 556/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16228 Mar 22- v Abr 02

SOZA o SOSA BONINO AMALIA.
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16591 Mar 24- v Abr 13

JUAN PABLO CARABALLO, (Ficha 17/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16685 Mar 24- v Abr 13

MANUEL PENA FOLGAR, (Ficha 272/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16923 Mar 31- v Abr 21

ELENA VITALE YANIBELLI y RAMON MAXIMO CAPECCE MARABOTTO, (Ficha F/34/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16958 Mar 26- v Abr 15

LUISA LINARES o LIÑARES, (Ficha 597/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17162 Mar 29- v Abr 16

ROBERTO PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha 420/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17166 Mar 29- v Abr 16

DI MATEO MAUTONE ANTONIO, (Ficha F 614/92).
Montevideo, marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17185 Mar 29- v Abr 16

SUSANA MARGARITA LINDAU DANNENBAUM o SUSE MARGOT LINDAU DANNENBAUM o SUSE MARGOT LINDAU DE LEHMANN, (Ficha 42/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17206 Mar 29- v Abr 16

ALEJANDRO AZNAREZ BASTARRICA, (Ficha 63/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17312 Mar 29- v Abr 16

WILMAN ANTONIO MARI PINELA, (Ficha 43/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17998 Mar 31- v Abr 21

MARIA DEL CARMEN YANNUZZI POSSE, (Ficha 50/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18144 Abr 01- v Abr 22

ERMELINDA SOLARI, (Ficha 44/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18165 Abr 01- v Abr 22

CUARTO TURNO

PEDRO CARTATEGUI FERNANDEZ, (Ficha A/35/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16434 Mar 22- v Abr 02

TOMAS RAMON QUINTELA ALVAREZ, (Ficha A/607/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16791 Mar 25- v Abr 14

LUIS ALBERTO LORIETO MARTINEZ, (Ficha A/55/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16883 Mar 25- v Abr 14

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ, (Ficha A 20/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16905 Mar 26- v Abr 15

ELENA LUISA GOGNA NEGRI, (Ficha A/625/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17314 Mar 29- v Abr 16

MARIA AGUSTINA FIRPO PUCCIARELLI, (Ficha A/411/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17449 Mar 29- v Abr 16

LUIS CARLOS ZAMARRIPA del CASTILHO o LUIS CARLOS ZAMARRIPA Del CASTILLO, (Ficha 53/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 105,00 10/pub 17617 Mar 31- v Abr 21

WILMAR ARIEL GONZALEZ SANGUINET, (Ficha A 48/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18102 Mar 31- v Abr 21

QUINTO TURNO

ROSA GABINA PEREZ VALDEZ o VALDES, (Ficha 646/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16253 Mar 22- v Abr 02

OLGA CAMPOMAR GHIGLIANI de BERGALLI, (Ficha 665/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16325 Mar 22- v Abr 02

LAUREANO LOPEZ PUENTES, (Ficha 29/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16453 Mar 22- v Abr 02

GLORIA TALAYER CABRERA, (Ficha 566/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16721 Mar 25- v Abr 14

SOSA AGUILERA PIO y BARREIRA TOMASA u OLIVERA TOMASA u OLIVERA BARREIRA TOMASA u BARREIRA OLIVERA TOMASA, (Ficha F N.662/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16825 Mar 25- v Abr 14

HOLGER NADAL THOMAS, (Ficha 660/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17041 Mar 26- v Abr 15

ROVIRA RODRIGUEZ FELIX JOAQUIN, (Ficha 636/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17244 Mar 29- v Abr 16

FERNANDEZ BUZETA, CARMEN y TROCCOLI, JOSE, (Ficha 676/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17309 Mar 29- v Abr 16

PABLO BOLZ ILLENSEER, (Ficha 59/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17581 Mar 29- v Abr 16

SEXTO TURNO

LILLIAN LUCIA MARROIG SCHELOTTO, en los autos: "MARROIG SCHELOTTO, Lillián Lucía", (Ficha 660/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16414 Mar 22- v Abr 02

MARIA ANIDE o MARIA ANIDE RAAD de AGUEL, (Ficha E 653/88).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16901 Mar 26- v Abr 15

CECILIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha 652/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17315 Mar 29- v Abr 16

MARIA o MARE o MARIJA BIRONAITE o BIRANOIJTE o BIRANAITE o BERONAITE RASENSKAITE, (Ficha 38/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17401 Mar 29- v Abr 16

JOSE IGLESIAS ALONSO, (Ficha 44/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17612 Mar 31- v Abr 21

MARGARITA ETCHEGARAY de GOYHENEIX, (Ficha 481/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17976 Mar 31- v Abr 21

ENRIQUE CASTIÑEIRAS, (Ficha 23/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18095 Mar 31- v Abr 21

MANUEL MOITIÑO y CELIA GERTRUDIS CASA MARTINEZ, en los autos: "MOITIÑO MANUEL y CELIA GERTRUDIS CASA MARTINEZ, (Ficha 4/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 18135 Abr 01- v Abr 22

SEPTIMO TURNO

MARIA LIDIA VESPASIANO, (Ficha S 6 del 93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 15342 Mar 22- v Abr 02

AMERICO HUGO UMPIERREZ PEIRAN o PEYRAN, (Ficha S/604/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16451 Mar 22- v Abr 02

BRENDA ESTER CARDOZO BERMUDEZ de PLESNICAR, (Ficha 557/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16452 Mar 22- v Abr 02

MARIA ANGELICA BAS CALO, (Ficha S/ 576/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16692 Mar 24- v Abr 13

WALTER OSCAR MONTEBLANCO DA CUNHA, (Ficha S No. 33 Año 1993).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16792 Mar 25- v Abr 14

MANUEL RUBIO ARESTI, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16822 Mar 25- v Abr 14

RICARDO MANUEL BREA ALONSO, (Ficha S/525/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16827 Mar 25- v Abr 14

MARIA DOLORES SANTOS BUELA, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17189 Mar 29- v Abr 16

MANUEL OROSA MARTINEZ, (Ficha S/37/ 93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17190 Mar 29- v Abr 16

JUAN FRANCISCO CASTRO, (Ficha S/18/ 93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17425 Mar 29- v Abr 16

EMMA DA SILVA FERREYRA, (Ficha S/460/ 92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17583 Mar 29- v Abr 16

NEREA ESTANISLADA GARCIA REYES, (Ficha S/575/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17584 Mar 29- v Abr 16

BLANCA RAMONA COMESAÑA BAMONDE, (Ficha S/616/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17610 Mar 31- v Abr 21

LUCIO ORACLIO REZENDE, (Ficha S 630/ 92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17973 Mar 31- v Abr 21

OCTAVO TURNO

ENRIQUE RAUL VIDELA, (Ficha S-118/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16362 Mar 22- v Abr 02

ELIESER LAURENTINO MENDIOLA AROTCHAREN, (Ficha S-54/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16525 Mar 22- v Abr 02

ROSA PALLEIRO ALDAO, (Ficha S-28/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16781 Mar 25- v Abr 14

MARIA CARMEN CATALINA DI MARTINO SALERNO, (Ficha S-48/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16956 Mar 26- v Abr 15

JUAN BAUTISTA MARTINEZ BELTRAN, (Ficha S-61/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17148 Mar 29- v Abr 16

ANGEL GARCIA OCAMPO, (Ficha S-645/ 92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17585 Mar 29- v Abr 16

DOMINGO ISMAEL BRACESCO GOMEZ, (Ficha S-493/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17706 Mar 31- v Abr 21

ANTONIO PABLO o PAULO IGARZA RODRIGUEZ, (Ficha S-648/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18121 Abr 01- v Abr 22

RAMON ISBARAIS o ISBARAIL MARTINEZ VENCE, (Ficha S-641/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18128 Abr 01- v Abr 22

NOVENO TURNO

AMELIA SCAGNI PEREZ, (Ficha S/607/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16332 Mar 22- v Abr 02

JUAN FRANCISCO LOBON ESPINOSA, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16513 Mar 22- v Abr 02

MARIA JULIA ACEBEDO CUSPINERA, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16617 Mar 24- v Abr 13

AMERICO BARRIOS, (Ficha S/7/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16684 Mar 24- v Abr 13

JULIO CESAR FUENTES LOPEZ, (Ficha S/ 345/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16694 Mar 24- v Abr 13

DELIA ESTHER DELORENZI DELL'ORTO, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16882 Mar 25- v Abr 14

RAMON PACORET LOUREIRO, (Ficha S/15/ 93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17038 Mar 26- v Abr 15

ANGELINA ALVAREZ MEIJENGO y ANTONIO MIGUEZ DEONIS, (Ficha S/527/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17183 Mar 29- v Abr 16

TERESA BLANCO GARCIA DE IGLESIAS, (Ficha S/9/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17211 Mar 29- v Abr 16

JUAN FLORENTINO IZQUIERDO MANGANELLO, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18166 Abr 01- v Abr 22

DECIMO TURNO

PROSPERA JOAQUINA INZAURRALDE CORREA, (Ficha 650/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16248 Mar 22- v Abr 02

RICARDO SULKIN VAISMAN, (Ficha F/42/ 93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16578 Mar 24- v Abr 13

CELESTINO MESA DUARTE, (Ficha 506/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16828 Mar 25- v Abr 14

CIRO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha F 328/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16963 Mar 26- v Abr 15

MARIA ISABEL DEL BARRIO DEL BARRIO DE ARIS, (Ficha S/646/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17169 Mar 29- v Abr 16

PROTULIS RAYA, ESTRATIOS, (Ficha F/30/ 93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17204 Mar 29- v Abr 16

JULIO FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha 42/ 93 bis).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17412 Mar 29- v Abr 16

ANGELA MIRALDI DE BERGAMASCO, (Ficha F 49/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17638 Mar 31- v Abr 21

JUAN ROMAN CHOCA TERZAGHI, (Ficha 637/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17666 Mar 31- v Abr 21

MILAGROS LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 60/ 93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17974 Mar 31- v Abr 21

ROGELIO HUGO TORRES GARCIA, (Ficha F/660/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18233 Abr 01- v Abr 22

JOSE DOMINGO VALEGA BERNARD, (Ficha 636/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18375 Abr 01- v Abr 22

DECIMOPRIMER TURNO

AIDA DUCOS POGGI, (Ficha 39/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Adriaccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16614 Mar 24- v Abr 13

MARIA ROSA SIRI PISANO de LABANCA, (Ficha A/473/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16615 Mar 24- v Abr 13

MANUEL OSCAR RODRIGUEZ, (Ficha A/574/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16959 Mar 26- v Abr 15

RITA CAPOZZOLI de TALAMAS, (Ficha A 577/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17187 Mar 29- v Abr 16

GREGORIO ADALBERTO LARROSA, (Ficha 60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17402 Mar 29- v Abr 16

JOSE PEDRO FRONDOY MARTINEZ, (Ficha A/998/88).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17448 Mar 29- v Abr 16

CARDOZO TELIZ LAURO, (Ficha A/1110bis/88).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17450 Mar 29- v Abr 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELINA DOMINGUEZ GONZALEZ, (Ficha A/571/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16254 Mar 22- v Abr 02

RICARDO JULIO ARECO VENERI, (Ficha A/632/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16363 Mar 22- v Abr 02

RICARDO CHANGALA URRIZAGA, (Ficha A/623/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16405 Mar 22- v Abr 02

RAUL JOSE o RAUL JOSE MARIA RAMOS GALLARDO, (Ficha).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16587 Mar 24- v Abr 13

ANIBAL ATILIO SEGUESSA SANCHEZ, (Ficha Z/442/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16693 Mar 24- v Abr 13

VIZOZO, ORENCIO JUSTINO, (Ficha A Nº 642 año 1992).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16921 Mar 26- v Abr 15

EDELMIRA CARLOTA MAGLIO COMOTTO, (Ficha A/614/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17045 Mar 26- v Abr 15

JOSE ISKANDAR HAGOPIAN KEOSSEIAN, (Ficha 281/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17319 Mar 29- v Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

RENEE CHULIAN MERDJAMIAN, (Ficha 35/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16322 Mar 22- v Abr 02

WILSON VICTORIO PINTOS PEREZ, (Ficha 621/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16592 Mar 24- v Abr 13

EDUARDO ANTONIO RAMIREZ CODESIDO, (Ficha 627/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16768 Mar 25- v Abr 14

ANSELMO ANASTACIO CORREA SUAREZ, (Ficha 583/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16904 Mar 26- v Abr 15

MIGUEL EDMUNDO FILIPOWIEZ TABORAWSKAS o FILIPOWICZ o FILIPOWIEZ ZABORAWSKAS o ZABARAUSKAS, (Ficha 545/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17047 Mar 26- v Abr 15

ESTHER CORBO OLIVERA o MARIA ESTHER CORBO OLIVERA, (Ficha 26/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17411 Mar 29- v Abr 16

MANUEL BRENLLA NIETO, (Ficha 603/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17431 Mar 29- v Abr 16

ROMULO OSVALDO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha 189/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17446 Mar 29- v Abr 16

RAUL PEREZ FIRMARI, (Ficha 21/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17624 Mar 31- v Abr 21

LIRA RODRIGUEZ BORGES, (Ficha 41/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17984 Mar 31- v Abr 21

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO NIEVES PIRIZ, (Ficha S/620/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16406 Mar 22- v Abr 02

HUGO FERNANDEZ BIANCO, (Ficha S/603/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16590 Mar 24- v Abr 13

LAURIA de BAGNULO, LUISA o FILOMENA LUISA, (Ficha S. 27/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16795 Mar 25- v Abr 14

ANASTASIO o ANASTACIO DIAZ VEIGA, (Ficha S 21/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16823 Mar 25- v Abr 14

RENEE ELSA FREY KARLEN DE ODRIOZOLA, (Ficha S 625/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16946 Mar 26- v Abr 15

MARIA ANGELICA DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS, (Ficha S 621/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16992 Mar 26- v Abr 15

ALBERTO IVALDI o IBALDI, (Ficha S/611/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17311 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO LOVOTRICO MALVAR, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17586 Mar 29- v Abr 16

HAYDEE ANGELICA GOMEZ, (Ficha S/608/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17639 Mar 31- v Abr 21

JOSE PASCUAL LESINO RUVERTONI, (Ficha S/46/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17972 Mar 31- v Abr 21

EUGENIO KLEIN WEISZ, (Ficha S/43/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17999 Mar 31- v Abr 21

DIEGO BALESTRA PEDROZO, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18126 Abr 01- v Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

ROSA PERA FERREIRA, (Ficha A 25/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16321 Mar 22- v Abr 02

JUAN PEDRO MARRIZCURRENA o MARIZCURRENA ECHECONANEA, (Ficha A 649/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16415 Mar 22- v Abr 02

JULIO BRUSONI ECHEVARRIA o ETCHEVARRIA, (Ficha A 36/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16454 Mar 22- v Abr 02

MARIA JOAQUINA Da SILVEIRA MAOS de MARTINS o da SILVEIRA MOAS de MARTINS, (Ficha A 19/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16500 Mar 22- v Abr 02

ERNESTO MARICHAL ZAPATA, (Ficha A 660/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16567 Mar 24- v Abr 13

REINALDO o RINALDO LUIS ANDREOLETTI TISATSKAIA o TICHESKI, (Ficha A 28/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16580 Mar 24- v Abr 13

ALFREDO SANTORO TEDESCO, (Ficha A 26/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16793 Mar 25- v Abr 14

DOMINGO GOMEZ, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16857 Mar 25- v Abr 14

SONIA GLADYS DIAZ de DELGADO, (Ficha A 3/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16900 Mar 26- v Abr 15

JACINTO FLORENTINO BERMUDEZ PEREZ y LUCIA o LUCIA EUSTAQUIA BURASTERO, (Ficha A 629/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17044 Mar 26- v Abr 15

JUSTA AURELIA BENTANCOR BARRETO, (Ficha A 32/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17400 Mar 29- v Abr 16

JUAN ATILIO FRANCHI GUBITOSI, (Ficha A 61/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17403 Mar 29- v Abr 16

PEDRO SILVA MANERA, (Ficha A 37/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17452 Mar 29- v Abr 16

AQUILES GIARDINO FAVA-MINOR, (Ficha A 667/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17587 Mar 29- v Abr 16

MANUEL LAREO COLLAZO, (Ficha A/12/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17977 Mar 31- v Abr 21

CEFERINO JULIO GOITIA y ODILIA JUANA o JUANA PERAZA IGUINI DE MENDEZ, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17981 Mar 31- v Abr 21

DORA GOMEZ CHIOVINO o CHIOINO o CHIVINO de GROSSO, (Ficha A 571/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18119 Abr 01- v Abr 22

ROBERTO MANTA SANTARSIERI, (Ficha A 639/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18125 Abr 01- v Abr 22

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS BOLAÑA LAGO, (Ficha A 343/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Caina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16256 Mar 22- v Abr 02

AMELIO JOAQUIN ESTEVES LORENZO, (Ficha A 5/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16326 Mar 22- v Abr 02

EROTILDES u OROTILDE u OROTILDES CORREA Da COSTA y VENTURA ROCHA CARRASCO, (Ficha A 623/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16328 Mar 22- v Abr 02

PLACIDA VILLEGAS MAÑE o MANE, (Ficha A 522/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16433 Mar 22- v Abr 02

HORACIO LABORDA DECUADRA, (Ficha A 663/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16456 Mar 22- v Abr 02

FRANCISCO AREOSA RAMILO, (Ficha A/637/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16611 Mar 24- v Abr 13

ENIO HEINRICH SCHUTZ, (Ficha A 42/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16794 Mar 25- v Abr 14

PASCASIO RODRIGUEZ BARON o BARONI, (Ficha A 55/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16957 Mar 26- v Abr 15

ANGELA MONTADO, (Ficha A 659/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17043 Mar 26- v Abr 15

ALEJANDRINA SALINA DE MUÑOZ, (Ficha A/340/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17048 Mar 26- v Abr 15

RAFAEL JOSA o GOSA PIETRO o PRIETO, (Ficha A 665/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17149 Mar 29- v Abr 16

MARIA ELENA CAFFERATA GIACOYA o GIACOIA, (Ficha A 27/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17451 Mar 29- v Abr 16

PEDRO CESAR MENENDEZ DELL o DELL LAPIDO, (Ficha A 41/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17975 Mar 31- v Abr 21

WALTER RUIZ VILA, (Ficha A 72/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17978 Mar 31- v Abr 21

TERESA ELVIRA VIEYTO BRAGUNDE. (Ficha: A/644/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17982 Mar 31- v Abr 21

HAYA SARA DZIMALKOWSKI o YIMALKOVSKI o YIMACCOUSKI MILSTEIN, (Ficha A 669/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18098 Mar 31- v Abr 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE BONIFACIO SANCHEZ BUSTELO, (Ficha A 474/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16229 Mar 22- v Abr 02

NELLY GITLI o GITTLI DICKER de WAISERBAS, (Ficha A 40/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16258 Mar 22- v Abr 02

SELMIRA o ZELMIRA MARIA VENERANDA BERNARDO FERNANDEZ de GARCIA, (Ficha A 19/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16323 Mar 24- v Abr 13

PRUDENCIA LIDIA MENDY NORIEGA de GUELFI, (Ficha A 54/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16364 Mar 22- v Abr 02

JUAN CARLOS BRERRO MONTALDO, (Ficha A 654/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16435 Mar 22- v Abr 02

VICTORIANO GEREZ AMARILLO, (Ficha A 609/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16439 Mar 22- v Abr 02

CLAUDIO AMERICO CHAVEZ o CHAVES GONZALEZ, (Ficha A 378/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16613 Mar 24- v Abr 13

LIA CARLOTA o LIA CARLOTTA SALDOMBIDE HERNANDEZ, (Ficha A 667/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16769 Mar 25- v Abr 14

SANTIAGO EDUARDO POGGI ETCHEBARNE, (Ficha A 47/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16824 Mar 25- v Abr 14

MARIA ESTHER PAULA ESCURRA o EZCURRA, (Ficha A 618/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16945 Mar 26- v Abr 15

LUIS EDUARDO MAGLIONE GARMENDIA, (Ficha A 2/93).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17040 Mar 26- v Abr 15

CANDIDA CASILDA LINDEBLAND o LINDEBLAD RODRIGUEZ, (Ficha A 25/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17313 Mar 29- v Abr 16

ELIDA LUISA FIORESTTI o FIORETTI, (Ficha A 520/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17316 Mar 29- v Abr 16

SIMON AUSSERBAUER, (Ficha A 67/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17318 Mar 29- v Abr 16

IRMA VIRGINIA POGGI FOSSATTI, (Ficha A 37/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17588 Mar 29- v Abr 16

JUAN PEDRO PEREIRA FERREIRA, (Ficha A 634/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17985 Mar 31- v Abr 21

PERLA TERESA ATESHIAN o ATHESIAN FORTE, (Ficha A/60/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18129 Abr 01- v Abr 22

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTER o ESTHER MORASSO COSTA, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16260 Mar 22- v Abr 02

ESTELA VAIRO SAAVEDRA, (Ficha A/147/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16612 Mar 24- v Abr 13

JOSE ALBERTO CAMAÑO SOUTO, (Ficha A 40/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16782 Mar 25- v Abr 14

PAULA COITIÑO o CUITIÑO, (Ficha A 510/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16826 Mar 25- v Abr 14

DORILA RODRIGUEZ NUÑEZ de GADEA, (Ficha A 642/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17397 Mar 29- v Abr 16

GUILLERMO o GUILLERMINO MARMISSOLLE o MARMISOLLE BENTANCOR, (Ficha A 625/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17426 Mar 29- v Abr 16

AURORA MISA MISA de VELOSO, (Ficha A 614/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17453 Mar 29- v Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

MARIA AMALIA RUIZ POPELKA de DU PRE, (Ficha A 554/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16361 Mar 22- v Abr 02

NELIDA LEONCIA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/422/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16579 Mar 24- v Abr 13

JUANA CUELLO SILVA DE VIERA, (Ficha A/200/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16925 Mar 26- v Abr 15

JOSE BERNARDO AROSTEGUI ORZETTI y ELIDA IRENE GARGIULO de AROSTEGUI, (Ficha A 33/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17205 Mar 29- v Abr 16

YEGHAPET o ISABEL AKRABIAN o AKREBIAN VANESKAHIAN, (Ficha A 667/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17310 Mar 29- v Abr 16

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, (Ficha A 39/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18122 Abr 01- v Abr 22

JUAN JOSE SOTUYO QUAGLIOTTI, (Ficha A 21/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18438 Abr 01- v Abr 22

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha A 657/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16501 Mar 22- v Abr 02

CARLOS ALBERTO HUTTON ALONSO, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17399 Mar 29- v Abr 16

PEDRO SERVANDO ESPINDOLA, (Ficha A 649/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17589 Mar 29- v Abr 16

FLORA JOSEFA MORAN MIRANDA, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17590 Mar 29- v Abr 16

LUIS SEBASTIAN DELL'ACQUA y MARIA ELENA MICHELENA CALCAGNO, (Ficha A 612/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17983 Mar 31- v Abr 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER ADOLFO BOCKSBERGER HELLER, (Ficha S/10/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16263 Mar 22- v Abr 02

DORA NUÑEZ STRAZZARINO, (Ficha S/615/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16359 Mar 22- v Abr 02

DOMINGO SUAREZ, (Ficha S/334/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16689 Mar 24- v Abr 13

JUANA CABRERA y SABINO GARCIA BRUGUERA, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16830 Mar 25- v Abr 14

RAUL ENRIQUE FERRAZZI, (Ficha S/477/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16831 Mar 25- v Abr 14

ZULMA PADRON, (Ficha S/580/92).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16903 Mar 26- v Abr 15

EVA LEONOR BLUMENTHAL, (Ficha S/6/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17004 Mar 26- v Abr 15

ELSA ESTELA MONCAUT CHELOTTI, (Ficha S 4/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
01) $ 84,00 10/pub 17005 Mar 26- v Abr 15

MARIA ESTHER JULIOS OJEDA, (Ficha S/620/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17163 Mar 29- v Abr 16

NAIR BRIGIDA ARAUJO, (Ficha S/293/91).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17167 Mar 29- v Abr 16

FAUSTO BEJEREZ o BEJERES de los SANTOS, (Ficha S/293/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17168 Mar 29- v Abr 16

DARIO PIZZANELLI MELUCCI, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17212 Mar 29- v Abr 16

JOSE COUSILLAS ROMERO, (Ficha S/599/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17398 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NATALIA o NATALA GULLI ZOPPINA y ROQUE o ROCCO CATANESE, (Ficha S/414/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16261 Mar 22- v Abr 02

EDA o EDDA BRUNO DE ARBIZA o BRUNO RAUDUVINICHI, (Ficha S/16/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16262 Mar 22- v Abr 02

RAMON ORLANDO PALACIO COMUNALE, (Ficha S/13/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16334 Mar 22- v Abr 02

SONIA JOSEFINA PALLEIRO o PALLEIRO DARIENZO, (Ficha S/505/92).
Montevideo, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16687 Mar 24- v Abr 13

TERESA MAZZEO DE RITTA, (Ficha S/4/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16770 Mar 25- v Abr 14

SILVIA DI CIANO DI RISIO y GIUSTINO o JUSTINO DI RISIO o DIRISIO DI NIZO, (Ficha S/387/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17171 Mar 29- v Abr 16

JUANA VICTORIA VEIRANO ZAS, (Ficha S/ 639/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17415 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO SILVERA, (Ficha S/24/93.
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17456 Mar 29- v Abr 16

ESTHER MARDONES ROMO, (Ficha S/552/ 92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18124 Abr 01- v Abr 22

AVELINA VILLAR GOMEZ, (Ficha S/3/93).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18435 Abr 01- v Abr 22

VIGESIMOTERCER TURNO

GLACIELA BLANCA VALLARINO de LOUREIRO o VALLARINO RABILLER y RAUL LOUREIRO FRIAZA, (Ficha S/522/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16257 Mar 22- v Abr 02

MARIA ESTHER ACOSTA DIAZ y UBALDO AMADO CANTERO MUÑOZ, (Ficha S/233/ 90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16331 Mar 22- v Abr 02

MAXIMA TIMOTEA MARGARITA GUERRERO, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16796 Mar 25- v Abr 14

FRANCISCO NASTA FERNANDEZ, (Ficha S/63/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16947 Mar 26- v Abr 15

MATILDE CIRILA SIMONET SAÑUDO, (Ficha S/71/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17039 Mar 26- v Abr 15

RICARDO AMARILLO y MARIA ESTHER ROQUETA o ROQUETTA, (Ficha S/564/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17145 Mar 29- v Abr 16

IRIS VIOLA SINTES, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17146 Mar 29- v Abr 16

AMADEO QUINTANS PONTE o PUENTE y MANUELA VIDAL ANTELO de QUINTANS, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 08 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17186 Mar 29- v Abr 16

JUAN CARLOS MIRANDA QUIROGA y MARIA ESTELA GINORI CLAVIJO, (Ficha S/ 684/92).
Montevideo, 05 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17213 Mar 29- v Abr 16

MARIA JOSEFA FERNANDEZ PALACIOS o PALACIO de RODRIGUEZ, (Ficha S/503/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17321 Mar 29- v Abr 16

MARIO WASHINGTON AMESTOY ELHORDOY y MARIA ANGELICA ELHORDOY ARROSBERRY de AMESTOY, (Ficha S/473/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17427 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELICA LOPEZ de ARENES, (Ficha S/619/92).
Montevideo, 07 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17455 Mar 29- v Abr 16

DANIEL JORGE JUAN o DANIEL JORGE CASTIGLIONI, (Ficha S/466/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17640 Mar 31- v Abr 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROLANDO MUÑIZ MARTINEZ, (Ficha S/16/ 93).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16440 Mar 22- v Abr 02

MARIA ESTHER GUIANZE ALVARIZA, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 08 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16568 Mar 24- v Abr 13

GODOFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/501/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17317 Mar 29- v Abr 16

PETRONA MAGARIÑOS SERRATO o CERRATO y ALBERTO o CARLOS ALBERTO ANACLETO PALOMEQUE MAGARIÑOS, (Ficha S/18/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17414 Mar 29- v Abr 16

MARIA DEL CARMEN ALONSO GUERRA, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17591 Mar 29- v Abr 16

JUAN DOMINGO LANZA CASTRO, (Ficha S/46/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18168 Abr 01- v Abr 22

HERIBERTO LARROSA SUAREZ, (Ficha S/ 40/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18378 Abr 01- v Abr 22

LUIS RISSO PISANO o PESANO o PESSANO, (Ficha S/313/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18439 Abr 01- v Abr 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO CARLOS SAN MARTIN ALBO, (Ficha S/40/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16455 Mar 22- v Abr 02

JUAN CARLOS ARCIERI POMAR, (Ficha S/ 383/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16498 Mar 22- v Abr 02

LINDOLFO SPIKERMAN MUNIZ, (Ficha S/ 35/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16502 Mar 22- v Abr 02

JOSE EDGARDO GONZALEZ CASTAGNINO, (Ficha S/63/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16595 Mar 24- v Abr 13

MARIA SANDER PEREIRA o SANDER PEREYRA, (Ficha S 405/91).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16688 Mar 24- v Abr 13

JUANA CLARA o CLARA JUANA QUIROGA, (Ficha S/2/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16690 Mar 24- v Abr 13

HECTOR JORGE FERREIRO MUIÑOS, (Ficha S/25/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16902 Mar 26- v Abr 15

CARLOS ANTENOR GOMEZ BURGUES, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16922 Mar 26- v Abr 15

MARIA LUISA MARGARITA BERRUTTI CAFFA, (Ficha S/62/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17046 Mar 26- v Abr 15

AMANDA ESMORIS RODRIGUEZ, (Ficha S/ 57/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17172 Mar 29- v Abr 16

RAMON WASHINGTON BOBADILLA DIAZ, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17611 Mar 31- v Abr 21

MARIA ISOLINA PLACERES BOSIO o BOSSIO, (Ficha S/596/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18100 Mar 31- v Abr 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDA EVARISTA ROZAS AGUILERA, (Ficha S/17/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16230 Mar 22- v Abr 02

GABINO RODRIGUEZ FACAL, (Ficha S 637/ 92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16232 Mar 22- v Abr 02

LEDA GLORIS CALLEROS PEREYRA de AMOROSO, (Ficha S/346/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16356 Mar 22- v Abr 02

CONRADO VILA SANTOS, (Ficha S/15/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16593 Mar 24- v Abr 13

ENRIQUE FLORENCIO CABRERA CUNEO, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16771 Mar 25- v Abr 14

RUTH ALICE CERFOGLIO BOERO, (Ficha S/31/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16884 Mar 25- v Abr 14

ROBERTO VICTORIANO GONZALEZ OTERO, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16920 Mar 26- v Abr 15

EVA HOFFMAN o HOFMAN WIHTNER o WICHTNER, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18096 Mar 31- v Abr 21

ANA SANTIAGA VIDAL CANCELA, (Ficha S/518/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18437 Abr 01- v Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSEFINA o JOSEFA PERALTA OLHAVERRY u OLHABERRY, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16767 Mar 25- v Abr 14

ARMONIA PEREZ DE DELGADO, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16806 Mar 25- v Abr 14

ELENA FEROCI, (Ficha S/29/91).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17413 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELICA BERTA GONZALEZ, (Ficha S/55/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18123 Abr 01- v Abr 22

ALDO MARIO PICARELLI PERROTTA o PERROTA, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18167 Abr 01- v Abr 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBENS VICENTE LORIENTE RUSSI, (Ficha S/691/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16231 Mar 22- v Abr 02

JUAN o HANS ENRIQUE GOTTSCHALK SCHARF, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16255 Mar 22- v Abr 02

GREGORIO CIMALONSKAS y AGATA o AGOTA o ANGELA VILIUISIS o VILIUSYS o VILIUSYTE GRIGAICIUTE, (Ficha S/364/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16265 Mar 22- v Abr 02

ALFREDO ALSINA DENALLE, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16404 Mar 22- v Abr 02

LUCIA MEDINA RIPOLL, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16832 Mar 25- v Abr 14

ANTONIO RAFAEL DONATO NIPOLI o NIPOL AMITRANO o AMETRANO o AMITRANI, (Ficha S/664/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16964 Mar 26- v Abr 15

ANATOLIO SUCHCOV GOLOVCHENCO o GOLOCHENKO, (Ficha S/675/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17210 Mar 29- v Abr 16

JOSE SANTIAGO IBIÑETE GRAVANO, (Ficha S/64/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17245 Mar 29- v Abr 16

JUANA ITHURBIDE TEJO de TURRION, (Ficha S/606/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17320 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMONOVENO

MARIA LUISA CAPURRO BORMIDA, (Ficha S/657/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16594 Mar 24- v Abr 13

AGAPITO ALVAREZ DE ARMAS, (Ficha S/13/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17002 Mar 26- v Abr 15

MARIA OLGA MIÑO ESCOBAR, (Ficha 54/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17042 Mar 26- v Abr 15

CORNELIO BERTE MOSCHINI, (Ficha S-255/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17164 Mar 29- v Abr 16

HERMINDA LOSADA, (Ficha S/650/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17433 Mar 29- v Abr 16

JOSE PEDRO GONZALEZ BIOR, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17574 Mar 29- v Abr 16

BERTA o BEILA o BIELA SCHIFFENBAUER y LEMEL WEITZENFELD FRANKEL, (Ficha 31/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18120 Abr 01- v Abr 22

ANGELA CESTARO GIORDANO y ROBERTO NELSON LOPEZ DAGNONE o ROBERTO NELSON LOPEZ LACALLE DAGNONE, (Ficha S/62/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18379 Abr 01- v Abr 22

DE TRIGESIMO TURNO

VICTORIA CARROZA PATANE, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16259 Mar 22- v Abr 02

TEOFILO JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 547/92).
Montevideo, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16284 Mar 22- v Abr 02

NELIDA DIAZ LAGE, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16358 Mar 22- v Abr 02

GRACIELA LEONOR ESCAMES SISTERNES, (Ficha S/27/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16360 Mar 22- v Abr 02

JUAN ANTONIO VALLARINO FORMENTO y MARIA CECILIA REYES HERNANDEZ de VALLARINO, (Ficha S/41/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16534 Mar 22- v Abr 02

RAUL SARRO ALVAREZ, (Ficha S/980/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16616 Mar 24- v Abr 13

LUIS GUSTAVO DA COSTA TECHERA, (Ficha S/612/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16906 Mar 26- v Abr 15

LUIS ALBERTO ESCARCENA GUERRERO, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17150 Mar 29- v Abr 16

MARIA VIRGINIA QUINTEROS HERNANDEZ y MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/1228/91).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17188 Mar 29- v Abr 16

ALBINA GENE ALEKSEJUNAS TRAKANAVICIUS, (Ficha S/25/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17457 Mar 29- v Abr 16

ELSA CARABALLO MEDEROS, (Ficha S-653/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18127 Abr 01- v Abr 22

RAUL JUSTO ABELARDO o ADELARDO SUIFFET BOTTA y JULIA JUANA BIANCHI ZULIANI, (Ficha 61/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18377 Abr 01- v Abr 22

MARIA JULIETA BOSIA MARENCO o MARENGO de MINGUET, (Ficha 852/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18436 Abr 01- v Abr 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

MELCHOR CAMARGO, (Ficha B.2.93).
Artigas, 17 de febrero de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16193 Mar 22- v Abr 02

ANTONIO DA CUÑA ALFARO, (Ficha B/12/93).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16194 Mar 22- v Abr 02

DORILA ROLON DA LUZ, (Ficha B/1/93).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16195 Mar 22- v Abr 02

ELOY ROBALLO PEREIRA, (Ficha B/3/93).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16196 Mar 22- v Abr 02

ABAYUBA ESTEVEZ BORGEAUD, (Ficha B/21/93).
Artigas, 10 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16197 Mar 22- v Abr 02

FERREIRA LAGREGA o GENARO LAGRECA y FRANCHINI GENERALI DE FERREIRA JULIA, (Ficha B/207/92).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16198 Mar 22- v Abr 02

FLORENTINO BALBUENA, (Ficha B/138/92).
Artigas, 15 de setiembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17388 Mar 29- v Abr 16

FLORENTINO ARIEL BALBUENA VARGAS, (Ficha B/139/92).
Artigas, 15 de setiembre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17389 Mar 29- v Abr 16

FRANCISCO AVEDUTTO NAPOL, (Ficha B/18/93).
Artigas, 10 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17390 Mar 29- v Abr 16

CACIRIO CUELLO SILVEIRA, (Ficha B.152.91).
Artigas, 30 de setiembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17391 Mar 29- v Abr 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA FAGIAN o FAJIAN DIAZ de DORNELLES y AMELIO DORNELLES FAGIAN (Ficha V 227/92).
- Canelones, 23 de diciembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16819 Mar 25- v Abr 14

TERESITA ELSA ETCHECOPAR o ECHECOPAR VILLARDEL (Ficha V 240/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16820 Mar 25- v Abr 14

GLADYS BERNABELA PERAZA GANDINI (Ficha V 130/92).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16821 Mar 25- v Abr 14

ANGEL LORENZO TORTI AVOGADRO (Ficha V 84/1992).
- Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17361 Mar 29- v Abr 16

CARMEN LUISA VECCHIET BOSCHIAZZO (Ficha V 245/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17363 Mar 29- v Abr 16

JULIA RAMONA PIROTTO SOCA y QUIRINO BORRIANI o BORIANI MARTINEZ (Ficha V 108/1992).
- Canelones, 16 de julio de 1992.- Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17365 Mar 29- v Abr 16

MARIA ERCILIA, CABRAL MORA o MARIA ERCILIA, CABRAL DE GIOVANELLI (Ficha V 13/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17366 Mar 29- v Abr 16

LEONCIO BENICIO, VENCE BORDAGARAY (Ficha V 14/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17367 Mar 29- v Abr 16

RAMONA, ASSANELLI FIGUERON DE LARRAÑAGA (Ficha V 9/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17368 Mar 29- v Abr 16

DOMINGO REYES HERNANDEZ (Ficha V 182/92).
- Canelones, 27 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17369 Mar 29- v Abr 16

MARIANO ALBERTO, GONZALEZ INCHAUSPE o INSCHAUSPE (Ficha V 10/93).
- Canelones, 1º de marzo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17370 Mar 29- v Abr 16

JUAN RAMON SCAGLIA TORINO (Ficha V 8/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17371 Mar 29- v Abr 16

JUAN AMILCAR GELPES SELLANES (Ficha V 2/93).
- Canelones, 15 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17372 Mar 29- v Abr 16

PEDRO TELECHEA ARISTIMUÑO o ARIZTIMUÑO (Ficha V 6/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17373 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO TALLAC RODRIGUEZ (Ficha V 3/93).
- Canelones, 19 de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17374 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

WASHINGTON LONGINO BREGANTE BONIFACIO, (Ficha B-29/93).
Las Piedras, marzo de 1993.
01) $ 84,00 10/pub 17085 Mar 29- v Abr 16

ETELVINA BENTABERRY SUAREZ, (Ficha B 891/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17087 Mar 29- v Abr 16

JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha B 51/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17096 Mar 29- v Abr 16

DAGOBERTO DE LEON ALVAREZ, (Ficha B 847/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17362 Mar 29- v Abr 16

IVOR CARMELO CALLERO, (Ficha B 871/92).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17563 Mar 29- v Abr 16

MARIA ANGELA AVERAME POGGIO, (Ficha B 11/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17564 Mar 29- v Abr 16

NEPOMUCENO ROSALIO CARABALLO PEREIRA, (Ficha B 883/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17565 Mar 29- v Abr 16

CUARTO TURNO

ANTONIO MENDEZ, (Ficha B 76/93).
Las Piedras, 9 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17086 Mar 29- v Abr 16

ENILDA ALVEZ TEXEIRA, (Ficha B 84/93).
Las Piedras, 16 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17088 Mar 29- v Abr 16

WASHINGTON CORDERO DA SILVA, (Ficha B 816/92).
Las Piedras, 21 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17089 Mar 29- v Abr 16

LUIS ALBERTO CELLE SOLARI, (Ficha B 72/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17209 Mar 29- v Abr 16

HILDA IRENE SORIA GIL, (Ficha B 798/92).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17364 Mar 29- v Abr 16

MEDINA OLIVERA JUAN REGINO, (Ficha B 38/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17561 Mar 29- v Abr 16

SOFIA CATERINA o CATALINA ALTINIER ANDRETTA y GIACOMO LUIGI o SANTIAGO LUIS CADAMURO DONADELLO, (Ficha B 446/92).
Las Piedras, 11 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17562 Mar 29- v Abr 16

BLANCA o TOMASA BLANCA VOLPI DE TUANA, (Ficha B 104/93).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17566 Mar 29- v Abr 16

ADOLFO CARBAJAL, ELIDA MUSSO MOIZO, (Ficha B 48/93).
Las Piedras, 8 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17567 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ, CIRIACO, (Ficha B/543/1984).
Pando, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17375 Mar 29- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

ANDRES PICARDO MATTIANDA y PETRONA PEGORRARO ALVAREZ, (Ficha B/92bis/89).
Pando, 19 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17631 Mar 31- v Abr 21

TERCER TURNO

WALDEMAR AYALA VALLARINO, (Ficha 1519/A/1992).
Pando, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16720 Mar 25- v Abr 14

JOSE SAULE o SAULE TORIBIO, (Ficha 1571/A/1992).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16723 Mar 25- v Abr 14

HILDA MIRTA MARTINEZ o MARTINEZ DE GONZALEZ y RAUL GONZALEZ o GONZALEZ PUPPO, (Ficha 857/A/1992).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16724 Mar 25- v Abr 14

JORGE EDISON CRAVIOTTO BERGES, (Ficha 77/A/1993).
Pando, 4 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16726 Mar 25- v Abr 14

PEDRO UBALDO PERDOMO MARTINEZ, (Ficha A/1849/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17625 Mar 31- v Abr 21

CLAUDIO BARRAL NOVOA y MARIA AMELIA RODRIGUEZ CASAS, (Ficha A/1573/1992).
Pando, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17627 Mar 31- v Abr 21

NATIVIDAD LUBIA GONZALEZ ADO, (Ficha 1201/A/1991).
Pando, 18 de marzo de 1993.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17628 Mar 31- v Abr 21

JUAN ANGEL BALLEJO NUÑEZ, (Ficha A/1363/1992).
Pando, 23 de octubre de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17632 Mar 31- v Abr 21

CUARTO TURNO

ERAMITA RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha A/20/1993).
Pando, 11 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16718 Mar 25- v Abr 14

SARA AIDA PEREZ NOBLE DE GODOY, (Ficha 1882/A/1992).
Pando, 5 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16725 Mar 25- v Abr 14

JUAN FRANCISCO GARCIA, (Ficha A/1684/1992).
Pando, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17626 Mar 31- v Abr 21

MARTIN DIVERIO GOMEZ o DIBERIO GOMEZ, (Ficha 1698/A/1992).
Pando, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17629 Mar 31- v Abr 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCIA GONZALEZ, (Ficha B/199/88).
Melo, 1º de marzo de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16186 Mar 22- v Abr 02

DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ ALANIZ, JUAN, (Ficha).
Melo, 4 de febrero de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16184 Mar 22- v Abr 02

ADAN PEREZ, (Ficha 317/92).
Melo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16185 Mar 22- v Abr 02

DE CUARTO TURNO

ALEJANDRO CAETANO RAMOS, (Ficha 243/92).
Melo, 15 de diciembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16188 Mar 22- v Abr 02

OVIDIO LARRAÑAGA LUTESTA, (Ficha 11/93).
Melo, 4 de marzo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16310 Mar 22- v Abr 02

JOSEFA LIENCRES, (Ficha 33/91).
Melo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18497 Abr 01- v Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORIBIA LIEBANA CASTRO HERNANDEZ, (Ficha B/21/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16486 Mar 22- v Abr 02

EMMA GROPPI GIOVANINI de GARDIOL, (Ficha B/19/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16487 Mar 22- v Abr 02

DANIEL HERIBERTO CARRO ROCHA, (Ficha B/25/93).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16488 Mar 22- v Abr 02

JUANA CABRERA ROJAS DE PERERA, (Ficha B/31/92).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16489 Mar 22- v Abr 02

GUALBERTO FEBES UNDARZON DIAZ, (Ficha B/321/92).
Colonia, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16490 Mar 22- v Abr 02

JUAN PABLO RIVOIR BERTINAT, (Ficha B/23/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17080 Mar 29- v Abr 16

MARIO NELSON LOPEZ, (Ficha B/13/93).
Colonia, 11 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17081 Mar 29- v Abr 16

EUGENIO o UMBERTO EUGENIO o EUGENIO UMBERTO o EUGENIO HUMBERTO BAELL CHEVALIER, (Ficha B/249/92).
Colonia, 19 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17082 Mar 29- v Abr 16

SANTIAGO GERVASIO BALMACEDA RIVERO, (Ficha B/33/92).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17083 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RODOLFO EHMER ZIMMER, (Ficha B 29/93).
Rosario, 12 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16730 Mar 25- v Abr 14

ADRIAN REYES BORGES, (Ficha B 31/93).
Rosario, 17 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16731 Mar 25- v Abr 14

MARIA EDEN MENENDEZ de RAMOS, (Ficha B 314/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16732 Mar 25- v Abr 14

MARIA IRENES o IRENE ROTH MATTER, (Ficha B 313/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16733 Mar 25- v Abr 14

ELVIRA ELSA VICUÑA BACINO, (Ficha B 312/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16734 Mar 25- v Abr 14

HECTOR ULIS RODRIGUEZ ABREU, (Ficha B 273/92).
Rosario, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16735 Mar 25- v Abr 14

BLANCA BEATRIZ GORRIARAN BARAIBAR, (Ficha B 250/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16736 Mar 25- v Abr 14

JUAN CARLOS WALLER MENY, (Ficha B 297/92 de 2º Turno).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16737 Mar 25- v Abr 14

SARA RENEE PALACIOS BALL, (Ficha B 15/93).
Rosario, 26 de febrero de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16738 Mar 25- v Abr 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA ZAMARRENA GAMBETTA, (Ficha B 171/92).
Durazno, 23 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16979 Mar 26- v Abr 15

PURA DELIA FIGUERON CABALLERO, (Ficha B 178/92).
Durazno, 21 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17142 Mar 29- v Abr 16

CANDIDO SIXTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha B 167/92).
Durazno, 2 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18091 Mar 31- v Abr 21

TERCER TURNO

ALBERTO EDUARDO PEREZ LABORDE, (Ficha B.11/93).
Durazno, 8 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16516 Mar 22- v Abr 02

TOLENTINO CARDOZO MAURENTE, (Ficha B 7/93).
Durazno, 8 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17143 Mar 29- v Abr 16

ISABELINO GUILLERMO FAGIAN ROMERO, (Ficha B.138/92).
Durazno, 23 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17537 Mar 29- v Abr 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EUGENIO ELISEO MARTINEZ LUZARDO, (Ficha B 60/92).
Trinidad, 6 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16396 Mar 22- v Abr 02

ANGEL GISLENO ECHEGARAY SICA, (Ficha B 6/93).
Trinidad, 2 de marzo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 84,40 10/pub 16493 Mar 22- v Abr 02

DOMINGO ABELLA o AVELLA LUZARDO, (Ficha B 11/93).
Trinidad, 11 de marzo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 84,40 10/pub 16496 Mar 22- v Abr 02

DELIA TOMASA IRAZABAL MUJICA de CRISTECH, (Ficha B 14/1993).
Trinidad, 18 de marzo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17444 Mar 29- v Abr 16

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA VIDAL OURTHE CABALE, (Ficha B 135/92).
Trinidad, 8 de marzo de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto
01) $ 84,00 10/pub 16555 Mar 22- v Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN AGUIAR DIAZ y MARIA DEL CARMEN BRIENZA SANTARCIERI.
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16812 Mar 25- v Abr 14

VICTOR PEREZ GARCIA.
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16813 Mar 25- v Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOSA TECHERA DE TECHERA JULIA, (Ficha 413/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16199 Mar 22- v Abr 02

MIGUEL ANGEL CORTES FERREIRA, (Ficha 419/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16200 Mar 22- v Abr 02

JOAQUIN FELICIANO PIEDRAHITA HUELMO, ESPERANZA PURA CHAPARRO DE PIEDRAHITA, (Ficha 394/92).
Minas, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16201 Mar 22- v Abr 02

ANTONIA CASILDA GONZALEZ DE CORTES, (Ficha 428/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17133 Mar 29- v Abr 16

PEDRO GERMAN VILLAR POMBO, (Ficha 4/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17134 Mar 29- v Abr 16

FEORBELINA CARLOTA GARCIA ARBELO DE CASTRO, (Ficha 1/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17135 Mar 29- v Abr 16

CARLOS CESAR ACOSTA JULIAN, (Ficha 5/93).
Minas, 24 de febrero de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17136 Mar 29- v Abr 16

TEODORO JUAN de la LLANA LABROSA, (Ficha 6/93).
Minas, 8 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17137 Mar 29- v Abr 16

BLANCA DELIA SOFIA CHOCHO BONILLA y OBDULIA MARIA FABIANA BONILLA MACHADO, (Ficha 88/92).
Minas, 20 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 60,80 10/pub 36846 Mar 26- v Abr 15

EVARISTA RIVERON DE GOMEZ y AQUILES VICTORIANO GOMEZ, (Ficha 195/92).
Minas, 26 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 60,80 10/pub 36865 Mar 31- v Abr 21

EDUARDO SIMON BRIANO TORIGLIA, (Ficha 273/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 46417 Mar 26- v Abr 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ CLAVIJO NIDIA ESTHER, (Ficha 471/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16097 Mar 22- v Abr 02

RUFINO JOSE MARTINEZ PERNA, (Ficha 613/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16176 Mar 22- v Abr 02

GREGORIA ENCARNACION CORBO SILVERA, (Ficha B 721/92).
Maldonado, 10 de febrero de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16179 Mar 22- v Abr 02

ALEJANDRINA ISABEL SCHIARI o SCCHIARI, (Ficha 673/92).
Maldonado, 16 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16467 Mar 22- v Abr 02

PILAR EUSTAQUIO ROBAINA LAZO, (Ficha 531/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16470 Mar 22- v Abr 02

FRANCISCO RIJO y MARIA OBDULIA o BERNARDINA SANCHEZ, (Ficha 663/92).
Maldonado, 16 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16473 Mar 22- v Abr 02

ETELVINA o ETELBINA DOROTEA MACHADO y SERGIO LEO DE LEON o DONATO ACOSTA o LEO ACOSTA, (Ficha 655/92).
Maldonado, 16 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16756 Mar 25- v Abr 14

NATIVIDAD GLADYS GRAÑA PEREIRA, (Ficha 9/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16757 Mar 25- v Abr 14

SANTIAGO PEREZ PERDOMO, (Ficha 705/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16960 Mar 26- v Abr 15

BRAVO AIDA ADALBERTO, (Ficha 473/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16961 Mar 26- v Abr 15

MILTON TAROCO MENDEZ, (Ficha 15/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17342 Mar 29- v Abr 16

TEJERA GAUNA ROSA y GONZALEZ PERERA REGINO, (Ficha 37/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17343 Mar 29- v Abr 16

RUFINA ROSALIA SENCION VISCARRET o RUFINA SENCION VISCARRETA, (Ficha 513/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 46447 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

PAULINO ALVIRA CABRERA, (Ficha 658/92).
Maldonado, 15 de diciembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16181 Mar 22- v Abr 02

ROLANDO INOCENCIO SUAREZ NUÑEZ, (Ficha 12/93).
Maldonado, 15 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16503 Mar 22- v Abr 02

JUAN CARLOS SILVA SILVA, (Ficha 20/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16760 Mar 25- v Abr 14

ERNESTO MARIO DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha 32/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16762 Mar 25- v Abr 14

LUIS ALBERTO FERNANDEZ GORDILLO, (Ficha 30/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17344 Mar 29- v Abr 16

DE SEXTO TURNO

IGUINI AMIRA TERESA c/ PEREZ NAZARIO SERVANDO SOSA NELIA, EN LA PERSONA DE SUS SUCESORES. ACCION PAULIANA. (Ficha A/206/92).
Maldonado, 1º de marzo de 1993.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16472 Mar 22- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

OLIVERA GARCIA MARIA LUISA.
Ficha: B/44/93.
Maldonado, 2 de marzo de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16394 Mar 22- v Abr 02

JUANA ROSA DE LEON CABALLERO. (Ficha 46/93).
Maldonado, 03 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16761 Mar 25- v Abr 14

PLADA PILAR ISRAEL, (Ficha: 574/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17382 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

DAVID MOISES PECHENY. (Ficha 25/93).
Maldonado, 9 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16469 Mar 22- v Abr 02

PETRONA ANASTASIA PEREZ UMPIERREZ y FRANCISCO ANTONIO CABRERA PEREIRA.
(Ficha: 412/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Mario Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16962 Mar 31- v Abr 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROSA ANGELICA GARGANO DE ALONSO, (Ficha B/37/93).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16871 Mar 25- v Abr 14

MARIA DEL CARMEN LOSCHIAVO MARTINEZ y CONSTANTINA LOSCHIAVO MARTINEZ de CURTO, (Ficha B/1/93).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17105 Mar 29- v Abr 16

SERAPIO SAMUDIO o SERAPIO SAMUDIO MORALES, (Ficha B/43/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17108 Mar 29- v Abr 16

GREGORIO AVELINO BURGOS, (Ficha B/363/92).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17109 Mar 29- v Abr 16

LUIS MARIA DOLZ REGGIARDO, (Ficha B/13/93).
Paysandú, 2 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17110 Mar 29- v Abr 16

ROCCA BURIANO, RAUL FERMIN, (Ficha B/459 bis/92).
Paysandú, 14 de diciembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17112 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

EVA MASSA MARMOL DE PINTOS, (Ficha B/40/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16872 Mar 25- v Abr 14

NELSA MARGARITA ANZALAS o ANZALAZ GARATEGUY, (Ficha B/68/93).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17079 Mar 29- v Abr 16

CRISPENS KRETZER, CATARINA, (Ficha B/442/92).
Paysandú, 29 de octubre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17103 Mar 29- v Abr 16

BARBOZA MARIA EULOGIA, (Ficha B/486/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17104 Mar 29- v Abr 16

GREGORIA RUIZ, (Ficha B/454/92).
Paysandú, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17111 Mar 29- v Abr 16

PETRONA DISSIMOZ, DESSIMOS, DISIMOZ o DISSIMOS o DESSIMOZ CAZZAZA o CAZAZA DE URQUIA, (Ficha B/206/1986).
Paysandú, 29 de junio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17208 Mar 29- v Abr 16

SEXTO TURNO

NELIDA IRMA OLAZAGUIRRE DE YUSEF, (Ficha B/70/1991).
Paysandú, 4 de febrero de 1993.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17107 Mar 29- v Abr 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

GANDULFO LAGO, BLANCA ELVIRA, (Ficha B 110/1992).
Fray Bentos, 5 de febrero de 1993.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16483 Mar 22- v Abr 02

CARAMAN, ELIAS o KARAMAN MONASTERLE y CALTUCLU o COLTUCHUC de CARAMAN, ENDOXIA, (Ficha B Nº 140/1992).
Fray Bentos, 5 de febrero de 1993.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17128 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGUEZ ACOSTA DE ROA, AMELIA, (Ficha B/57/1992).
Young, 18 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) $ 84,00 10/pub 16206 Mar 22- v Abr 02

BURGOS, LUIS MARIA, (Ficha B/8/1986).
Young, 2 de diciembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16485 Mar 22- v Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANTONIA PEREIRA ACOSTA, (Ficha B 89/1990).
Rivera, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16367 Mar 22- v Abr 02

NUBIA GUILHERMINA ZABALETA LOPEZ VIEIRA o NUBIA GUILLERMINA ZABALETA VIEIRA LOPEZ, (Ficha B/22/1993).
Rivera, 08 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16368 Mar 22- v Abr 02

HILDO LINDOR DA SILVA, (Ficha B/163/1992).
Rivera, 12 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16374 Mar 22- v Abr 02

EUCLIDES JUAN NUÑEZ GOÑI, (Ficha B 113/91).
Rivera, 13 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16375 Mar 22- v Abr 02

CRISTINA RIVERO CARRANZA o QUINTANA, (Ficha B/185/1992).
Rivera, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16379 Mar 22- v Abr 02

MARIA EDELMIRO DAVILA, (Ficha B/227/1992).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16380 Mar 22- v Abr 02

RUBEN OMAR OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha B/281/92).
Rivera, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16382 Mar 22- v Abr 02

MARIA EDILIA NOGUEIRA MARQUEZ, (Ficha B/283 bis/92).
Rivera, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16388 Mar 22- v Abr 02

ADOLFO JUSTINO MENENDEZ y JUANA AGUIRRE de MENENDEZ, (Ficha B 73/1991).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16389 Mar 22- v Abr 02

OSVALDO VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B/278/1992).
Rivera, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17115 Mar 29- v Abr 16

IVO NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha B/273/1992).
Rivera, 13 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17116 Mar 29- v Abr 16

ELBIO TAFERNABERRY, (Ficha B/184/1992).
Rivera, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17117 Mar 29- v Abr 16

CUARTO TURNO

DIEGO MAURIN E IRMA LACERDA o IRMA LACERDA VIEIRA, (Ficha B.121/92).
Rivera, 27 de agosto de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16376 Mar 22- v Abr 02

BERNARDO CURBELO o BERNANRDO SAMUEL CURBELO o BERNARDO CURBELO MERLADET, (Ficha B/177/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16377 Mar 22- v Abr 02

MARIA ELVIRA LOPEZ RODRIGUEZ e HISPANA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 165/92).
Rivera, 26 de octubre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16378 Mar 22- v Abr 02

DIODORO LOPEZ RIVERO, (Ficha B. 131/92).
Rivera, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16381 Mar 22- v Abr 02

ISABEL LEITES BARRETO, (Ficha B/24/92).
Rivera, 25 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16390 Mar 22- v Abr 02

EREBO ARQUIMEDES VEGA SILVA, (Ficha B. 216/92).
Rivera, 16 de febrero de 1993.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16391 Mar 22- v Abr 02

CELESTINO VIEIRA LOPEZ, (Ficha B. 7/93).
Rivera, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16395 Mar 22- v Abr 02

ERVILLA MENDOZA DIAZ, (Ficha B 19/93).
Rivera, 17 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16862 Mar 25- v Abr 14

GENNY o GENECY o YENY o GENY MACHADO DE SOUZA o MACHADO ALVEZ o MACHADO ALVEZ DE SOUZA, (Ficha B 153/92).
Rivera, 16 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17114 Mar 29- v Abr 16

ADOLFO OMAR RAMOS COLLARES DA SILVA, (Ficha B. 6/93).
Rivera, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17118 Mar 29- v Abr 16

ALEJANDRA FREIRE ALVAREZ o ALVEZ, (Ficha 157/91).
Rivera, 19 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17558 Mar 29- v Abr 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUANA AGUSTINA ALTEZ ALTEZ, (Ficha 301/92).
Rocha, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16748 Mar 25- v Abr 14

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LUCERO, (Ficha 119/92).
Rocha, 12 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16749 Mar 25- v Abr 14

DONATA FAUSTA MARQUEZ OBELAR, (Ficha 103/92).
Rocha, 29 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18104 Mar 31- v Abr 21

LA CRUZ ACOSTA ATANASIO, (Ficha 229/92).
Rocha, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18105 Mar 31- v Abr 21

CUARTO TURNO

PABLO ALTEZ BARBOZA, (Ficha 346/92).
Rocha, 11 de febrero de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18103 Mar 31- v Abr 21

DE LEON URRUTIA MELANIO MIGUEL, (Ficha 98/92).
Rocha, 29 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18106 Mar 31- v Abr 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEDRO PIRIZ o PIREZ, (Ficha B/29/93).
Salto, 18 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16208 Mar 22- v Abr 02

JOSE ENRIQUE BIGNOLI RIVERO, (Ficha B/449/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16210 Mar 22- v Abr 02

LEONIDAS ZULMA SAVIO PRUZZO, (Ficha B/19/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16211 Mar 22- v Abr 02

ABELARDO MEDINA, (Ficha B/41/93).
Salto, 9 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16214 Mar 22- v Abr 02

ALBERTO CARLOS LORENZELLI LASTRETO, (Ficha B/35/93).
Salto, 4 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16215 Mar 22- v Abr 02

ANTONIO RAMON MAGLIO, (Ficha B/1/93).
Salto, 11 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 17442 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

GLADYS MARIA POZZI DE SESSAREGO, (Ficha B/32/93).
Salto, 18 de febrero de 1992.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16209 Mar 22- v Abr 02

LEOPOLDO DE MARIA CARDOZO y TERESA ROBLEDO DE DE MARIA, (Ficha B/360/92).
Salto, 10 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16212 Mar 22- v Abr 02

FLORISBINA DA COSTA PORTO DE ARRALDE, (Ficha B/448/92).
Salto, 5 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16213 Mar 22- v Abr 02

HILDA CASTAÑE TORRENS, (Ficha B/40/93).
Salto, 1º de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16392 Mar 22- v Abr 02

SEXTO TURNO

LIBER OMAR DUARTE, (Ficha B/302/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17159 Mar 29- v Abr 16

GLADYS NAIR o NAHIR PIREZ GOMEZ o PIREZ de DUARTE, (Ficha B/300/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17160 Mar 29- v Abr 16

BERNAOLA de RODRIGUEZ, JUANA, (Ficha B/114/91).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17266 Mar 29- v Abr 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARGARITA AMALIA ACOSTA GABASTU, (Ficha B/14/93).
San José, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16474 Mar 22- v Abr 02

PEDRO GAMBRA MATE, (Ficha B/960/92).
San José, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16477 Mar 22- v Abr 02

SERGIO GERARDO NAVARRO NAVARRO, (Ficha B/992/92).
San José, 8 de febrero de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16478 Mar 22- v Abr 02

MARIA ALEJANDRINA BORJA BORONAT, (Ficha B/954/92).
San José, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16717 Mar 25- v Abr 14

JULIO ALVARO MARTINEZ BASSINI, (Ficha B/76/93).
San José, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17347 Mar 29- v Abr 16

DOROTEA SILVANA ACOSTA ALFARO, (Ficha B/708 bis/1992).
San José, 19 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17348 Mar 29- v Abr 16

JOSE VICENTE PEREZ RUIZ, (Ficha B/66/93).
San José, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17349 Mar 29- v Abr 16

ILIA MARGARITA BOLAZZI TORRES, (Ficha B/64/93).
San José, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17350 Mar 29- v Abr 16

ELIDA o ELIDA NILIA o NIDIA o NIBIA HERNANDEZ PEREZ DE HERNANDEZ, (Ficha B/74/93).
San José, 17 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17351 Mar 29- v Abr 16

JOAQUIN VALERIO CAMPOS o DO CAMPOS, (Ficha B/12/1993).
San José, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17352 Mar 29- v Abr 16

FELIX FRANCISCO ACOSTA BONILLA, (Ficha B/1004/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17353 Mar 29- v Abr 16

JULIO CESAR LLORENS BOZZOLASCO, (Ficha B/1006/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17354 Mar 29- v Abr 16

ISABELINO ANTONIO DENIS HERNANDEZ, (Ficha B/26/93).
San José, 2 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17355 Mar 29- v Abr 16

TERCER TURNO

JUAN RAMON FRANQUI ZUNINO, (Ficha B/907/92).
San José, 4 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16475 Mar 22- v Abr 02

PEDRO ARLOTTO PICURELLA y PETRONA ELVIRA GARCES SUNINO o ZUNINO, (Ficha B/593/92).
San José, 12 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16476 Mar 22- v Abr 02

MARGARITA IRENE PEREZ RODRIGUEZ y GERARDO ANIBAL RODRIGUEZ BAUZA, (Ficha B/915/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16712 Mar 25- v Abr 14

BERNARDO SOÑORA CARRARA, (Ficha B/911/92).
San José, 11 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16714 Mar 25- v Abr 14

EUFEMIA BATISTA RODRIGUEZ y MIGUEL CASTRO UMPIERREZ, (Ficha B/879/92).
San José, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16715 Mar 25- v Abr 14

MARIA ESTER ACOSTA GABASTU, (Ficha B/17/93).
San José, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 16716 Mar 25- v Abr 14

JUAN JOSE ALBISTUR ALBISTUR, (Ficha B/67/93).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17356 Mar 29- v Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER SILVERIO FONTANA PENYY, (Ficha 633/1991).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 14579 Mar 22- v Abr 02

ZULEMA HONORIA AROCENA ASERITO, (Ficha 1046/1992).
Mercedes, 9 de febrero de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17505 Mar 29- v Abr 16

CLAUDINA MARCELINA TOMEY o TOMEI, (Ficha 9/1993).
Mercedes, 5 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17506 Mar 29- v Abr 16

JUAN JOSE DOROTEO MANCINI LOPEZ, (Ficha 808/1992).
Mercedes, 10 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17507 Mar 29- v Abr 16

JORGE VICTORIANO OSORES HALLER, (Ficha 100/1993).
Mercedes, 16 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17560 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARTIN ALEJANDRO OHACO MAGALLANES, (Ficha B/12/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17014 Mar 26- v Abr 15

JUANA MAGDALENA CAIRUS TOURN, EMA PAULINA CAIRUS TOURN y DELFINA CAIRUS TOURN, (Ficha B/10/1993).
Dolores, 9 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17015 Mar 26- v Abr 15

CARLOS GUILLERMO LACA SILVEIRA, (Ficha B/16/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17485 Mar 29- v Abr 16

MARIA ZUNILDA GIANECHINI de VISCAY, (Ficha B/17/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17486 Mar 29- v Abr 16

MAGDALENA MARIA GEIMONAT DE PIZZURNO, (Ficha B/18/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17487 Mar 29- v Abr 16

OVIDIO VIOLA y FRANCISCA NILDA CASERAS DE VIOLA, (Ficha B/179/1992).
Dolores, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 17488 Mar 29- v Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MODERNEL VAZQUEZ DE CHIESA, FELICIA EUDOXIA, (Ficha 642/68).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1993.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16636 Mar 24- v Abr 13

SEGUNDO TURNO

HECTOR ASTORGA, (Ficha B 80/92).
Tacuarembó, 13 de agosto de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16327 Mar 22- v Abr 02

DOMINGA ACUÑA OLIVERA, (Ficha B 12/93).
Tacuarembó, 9 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16535 Mar 22- v Abr 02

HERACLIO LAMADRID y MARTA ROSA DIAZ MENDEZ, (Ficha B 66/91).
Tacuarembó, 30 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17124 Mar 29- v Abr 16

ERNESTO PACIEL CURBELO, (Ficha B 19/92).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17127 Mar 29- v Abr 16

ORFELINA VIÑAS RODRIGUEZ DE GALARRAGA, (Ficha B 148/92).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1992.
D María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17165 Mar 29- v Abr 16

HERMENCIA LABREA, (Ficha 16/93).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18094 Mar 31- v Abr 21

TERCER TURNO

VICTOR OMERO o VICTOR OMAR MARTINEZ ALVEZ, (Ficha B 657/92).
Tacuarembó, 1º de febrero de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16333 Mar 22- v Abr 02

RICARDO GONZALEZ OLALDE, (Ficha B 589/92).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 16366 Mar 22- v Abr 02

FRANCISCA SAVIOTTI BARAISI y ROMUALDO OLIVERA GOMEZ, (Ficha B 11/93).
Tacuarembó, 18 de febrero de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16538 Mar 22- v Abr 02

ARY ó ARI DA SILVA MADERA, (Ficha B 51/93).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1993.
Esc. Matilde Isabel Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16539 Mar 22- v Abr 02

MARIA EDELMA ANTUNEZ MACIEL, (Ficha B 377/92).
Tacuarembó, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16637 Mar 24- v Abr 13

INOCENCIO BARBOZA ZAPATA, (Ficha B 70/93).
Tacuarembó, 18 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17123 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HORNOS AUDEMAR, (Ficha A/4/93).
Paso de los Toros, 19 de febrero de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 17559 Mar 29- v Abr 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLYS o NELLY FLORES MESIQUE, (Ficha 956/92).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16744 Mar 25- v Abr 14

ISABEL AMARO, (Ficha 979/92).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 16745 Mar 25- v Abr 14

ALIFIO ANAEL TORME GONZALEZ, (Ficha 50/93).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17498 Mar 29- v Abr 16

JORGE LINO PEREZ y JOSE BONIFACIO PEREZ, (Ficha 16/93).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17499 Mar 29- v Abr 16

OSMIRIA FERREIRA CUELLO, (Ficha 92 B/93).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 17500 Mar 29- v Abr 16

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ARSENAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1993 a la hora 11 en el local de la sociedad, calle Gral. Urquiza 2728 para tratar el siguiente orden del día:
1. BALANCE GENERAL (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe de la Comisión Fiscal.
2.- Elección de Miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos.
3.- Elección de Miembros de la Comisión fiscal y de sus suplentes preferenciales.
4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas: 1) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, una hora después. 2) Que de acuerdo a lo previsto en el art. 11 de los estatutos sociales, las listas de candidatos para el Directorio y Comisión Fiscal, deberán registrarse en las oficinas de la Sociedad, antes de los tres días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea Ordinaria. 3) Que para tener derecho a voto se requiere poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. 4) Que para concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado conforme a la ley, con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la Sociedad. El Directorio.
03) $ 183,60 3/pub 16700 Abr 01- v Abr 12

CLUB SOL DEL ESTE II S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1993, a las 15 horas en el local social de Avda. Roosevelt Parada 12, Punta del Este.-
Se tratará el siguiente Orden del Día: 1o.) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, corresondientes al ejercicio cerrado el 31/10/92; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. EL DIRECTORIO.-
03) $ 91,80 3/pub 18467 Abr 01- v Abr 12

CLUB SOL DEL ESTE S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1993, a las 14 horas en el local social de Avda. Roosevelt Parada 12, Punta del Este.-
Se tratará el siguiente Orden del Día: 1o.) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/92; 3o.) Elección de Directorio; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- Nota: El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea.- El Directorio.-
03) $ 91,80 3/pub 18468 Abr 01- v Abr 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio de Necrópolis los Sres. GARABED KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, ABRAHAM KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, OHANNES KAPRIELIAN GUIRAGOSIAN, NURISA o NURITZA KRIKORIAN AGOPIAN, AVEDIS KAPRIELIAN KRIKORIAN, y LUIS ALBERTO KAPRIELIAN KRIKORIAN, en su calidad de titulares del nicho No. 4714 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, junio 30 de 1992. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 255,00 10/pub 18115 Abr 01- v Abr 22

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. María Adela Fariña de Di Martino titular del nicho para urnas 2455 del Cementerio del Norte solicitando título duplicado por extravío del original, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.-
Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo; Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 204,00 10/pub 18150 Abr 01- v Abr 22

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres; Nelly Sofía Ferrari Aresti de Nin, Celia Marcia Freire Muñoz de Aresti, María Celia Aresti Freire de Pagani, Armando José Aresti Freire, Susana María Aresti Freire de Ruiz, Helena María Aresti Freire de Pastori, Olga María Aresti Freire de Rubio, Liliane Ivonne Aresti Susena de Gallo; en su calidad de titulares del sepulcro 220 del Cementerio del Buceo solicitando título duplicado por extravío del original.- se hace pública esta petición por el término de diez días y emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan ante este Servicio.- Vencido al término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, marzo de 1993.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.-
04) $ 408,00 10/pub 18174 Abr 01- v Abr 22

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: César Beltrán Pacheco Escaron; Marta Casabo Vacchelli; Diego Casabo Guelfi, Alberto Casabo Guelfi y Lucía Casabo Guelfi, solicitando un certificado que los habilite el uso del nicho Nº 98 S.C. del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Ramón Vilamajó.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.-
04) $ 61,20 3/pub 17664 Mar 31- v Abr 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LILIAN ROSARIO ORTIZ y RICARDO MICEVICIUS (Ficha: D-613/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16105 Mar 19- v Abr 23

ROBERTO OSVALDO TORRES y ROSARIO DEL CARMEN VIDAL (Ficha: D-608/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16270 Mar 22- v Abr 26

JORGE FERNANDO HERMIDA AVEIRO y MARIA INES FRANCIA VILLAR (Ficha: D-35/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17156 Mar 29- v May 03

RAUL GUSTAVO LAREO y ANDREA ROSA LONGO (Ficha: D-591/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17157 Mar 29- v May 03

SEGUNDO TURNO

MARIA INES DEWAELE CARRASCO y RENATO SALVADOR FRASSINETTI NICOLETTI
(Ficha: D/434/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15431 Mar 15- v Abr 16

JORGE BUCCINO DURAN y SUSANA RITA DELFINO MONGIARDINI
03 (Ficha: D/601/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17422 Mar 29- v May 03

SOTO BLUNDI, NELSON y MARIÑO, TERESITA (Ficha: D/578/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18113 Mar 31- v May 05

TERCER TURNO

OSCAR TABARE OLGUIN TAROCO y PATRICIA VINÇON DAMONTE (Ficha: E 569/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17418 Abr 01- v May 06

MARCELO ELBIO VINCON o VINÇON DAMONTE y MARA DA ROSA GARCIA (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17419 Mar 29- v May 03

IDA OFELIA VITALE y ENRIQUE HECTOR FIERRO PODESTA
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17714 Mar 31- v May 05

CUARTO TURNO

MARI LUZ FERNANDEZ AGÜERO y JOSE CASIMIRO JUAN DIVITO PLAYAN (Ficha: E/575/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16065 Mar 19- v Abr 23

ENRIQUE CAO RODRIGUEZ y JOSEFA VARELA BARCA (Ficha: E/569/92).
Montevideo, 25 de nov iembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16425 Mar 22- v Abr 26

MARTA CRISTINA GARIBALDI y CARLOS KANAREK (Ficha: E/613/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16528 Mar 22- v Abr 26

JORGE OLIVIER PITA MELA y GRACIELA BEATRIZ MONZA GALETTI (Ficha: E/44/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16703 Mar 24- v Abr 28

JOSE MARTINEZ MARTINEZ y REMEDIOS SANTAMARIA MERENS (Ficha: E/37/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16801 Mar 25- v Abr 29

MIGUEL ANGEL DE MARTINI ALEMAN y MARIA ELENA SEARA FERNANDEZ (Ficha: E 1131/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17713 Mar 31- v May 05

HUGO NELSON STEFFANO RUIZ y NILDA BOULARD GEYMONAT (Ficha: E 281/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17986 Mar 31- v May 05

EMA INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y AUGUSTO FABIAN ALONZO LAND RIEL (Ficha: E/38/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18541 Abr 01- v May 06

QUINTO TURNO

ROBERTO DANTE PEREZ PATERNOSTER y ALICIA RAQUEL CHAKIYIAN TESTA (Ficha: E 669/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15282 Mar 12- v Abr 15

SEXTO TURNO

RAFAEL CAVESTANY BOCKING y MARIA CRISTINA FEDERICA PAYSEE ROSSI (Ficha: 655/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14634 Mar 08- v Abr 02

SERGIO CARLOS SGARBI y JOCELYN MARIA NUÑEZ (Ficha: 517/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15358 Mar 12- v Abr 15

ANDRES PEDRO DENIS y LILI MARIA CASTAGNET de DENIS (Ficha: 446/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16423 Mar 22- v Abr 26

MARIO OLIVERO TROISE y SUSANA RAQUEL IBARRA (Ficha: 603/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17647 Mar 31- v May 05

PETRONA MARCELINA GOMEZ PIRIZ o PEREZ y JOSE REINALDO PAGLIALUNGA REPETTO (Ficha: 34/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18172 Abr 01- v May 06

SEPTIMO TURNO

JULIO MERCADAL y PATRICIA TEJEIRA (Ficha: 454/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Maris Rovoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14717 Mar 08- v Abr 02

FARKAS CARLOS ALFREDO y ALVEZ SANTA RITA (Ficha: D/432/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14970 Mar 10- v Abr 13

AGUIRRE CESAR e IMBRIACO CARMEN (Ficha: D/33/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16892 Mar 25- v Abr 29

ELBIO PAOLILLO y BEATRIZ BOTTA (Ficha: D-27/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17459 Mar 29- v May 03

OCTAVO TURNO

EURIPIDES BANGUESES FUENTES Y NIOBE LIDA SANTANGELO SILVERA (Ficha: D-610/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17420 Mar 29- v May 03

JOSE WALTER SEIJAS y MIREYA MARGOT SANCHEZ (Ficha: D-11/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18381 Abr 01- v May 06

NOVENO TURNO

FERNANDO ADOLFO CANEDO GANDINI y ADRIANA SIENRA FATTORUSO (Ficha: D/590/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14620 Mar 08- v Abr 02

ROBERTO ALBERTO PUGLIA y GABRIELA LILIA MACHADO (Ficha: D/450/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16807 Mar 25- v Abr 29

AMARANTO UMPIERRE MACHADO y ANNA DELLA RATTA BISCARDI (Ficha: D/586/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16912 Mar 26- v Abr 30

VICTOR GABRIEL REGA TILVE y MARIA JOSE MIRANDA RUFOLS (Ficha: D/554/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16955 Mar 26- v Abr 30

SUAREZ BENVENUTTO, RAUL EFRAIN y ZULUAGA BARAÑANO, SANDRA RAQUEL (Ficha: D/21/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17059 Mar 26- v Abr 30

DECIMO TURNO

BAZZONI RABOSTO, EDUARDO SANTIAGO y BLANCO PEREIRA, ANDREA (Ficha: E 3/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15026 Mar 29- v May 03

FERNANDEZ AGÜERO, NELTI o NELTY y FURTADO BERRUETA BLANCA PURA.
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16064 Mar 19- v Abr 23

ALFREDO EDUARDO GUTIERREZ ECHEVERRIARZA y EDITH ISABEL ORIBE RODRIGUEZ (Ficha: E 639/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 210,00 20/pub 16803 Mar 25- v Abr 29

EDUARDO URBANO ROUBAUD DA SILVEIRA y ALICIA MARIELLA LAZO (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18380 Abr 01- v May 06

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO CORRAL y MARIA HILDA LOPEZ (Ficha: E/18/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15305 Mar 12- v Abr 15

KORNHAUSER WEITZ VICTOR y STAWSKY SARAH (Ficha: E/27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15781 Mar 17- v Abr 21

ALVARO TRIAS PARODI y ADRIANA BELZA FRANCO (Ficha: E/73/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18232 Abr 01- v May 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ACUÑA BALESTRA y EMILITINA LOPEZ PAZOS (Ficha: E/626/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14716 Mar 08- v Abr 02

GUSTAVO ADOLFO ARAUJO BALBIANI y GLADYS RENEE CAMARGO CENTURION (Ficha: D/822/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15520 Mar 15- v Abr 16

ANA MARIA COLMAN y BENITO ESTEBAN GONZALEZ (Ficha: E/559/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17058 Mar 26- v Abr 30

SILVIA PERRACHIONE VENTURA y NORBERTO RAUL VARELA (Ficha: E/18/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17989 Mar 31- v May 05

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS GARCIA NOELL y PATRICIA RODRIGUEZ BENITEZ (Ficha: 538/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15144 Mar 11- v Abr 14

EILARDT JACOBO FELDKAMP y ANA LETICIA DALL'OGLIO ACOSTA (Ficha: 6/93).

Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16514 Mar 22- v Abr 26

WILSON SALOMON TOBAL y GLORIA PIEKAREWICZ de TOBAL, (Ficha 462/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16570 Mar 24- v Abr 28

CELIA VILLARREAL y DAVID MENDEZ (Ficha: 8/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16802 Mar 25- v Abr 29

DANIEL NESTOR HERNANDEZ GOMEZ y GABRIELA DIAZ GAMBORENA (Ficha: 3/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17592 Mar 29- v May 03

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA LAURA BENTOS PEREIRA PALADINO y JUAN BAUTISTA GOMEZ DUARTE (Ficha: D 1298/88).
Montevideo, 27 de marzo de 1989.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14619 Mar 08- v Abr 02

MATTEO, PATRICIA y SOSA, JORGE.
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15637 Mar 17- v Abr 21

DUFAU, LEONEL y FABANI, CLAUDIA (Ficha: D/644/1992).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15783 Mar 17- v Abr 21

RAMON PONTE y MARIA MILAGROS RABUÑAL (Ficha: D 14/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16601 Mar 24- v Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR VICARIO GALLICHIO y ROSARITO EUGENIA TEJERA (Ficha: D/502/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14700 Mar 08- v Abr 02

FELIX FONTORA AMARILLO y WILDA IVONNE MARTINEZ DAMESTOY (Ficha: D/638/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15027 Mar 10- v Abr 13

OSVALDO ALVES y DANI DA COSTA (Ficha: D/661/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16421 Mar 22- v Abr 26

DANIEL ALFREDO BOTTARO MENDEZ y BLANCA PEREZ MORGAN (Ficha: D 642/1992).
Montevideo, 19 de febrero de 1993.
Graciela Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16505 Mar 22- v Abr 26

JUAN ALBERTO SOBRINO y ALICIA RAQUEL BARRIOS (Ficha: D 2/93).
Montevideo, 20 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17421 Mar 29- v May 03

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS OMAR GRASSO PIÑEYRO y MARIELA OREGGIONI RILO (Ficha: D/32/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15497 Mar 15- v Abr 16

ARIEL JOSE MARTINEZ MARTINEZ y ESTELA INES FURTADO CAMPODONICO (Ficha: D/2/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15638 Mar 17- v Abr 21

ALBERTO JAVIER FLORIT ORTIZ y ALCIRA MEDEROS PEREIRA (Ficha: 651/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15668 Mar 17- v Abr 21

MARIO ANTONIO DE FEO y SERRANA ROSA RACZ (Ficha: D 600/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16355 Mar 22- v Abr 26

OMAR DONAZAR ZABALZA y MARIA ROSALIA MAROÑO RAMOS (Ficha: D 676/1992).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16506 Mar 22- v Abr 26

FERNANDO SERGIO QUIÑONES LARA y LAURA INES PEREZ OTTONELLO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16702 Mar 24- v Abr 28

LUZMILA LACUESTA SILVA y GREGORIO LEON CABRERA (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17458 Mar 29- v May 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROCA LEMOS EFRAIN JOSE y SILVA de SOUZA, MARIA JACQUELINE (Ficha: 46/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17199 Mar 29- v May 03

JULIO LEANDRO AGUERO BOTHWELL y LEONORA MARGRIET PET CHIOINO (Ficha: D/600/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17987 Mar 31- v May 05

MARIA TERESA CRUZ y HECTOR SOLER RAVITTO (Ficha: 7/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18173 Abr 01- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

PAULO GERARDO MORALES TABACCHI y MARIA DEL ROSARIO PEREYRA PEÑA (Ficha: D/569/92).
Montevideo, 14 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14769 Mar 08- v Abr 02

WALTER ROBERBIO DE LEON y CHELA BEVANS (Ficha: D/472/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15009 Mar 10- v Abr 13

AUGUSTO CESAR CLIVIO LA BUONORA y GLORIA ISABEL STIFANO DESALVO (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15538 Mar 15- v Abr 16

EDUARDO BALLINI y MAETHA FONTANINI (Ficha: D 436/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15927 Mar 18- v Abr 22

LUIS MARIA SOLE ROCA y LILIANA BEATRIZ MUNTANER GUERRERO (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16788 Mar 29- v May 03

ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI y LAURA LOURDES MADINA RODRIGUEZ (Ficha: D 18/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18002 Mar 31- v May 05

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN ENRIQUE MARTINEZ PARERA y BEATRIZ SUSANA MANES LLORENS (Ficha: D/552/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14752 Mar 08- v Abr 02

ALBERTO DANIEL VIACAVA y ANA MARIA MANTERO (Ficha: 541/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15537 Mar 18- v Abr 22

SERVETTI, RODOLFO RAFAEL c/ IVALDI AIDA MODESTA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 44744 Mar 29- v May 03

VIGESIMO TURNO

ALBERTO RAMON BATISTA VASSELLA y OLGA GRACIELA AGUIAR BRUNO (Ficha: D 623/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14542 Mar 10- v Abr 13

DANIEL ALBERTO PEREYRA VAZQUEZ y MABEL PAULINA BURGER FERNANDEZ (Ficha: D 421/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15667 Mar 17- v Abr 21

DANIEL ANTONIO PRESUTTI ETCHEVERRY y SHIRLEY NANCY REBUFFO MURIGUENES (Ficha: D.471/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17460 Mar 29- v May 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS QUIAN y MIRTA ALICIA DALL'OGLIO (Ficha: D/429/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16268 Mar 22- v Abr 26

EDUARDO MEDINA e ISABEL GLADYS ALVAREZ (Ficha: D 583/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16422 Mar 22- v Abr 26

MARTIN NESTOR OLANO PEREIRA y GLORIA IVONNE GOSSWEILER CORREA (Ficha: D 1/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16775 Mar 29- v May 03

RUBEN EDUARDO LARBANOIS SANTA MARINA y BERTA GRACIELA PEREIRA LIMA (Ficha: D/126/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16954 Mar 26- v Abr 30

SARASOLA ARBILDI JUAN y DABOBE DELGADO MIRTA MARIA (Ficha: D 564/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17197 Mar 29- v May 03

GONZALO NELSON IRIGOIN COSTABILE y DIANA RAQUEL VILCHE CHAPPE (Ficha: D 29/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17215 Mar 29- v May 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE BARTOLOME ALANIZ IZQUIERDO y ESTHER MARIA CLAUSTRE GOMEZ (Ficha: D 144/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15281 Mar 12- v Abr 15

SAPIO, BRUNO WALTER y PALERMO BONANATA FRANCESCHINA (Ficha: D 508/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15359 Mar 12- v Abr 15

RAUL DARDO EGUREN y DIOSMA MARIS GARCIA (Ficha: D 31/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15653 Mar 17- v Abr 21

MARTINEZ MARTINEZ GERMEN y SAMPAYO ESTRELLA (Ficha: D/647/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16619 Mar 24- v Abr 28

CUBA CARDOZO, WASHINGTON y RATTARO, SULY MABEL (Ficha: D 49/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17196 Mar 29- v May 03

RICARDO DANIEL CURBELO RAZQUIN y SANDRA CAROL DOLINKAS TAES (Ficha: D/375/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17408 Mar 29- v May 03

JOSE ALBERTO MARTEGANI Y JESSIE EDDY VILLAVERDE (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18151 Abr 01- v May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

ANATOLE FRANCE PLOST RAVECA y MARIA ROSA BERNARDI ALARIO (Ficha: D 508/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14741 Mar 08- v Abr 02

IRIGOYEN o YRIGOYEN HADA LUZ c/ BATISTA RODOLFO (Ficha: D 492 PS 1/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15207 Mar 11- v Abr 14

MIGUEL MACIEL OJEDA y AISER DE LA PAZ RAMA PEREZ (Ficha: D 625/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15452 Mar 15- v Abr 16

ANTONIO PIÑEYRO GALLINAL y NELIDA VALVERDE (Ficha: D 127/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16079 Mar 19- v Abr 23

RICHARD OMAR RIVA GODOY y SONIA RENEE o SONIA RENE MATTO (Ficha: D 779/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16618 Mar 24- v Abr 28

LUIS BELISARIO TORENA y HONORIA BRENDA ROCHA SOSA (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17991 Mar 31- v May 05

LORENZO ALFREDO TABO y MARIA VERONICA DI CANDIA (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18112 Mar 31- v May 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ LACERDA Alicia c/ BARRETTO Oscar Fredy. Divorcio. D 498/92, se cita, llama y emplaza a: Oscar Fredy Barretto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). Montevideo, 26 de febrero de 1993. Por auto No. 9793 del 15/12/92, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) (Ley 13.209) 10/pub 50959 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO JESUS RAMOS RODRIGUEZ y MARIA GABRIELA SICILIA PUGLIESE (Ficha: D 517/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14742 Mar 08- v Abr 02

JUAN JOSE BOLOGNA CLAPES y NELIA RODRIGUEZ COPPOLA (Ficha: D 12/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16078 Mar 19- v Abr 23

FELIPE JOAQUIN DRAPER BORSETTO y MARIA CLARA DURAN TOLEDO (Ficha: D 9/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16893 Mar 25- v Abr 29

ENRIQUE RAFAEL ALBERTO FABINI GOMEZ y MARIA BEATRIZ COLAROFF GALLO (Ficha: D 299/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17158 Mar 29- v May 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELIO SANTILLI FEDERICO e INES NOEMI ALMARAZ CIANNI
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14889 Mar 11- v Abr 14

LORENZ ANDREAS GALLMANN EGLI y LILITH DARCY INZAURRALDE LARROSA (Ficha: D/20/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16424 Mar 22- v Abr 26

FRANCISCO EDUARDO CAAMAÑO y MANON ANGELICA LAMELA (Ficha: D/V/540/I/92/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16777 Mar 25- v Abr 29

ALBERT JOSE CRAIGDALLE HERNANDEZ y GENTA CASTILLA, PATRICIA (Ficha: 602/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17990 Mar 31- v May 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR BONILLA SANTOS y MARTHA EMILIA DIAZ.
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15005 Mar 10- v Abr 13

RAUL ANGEL NICOLINI y MARIA ESTELA CAPELLO (Ficha: D/407/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15145 Mar 11- v Abr 14

JUAN VICTOR LARUSA o LARROSA y MARIA JULIA OKROY KOPPE (Ficha: D/395/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17333 Mar 29- v May 03

DAVID WASERSZTEIN MOSCOVICH y CAROLINA FRIEDMAN SANDOR (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena L. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17988 Mar 31- v May 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO MIGUEL ORDOQUI y GRACIELA DELIA AGUILAR (Ficha: D/5/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15498 Mar 15- v Abr 16

ALBERTO ALEJANDRO GALLINAL ALGORTA y MARIA ISABEL CARRAU DIBARRART o DIBARRAUT (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16804 Mar 25- v Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISAAC PILOSOF y FANNY TARTAKOWER (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15430 Mar 15- v Abr 16

SUSANA RAQUEL MAYA PORTELA y SERGIO IBARBURU CASALAS (Ficha: D/692/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16269 Mar 22- v Abr 26

MARIA CRISTINA ACEREDO y HECTOR GUSTAVO CALISTRO (Ficha: D/552/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18330 Abr 01- v May 06

VIGESIMONOVENO TURNO

JUANA ACOSTA CAPIS y OMAR SUAREZ CALVERA (Ficha: D/1125/91/1/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15784 Mar 17- v Abr 21

FAVARO VILLEGAS RAFAEL CARLOS y LUSIARDO MAISONNAVE VERONICA MARIA (Ficha:).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16928 Mar 26- v Abr 30

NELSON ACOSTA MARICHAL y ELIANA MARIA RIPA BROWN (Ficha: 525/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16966 Mar 26- v Abr 30

GAYON VIZOSO DE GAMARRA CELESTE c/ ANTONIO CELSO GAMARRA (Ficha: D/644/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17198 Mar 29- v May 03

DANIELA DORFMAN y DIEGO GALANTE (Ficha: 502/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17432 Mar 29- v May 03

TRIGESIMO TURNO

ANGEL NICOLAS CRECIENTE PEREZ y GRISELDA OLIVERA LEMBO (Ficha: D 391/90 bis).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15496 Mar 15- v Abr 16

JOSE FRANCISCO DECURNEX SARASOLA y ALEJANDRA MARIA ARRARTE PONS (Ficha: D/445/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16437 Mar 22- v Abr 26

RITA ZULLY SILVA SARAVIA y LUIS EDUARDO BARREIRO PAEZ (Ficha: D/581/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16833 Mar 25- v Abr 29

LUCIANO MIGUEL LAPENNE IMAZ y TERESITA SERRANA GARDERES GUILLOT (Ficha: D/14/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17060 Mar 26- v Abr 30

MARCOS URIARTE BREGANTE y MARIA HELENA RODRIGUEZ FOLLE (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17216 Mar 29- v May 03

DIONISIO ROLANDO RODRIGUEZ LOPEZ y PATRICIA VARELA MARQUISIO (Ficha: D/485/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17593 Mar 29- v May 03

LAZARO CARLOS RICCI SANTANA y OLGA MILKA ZANELATTO CABELLO (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18276 Abr 01- v May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIÑOLE DONADIO, JOSE ANTONIO y CLAVIJO NICORA, NELLY MARIA DEL CARMEN (Ficha: 351/92).
Canelones, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17378 Mar 29- v May 03

MILAN FRONTERA, ELBIO HECTOR y BENTANCOR PEDRAJA, SONIA MABEL (Ficha: 165/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17379 Mar 29- v May 03

CABRERA PEREZ, HECTOR MARIA c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ALICIA (Ficha: F 22/93).
Canelones, 15 de marzo de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18538 Abr 01- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NESTOR AQUILES MARINI PREGO y PATRICIA ELINA CARABALLO POZZOLO, (Ficha: B 605/92).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14806 Mar 08- v Abr 02

ALEXIS NELSON HERNANDEZ y ADRIANA JEANETTE RODRIGUEZ DICEGO.
Las Piedras, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15881 Mar 18- v Abr 22

MARGARITA ISIDRA LEMA ZUNZUNEGUY y NESTOR CARLOS LLORCA CEDRES, (Ficha: B 99/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17568 Mar 29- v May 03

EDUARDO PONTICORBO y MARIA CRISTINA SARDEÑA, (Ficha: B 55/92).
Las Piedras, 1º de abril de 1992.
05) $ 152,00 20/pub 32482 Mar 08- v Abr 02

CUARTO TURNO

CARLOS HEBER GAMBERA MOLINARI y GLADYS MILKA PERDOMO DE ARMAS Fa. B 314/92.
Las Piedras, 21 de julio de 1992. Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14805 Mar 08- v Abr 02

LIDIA STELA PIZZURNO CASSINA y AUGUSTO LOPEZ HARISPE Ficha B 814/92.
Las Piedras, 12 de febrero de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15700 Mar 17- v Abr 21

OSE EDUARDO MARTINEZ BARCIA y DAYLA UMPIERREZ ALBES, Ficha:B 56/93.
Las Piedras, 19 de marzo de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17182 Mar 29- v May 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

IRMA GIZELLA HARI CUG y ROBERTO ESMIR BURGUEÑO RIVERO (Ficha: A/1729/92).
Pando, 9 de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14910 Mar 10- v Abr 13

ARIEL GUSTAVO HONORIO y MARIA JOSE ANASTASIA (Ficha: A/723/1991).
Pando, 28 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16722 Mar 25- v Abr 29

CUARTO TURNO

JUAN RAMOS BARBIZAN y GLADYS ISABEL QUINTERO DENIS (Ficha: 1836/A/1992).
Pando, 1º de febrero de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15715 Mar 29- v May 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUNES PEREIRA, RAMON ELIAS y MIERES PEREIRA, ROSARIO (Ficha: 283/92).
Melo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 44762 Mar 11- v Abr 14

CUARTO TURNO

SERGIO DA COSTA y SHIRLEY TERRA GONZALEZ (Ficha: 216/92).
Melo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15575 Mar 15- v Abr 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAHIR CABRERA BRUN y NESTOR DANIEL GONNET BOSSIO (Ficha: A 1/92).
Colonia, 24 de febrero de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15681 Mar 17- v Abr 21

ANA SUSANA ARENAS LEGUISAMO y EDISON ARIEL CANELA RUIZ (Ficha: B 23/92).
Colonia, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15682 Mar 17- v Abr 21

SUSANA MARIA LIMONGI ROMEGIALLI y LUIS NICOLOFF FERNANDEZ (Ficha: A 27/92).
Colonia, 2 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15934 Mar 18- v Abr 22

JULIO ELIAS GARCIA BEDAT y CECILIA INES POLONI RODRIGUEZ (Ficha: B/1/93).
Colonia, 15 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16491 Mar 22- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO BACIGALUZ y GRACIELA ALICIA SANCHEZ (Ficha: 362/B/92).
Carmelo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 14778 Mar 08- v Abr 02

CARMEN IBONE SOUTO GONZALEZ y REYNALDO EDILBERTO SALVAGNO (Ficha: 11/B/93).
Carmelo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15127 Mar 11- v Abr 14

JUAN CARLOS DE LUJAN PESSI SANCHEZ y MARTA ORELLANO PUYOL (Ficha: 345/B/92).
Carmelo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15169 Mar 11- v Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EVARISTO DEL PUP y GENOVEVA MARTINEZ SILVA (Ficha: A 416/92).
Rosario, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 13023 Mar 15- v Abr 16

JOSE SUSTER o SUSTERAS ROSENCHTEIN y SUSANA MABEL RIOS HERRERA (Ficha: A/226/92).
Rosario, 26 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 14858 Mar 08- v Abr 02

SANDRA SUSANA BONJOUR BRUGMAN y JORGE EDGARDO ARCE COLLAZO (Ficha: A.Nº 457/92).
Rosario, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15588 Mar 15- v Abr 16

JUAN LORENZO JARZA o YARZA BONJOUR y SONIA INES BENECH LAUSAROT (Ficha: B./Nº 252/992).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15589 Mar 15- v Abr 16

TERESA BARTH FEIDELHEIMER y ULISES GUILLERMO GARCIA ALVAREZ (Ficha: B./ Nº20/93).
Rosario, 5 de marzo de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15591 Mar 15- v Abr 16

JORGE ANDRES MARTINEZ JORCIN y ADDYS GRACIELA NASSIF RODRIGUEZ (Ficha: 328/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15592 Mar 15- v Abr 16

FERNANDO ESPINOSA CARABALLO y FABIANA MARIA TRAVIESO MARTINEZ (Ficha: B 295/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16739 Mar 25- v Abr 29

MIGUEL FELIPE GIMENO INFANTINO e IRIS ROSA SCHMID ALTOLAGUIRRE (Ficha: B 293/92).
Rosario, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16740 Mar 25- v Abr 29

GLADYS MABEL DUARTE GONZALEZ y EDGARDO GARCIA HUNKELER (Ficha: A 348/91).
Rosario, 3 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 16741 Mar 25- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE MICHELENA BONO y RITA EDITH AGUIRRE SANTURIO (Ficha: B 8/ 93).
Durazno, 18 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16863 Mar 25- v Abr 29

MARIELA REY CARBONE y CARLOS RICHARD NEME (Ficha: A 80/92).
Durazno, 7 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17141 Mar 29- v May 03

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS AGUIRRE MONDINO y MARCELA CLASCOAGA BULGARELI (Ficha: B 94/92).
Durazno, 17 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16915 Mar 26- v Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX ANTONIO HERNANDEZ MOLINA y MARTA SIRLEY GRUB MOREIRA (Ficha: B 120/92).
Trinidad, 24 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 13882 Mar 26- v Abr 30

MARIA DEL CARMEN BELOQUI y RICHARD RUBEN BRITOS (Ficha: B 10/93).
Trinidad, 15 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 16494 Mar 22- v Abr 26

SILVIA LOURDES RODRIGUEZ y HUGO JOSE CARRIZO (Ficha: B 12/93).
Flores, 17 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17098 Mar 29- v May 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAIR CLOTILDE LIBONATTI LLORENTE y JUSTO ANACLETO GONZALEZ MENDEZ (Ficha: 349/1992).
Minas, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15602 Mar 15- v Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVARO ANTONIO BONILLA PIRIZ y MARGARITA YOLANDA TEJERA EGUZQUIZA (Ficha: 19/93).
Maldonado, 18 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16620 Mar 24- v Abr 28

TERCER TURNO

LUIS RAMON NAVARRO QUINTERO y BEATRIZ YANIN DENIS GONZALEZ (Ficha: 592/92).
Maldonado, 27 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14651 Mar 08- v Abr 02

JOSE ALFREDO NAVARRO QUINTERO y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PAGOLA (Ficha: 594/92).
Maldonado, 2 de diciembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14652 Mar 08- v Abr 02

FEREZ GAGGIONI CARINA y GONZALEZ VOSE MARIA GUSTAVO (Ficha: 702/92).
Maldonado, 24 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15686 Mar 17- v Abr 21

DANIEL TASSANO DE LEON y GABRIELA SUSANA TARLERA CASTAÑEDA (Ficha: 474/922).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16182 Mar 22- v Abr 26

EDUARDO DANIEL GONZALEZ TORRES y MAIDANA BUSQUETS MARIELA (Ficha: 556/ 92).
Maldonado, 18 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17381 Mar 29- v May 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA EVA ETULAIN CHORDSEN y GERARDO RAMIRO MOLINA QUINTANA (Ficha: 648/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14791 Mar 08- v Abr 02

LILIAN MARIA MIRABALLES STRATTA y RICARDO DARIO CANOURA SOSA, (Ficha: 644/92).
Maldonado, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14934 Mar 11- v Abr 14

ANTONIO CEFERINO LORENZO SILVERA y NORBALINA URBANA GARCIA, (Ficha: 650/92).
Maldonado, 04 de febrero de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
05) $ 210,00 20/pub 15130 Mar 11- v Abr 14

DARDO UBERLINDO OLIVO MARTINEZ y MYRIAM RAQUEL BATISTA PRIETO, (Ficha: 676/92).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15966 Mar 18- v Abr 22

CARLOS JULIO CUADRADO DE LOS SANTOS y MARIA TERESA GARCIA SOCA. (Ficha: 670/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Acturia Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17384 Mar 29- v May 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR ANTONIO ALCOBA MARQUIZO y MARIA DE LAS MERCEDES CAPORALE SILVA (Ficha: B/501/92).
Paysandú, 3 de febrero de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17078 Mar 29- v May 03

ESTELA MARY COLLAZO BONINO y MARIO LORENZO SANTOS (Ficha: B/507/ 92).
Paysandú, 10 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17106 Mar 29- v May 03

TERCER TURNO

MARTHA DAGLIO y RODOLFO DANIEL GARCIA (Ficha: B/294/92).
Paysandú, 9 de marzo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 50939 Mar 26- v Abr 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA FRASCHERI REIS y MIGUEL SIMON CIVITATE BURSTEIN, (Ficha: B 7/1993).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17013 Mar 26- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARIA SOLEDAD CENTURION y PABLO BENITEZ (Ficha: A/187/1992).
Young, 12 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15101 Mar 11- v Abr 14

LUIS ALBERTO LABORDA y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha: A/167/1992).
Young, 21 de diciembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16207 Mar 22- v Abr 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

VICTOR HUGO SOUZA GOMEZ y ELBA RENEE COSTA GONZALEZ (Ficha: B/140/1992).
Rivera, 29 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14821 Mar 08- v Abr 02

NARDELLI LACERDA MENDEZ y MARIA LEONARA OLIVERA PEREIRA (Ficha: B/283/92).
Rivera, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15120 Mar 11- v Abr 14

JUAN CARLOS GARAY NUÑEZ y TERESINA o TEREZINHA BORTOLUZ VALENTINI (Ficha: B.110/1991).
Rivera, 11 de diciembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15121 Mar 11- v Abr 14

OSEAS LIMA COSTA y MILKA DORA COITINHO (Ficha: B/228/1992).
Rivera, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16387 Mar 22- v Abr 26

DE CUARTO TURNO

ALBERTO TITO CAVIGLIA VIVAS y LEYLI ROMENAY BATISTA MUSLERA (Ficha: B/202/91).
Rivera, 10 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16370 Mar 22- v Abr 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERA CARLOS GUSTAVO y CABRERA SONIA (Ficha: 176/88).
Rocha, 24 de mayo de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15952 Mar 18- v Abr 22

TERCER TURNO

JULIO DANIEL LOBATO VEIGA y ROSARIO BALLESTERO SEIJAS (Ficha: 223/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 15953 Mar 18- v Abr 22

JUAN ANTONIO FARIÑA VELAY y RAMONA LUISA OXLEY AMILIVIA (Ficha: 333/92).
Rocha, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16750 Mar 25- v Abr 29

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ BERTO CLOVER o CLEVER y RODRIGUEZ BARRIOS VIOLETA MARIA (Ficha: 160/92).
Rocha, 24 de julio de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16701 Mar 31- v May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALICE ROMA GIL SILVEIRA y CARLOS DANIEL CARCABELOS LA GRECA (Ficha: B/31/93).
Salto, 5 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15135 Mar 11- v Abr 14

ADAN JESUS QUIROGA DE LOS SANTOS y SILVIA MARIA ISABEL VIGNOLI FELIX (Ficha: B/375/92).
Salto, 23 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15564 Mar 15- v Abr 16

JUAN SACARIA MARTINEZ MOREIRA y AMERICA GRACIELA ARAMBARRI FLORES (Ficha: B/27/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16393 Mar 22- v Abr 26

NILVO MENDEZ ALVEZ y ANGELINA MARIA PEDETTI BEASLEY (Ficha: B/427/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16584 Mar 24- v Abr 28

TERCER TURNO

MARTINICORENA GIACOMETTI, FERNANDO y MARIA MANUELA LIBERATORE GRASSO (Ficha: A/22/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15158 Mar 11- v Abr 14

ANDRES DANIEL VALIANTE PATRON y LIZ MARIA ESTEVEZ (Ficha: B/24/93).
Salto, 12 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15306 Mar 12- v Abr 15

LUIS GULARTES ALVAREZ e IRIS SUAREZ VIERA (Ficha: A/138/92).
Salto, 25 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 15565 Mar 15- v Abr 16

RAMON EDUARDO CARVALLO PORTO e YLEANA FRANCIS CARRIL ANCHIERI (Ficha: A/214/92).
Salto, 12 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16216 Mar 22- v Abr 26

ALCIDES RAMON CARBALLO ALPUY y DA SILVA CARDOZO, MARIA ALCIRA (Ficha: B/198/92).
Salto, 23 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16217 Mar 22- v Abr 26

CASIMIRO FONTES SUAREZ y ALBA LILA FARIAS LOPEZ (Ficha: B/16/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16218 Mar 22- v Abr 26

ROSSI, LAURA y ROBERTO DANIEL LINARI (Ficha: A/4/93).
Salto, 4 de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16219 Mar 22- v Abr 26

DE QUINTO TURNO

JUAN ANTONIO BOGGIO FREITAS y ELIZABETH OLIVERA PEREIRA (Ficha: A 291/90).
Salto, 6 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14655 Mar 08- v Abr 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL HUERTO GARCIA y CARLOS FELICIANO MORALES (Ficha: B/874/92).
San José, 21 de diciembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 14872 Mar 08- v Abr 02

ABAYUBA BURLON CORREA y MARTA SUSANA OLIVERA OLIVERA (Ficha: B/568/92).
San José, 3 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16481 Mar 22- v Abr 26

ANIBAL ANTONIO CACELLA ALFARO y MARIA NELLY GUELVENZU DIAZ (Ficha: B/22/93).
San José, 25 de febrero de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16709 Mar 25- v Abr 29

TERCER TURNO

SERGIO ANIBAL MONTEIRO y OLGA RENEE DELGADO (Ficha: B/891/92).
San José, 12 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16480 Mar 22- v Abr 26

OSCARINA BEATRIZ GONZALEZ CALLERO y EDINSON RODRIGUEZ DURAN (Ficha: B/661/92).
San José, 2 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16710 Mar 25- v Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

TIMOTEO GERARDO MARTINEZ CAMACHO y MARTA TERESITA ARRIVILLAGA FIGUEROA (Ficha: B/49/1991).
Dolores, 24 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 15640 Mar 17- v Abr 21

ITALO PEDRO CABRERA ADORNI y ANDREA FABIANO CAMACHO BERMUDEZ (Ficha: B/191/1992).
Dolores, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 17066 Mar 26- v Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO GUEDES SILVA y MARIA JANET ALEJANDRO RODRIGUEZ (Ficha: B 134/92).
Tacuarembó, 3 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17126 Mar 29- v May 03

DE TERCER TURNO

HUMBERTO RICHER CABALHEIRO ó CAVALHEIRO y LORENA PAZOS VILLAMIL (Ficha: B 2/93).
Tacuarembó, 16 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 16537 Mar 22- v Abr 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OMAR YASUIRE y MARTA LIDIA ARIAS (Ficha: A/63/92).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 16283 Mar 22- v Abr 26

MARIA ELENA IRAZOQUI y DARSY BIDONDO NUÑEZ (Ficha: A/16/93).
Paso de los Toros, 16 de marzo de 1993.
Esc. N Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17125 Mar 29- v May 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO NUÑEZ FERNANDEZ y SERRANA GONZALEZ PRESA (Ficha: 2/93).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15114 Mar 11- v Abr 14

LUIS CARLOS DE LOS SANTOS RODRIGUEZ y ANA MIRIAM RAQUEL o ANA MIRIAM LOPEZ ACUÑA (Ficha: 1027/92).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 15348 Mar 12- v Abr 15

JORGE ANTONIO RODRIGUEZ SANDIN y ANA MARIA UBILLA LOPEZ (Ficha: 100/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 16447 Mar 22- v Abr 26

WASHINGTON DARDO SOSA SALSAMENDI y ELSA CAUBARRERE OLIVERA (Ficha: 499/92).

Treinta y Tres, 6 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 252,00 20/pub 16746 Mar 25- v Abr 29

SILVERA TERRA MIRABALLES (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 152,00 20/pub 30900 Mar 22- v Abr 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, Dr. Silbermann en los autos caratulados: "MARIA EROS PEREZ C/ VICTOR ARIEL SOSA SANTIS. Div. Ficha EN/4/92", se cita llama y emplaza a VICTOR ARIEL SOSA SANTIS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de diciembre 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
07) (Cta. Cte.) 10/pub 50947 Mar 26- v Abr 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Bruste, Angela Mirtha C/ Angel Armando Araújo - Divorcio", Ficha 635/ 92 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Angel Armando Araujo, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de febrero de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-
07) $ 84,00 10/pub 16859 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "GINESTRA RINALDI, María Serfina c/Juan Carlos CUCCHI IVALDI. Divorcio. Fa. 606/92, se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS CUCCHI IVALDI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209). Montevideo, 17 de marzo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50975 Mar 30- v Abr 20

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: TEJITO, Lilián Ivonne c/ MORA Oscar Omar (Ficha D 433/92), se cita, ma y emplaza a Oscar Omar Mora, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de marzo de 1993.- Por auto No. 7219 del 16/12/ 92, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50958 Mar 29- v Abr 16

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PINGARO, DELFO HEBERT C/ GRABNER, HILDA CELICA. DIVORCIO. FICHA E 482/92", se cita, llama y emplaza a HILDA CELICA TERESA GRABNER por el término de 90 días (noventa), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer a estar a derecho. Montevideo, 26 de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-
07) $ 84,00 10/pub 16886 Mar 25- v Abr 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposiciión del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "SZAPIRO OLIVERA, EVIE c/ BIMONTE, FERNANDO. DIV. S.V. FICHA D 667/92", se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO GABRIEL BIMONTE, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos a la audiencia a celebrarse el día 23 de agosto de 1993 a las 13 horas; por el término de 90 días.- Montevideo, 24 de febrero de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 105,00 10/pub 18000 Abr 01- v Abr 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos: "ARRUBIO GARCIA, MARIA CRISTINA C/MARTINEZ CLAVIJO, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO" D 617/92, se cita, llama y emplaza al SR. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CLAVIJO a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.-
07) $ 84,00 10/pub 17217 Mar 29- v Abr 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: ARRUBIO GARCIA, MARIA CRISTINA C/MARTINEZ CLAVIJO, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO" D 617/92, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CLAVIJO a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.-
07) $ 84,00 10/pub 17217 Mar 31- v Abr 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, dictada en los autos caratulados: Sosa González, Marcela c/Pintos, Hugo. Aux. de pobreza y Divorcio por causal. D/ 359/92, se cita, llama y emplaza a HUGO PINTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de noviembre de 1963, No. 13209). Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50892 Mar 22- v Abr 02

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, dictada en los autos caratulados: "GHIGGIA VALDENEGRO AIDA LILIAN C/ FRAGA RODRIGUEZ ERNESTO JESUS. DIVORCIO. FICHA: D/18/93, se cita, llama y emplaza a: Ernesto Jesús Fraga Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Art. 89, 123, 127.1 y 127.3. Montevideo, 8 de marzo de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) $ 148,50 10/pub 16243 Mar 22- v Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "GOMEZ, ARMINDA C/ FELIPE PEDROSO. Divorcio" Ficha A 494/92, se cita, llama y emplaza a Felipe Pedroso para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.-
07) $ 105,00 10/pub 17094 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "SILVEIRA ROBAINA, Gladys Mabel c/BORGES, José María - Divorcio", Ficha A 56/93 se cita, llama y emplaza a José María Borges, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, once de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) $ 105,00 10/pub 17570 Mar 30- v Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "ESTELA VIANNEY BENITEZ PESCE C/EDUARDO HORACIO VERA.- DIVORCIO.- Ficha 224/ A/1993" se cita, llama y emplaza a Eduardo Horacio Vera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Pando, Marzo 19/1993.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) $ 105,00 10/pub 17633 Mar 31- v Abr 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados FUENTES RUA, MARIA TERESA c/CARBAJAL PONCE, OSCAR OMAR - DIVORCIO POR CAUSAL - (Ficha A/99/91), se cita, llama y em al Sr. OSCAR OMAR CARBAJAL PONCE, por el término de 90 días, baja apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Colonia, 8 de Febrero de 1993. Esc. Raul Roselló, Actuario.
07) (Ley 13.209) 10/pub 50971 Mar 30- v Abr 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Maldonado, en autos caratulados: "MARTINEZ LAZO IRENE C/ALONSO DE LEON FREDDY DIVORCIO. FA. C/98/93"; se cita, llama y emplaza a Freddy Alonso de León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 5 de marzo de 1993. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
07) $ 84,00 10/pub 17383 Mar 30- v Abr 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BRAVO ESTEVES JOSE/C/BIAGETTI ESTRELLA MARINA - DIVORCIO POR CAUSAL - Fº 380/92; SE HACE SABER: Que en autos se ha presentado el

Sr. José Bravo Esteves, promoviendo juicio de divorcio contra Estrella Marina Biagetti, por lo que se cita, llama y emplaza a la demandada de autos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

07) $ 147,00 10/pub 16751 Mar 25- v Abr 14



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 380670 habilitado en Milton 4658. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 30,60 3/pub 18118 Abr 01- v Abr 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del Servicio telefónico número 90.36.67 habilitado en Uruguay 802. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 30,60 3/pub 18202 Abr 01- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "OLIVERA BICA VIRGINIA C/ CANTO PASTORIN GUILLERMO - Divorcio y Aux. de pobreza" - Ficha D/90/92, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Canto Pastorin a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-

08) (Cta. Cte.) 30/pub 50735 Mar 08- v Abr 23

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto turno, dictada en autos "CALVO JOSE PEDRO. SUCESION. FICHA S 73/91", se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 89 y 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio a VIVIANA CARINA CALVO PEREIRA por el término de 90 días. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 50918 Mar 24- v Abr 13

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "GONZALEZ, Lucía; ALVES, Bonifacio; Américo; Antonio; Luis Omar y Juan Carlos. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha "F" Nº 3/93), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos, especialmente a Esther Elizalde para que los deduzcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, marzo 10 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-

08) $ 105,00 10/pub 16627 Mar 24- v Abr 13

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

La División Registros Municipales a través del Departamento de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis No. 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos No. 2763/80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:

CHAPA Nº, EXTINTO:
30.902, Gregorio LESCHENKO.-
30.921, Oscar A. VIERA.-
30.966, Raucho RAMIRES.-
30.971, Alejandro BATISTA.-
31.014, Eugenio FIERRO.-
31.022, Canuto B. FERREIRA.-
31.026, Petronina DIAZ.-
31.028, Eugenia VILLAGRAN.-
31.087, Emilio MANGIONE.-
31.099, Olga NEGREIRA.-
31.131, Julio E. MONTES DE OCA.-
31.137, Catalina M. ODERA.-
31.140, Avelimo M. ACAIK.-
31.165, Julieta SEGUNDO.-
31.172, Ma. Francisca REIDER.-
31.178, Rafaela DEL MONTE.-
31.182, Carlos G. ACEVEDO.-
31.187, Julio YOQUE.-
31.199, Mirian L. LEITES.-
31.205, Iris N. SANZ.-
31.209, Julio L. FALERO.-
31.233, Sofildo FERRADO.-
31.249, Darli MACHADO.-
31.270, Juan R. PEREZ.-
31.280, Alberto B. RISO.-
31.330, Apolinario ASTOL.-
31.333, Héctor P. ESTELA.-
31.334, Emilio T. FALERO.-
31.335, Hilario H. LA ROSA.-
31.394, Yohan E. RIVERO.-
31.398, Carmen URES.-
31.419, Hugo R. CABRERA.-
31.422, Juana Fca. CARABALLO.-
31.436, Félix DIAZ.-
31.456, José E. PEREZ.-
31.477, Margarita PEREZ.-
31.505, América TRONCOZO.-
31.513, Domingo V. SEVERI.-
31.528, Alba Ma. FORTUNAGO.-
31.541, Juan D. SUAREZ.-
31.548, Ignacio ACISA RISO.-
31.562, Sabina QUEVEDO.-
31.590, Luisa RODRIGUEZ.-
31.611, Erundina LOPEZ.-
31.638, Petrona CARDOZO.-
31.643, Encarnación MARTINEZ.-
31.665, José Ma. SIERRA.-
31.673, Vicencia BARBOZA.-
31.680, Eufremia TEJERA.-
31.688, Tomas BENTANCUR.-
31.706, Nelson ASAMBULLA.-
31.735, Mario M. GUERRA.-
31.739, Eugencia SILVA.-
31.747, Miguel MOREIRA.-
31.749, Alejandro DE HORNO.-
31.750, Cristina Ma. DI'RIENZOZ.-
31.759, Dionicio RODRIGUEZ.-
31.760, Pedro CUELLO.-
31.808, Felicia MOREL.-
31.820, Luis A. GONZALEZ.-
31.827, Carlos IMPERIALE.-
31.842, Gregoria LEYES.-
31.846, Gregoria ALBARENGA.-
31.866, Edmundo SIERRA.-
31.885, Próspero E. ANDUEZA.-
31.912, Luis GONZALEZ.-
31.934, Leopolda RODRIGUEZ.-
31.935, Victorino TORENA.-
31.955, Agapito D. VILLAR.-
31.996, Valerio INCHAUSTE.-
32.021, Aquilina E. MONDO.-
32.025, Dolores Ma. VALERIO.-
32.030, Isabel PERTESEN.-
32.041, Paulo TEJERA.-
32.045, Manuel E. REDONDO.-
32.055, Benito J. SANTOS.-
32.071, Justina CALLEROS.-
32.096, José P. ETCHICHURE.-
32.107, María A. DUTRA.-
32.133, Crespin OPIOLO.-
32.140, Erica O. MELO.-
32.153, Victoriano RECH.-
32.155, Nelson U. SANCHEZ.-
32.162, Juan F. FREGOSI.-
32.164, Juan R. PEREIRA.-
32.173, Fermina F. VERGARA.-
32.181, Olmiro OLIVERA.-
32.183, José L. ESTEVEZ.-
32.218, Antonia CASTILLO.-
32.243, Eleodoro LA ROSA.-
32.248, Szymko T. SAMULEWICZ.-
32.250, Antonio KROLIXZEK.-
32.256, Paulina COTROFE.-
32.280, Celso RODRIGUEZ.-
32.284, Elbia E. CASTRO.-
32.299, Estrella ARENAS.-
32.312, Paulo FERNANDEZ.-
32.313, Angela R. ALFONSO.-
32.318, Josefina SILVERA.-
32.326, Ma. Julia DE LOS SANTOS.-
32.335, Elena SILVA.-
32.340, Ma. Teresa GAMBA.-
32.361, Gregorio CABRERA.-
32.386, Edwiges COTROFE.-
32.399, Pedro BATISTA.-
32.412, Andrés SALVADOR.-
32.424, Alfredo C. GRILLO.-
32.426, Julio FERRO.-
32.505, Antonio MAGGIO.-
32.508, Susana E. DA COSTA.-
NIÑOS Y BEBES:
33.444, Natalia BALADON.-
33.473, ALEGREIRA-LINARES NACIDA S/ VIDA.
33.819, BENITEZ-BALABECINO NACIDA S/ VIDA.-
33.884, Paola PERALTA.-
33.927, Matías GIOVANI.-

Los interesados deberán presentarse en Sección Necrópolis de la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.- Martha S. Castelluccio, Sub-Directora Div. Registros Mpales.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 50951 Mar 29- v Abr 14

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y/o titular del Nicho No. 36, sector C, del cementerio de la ciudad de Tala cuya lápida luce a nombre de "Agustín Pou", bajo apercibimiento de caducidad de derechos.
Preséntase en la Junta Local de Tala (expte. K17.454), dentro de 90 días contados a partir de la presente publicación (art. 13 de la Ordenanza de Necrópolis No. 2763/980).
Mario Esteban, Director Dpto. de Necrópolis No. 45.

08) (Cta. Cte.) 10/pub 50952 Mar 29- v Abr 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ANIBAL UBAL DOS SANTOS y OTRA

c/AMERICO, ELBIA, ERMINDO y SUCESORES DE HUGO FERRAZ DIAZ. Proceso de evaluación previa de daños y perjuicios en vía de ejecución de Sentencia - en autos A.54/85" Ficha A.7/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Sres. Elbia y Ermindo Ferraz Díaz y sucesores de Héctor y Hugo Ferraz Díaz a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante las actuaciones. Rivera, 2 de marzo de 1993.- Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.-

08) $ 147,00 10/pub 16369 Mar 22- v Abr 02

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección de San José, en autos caratulados: HERRERA, Miguel C/BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO-ESCRITURACION JUDICIAL- Fa. C/7/93 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Herrera promoviendo acción de escrituración judicial contra Estancias San Fernando S.A. con domicilio desconocido, en virtud del compromiso de compraventa celebrado en Montevideo el 7 de Febrero de 1954 ordenandose por auto Nº 60 de fecha 15 de Febrero de 1993 el emplazamiento de la promitente vendedora o sus sucesores para que comparezcan a deducir en forma sus deudas por el termino de sesenta días y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Cnel. A. Medina, Febrero 25 de 1993.- Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.-

08) $ 147,00 10/pub 17360 Mar 30- v Abr 20



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesario para el depósito de Distribución de Playa Pascual y la perforación Nº 97.1.004, empadronada con el Nº 638 de la 6a. Sección Judicial de San José y que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace y Ricardo J. Lagos, tiene un área de 540 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 23 de marzo de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50967 Mar 30- v Abr 15

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesario para la Estación de depuración de Melo, empadronada con el No. 1149 (p) de la 11a. Sección Judicial de Cerro Largo y que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Ariel Dellepiane, tiene un área de 51 Há 6604 m2. y cuyo propietario es Gorgias Gianola y otros. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citadas y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.- Montevideo, 23 de marzo de 1993.

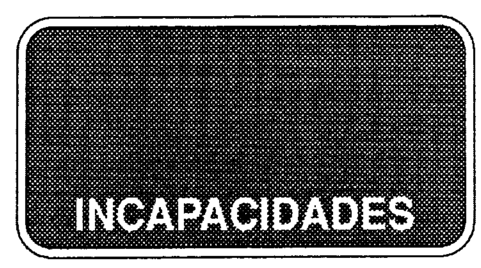
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50968 Mar 30- v Abr 15

SORIANO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Mercedes, marzo 17 de 1993.-
EXPROPIACION

EDICTO.- Por Decreto de la Intendencia Municipal de Soriano, Nº 0.455 del 11/03/93, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 05/03/1993, han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad y necesidad públicas, con toma urgente de posesión, los siguientes bienes inmuebles:
PADRONES:-4.602, 4.603 y 4.604:-sitos en la manzana Nº 366 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con una superficie de:-1.570 m. 20 dm.; 511 m. 40 dm.;-y 2.226 m. 60 dm. respectivamente.
PADRONES:-5.086, 5.087, 5.088 y 5.089:-sitos en la manzana Nº 417 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con una superficie de:-1.255 m. 00 dm.;-5.706 m. 40 dm.;-1.277 m. 40 dm.;- y 3.762 m. 70 dm. respectivamente.
PADRONES:-9.013, 9.014 y 4.674:-sitos en la manzana Nº 378 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Soriano, con una superficie de:-1.217 m. 32 dm.;-1.243 m. 34 dm.;- y 1.378 m. 34 dm. respectivamente.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del Decreto Ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, y a todos los que se consideren con derecho sobre los mismos, a concurrir a la Oficina Notarial Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días.
HOLF CARESANI.- Intendente.- MARIO CAVALLERO.- Secretario General.- SILVIA NAVILIAT.- Asesora Notarial Municipal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50964 Mar 30- v Abr 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Crivocapich, Walter". Incapacidad. Ficha I-393/89, se hace saber que por decreto 10517 de fecha 29 de noviembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Walter Crivocapich, y por decreto 2397 de fecha 6 de junio de 1991, se designó curadora a Cledia Juana Campistrou de Crivocapich. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.-

10) $ 105,00 10/pub 16784 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "CRISTINA MONICA GOMOLINSKY. Incapacidad. Ficha I-71/84, se hace saber que por decreto Nº 361 del 3 de febrero de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Cristina Mónica Gomolinsky, designando nuevo curador Rolf Walter Gomolinsky Stetskamp por auto Nº 6877 de fecha 30 de octubre de 1992. Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 25 de febrero de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50934 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Ibañez Mota Nelson Alberto - Incapacidad. Ficha C- 541/89, se hace saber que por auto No. 2827 de fecha 12 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Alberto Ibañez Mota, y se designó curadora propietaria a Ofelia Mota Sosa. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Fco. González Arenas, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 50972 Mar 30- v Abr 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "BORDON CRUZ MARIO WALTER. Incapacidad" Ficha Nº V/217/89, se hace saber que por auto Nº 5451 de fecha 23 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Mario Walter Bordon Cruz y se designó Curadora propietaria a Elisia Juliana Cruz Velázquez. Se concede el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de diciembre de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50944 Mar 26- v Abr 15

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MACHIOLI TRIAS GABRIEL. Incapacidad" - Ficha V/48/90, se designó curador interino del presunto incapaz a su madre Blanca Trias. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 50919 Mar 26- v Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "Scuoteguazza Zappettini Luis Germán. Incapacidad", ficha C/142/92, se hace saber que por Resolución Nº 3362 del 3 de setiembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Luis Germán Scuoteguazza Zappettini, designándose curador definitivo del mismo a Daniel Eugenio Scuoteguazza Clerici, quien aceptó el cargo el 26 de octubre de 1992. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-

10) $ 84,00 10/pub 16233 Mar 22- v Abr 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Molinari Bernet Oscar Bernardo por Molinari Aguilar Oscar Edison. Incapacidad. Fa. C/302/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4142 de fecha 9/diciembre/92 se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Edison Molinari Aguilar designándose Curador Propietario a Oscar Bernardo Molinari Bernet quien aceptó el cargo el día 15/diciembre/92. Montevideo, marzo 17/993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) $ 105,00 10/pub 16412 Mar 22- v Abr 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: Ramos Corvetto, Lucila María del Huerto. Incapacidad. F, V.264/92, se hace saber que por decreto No. 2726 de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y dos. se declaró en estado de incapacidad a Lucila María del Huerto Ramos Corvetto, designándose curador propietario de la interdicta a Raúl Ramos Corvetto. A los

efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-
10) $ 105,00 10/pub 16588 Mar 24- v Abr 13

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SOGLIANO DELBONO, MARIA ELIZABETH por MACIEL SOGLIANO, MAURO. Incapacidad."; Fa. V/336/92; y por Resolución Nº 824 del 25 de febrero de 1993, se hace saber que se declaró en esatdo de incapacidad a MAURO FABIAN MACIEL Sogliano, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima MARIA ELIZABETH SOGLIANO DELBONO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50933 Mar 25- v Abr 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en autos: "Da Cunda Gularte, Adelio. Incapacidad. Auxiliatoria de pobreza", Ficha A/ 1193/1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adelio Da Cunda Gularte, designándose curador del mismo a Luisa Gularte. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 50927 Mar 25- v Abr 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RAMOS SILVA, OLGA GENESI. INCAPACIDAD. Fa. 182/91", por auto No. 3072 de fecha 15 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a OLGA GENESI RAMOS SILVA, habiéndose designado curadora de la misma a OLGA SILVA SILVA.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 24 de febrero de 1993. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 50882 Mar 22- v Abr 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: RODRIGUEZ, ISABEL - INCAPACIDAD - (FICHA: B/21/90), se hace saber que por providencia No. 3487 del 8 de octubre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a ISABEL RODRIGUEZ PEREZ, designándosele curadora a su hija legítima Mirta Nancy RODRIGUEZ RODRIGUEZ, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Colonia, 23 de octubre de 1992. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.-
10) $ 84,00 10/pub 17084 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BOLLAZI, Maura Idolga Etel - INCAPACIDAD", Fa. B. 113/92 de 2º Turno, se hace saber que mediante providencia No. 3170 de fecha 16 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a doña Maura Idolga Etel BOLLAZ Curador de la misma al Sr. Idilio VENTURA BATISTA.- Rosario, 8 de diciembre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 84,00 10/pub 17508 Mar 30- v Abr 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BUONOMO MUSTTO María Antonia - Presunta Incapaz -" (Ficha B. 114/92), se hace saber que por Resolución Nº 2902 de fecha 11 de diciembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a María Antonia BUONOMO MUSTTO, designándose Curador provisorio de la misma a Mario Daniel TEMESIO BUONOMO. Durazno, 16 de febrero de 1993. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-
10) $ 88,00 10/pub 17140 Mar 29- v Abr 16

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia (Flores) en autos "Washington Osvaldo Unanue Anzolabehere, Presunto Incapaz" F. B No. 44/992, dispuso hacer saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Osvaldo Unanue Anzolabehere, designándose curadora a su madre Lidia Esther Anzolabehere Demontet, por auto No. 2384 del 17 de diciembre de 1992. Trinidad, marzo 12 de 1993. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.-
10) $ 84,00 10/pub 17099 Mar 29- v Abr 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 4242 de fecha 17/12/92 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LELIO MARIÑO (Ficha B/3/1992), habiéndose designado curadora del mismo a ILDARA PERDOMO. Rivera, 15 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
10) $ 84,00 10/pub 17119 Mar 29- v Abr 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ZAS FASANELLO, María Magdalena. INCAPACIDAD" Fa. B/167/92, se hace saber que por Resolución No. 275 de fecha 12 de febrero de 1993 se declaró en estado de incapacidad a María Magdalena Zas Fasanelo, designándose Curadora a Iris Mabel Fasanello. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres. Lüis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-
10) $ 84,00 10/pub 16222 Mar 22- v Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PIÑEIRO SALVO, Fabiana Gisel. Incapacidad y nombramiento curador. B/ 252/92", hace saber que por resolución Nº 462 de fecha 17 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Fabiana Gisel Piñeiro Salvo, designándose curadores a sus padres legítimos Carlos Piñeiro Ruffinelli y Martha Elena Salvo Fernández. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Salto a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.-
10) $ 105,00 10/pub 16221 Mar 22- v Abr 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, JULIO CESAR - INCAPACIDAD" (Fa. B/542/91), se hace saber que por resolución No. 1504 de fecha 12 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR FERNANDEZ SILVA, designándose Curador a JULIO CESAR FERNANDEZ COMPADRE. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO, en Salto, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres. José María Moller, Actuario Adjunto.-
10) $ 105,00 10/pub 16220 Mar 22- v Abr 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "VALERIO BENITEZ MARTHA ERCILIA - INCAPACIDAD".- Fa. B/1113/91, se hace saber que por auto Nº 6445 del 16/9/92, ha sido declarada en estado de incapacidad a MARTHA ERCILIA VALERIO BENITEZ, designándose curadora a Maximina Benítez. San José, 14 de octubre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-
10) $ 84,00 10/pub 16586 Mar 24- v Abr 13



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Hebe Bugallo Lamas (Ficha V48/93), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Leonor Loreley Souto Alvarez, de 31 años, C.I. 1.430.387-8, domiciliada en la calle Euclides Salari 3422 de esta ciudad, de profesión Procuradora y Judith Reitmann, de 25 años, C.I. 1.588.685-3, domiciliada en la calle Juan Ma. Pérez 2918/902 de esta ciudad de profesión Auxiliar Administrativa sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.-
11) $ 105,00 10/pub 16890 Mar 25- v Abr 14

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos Amílcar Gustavo Terra Collares (Ficha 1955-92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amílcar Gustavo Terra Collares, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de José María Bruno Mondueri y Julio Tolve Tilve sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de febrero de 1993. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.-
11) $ 84,00 10/pub 16522 Mar 23- v Abr 12

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz

Departamental de la Capital de 9o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonor Loreley Souto Alvarez (Ficha V43/93), optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Hebe Bugallo Lamas, de 30 años, C.I. 1.383.359-9, domiciliada en la calle Gaboto 923 de esta ciudad, de profesión Procuradora y Grisel Toledo Barcala, de 29 años, C.I. 1.385.327-0, domiciliada en la calle Treinta y Tres 1420 escritorio 30 de esta ciudad, de profesión Escribana. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-

11) $ 105,00 10/pub 16889 Mar 25- v Abr 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta Sede, autos Ficha 1738/92, se presentó RITA CRISTINA FLEMATTI PALACIOS, domiciliada en Juan José Quesada 3512 optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martha De Souza y Juana Barrios sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.-

11) $ 84,00 10/pub 16834 Mar 25- v Abr 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "MARIA DEL ROSARIO ZECCHI HEHUS. Información de Vida y Costumbres. (Ficha 16/93)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Zecchi Hehus optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Ruter Calistro y Sandra A. Bessonart, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de febrero de 1993. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 13961 Mar 22- v Abr 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clara Casal Sánchez en los autos caratulados: "Casal Sánchez Clara, Información de vida y costumbres" ficha D 203/93 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos, Laura Tomaría Alonzo y Silvia Isabel Noble y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, veinticuatro de marzo de 1993.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.-

11) $ 105,00 10/pub 18111 Mar 31- v Abr 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Capital de 25 turno, dictada en autos "Adriana Gabriela Abreo Toledo" ficha 127/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Gabriela Abreo Toledo, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo la declaración de Angela Pañella-Gallieta y Gabriela Cavelli García, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Mila Burgueño, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 16887 Mar 25- v Abr 14

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigécimo Turno, en autos caratulados "Gustavo Jesús Zuluaga. Información de Vida y Costumbres" (FA. V.30/134/93), optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Ciro Ureta y Omar Ramos sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.-

11) $ 84,00 10/pub 16621 Mar 24- v Abr 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó FEDERICO JOSE RICCI URDANGARIN (Ficha 216/93), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Diego Martínez García y Juan Pablo Saavedra Methol. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 18099 Mar 31- v Abr 21

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

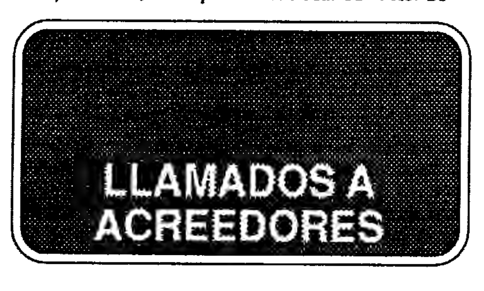
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2do. Turno, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. RENATO ROSSI STABILE, Ficha V 46/92, optando por el título de Procurador y ofreciendo la información de: DELIA IRENE DEBOIS PINTADO, C.I. 2.684.745-6, oriental, soltera, de profesión empleada, mayor de edad y domiciliada en Lavalleja 489, e IVANNA MARIA GIANNI BARBOZA, C.I. 3.101.797-1, oriental, soltera, de profesión Escribana, mayor de edad, domiciliada en Coquimbo 2313, Montevideo, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y tres, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Las Piedras. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

11) $ 168,00 10/pub 17095 Mar 29- v Abr 16

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "FERRAN IGUNE, Teodora Margarita.- VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha C. 52/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teodora Margarita Ferrán Igune optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hellen Varela de Campo, Gladys Adriana Maissonnave Curbelo y José María Bedat Pión sobre su vida y costumbres.- Durazno, 23 de Marzo de 1993.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 126,00 10/pub 18090 Mar 31- v Abr 21



MONTEVIDEO
LLAMADO A ACREEDORES

Se cita a los acreedores de la sociedad "GARCIA Y MARTELLETTI LIMITADA"San José 1243, a comparecer a la misma dentro del plazo de treinta días, a los efectos de verificar saldos deudores.

13) $ 204,00 20/pub 16441 Mar 22- v Abr 26



Montevideo, abril 1º de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ALEJANDRO DIONISIO ALMEIDA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo A. Becquer 1292 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo A. Becquer 1292.

DANTE ANTONIO D'AMATO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Orestes Araújo 2066 y MARIA ELENA LEMA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1425.

ESTIUAR CELIO ALVEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tebas 332/3 y MARIA ELSA RUIZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tebas 332/3.

HUGO ARIEL ARAUJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3-7899 y SANDRA ALICIA DUARTE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santín C. Rossi 4745.

RICHAR JOSE DELGADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3738 y LAURA GABRIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3738.

ERNESTO CARLOS ALVIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 - 5659 y NANCY ANDREA VITABAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 .5659.

JORGE DANIEL DEMARCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de París 5764 y MARIA DEL CARMEN PRISCOLIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1409/401.

OFICINA N.o 2

NELSON CARLOS BARRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C 1 Olavarría 524 y ANALIA VERONICA PAIVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C 1 Olavarría 524.

MAURICIO JAVIER BRIANO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Los Pirinchos 2994 y MARIA LAURA FONTAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lanús 5727.

CESAR RAMON BORGES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2590/004 y VIRGINIA RAMOS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alfonso Castelao 2029.

OFICINA N.o 3

MANUEL JUAN CARBAJAL, 53 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 1109/503 y ROSARITO SILVA, 37 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Héctor Miranda 2385.

DANIEL CESAR CANCELA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 3413 y ANA CLAUDIA BALSEMAO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 1840/002.

OFICINA N.o 4

MILTON ALVARO DANIEL LEYES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Flores 2672/2 y ANA LAURA GRECCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2273/3.

GABRIEL FRANCOLINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Limburgo 1544 y MONICA ADRIANA DEBALI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vitrubio 3721/1.

OFICINA N.o 5

ENRIQUE GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Raissignier 2464 y CARMEN RAQUEL MAIDANA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Raissignier 2464.

ALEIN LEONEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3280 y MARIANELA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. de Lemos 4341.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zabala 1313/5 y AIDA ESTHER GARCIA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zabala 1313/5.

HECTOR FRANCO HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 423 y MARIA DEL ROSARIO PEREZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 423.

OFICINA N.o 6

OSCAR CESAR MIRAMBELL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3722 y CATHERINE MIRELLE LEMOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abipones 5823.

JOSE ALEJANDRO MAZZOLI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Luis Piera 2053 y SANDRA YANET GONZALEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en calle 4 - 6826 B. Forteza.

HEBER MOISES MERIDA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Pérez Marchena 5331 y CELESTE AIDA ESPINOSA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Pérez Marchena 5331.

LEONARDO JAVIER MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Gabriel 4073 y MARIA NATALIA OLIVERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Cano 3337.

OFICINA N.o 7

GERONIMO FELIX PEREIRA, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4541 y ALBA TELLAGORRY, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 4541.

ANSELMO RAMON PEREYRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3527 y CRISTINA NORMA PRELIASCO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3527.

ANGEL GABRIEL PEREZ, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Uruguayana 3762/13 y SANDRA JACQUELINE MARTINEZ, 18 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Uruguayana 3762/75.

LUIS PEDRO QUIHILLABORDA, 41 años, viudo, músico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1077 Ap. 813 y SILVIA MONICA POLANCO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4855.

OFICINA N.o 8

VICTOR DANIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1/ 5834. Colón y LOURDES MARIBEL FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2/6058 Colón.

VICTOR HUGO ROSADO, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 919 y SILVIA LOURDES LAVIANO, 29 años, divorciada, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2210/1.

OFICINA N.o 9

ROBERT FRANK SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4764 y ALICIA CAROLINA PUCHERELI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4786.

OFICINA N.o 10

WILMAR RICARDO TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3174 y SONIA ELENA ARISTEGUI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3174.

GUSTAVO TITO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3378 y MARIELA SANDRA RODRIGUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3378.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, marzo 31 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR DARRIULAT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piñeyrúa 5008 bis y NEDITH SOLANGE ALANIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Etchagoyen 4874.

OFICINA N.o 2

ALEX MICHEL ESQUENAZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 206 A-205 e HILDA CRISTINA DURAÑONA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Florencio 4058.

DANIEL BENTANCOR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3936 y JORGELINA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1928.

OFICINA N.o 4

CARLOS ERNESTO FLORES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3468/3 y ELOISA MARGOT PEREZ, 35 años, divorciada, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3468/3.

JULIO ANDRES LAMANCHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel H. y Obes 4610 y GABRIELA ELIZABETH FERRARO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Villavicencio N 57.

DANIEL ENRIQUE LACUESTA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2066 y TANIA MARA ROBAINA, 31 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Democracia 2066.

DANIEL HORACIO FERRARI, 42 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Guaná 2225/7 y MARIA ALICIA DE LEON, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5950 A. 12.

FREDDY FABIAN FUNES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2232 y MARIA ALEJANDRA MEDINA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Saldun de Rodríguez 2268.

GUILLERMO FALCON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 6207 y MARCELA ELIZABETH DE MEDINA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arrospide 5380.

OFICINA N.o 5

ERASMO EUGENIO GUERRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 16 y MONICA ANDREA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Trento 3121.

ALVARO DANIELO GIUSTO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gaboto 1791-203 y GLADYS BORDON, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gaboto 1791-203.

OFICINA N.o 6

LEON JOSE MORELLI, 51 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Constituyente 1436/801 y SILVIA FERREIRA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1436/801.

ALEJANDRO NOEL MALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1933/202 y SILVIA BRIGITTE SILVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estrella del Norte 1881.

OFICINA N.o 7

ALEJANDRO MANUEL PIZZOLON, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Candelaria 1741 y FERNANDA ISABEL ZACCARI, 27 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en José L. Terra 2433/21.

LUIS ARIEL PESTAÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Toribio 1427 y LAURA LILIANA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1427.

ALVARO PEREYRA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 2736/ 001 y MARIA DE LOS ANGELES BRUFADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 3092.

OFICINA N.o 8

ALFEO RODRIGUEZ DE DEUS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1143/202 y ROSA ESTHER MARTINEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 1143/202.

MAURICIO WIATER, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1463/301 y DALILA BARTFELD, 25 años, soltera, téc. en comunicación, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1189/101.

ROBER ENRIQUE ZAPATA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3553 y MIRIA REJANE DA SILVA, 21 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Dunant 3553.

HEBER RIVAS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5315/202 y

MARIA DEL CARMEN OTERO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3789.

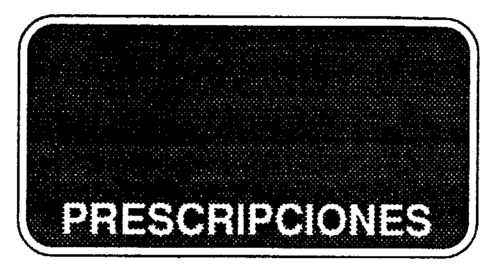
OFICINA N.o 10

FERNANDO VARELA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Azambuya 2564 y GABRIELA DE AMENTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Roberto Berro 2470.

ENRIQUE DANIEL OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 4258 y SUSANA MARIEL MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 4291.

JUAN JOSE TEXEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andalucia 3932 y SHIRLEY BEATRIZ ALONSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3466.-

14) $ 14,30 3/pub



PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 123/92), se presentó Rhomielo LEVIN MANILOF, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto del automotor marca Volkswagen, modelo 261, año 1963, padrón Nº 188.294 de Montevideo, matrícula 520.369, motor 6543609. Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con interés, en especial a Donato Rossi y/o sus sucesores a cualquier título y a "Sorrentino y Cía. Ltda.", bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

16) $ 126,00 10/pub 17153 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno dictada en autos caratulados: "Nahir Sonia Silveira Silvera y otros c/ Gil Vega, Alvaro - Prescripción adquisitiva de bien mueble" (Ficha 174/93) se presentaron Nahir Sonia Silveira Silvera y sus hijos promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo tipo Jeep - Marca Willis - Año 1962, Matrícula F 15299, Padrón No. 0661, motor B 2115181 del departamento de Rivera, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y especialmente a Alvaro Gil Vega y su esposa Alaides Ubal o en su defecto a sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 10 de marzo de 1993.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 147,00 10/pub 16952 Mar 26- v Abr 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "GUASQUE BORBA, Asdrubal. Prescripción Adquisitiva. Ficha B 34/92" se presenta el actor alegando ser poseedor de una camioneta Rural - marca Willys, matrícula E.M. 39283 de Melo, motor T. 37139 modelo 1951 de 75 H.P. y 4 cilindros, en consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en particular al Sr. Deolmar Emilio Viera Brum o sus sucesores por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.- Bella Unión, 24 de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 105,00 10/pub 17386 Mar 30- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "CARBALLO DE SOUZA, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. B. No. 1/ 1993", se cita, llama y emplaza a don Ramón López y a sus sucesores a cualquier título, como asimismo a todos quienes se consideren con derechos en la motocicleta YAMAHA, modelo IB, de 50 c.c., año 1977, motor F.5B-62216K, matrícula G. 881 de Artigas, para que comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Bella Unión, 10 de febrero de 1993. Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 126,00 10/pub 14074 Mar 29- v Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ALEN MARIN ficha No. 58/93, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, contra los últimos titulares (desconocidos) del padrón 10.604 (fracción de terreno y sus mejoras) sito en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, calle San Isidro Solar 162. De acuerdo al plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de enero de 1951, el padrón en cuestión corresponde al solar No. 162 y consta de una superficie de trecientos metros cuadrados, lindando al norte con el solar No. 154, al Sur con la calle San Isidro, al Este con el solar No. 163 y al Oeste con el No. 161. La Inscripción fue hecha en la Dirección Gral. de Catastro el 15 de Marzo de 1951. En consecuencia se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los propietarios desconocidos, por el término de noventa días, Las Piedras, 4 días de marzo de 1993. Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Segundo Turno. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

16) $ 273,00 10/pub 17571 Mar 30- v Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ARIANO GORDANO, Olga Mabel y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha A 406/92, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Olga Ariano Gordano de Alaniz, Hugo José Alaniz Ariano y Olga Mabel Alaniz Ariano promoviendo la presente gestión respecto de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus plantaciones, construcciones y mejoras accesorias, sitos en zona rural de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 41.069 y 41.070 antes 41.837 en mayor área, e individualizadas con los números 2 y 3 respectivamente en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el No. 2353, el 11/3/1953 y que se describen así:

A) FRACCION No. 2: Padrón 41.069, mide: al sur 212,72 ms. de frente a Camino Departamental; al oeste 148,54 ms., lindando con la fracción No. 1 del mismo plano; al norte 210,87 ms., por donde linda con parte de bien padrón No. 529 y al este 162,40 ms. limitando con la fracción No. 3 del mismo plano. Superficie 3 hás, 3.000 m.c.

B) FRACCION No. 3: Padrón 41.070, mide: al sur 177,75 ms. de frente a Camino Departamental, al oeste 162,40 ms., lindando con fracción No. 2 del plano referido; al Sur 166,40 ms., por donde linda con parte del padrón No. 529 y al este una línea quebrada integrada por tres rectas, una que corre de norte a sur de 97,60 ms. otra que corre de norte noreste a sur de 80 ms. lindando las dos primeras con el padrón No. 17.011 y la última de frente a la carretera de 17 mts. de ancho. Superficie: 3 hás.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes y en especial a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 22 de octubre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 399,00 10/pub 46270 Mar 25- v Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: "PEREIRA, Raúl y otra. Prescripción Veintenaria. (Ficha 424/92)", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Raúl PEREIRA y la Sra. Elizabeth CABRERA promoviendo prescripción veintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sin construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 1225, plano del Agrimensor Leonel LEMA, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 5329 el 18 de junio de 1968, componiéndose de una superficie de 401,28 metros cuadrados teniendo 21 metros 05 cms. al ESTE de frente a calle Baltasar Brum, 19 metros 20 cms. al SUR por ser esquina de frente a la calle Lavandeira, 19 metros 20 cms. al NORTE lindero con el padrón No. 4205 y 20 metros 75 cms. al OESTE lindero con el padrón No. 1226. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos Marcos CASTILLO y Donato SANTORSO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Canelones, 24 de noviembre de 1992. Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.-

16) $ 252,00 10/pub 17380 Mar 30- v Abr 20

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE ROMERO PEREZ, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Ficha No. 749/92) contra PEDRO BENTANCOR, respecto de la fracción de terreno padrón No. 2430, ubicada en la quinta sección judicial de Canelones; que de acuerdo al plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga hijo inscrpito en la Dirección General de Catastro el 27 de abril de 1946, corresponde al solar No. 3 de la manzana "A" y consta de un área de 280 metros cuadrados con 58 decímetros que se deslindan de la siguiente forma: 8,80 mts. de frente al Norte a la calle Ramón Alvarez; ochava de 3 mts. al Noroeste en la intersección de la calle citada con la calle Ortiz; 23,78 mts. al Este también de frente a la calle Ortiz; 10,92 mts. al Sur lindando con parte del solar Nro. 4 y 25,90 mts. al

Oeste confinando con el solar Nro. 2, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras, 24 de diciembre de 1992. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras 2do. Turno. En fe de ello, siento el presente que sello firmo en la ciudad de Las Piedras, en la fecha indicada. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 213,00 10/pub 15949 Mar 29- v Abr 16

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANGEL VIDAL NUÑEZ, Ficha 506/92, solicitando PRESCRIPCION TREINTENAL ADQUISITIVA de los Inmuebles (solar y construcciones), padrones Nº 1602 y 1601 situados en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, los que se individualizan de esta forma: A) Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 5a. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronado actualmente con el Nº 1602 (antes padrón 1146), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet Inscripto en la Dirección de Topografía el 9-3-1923, se individualiza como solar 7, con una superficie de 480 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a calle Pública de 17 metros de ancho; 40 metros al Norte con solar 6; 12 metros al Este lindando con Juan A. Vázquez y 40 metros al Sur lindando con solar 8 del mismo plano. B) Solar de terreno, con mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Dep. de Canelones, zona suburbana de la ciudad de La Paz, empadronado con el Nº 1601 señalado con el Nº 6 en el plano de división del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet de marzo de 1923 Inscripto en la Dirección de Topografía el 9-3-1923 y se deslinda así: 12 metros de frente al oeste a calle Pública de 17 metros de ancho; por 40 metros de fondo al Este por donde linda con Juan A. Vázquez. Al Norte con el solar Nº 5 y al Sur con el solar 7 del mismo plano. Superficie 480 metros. En consecuencia se caza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Pablo ANTONICH y Tomás STRIZICH por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Las Piedras. 14 de setiembre de 1992. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno. En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Juez de Paz Departamental.

16) $ 319,20 10/pub 36830 Mar 25- v Abr 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 13a. Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "CEDRES, EMILIO: Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Civil Nº 49/1992), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente al Sr. Juan Pomies Moloff y a sus herederos a título singular o universal bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Solar de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 100 de la zona urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, 13a. Sección Judicial de Colonia, empadronado con el Nº 302. Plano del Agrimensor Carlos A. Magano Ferro, de mayo de 1991, inscripto con el Nº 10458, en la Dirección General de Catastro, con un área de 800 m. que se deslindan: 20 m. al noreste de frente a Calle Agraciada; la misma medida al sudoeste, limítrofe con los Padrones 831 y 305; 40 m. al noroeste con el padrón 301 y al noreste 40 m. con el padrón 303. Florencio Sánchez, noviembre 12 de 1992. Pedro Ramírez, Juez de Paz.-

16) $ 210,00 10/pub 14971 Mar 26- v Abr 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ DA SILVA Marcos Enrique - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - " (Ficha A. 162/92), se cita, llama y emplaza a los linderos existentes del Padrón No. 5.323, manzana No. 380, solar 21 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, con frente a la calle San Martín No. 122, entre las calles 12 de Octubre y Pedro Delgado, constando de una superficie de 500 metros cuadrados; Sres. Sucesores de Orfilia Da Silva de Alvarez y especialmente a los sucesores del Señor Jack Pinto Mann y de la Señora Elvira Srur, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 15 de febrero de 1993, Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 168,00 10/pub 16409 Mar 22- v Abr 02

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; en autos: "DOS SANTOS GARGIA, Hugo Odilsen - contra - Los sucesores de Pascual FERULLO. Prescripción treintenaria (F.A/126/90); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, a los sucesores de Pascual FERULLO y a todos los que se consideren con derechos; sobre el inmueble padrón No. 8730 sito en la manzana No. 480 de la 1a. Sección Judicial de Durazno y corresponde según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José A. de Souza del 21/11/86, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el No. 5211 el 1014/87, a la fracción B del Padrón anterior (en m/área) No. 3602, con un área en la parte que se prescribe de 447 m2 06 dm2, lindando al norte 20.61 m con frente a la calle 4 de Octubre; al Este 40 m con padrón 3603 de Isidro González; al Sur 12 m con fracción A del mismo plano y al Oeste 40 m con dicha fracción, ocupada por Ormando Fanlord.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 16 de octubre de 1990.- Esc. Susana BELLA GRASSI, Actuaria.

16) $ 231,00 10/pub 17538 Mar 30- v Abr 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Antonio, Ismael, Ricardo y Eduardo Mazzulo Recuero Ficha A 146/92, solicitando acción de prescripción Adquisitiva sobre el inmueble: padrón No. 341 Fracción A (antes padrón No. 1757) Manzana No. 53, parte solar No. 1, sito en la primera sección judicial de Flores, con una superficie de 237 mts. 60 dms., que se deslinda: 21 mts. 37 al sur lindando con padrón No. 341 Fracción B (antes padrón No. 341); 11 mts. 27 al oeste lindando con parte del padrón No. 5702 (PH) (antes padrón No. 340); 21 mts. 30 al Norte lindando con parte del padrón No. 338 y 11 mts. al Este lindando con el padrón No. 2140.-

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título del señor Policarpo Recuero Islas, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, marzo 2 de 1993. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.-

16) $ 210,00 10/pub 16492 Mar 23- v Abr 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictados en autos caratulados: "FERNANDEZ WETHERALL, AURORA NELIDA Prescripción Adquisitiva treintenaria. (Ficha A 125/92)", se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho al siguiente bien: fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana 255 de la Prdicial de Flores, con un área de 930 m 51 dm, lindando: al norte, Padrón 1685 de Juan Vallejo Weterall; al sur, calle Paysandú; al este, calle Leandro Gómez No. 242 (frente) y al oeste, Padrón No. 1692 de la Sra. Saturnina Rodríguez De Pérez; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 16 de febrero de 1993.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 147,00 10/pub 17097 Mar 29- v Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "MELOGNO CARDINAL Mirta Rosa. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. A/440/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Mirta Rosa Melogno Cardinal promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la zona urbana de la ciudad de Minas, (1a. Sec. Jud. de Lav.), padrón Nº 3.331, compuesta de una superficie de 933 mts. 54 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, marzo 9 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

16) $ 168,00 10/pub 16202 Mar 22- v Abr 02

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "LOMBARDO BERRA Gumersindo Valentín.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/422/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Gumersindo Valentín Lombardo Berra promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con mejoras, ubicada en la 13a. Sec. Judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, empadronada con el nº 3.567 en mayor área, señalada con el nº 3, compuesta de una superficie de 17 hás. 9553 ms., en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, marzo 9 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 189,00 10/pub 17139 Mar 29- v Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de 6º turno de Maldonado, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ANTONIO Y GARCIA LAURA c/ SUCESORES DE EDUARDO J. HELGUERA. PRESCRIPCION TREINTENARIA"., FICHA A/256/92 se cita, llama y emplaza a los titulares del dominio sobre

el bien padrón Nº 2828, sito en paraje Pinares de Maldonado, manzana catastral Nº 238, el que según plano de los Agrimensores Asuaga y Llambías de noviembre de 1950, registrado en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado, el día 9/12/50, está señalado como solar 3 de la manzana L, y tiene una superficie de 702,4533 metros y linda al norte: 43,998 a calle 17 metros; al este: 26,143 metros, lindando con solar 4 del mismo plano; al sureste, 5 metros lindando con solar 6 del mismo plano; y al suroeste 50,934, lindando con padrón 1049, y en particular a Eduardo J. Helguera y Carlos Helguera, a sus sucesores a título universal o singular, y a los demás interesados para que comparezcan ante esta sede a estar a Derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de febrero de 1993.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

16) $ 210,00 20/pub 15133 Mar 11- v Abr 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "NIEVA de ALVAREZ, MORAIMA. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha A 195/1992, se hace saber que se presentó ante esta Sede MORAIMA NIEVA de ALVAREZ, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble situado en la 11a. Sección Judicial de Paysandú, paraje "Lorenzo Geyres", 50% aproximado del Padrón Nº 1006, con una superficie de 4175 m2, 39 dm2, con frente al Norte con 86 mt 19 cm (lindando con el resto del padrón 1006) con frente al Oeste con 48 mt, 30 cm (lindando con el padrón Nº 5650, propiedad de Martín N. Sicilia, con frente al Sur, en 84 mt 67 cm con camino vecinal, lindando al este con 49 mt 45 cm, con la Estación Queguay de la Administración de Ferrocarriles del Estado (A.F.E.), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Raúl Francisco, María Esther, Hélida Juana, Emma Angélica, Celeste María Arce Nieva, Nelly Esther y Mireya Renée Arce Suárez, Sociedad José Estefanell S.A., José Eduardo Pons, y/o sus sucesores y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 29 de junio de 1992. Está auxiliada de pobreza. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.-

16) (Ley 13.209) 10/pub 53830 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, en autos: "CRESPO COHELO, ROSA A. c/ SUCESORES DE GONZALEZ ALBIN, BENJAMIN. Prescripción adquisitiva." (FICHA 1/93), se hace saber que ante esta Juzgado se ha presentado la señora Rosa Argentina Crespo Cohelo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Studebaker, tipo pick-up, modelo año 1951, empadronado con el Nº 23.225, matrícula Nº J-4-2226 de Río Negro (San Javier), motor Nº IR.106.58ncia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de marzo de 1993. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz Departamental.-

16) $ 168,00 10/pub 17102 Mar 29- v Abr 16

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: PEREZ GALEANO de DE LEON MARIA EULALIA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F: 523/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Eulalia Pérez Galeano De De León, María Esther De León Pérez, Fernando Marcelo De León Torres, Zoraida René Torres en representación de sus menores hijas María Andrea De León Torres y Laura Mariana De León Torres, promoviendo acción de prescripción treintenaria de dos fracciones de campo sitas en la primera sección judicial de Rocha en el paraje denominado "La Sierra de los Rocha" empadronadas en conjunto con el Nº 582, según planos del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche: a) de fecha marzo de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 12/4/84 con el Nº 8032, en el cual se señala con la letra "A", se compone de una superficie de 67 Hectáreas 1233 mts. y linda: al Sureste, línea recta compuesta de cuatro segmentos de recta de 94 mts. 70 cm., 260 mts. 80 cm., 221 mts. 40 cm., 182 mts. 90 cm., Camino vecinal por medio con fracción B del plano; al Suroeste, en 1097 metros 20 cm. con padrón 466, al Noroeste, en 779 mts. con padrón 4696 y 4670 y al Noreste en 801 mts. 80 cms. con padrón 7534; b) de fecha abril de 1984 inscripto en la misma Oficina el 18 de junio de 1984 con el plano Nº 8060, en el que se señala con el Nº 1, se compone de una sup. de 54 hectáreas 7858 mts. que linda: al Noreste en 1513 mts. 40 cms. con padrones 7535, 6513 y 7401, al Sureste en 397 mts. 50 cm. con Camino Vecinal; Al Suroeste en 1502 mts. 20 cm. con fracción Nº 2 del plano y al Noroeste en 326 mts. 95 cm. con camino Vecinal. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de referencia y especialmente a sus anteriores propietarios Doroteo Bonifasio Saturnino Corbo, Josefa de León de Corbo y sucesores de ambos y a los linderos: Libio Silva, Sandalio Pérez, Julián Sánchez, Darwin Altez, Joaquín Pereira, Alvaronés Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 27 de noviembre de 1992. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) $ 441,00 10/pub 16752 Mar 25- v Abr 14



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Aldo Gesto solicita la inscripción de la obra titulada "RELATOS DE SUEÑOS", de la cual se declara autor. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 16444 Mar 22- v Abr 02

Aldo Gesto solicita la inscripción de la obra titulada "FRAGMENTOS", de la cual se declara autor. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 16877 Mar 25- v Abr 14

Alicia Botti González solicita la inscripción de la obra titulada "A TRAVES DEL TIEMPO. PARTE I y II", de la cual se declara autora. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 16625 Mar 24- v Abr 13

Carlos Alberto Tanco López solicita la inscripción del ensayo titulado "ESPACIO - TIEMPO/ LIMITE VELOCIDAD DE LA LUZ Y ESPACIO - TIEMPO/LIMITE VIDA - MUERTE: CIENCIA Y PODER/VALOR", del cual se declara autor. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 17264 Mar 29- v Abr 16

Elena Romiti Vinelli y Silvia Prida Orihuela solicitan la inscripción de la obra titulada "¿COMO ES TU ISLA?", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 9 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 12981 Abr 01- v Abr 22

Lydia Chango Lizarazu solicita la inscripción de la obra titulada "INTERPRETACION SISTEMICO - ECOLOGICA DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE INTEGRACION - SEGREGACION", de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 16873 Mar 25- v Abr 14

María Cotelo por Olga García de Cotelo solicita la inscripción de la obra titulada "ALAS SIN FRONTERAS", de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 16446 Mar 29- v Abr 16

María Laura Cils Cappi solicita la inscripción del Album de Letras titulado "POESIA MELODICA" del cual se declara autora. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 16504 Mar 23- v Abr 12

Pedro S. Bentancor solicita la inscripción de la obra titulada "PARQUE DE LA HUMANIDAD - CC 500", de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 51,00 10/pub 17395 Mar 30- v Abr 20

Soledad Caño Calvete, por Jesús Caño Guiral solicita la inscripción de la novela titulada "CIUDADANO CLASE "B" o "SOBRE UNA TRAICION SIN TANGO" y el Seudónimo denominado "Jesús C. Guiral", de las cuales se declara autor. Montevideo, 29 de diciembre de 199 Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 17454 Mar 30- v Abr 20

Susana Birabén, María Teresa Esperbén, María Margarita Luaces, Isabel Benia, María Clori Sanz y María Carmen Varela solicitan la inscripción de la obra titulada "APROXIMACION A LAS CONCEPCIONES DE LOS PROFESORES DE BIOLOGIA Y DE QUIMICA EN EL PLANO DIDACTICO", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 17203 Mar 29- v Abr 16

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Eduardo Mateo Sucesión-: "LA MOSCA EN LA MAQUINA DEL TIEMPO VOL. 1" Album Musical.
Eduardo Mateo Sucesión: "LA MOSCA EN LA MAQUINA DEL TIEMPO VOL. II" Album Musical.
Ricardo Sacco y Julio Valdez: "LOS COLORES DE MI PUEBLO" Album Musical.
Juan Méndez y William Rosano: "MENSAJERO DE PAZ" Album Musical.
Armando Bia, J. J. Guillet y S. Salas: "24 ESCA-

LONES" Album Musical.
Tabaré Rivero: "PLACERES DEL SADO-MUSIQUISMO" Album Musical.
Fernando Cabrera: "FINES" Album Musical.
Vivian Casasco y Nedar Pizzo: "BOCHINCHES" Album Musical.
Jorge Bonaldi, Adriana Ducret, Lydia Ducret y Luis Neira: "FOSFORITO" Album Musical.
Alberto Américo: "JUVENTUD" Album Musical.
Juan Casanova y Víctor Nattero: "CRONICA DEL SUR" Album Musical.
Carlos Carbajal y Rodolfo Silvera: "EL SALVADOR" Album Musical.
Oscar Pereira Abadi: "NUESTRAS ALMAS" Album Musical.
María Piñeiro y Eloy Duce Echagüe: "PARA TU RECUERDO" Album Musical.
Máximo Servetti: "EMOCIONES" tres piezas para piano.
Nelson Lagos y Raquel Romay: "POR NO TENER CORAZON" Canción.
Luis A. Yacoubian: "FACIL MUJER" Canción.
Graciela Pombo: "IDENTIDAD AMERICANA" Canción Murga.
Ernesto Balay: "MUTANTES EN APUROS" Guión para Teatro.
Antonio Larreta: "EL RETORNO" Guión para el 1er. cap. de la serie Curro Jiménez 2.
Andrés Tulipano, Fernando Schmidt, Angel Armagno, Jorge Denevi y Laura Sánchez: "HUMOR AL MANGO" Texto obra de teatro.
Ricardo Fontana y Mirella Pascual: "EL JARDIN DE LA RISA" Versión teatral del cuento de Sandra Castro y letra de canciones.-
Gustavo Adolfo Ruegger: "GOLDA" Adaptación de la obra de Thelma y Peter Frye.-
Jorge Bonaldi y Adriana Ducret: "LOS DERECHOS DE NIÑOS... Y NIÑAS" Texto obra de teatro.-
Olga Baldomir: "LA SEÑORITA CABRERA" Texto Obra de teatro.
Fernando Condon, Leonardo Croatto, Carlos Da Silveira: "MAMBO I" Album de Jingles.
Elbio Rodríguez y Emil Montgomery: "BATUQUE 1" Album de Jingles.
Gregorio D. Dellapiazza: "CORBATA" Cuento.-
Juan Rocha de Acevedo: "LAS FUERZAS OCULTAS DEL HOMBRE" Libro.-
Ricardo Alvaro: "HACIA LA PARED DE MOSAICO" Album de poesías.
Coriun Aharonian: "CONVERSACIONES SOBRE MUSICA, CULTURA E IDENTIDAD" Libro.-
Alejandro Scherzer: "EMERGENTES DE UNA PSICOLOGIA SOCIAL SUMERGIDA" Libro.-
J. Alberto Chertok: "60 MENTIRAS QUE NOS COMPLICAN LA VIDA" Ensayo.-
Nelson Puccio: "HUBO UNA VEZ" Album de cuentos.-
Ricardo Barcelo: "LA DIGITACION GUITARRISTICA" Técnico musical.-
Julio Di Bartolomeo: "KANELA Y SU BARACUTANGA 1993" canciones para carnaval 1993.-
Gustavo Cabrera: "A CONTRAMANO" Presentación para carnaval 1993.-
Mario Alvarez: "PESADILLA CERO MIL CERECIENTOS CERENTA Y CERO, HAY UN PROBLEMA EN MI ALMOHADA" Parodia para carnaval Los Tanner's 1993.-
Graciela Straffurini: "FLASH 1993" Libreto de carnaval 1993.-
Erika Rodríguez: "LOS CARLITOS" Coreografía para carnaval 1993.-
Eduardo Rimoldi, Daniel Paiva, G. Lamolle, Ruben Cancela, Julio Julián: "MOMOLANDIA" Libreto para carnaval 1993.-
Montevideo, 19 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 586,50 10/pub 16790 Mar 25- v Abr 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Luceno, María Cristina por Díaz Luceno, Lorena Yisel". Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha V-494/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Lorena Yisel de fecha 13 de Julio de 1984, acta Nº 1014 de la oficina 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Lucero" debe decir "Luceno". Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51006 Abr 01- v Abr 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "ALONSO IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Z 413/92", se hace saber que se ha solicitado de rectificación de partida de IRMA ALONSO en el sentido que donde dice en su partida de nacimiento ALONZO debe decir "Alonso" por así corresponder (Acta No. 162 10a. sección de Montevideo).
Montevideo, 17 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50921 Mar 24- v Abr 13

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "Noble Vesidi, Eduardo Adrián por Vesidi Pizzigati Quinto". Rectificación de Partida de Defunción. Ficha V-250/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de defunción de Quinto Vesidi Pizzigati de fecha 15 de junio de 1984, acta Nº 667 de la oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Viside" debe decir "Vesidi" y en el sentido de que donde dice "Pisigati" debe decir "Pizzigati". Montevideo, 4 de marzo de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50925 Mar 24- v Abr 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ, José y Ana. Rectificación de Partida" (Ficha: 566/92) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio expedida el día 26 de noviembre de 1938, Acta 504 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Fernández Ildefonso", debe decir FERNANDEZ CAMPOAMOR, por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento expedida el día 3 de diciembre de 1939, Acta 372 de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen y en el texto "Fernández" y "Fernández Ildefonso", debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR Ildefonso", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento expedida el día 19 de mayo de 1943, Acta 411 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice al margen y en el texto "Fernández Ildefonso", debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Obito expedida el día 15 de julio de 1966, Acta 895 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "FERNANDEZ PICO ILDEFONSO" debe decir "FERNANDEZ CAMPOAMOR PICO ILDEFONSO", por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Fernández José Ildefonso con Puglia Ana María en el sentido que donde dice Fernández José Ildefonso al margen y en el texto deberá decir FERNANDEZ CAMPOAMOR GUARNIERI por así corresponder. En el mismo sentido se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Liliana Claudia Fernández Puglia expedida el 28 de febrero de 1978 (Acta 390 de la Oficina No. 4) en el sentido de donde dice José Ildefonso Fernández, deberá decir FERNANDEZ CAMPOAMOR por así corresponder y donde dice ILDEFONSO FERNANDEZ deberá decir ILDEFONSO FERNANDEZ CAMPOAMOR, por así corresponder. Asímismo se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Andrea Fernández Puglia en el sentido que donde dice al texto José Ildefonso Fernández deberá decir José Ildefonso Fernández Campoamor y donde dice Ildefonso Fernández deberá decir Ildefonso Fernández Campoamor por así correponder. Montevideo. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50945 Mar 31- v Abr 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Raimondi Franco, Cecilia - Ficha A 162/92 - Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA RAIMONDI FRANCO, extendida el 17 de julio de 1985, Acta Nº 3910 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice "hija de María del Carmen Franco" debe decir "hija legítima de Roberto Alexis Raimondi y María del Carmen Franco; y además dejar sin efecto lo establecido al margen del documento, por así corresponder. Montevideo, agosto 13 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50943 Mar 26- v Abr 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18o. Turno se hace saber que: en los autos caratulados "PIMIENTA JULIA OLGA POR OSUNA MIRABALLES RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION y AUX. DE POBREZA", Ficha A/435/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del señor Raúl Osuna Miraballes, extendida el once de agosto de 1992, Acta No. 339, Oficina No. 12 de Montevideo (quien falleció el 9 de agosto de 1992) en el sentido de establecer, donde figura en el texto el estado civil "soltero" debe decir: "CASADO", por así corresponder. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dos de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50898 Mar 26- v Abr 15

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados BARABINO Felipe Rectificación de Partida Ficha A/42/93, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Defunción de Felipe Nicolás Fulgencio BARABINO DELGADO, extendida el día veintidós de junio de mil novecientos treinta y uno, Acta Nº 900, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto BARRABINO, debe de decir BARABINO, por así corresponder. Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50963 Mar 30- v Abr 20

DE DECIMONOVENO TURNO

// TIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Brugnini Osimani, Giannina Solicitantes.- Brugnini Horacio y Osimani de Brugnini Silvia. Rectificación de Partida. Ficha A/640/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Giannina Brugnini Osimani, extendida el día 22 de febrero de 1980 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 2 de la Capital, Acta número 355, en el sentido de que: donde dice Gianina, debe decir Giannina por así corresponder.
Montevideo, 12 de marzo de 1993, Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50891 Mar 22- v Abr 02

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "Rosi Pineda Francisco y Rosi Durante, Ricardo y Marcelo, Rectificación de Partidas—, Ficha A 582/92" se han solicitados la Rectificación de las siguientes partidas:
DE MATRIMONIO: Extendida el día 22 de Junio de 1957, Acta No. 478, de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer, en el texto y en el margen donde dice: "ROSSI", debe decir ROSI.- Por así corresponder.-
DE MATRIMONIO: Extendida el día 26 de junio de 1941, Acta Nro. 84 de la 8va. sección de la Capital en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice "ROSSI", debe decir: ROSI, por así corresponder.-
DE NACIMIENTO: Extendida el día 6 de febrero de 1928, Acta Nro. 366, en la 18va. Sección de la Capital, en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice; "ROSSI" debe decir: ROSI, por así corresponder.
.DE NACIMIENTO: Extendida el día 23 de abril de 1962, Acta No. 1270, de la 23ra. Sección de la Capital, en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice: "ROSSI" debe decir ROSI, por así corresponder.-
DE NACIMIENTO: Extendida el día 15 de febrero de 1966, Acta Nro. 24 de la 15ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto y en el margen donde dice: "ROSSI", deberá decir ROSI, por así corresponder.-
Montevideo, 1ro. de Febrero de 1993. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO.- Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50879 Mar 23- v Abr 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREZ. JUAN JOSE. Rectificación de partida de nacimiento. Ficha A/654/92, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN JOSE PEREZ CARIDAD, nacido el día 25 de noviembre de 1961 e inscripto el 27 de noviembre de 1961 ante el Oficial del Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 676, en el sentido que donde dice hijo legítimo de MARIA LUISA CARIDAD, oriental, de 34 años, casada, labores, debe decir: hijo legítimo de María Luisa Caridad, de nacionalidad española, de 23 años, casada, empleada, por así corresponder. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50922 Mar 24- v Abr 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: "LAPAZ XIMENEZ, GENARO ESTEBAN Y CEBRIA UMPIERREZ OLGA GLADYS - Rect. de Partidas Ficha V/441/92 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GENARO ESTEBAN LAPAZ XIMENEZ y OLGA GLADYS CEBRIA UMPIERREZ (Acta Nº 439) de fecha de 27 de junio de 1953 en la 10a. Sec. Judicial de Montevideo por el Registro de Estado Civil donde dice: GENARO ESTEBAN LOPEZ debe decir GENARO ESTEBAN LAPAZ, donde dice TRINIDAD XIMENEZ debe decir NATIVIDAD XIMENEZ donde dice ISABELINO LOPEZ debe decir ISABELINO LAPAZ y en el testimonio expedido por la Intendencia Municipal de Montevideo donde se establece como fecha de nacimiento de Olga Gladys Cebria el 18 de Noviembre de 1929 debe decir: 28 de abril de 1930, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 12 de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50895 Mar 23- v Abr 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno en autos caratulados: "GENINAZZA HECTOR -Rect. de partida- Ficha V/194/90, se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 9 del 18 de enero de 1992 de la 19a. sección judicial de Canelones Lagomar en sentido que donde dice GENINAZZI debe decir GENINAZZA por así corresponder. Y a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de marzo de 1993.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51002 Mar 31- v Abr 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "SIMOENS MACIEL, JOSE MARIA y DA SILVA, BALDOMIRA por DA SILVA OSMAR, Rect. de Part. Ficha V/444/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Partida de Nacimiento de OSMAR DANIEL SIMOENS DA SILVA, acta No. 464 de fecha 18 de abril de 1990, Oficial de Estado Civil de la 12a. sección de Montevideo, en sentido que donde dice DA SILVA debe decir DA SILVA BRAGA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50885 Mar 22- v Abr 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "REALI CHELOTTI, Winston Franklin por REALI, Pablo. Rectificación de Partida de Nacimiento". Ficha V/42/93, del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Realli, nacido con fecha 16/02/1901, e inscripto con fech 22/02/1901, ante el Juez de Paz de la 20º sección del Departamento de Montevideo, y Oficial del Estado Civil, Acta No. 33, en el sentido que donde dice: "Pablo Realli", debe decir: "Pablo Reali", por así corresponder.- Montevideo, marzo 04 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50974 Mar 30- v Abr 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "MARIA AURORA RODRIGUEZ, Rectificación de partida. F.V.615/92, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Francisco Tacón con Aurora Rodríguez Acta No. 118 de fecha 15 de noviembre de 1919 de Montevideo en el 2da. Sección en el sentido que donde dice "Aurora" debe decir "María Aurora" y donde dice 27 de enero de 1896 debe decir 27 de enero de 1894, en el sentido que donde dice "Balledor" debe decir "Valledor". B) de nacimiento de Daniel Tacón Acta No/.468 de fecha de inscripción de trece de noviembre de 1937, nacido el 24 de agosto de 1928 en Montevideo en la Sección No. 14, en el sentido que donde dice "Aurora" debe decir "María Aurora". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Sara Garrone, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51001 Mar 31- v Abr 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Giordano García Daniel Alvaro y Silva Vica Nancy Silvana por Giordano Silva María Camila, rectificación de partida de nacimiento, ficha V/544/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Camila Giordano Silva, extendida el 28 de setiembre de 1990, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina No. 5 del departamento de Montevideo, Acta No. 1651, en el sentido donde dice nació una criatura del sexo masculino, debe decir del sexo femenino, por así corresponder.- A los efectos legales, se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50961 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMONOVENO TURNO

OFICIO Nº 701. Montevideo, 27 de julio de 1992.
Sr. Director del Registro General de Inhibiciones.-
Este Juzgado Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "TONCOPI IRIONDO, ADRIANA. Incapacidad. Ficha V/1132/91", libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 4605 de fecha 30 de octubre de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz Adriana Toncopi al Sr. Alfredo Toncopi.- Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50896 Mar 23- v Abr 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "MARTINS, Washington Ernesto. Rectificación de Partida" (Ficha "B" No. 10/93),- se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Milka Teresita Ribeiro Pereira, intentando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Washington Ernesto Martins, Acta No. 229, fo. 15 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, del año 1986, en el sentido que donde dice en la línea No. 12 "LUNA", debe decir "RIBEIRO", por ser éste el verdadero.- Bella Unión, marzo 10 de 1993.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50886 Mar 22- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "MARTINEZ CARABALLO, Angela Leonela. Rectificación de partida" (Ficha "B" No. 63/92), se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado Horacio Demetrio Martínez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Angela Leonela Martínez Caraballo, Acta No. 358 de fecha 18 de junio de 1990, correspondiente a la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artogas, estabaleciéndose que donde dice, al margen y en la línea 12 y en la 19; donde dice "CARBALLO", debe decir "CARABALLO", por ser éste el verdadero.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, marzo 8 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 50887 Mar 22- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "DA SILVA LOMBARDI, Hugo Wilson, Rectificación de Partida" (Ficha "B" No. 3/93).- se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Wilson Da Silva Lombardi, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, Acta No. 103, de fecha 21 de diciembre de 1984, correspondiente a la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, estableciéndose que donde dice en la línea No. 13 "Ernesta González", debe decir: "Virginia Ernesta Lombardi", por ser éste el ver-

dadero.- Bella Unión, marzo 4 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 50888 Mar 22- v Abr 02

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "VILCHE TERESA ALMA RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 614/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó Teresa Alma Vilche, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) la de su matrimonio (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 9 de agosto de 1982 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 544), en el sentido que donde dice como apellido paterno de la misma "VILCHES" debe decir "VILCHE", II) la de nacimiento de su hija Teresa Nahir Rivera Vilche (acaecida en la ciudad de Montevideo el día 1º de setiembre de 1978 e inscripta ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo el día 9 de agosto de 1982 Acta Nº 1243) en el sentido que donde dice como apellido materno "VILCHES" debe decir "VILCHE" por así corresponder, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 10 de febrero de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50936 Mar 26- v Abr 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "VAZQUEZ PEREZ, RAQUEL, RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha B 161/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RAQUEL VAZQUEZ PEREZ, Acta No. 5 en el sentido que donde dice nacida el diez del mes de la fecha debe decir: 1 de diciembre de 1938, por ser ello lo que corresponde. Durazno, nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50973 Mar 30- v Abr 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Silva Amado.- Rectificación de Partida.- Fa. 372/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Amado Silva y Elida Díaz en el sentido que donde figura al margen Amador Silva debe decir "AMADO SILVA", por así corresponder. Minas, diciembre 24 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50880 Mar 22- v Abr 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "VILA CARABALLO/ ORFELIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/52/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Orfelia Vila Caraballo, en el sentido que donde dice al margen: Caraballo Vila Orfelia, debe decir: Vila Caraballo Orfelia.- San José, 9 de marzo de 1993.- Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50899 Mar 23- v Abr 12

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ALONZO Clotilde- INCAPACIDAD".- Fa. B/831/91 se hace saber que por auto Nº 2083 del 20/4/1992 se declaró en estado de Incapacidad a CLOTILDE ALONZO designándose como curador(a) a MARIO MARCELINO ALONZO CERPA. San José, 8 de mayo de 1992. Dra. María Noel Odriozola, Abogada, Mat. 6581 Actuaria Adjunta.-
19) $ 84,00 10/pub 17357 Mar 30- v Abr 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

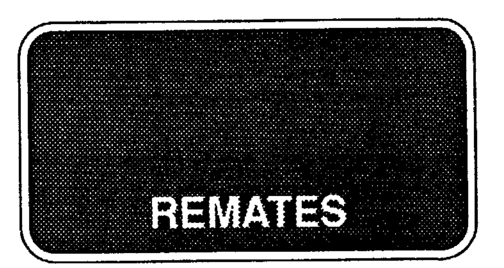
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos caratulados: "MACHADO SOCA, Eduardo" Rectificación de la partida de Defunción - Ficha B. 143/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Defunción de: EDUARDO MACHADO SOCA, Acta No. 160 del 20/VI/91, de la 1ra. Sección Judicial del Dpto., comunicándose que el segundo apellido "Soca" es el que corresponde de acuerdo a derecho.- Tacuarembó, 12 de marzo de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 50970 Mar 30- v Abr 20

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTEVES GONZALEZ, HUGO DANIEL y PEREYRA DE SOUZA ISABEL CRISTINA por su menor hija: FLORENCIA ESTEVES PEREYRA de SOUZA.- Rectificación de Partida.- Ficha B 140/92, que por Sentencia No. 53 de fecha 2 de abril de 1992, se dispuso la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la menor FLORENCIA, hija legítima de los comparecientes, en cuanto a que donde dice que es hija legítima de Isabel Cristina Pereira De Souza y en donde dice que es nieta por línea materna de Juan Carlos Pereira, debe decir PEREYRA de SOUZA.- Como corresponde.- Inscripta el día 15 de noviembre de 1985, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Paysandú, Acta No. 1812.- Tacuarembó, 15 de Mayo de 1992, Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 50884 Mar 22- v Abr 02

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres en autos: "SEQUEIRA, Sandra Graciela. Rectificación de Partida. Fa. 15/93", -se hace saber que se presentó doña SANDRA GRACIELA SEQUEIRA, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento expedida el día ocho de marzo de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Novena sección del departamento de Treinta y Tres a fs. 16 Acta No. 31, en el sentido de que donde dice: "Que en su domicilio el día 2 de marzo de 1978", -debe decir: "Que en su domicilio el día 10 de diciembre de 1971", por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, 18 de febrero de 1991. Dra. María Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50920 Mar 24- v Abr 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Séptimo turno, dictada en autos "TORTORELLA de BONIS, Alfredo c/BONIFACINO BO, Emilio Ramón Juicio Ejecutivo ficha 25/92". Se hace saber que el próximo 30 de abril de 1993 a las 15 horas en el edificio de la Cámara de Comercio, calle Rincón 454 piso 1, se procederá por intermedio del martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 210299030016 domiciliado en Zabala 1372 esc. 36, al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ u 59.948 del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal Padrón 4038/501 con frente al Este a calle Misiones 1379 3er. Sección Judicial de Montevideo. Ubicada en el piso 5 a cota + 13 m 62 con un área de 43 m 44 dm, según Plano del Agrimensor Ruben Koracevich inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.264 el 21.4.81. SE PREVIENE QUE: I. El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo moneda nacional. II. Serán de cargo del comprador los gastos de la escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e Iva del Rematador, 3,99% y el impuesto ley 13.620 art. 391 del 2%. III. Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7, a disposición de interesados. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) $ 136,50 5/pub 18149 Abr 01- v Abr 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, dictada en autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY / INDUSTRIA ALGODONERA S.A.- EJECUCION DE PRENDA - Fa. 455/87", se hace saber que el próximo día 21 de abril de 1993 a partir de las 15:30 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien:
Máquina de teñir telas, compuesta por caja adherida a la máquina con marca ERHART & LEIMER de Sao Paulo, panel de mando eléctrico modelo K10ELI, motores adicionales No. 1535 y 1536, variador electromagnético de velocidad VAR A4, serie No. 501254051.
Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 13.53% correspondiente a la comisión e imuestos de rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. El bien a ser subastado, se encuentra ubicado en el local donde fue exhibido, y son de cargo del comprador los gastos de desarmado y traslado. 3) El comprador deberá retirar el bien una vez que quede firme el auto de remate. 4) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.-
20) $ 100,80 3/pub 17709 Mar 31- v Abr 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno,

en autos caratulados "DEL CAMPO VIDAL, JORGE c/ MARIA THERESA FONTELLA, Ejecución de Hipoteca" Ficha: 261/92, se hace saber que el próximo 28 DE ABRIL a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero CARLOS COSTEMALLE DIAZ, matrícula 4371, RUC-212019.800017, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en "La Barra", 6a. sección judicial del departamento de Maldonado, padrón Nº 16.241 (antes Nº 15.039 en mayor área), que según plano del agrimensor Alberto Raffo, de diciembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 34, el 6 de julio de 1937, se señala con el Nº 6 de la manzana dos y tiene un área de 403 mts. que se deslindan: 13 mts. de frente al Sureste a la calle 14, entre calles Perimetral y Nº 17, por treinta y un metros de fondo lindando: al Noreste con el solar siete, al Noroeste con el solar dieciseis y al Suroeste con el solar cinco, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarsele el martillo. 2º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 3º) Que serán de cargo del comprador: a) los gastos de escrituración, honorarios y certificados, b) la comisión de compra del rematador más el IVA (3,99%), Impuesto a las Ejecuciones Forzadas, ley 16.320 (2%) y el Impuesto Departamental, ley 12.700 (3%); todos estos tomados sobre el precio del remate. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, 1,33% del precio de remate. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 7º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.-

20) $ 210,00 5/pub 18114 Mar 31- v Abr 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24to. Turno, en autos caratulados "Alvarez, José c- Miguel Errazquin. Juicio Ejecutivo", ficha 742-91, se hace saber que el 14 de abril de 1993, a la hora 16:00, en el local de Piedras 274, por intermedio del Martillero César Pomiés, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2-3 partes de la tasación, de los siguientes bienes muebles: una vitrina refrigerada con motor base U$S 800.-, una cocina chivitera base U$S 466.-, una plancha y garrafa base U$S 600.-, 9 mesas cada una base U$S 14.-, 29 sillas cada una base U$S 6.-, un freezer horizontal de 4 puertas marca Elga base U$S 333.- Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio al serle aceptada su oferta, más la comisión e impuestos del rematador (10% más IVA e impuesto a las ventas forzadas). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

20) $ 63,00 3/pub 18143 Abr 01- v Abr 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "Elvira Meylán Baliñas" - Herencia Yacente - Ficha S 1/92, se hace saber que el próximo 29 de abril a las 13,30 horas, en el local de la A.N.R. y C. (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de 24.776 pesos uruguayos (las 2/3 partes del valor real) del siguiente bien: Solar y edificaciones ubicado en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 11.542 y que según surge del plano del Agr. Ignacio Rivero inscripto en la Dirección General del Catastro el 12/Feb./93 con el Nro. 22.289, consta de una superficie de 213 metros 48 decímetros con un frente de 8,60mts. a la calle Martín García y por donde su número de puerta es el 1225. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y la comisión de compra al rematador más impuestos (5,99%). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley dispone. 3) Que surge de autos que la finca se encuentra ocupada por intrusos precarios. 4) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma, o sea el 1,31% del precio de remate. 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Uruguay 1030, 6º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

20) $ 168,00 5/pub 17243 Mar 29- v Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 8vo. Turno, dictada en autos "CAPUCCIO MAZZA, Ana M. c/ Carlos A. MARTINEZ DONGIOLILLO, Ejecución de Sentencia ficha 884/91"; se hace saber que el día 20 de abril del corriente a las 15 horas en el local de la calle Humberto I Nº 4030 y por el martillero Eduardo OLMEDO Mat. 616 Ruc 210340140011, asistido de la Sra. Alguacil sacará a la venta en remate público y sobre la base de $u 2.667; automóvil marca Ford Escort año 1971 Matrícula 162.391, Padrón 227.384 en las condiciones que se encuentra.- SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo; así como la comisión de venta del martillero el 13% más impuestos correspondientes. II. Que será de cargo de los vendedores la comisión e impuestos correspondientes del 2,62%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-

20) $ 56,70 2/pub 18384 Abr 01- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 8vo. Turno, dictada en autos "CAPUCCIO MAZZA, Ana M. c/ Carlos A. MARTINEZ DONGIOLILLO, Ejecución de Sentencia ficha 884/91"; se hace saber que el día 20 de abril del corriente a las 15 horas en el local de la calle Humberto I Nº 4030 y por el martillero Eduardo OLMEDO Mat. 616 Ruc 210340140011, asistido de la Sra. Alguacil sacará a la venta en remate público y sobre la base de $u 2.667; automóvil marca Ford Escort año 1971 Matrícula 162.391, Padrón 227.384 en las condiciones que se encuentra.- SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo; así como la comisión de venta del martillero el 13% más impuestos correspondientes. II. Que será de cargo de los vendedores la comisión e impuestos correspondientes del 2,62%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.-

20) $ 56,70 2/pub 18384 Abr 01- v Abr 02

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 turno, dictada en autos: German LONGONE c/ JENIFFER Ltda., Juicio Ejecutivo ficha A 2018/90, se hace saber que el próximo 28 de abril de 1993 a las 15 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano Ruc 211761230015 mat. 3648, rematará sobre la base de $ u 733,33 un equipo de computación integrado por: Impresora Epson F 850, Teclado Majitronic, Pantalla Samsung y Torre de Datos Magitronic. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo la totalidad del precio ofertado. II. Será de cargo del comprador la comisión del rematador 11 % más impuestos y de cargo del expediente el 2% más impuestos. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

20) $ 44,10 3/pub 18141 Abr 01- v Abr 12

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA de 1er. TURNO de PANDO en Autos caratulados "GONZALEZ, Paula C/ POMBO Anatolio - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Fa. 427/89, se rematará por intermedio del Martillero WINSTON PROVENZA FERNANDEZ (Mat. 1247) (R.U.C. 110031330014) asistido por la Sra. Alguacil, el día 23 de abril de 1.993 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado el siguiente bien inmueble: padrón No. 10.609, con una superficie de 8 hás. 8546 mts. ubicado en Ruta 7, Km. 90, 10a. Sec. Jud. de Canelones, paraje Santa Lucía, Tala.- SE PREVIENE: 1) Que el Remate se realizará sobre las 2/3 partes de su tasación, equivalente a la cantidad de $ 9.123,29.- 2) Que el comprador deberá abonar en el acto del Remate el 20% de su oferta.- 3) Que serán de su cargo la Comisión del 3% más los impuestos nacionales y/o departamentales que la Ley pone de su cargo.- 4) Que será de cuenta del comitente la Comisión del 1% más I.V.A. e impuestos a las comisiones.- 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ésta Sede.- Pando, 19 de marzo de 1.993.- Esc. Raúl Giménez Bemerón, Actuario Adjunto.-

20) $ 105,00 5/pub 17630 Mar 31- v Abr 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos ESPASANDIN, RICARDO C/ BLEGER, OLGA Y OTRO, "REGULACION DE HONORARIOS", FICHA 132/87 por auto 840 del 24/2/93, se hace saber que el próximo 16 de Abril de 1993 a las 15 horas ante la sede judicial, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sobre 2/3 de la tasación catastral de $.1.125,12 del siguiente inmueble: Solar de terreno baldío ubicado en la 7a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, Balneario "Faro de José Ignacio", señalado con el Nº 4 de la manzana 17 en el plano del Agr. José Pedro Plada de octubre de 1950, inscripto el 24/2/53 en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 229, empadronado con el Nº 125, el que según plano de referencia consta de una superficie de 810 mts2. que se deslindan: 18 ms. al Norte de frente sobre calle de 12 ms.; 45 ms. al Este con solar 5; 18 ms. al Sur con solar 9 y 45 ms. al Oeste con solar 3.- Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en Dólares U.S.A., por estar así prevista la venta; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás gravámenes que por ley correspondan; c) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que gravan los remates; d) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta del rematador del 1% más IVA; e) Que los antecedentes del bién se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Maldonado, 18 de Marzo de 1993. Nelson Richart, Actuario.-

20) $ 189,00 5/pub 17345 Mar 29- v Abr 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AMORIN LOPEZ, JUVENAL RAMON Y OTROS. PARTICION JUDICIAL DE BIENES. Fa. B/118/91", se hace saber que por auto 450 de fecha 7 de diciembre de 1992, se decretó el remate en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 24.000.000), por intermedio del martillero Wilson Pimienta, el día 23 de abril a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado, del inmueble que a continuación se describe: terreno con el edificio en él construído y demás mejoras dominiales que le acceden sito en la segunda sección judicial del departamento de Maldonado, manzana 217 de la ciudad de San Carlos, padrón Nº 2910, señalado con el Nº 3 de la manzana letra "C" en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 29 el 30 de marzo de 1940, compuesto por una superficie de 322 metros 75 cm., y da de frente al norte en 10 m. a la calle Pedro Agorrody; al sur con el solar 26 en 10 m., al este en 32 m. 25 cm. con el solar 4 y al oeste igual medida con el solar 2 del mismo plano. Se previene: que el mejor postor deberá depositar en

el acto el 20% de su oferta la comisión del 3,66% del rematador y el 3% de impuesto departamental. Maldonado, 26 de febrero de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-
20) $ 147,00 5/pub 17346 Mar 29- v Abr 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c/ ARACI PIMENTEL DE MAURENTE. SOLICITA EJECUCION DE SENTENCIA", Fa. A. 266/91, se hace saber que el día 29 de abril próximo a la hora 15:00 en la puerta de entrada del Centro de Justicia de Rivera ubicado en Avda. Sarandí 528, el rematador Sr. Vicente Heber Brum García (Mat. Nº 1933, R.U.C. Nº 140023130011) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta el inmueble rural, Padrón Nº 4456, ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación: $ 587.643,00). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2º) La actora inició esta ejecución por cobro de impuesto de contribución inmobiliaria; 3º) Existen adeudos por concepto de impuesto de educación primaria; 4º) La actora denunció que el bien se encuentra ocupado por ganado a nombre de la sucesión de Octalino Moreira Maurente, sin contrato de arrendamiento o similar; 5º) Como antecedentes dominiales del inmueble se agregó testimonios notariales de las matrices; 6º) Se agregó información registral hasta el 23/12/92; 7º) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 19 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
20) $ 147,00 5/pub 17122 Mar 29- v Abr 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a GOMEZ PEREIRA, SABINO ABEL. ACCION EJECUTIVA PRENDARIA", Ficha A 5/90, se hace saber que el día 18 de Abril de 1993 a la hora 10 y 30, en el local sito en calle José Pedro Varela Nº 153, por intermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: máquina impresora Offset, marca Gestetner, modelo 329, Nº 03 M986, de mesa para 3600 a 7200 copias por hora reconstruída.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley 16320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador 13,40% IVA incluído.-
Tacuarembó, 23 de marzo de 1993.- Esc. Matilde Isabel Cairello, Actuaria Adjunta.-
20) $ 63,00 3/pub 17607 Mar 31- v Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane en autos caratulados "RODRIGUEZ CORNES, JUAN C/A FERNANDEZ, JORGE" COBRO DE PESOS", Ficha Nº 166/92, se hace saber al público que el día 18 de Abril de 1993 a partir de la hora 10 en el local ubicado en calle José Pedro Varela Nº 153 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero César Nilo Custodio, Matrícula Nº 3908 R.U.C. 190003550011 a la venta en pública subasta y por 2/3 partes de su tasación o sea $ 16.666.66 del siguiente bien: una camioneta marca CHEVROLET D10, matrícula de Artigas Nº G.3.3816, Padrón 33816, Motor 203E61410 a gas-oil.- Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; que será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art. 391 al igual que los gastos de transferencia y titulación del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, doce de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane, Juez de Paz Departamental.-
20) $ 69,30 3/pub 17606 Mar 31- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane, en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/A FERRAO FERREIRA, LUIS A. "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 189/91 se hace saber al público que el día 18 de Abril de 1993 a partir de la hora 09 y 30 en el local ubicado en calle José Pedro Varela Nº 153 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908 RUC 190003550011 a la venta en pública subasta por las 2/3 de su tasación o sea $ 10.000.- del siguiente bién: automóvil marca VOLWAGEN modelo Passat diesel año 1984 empadronado con el Nº 6696 matrícula de Rivera Nº F 18.968.- Se previene: 1º. Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º. Que será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art. 391, al igual que los gastos de transferencia y titulación del bién.- Tacuarembó, veintidos de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane, Juez de Paz Departamental.-
20) $ 69,30 3/pub 17608 Mar 31- v Abr 02

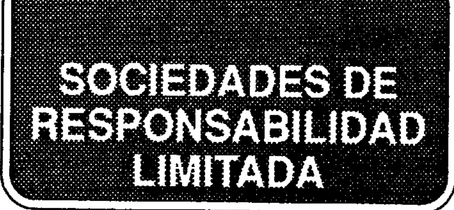


MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "CAZENAVE D'ANTUONI, Raúl Ernesto. Segundas Copias. Ficha: 740/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Ernesto Cazenave D'Antuoni, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa de Francisco Piria y Francisco Silva Antuña, que en esta ciudad autorizara el Escribano Lerena el día 15 de octubre de 1888 del inmueble Solar 18, actualmente padrón 112.841, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Barbot (Febrero de 1886), se compone de un área de 206 metros, con frente a la calle Zapicán Nro. 2788. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de 30 días y bajo apercibimiento. Montevideo, 16 de julio de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
21) $ 168,00 10/pub 17646 Mar 31- v Abr 21

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, recaída en autos "Tapella Zulma y otra Segundas Copias. Fa. B/376/92", se presentaron Zulma Nair Tapella y Benita del Carmen Melo Mascari de Tapella solicitando expedición de una segunda copia del certificado de resultancias de autos de la Sucesión del Sr. José Tapella o Tapela, tramitada ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Segundo Turno de Salto en la cual y por auto No. 5062 de 6 de octubre de 1970 se declaró única y universal heredera del causante a la compareciente Zulma Nair Tapella, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge superstite Sra. Benita del Carmen Melo Mascari de Tapella a la porción conyugal. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Salto, 15 de marzo de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.-
21) $ 189,00 10/pub 17265 Mar 29- v Abr 16



FORTE LTDA.
S.R.L. Cesión de Cuota
Contrato: 3 de noviembre de 1992.
Inscripción: Nº 279, Fº 425, Lº 3.
- Cedente: Selva Nelda Rodríguez Abreu.
Cesionaria: Rosa Estela Yuane López.
22) $ 56,20 10/pub 16352 Mar 22- v Abr 02

EDICTO
Por partición gananciales las cuotas sociales de "Panadería La Paloma S.R.L." de Luis Otero fueron adjudicadas a María Inés Brandi Alonso inscripción Nº 7, Lº 2 y, las cuotas de Luis Otero Sosa en "HIELOS'S S.R.L." fueron adjudicadas a éste, inscripción Nº 4, Lº 2.
22) $ 843,00 10/pub 16754 Mar 25- v Abr 14

CELTIC LIMITADA
Contrato: 27/4/88.
Inscrip.: No. 1912, Fo. 7137, Lo. 2.
Socios: Joaquín González Rodríguez y María Iglesias Lorenzo.
Plazo: 50 años a partir del 3/9/86.
Capital: N$ 500.000,oo.
Objeto: Explotación del establecimiento comercial ubicado en la calle Paysandú No. 795 bis.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 843,00 10/pub 17430 Mar 29- v Abr 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 260.733. Montevideo, 18 de febrero de 1993, con esta fecha Gloria Ethel Mascaró solicitó registrar la marca: "Bon Goût" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13656 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 260.733. Montevideo, 18 de febrero de 1993, con esta fecha Gloria Ethel Mascaró solicitó registrar la marca: "Bon Goût" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 13656 Abr 01- v Abr 22

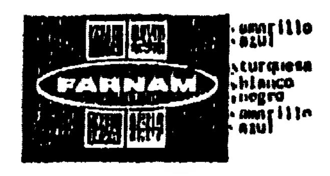
ACTA Nº 261069. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Con esta fecha Alejandro Stefanoli por Panavideo Limitada, solicitó el registro de la marca: "PANAPHONE", de la clase/s int. 9 y 38. Publíquese ditivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 15401 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.111. Montevideo, marzo 12 de 1993. Teodoro Poradosu por Pepe (U.K.) Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 15764 Mar 25- v Abr 14

ACTA 261.108. 11 de marzo de 1993. Eduardo Ali Domínguez (Uruguay), solicita:



Int. 5.
23) $ 153,00 10/pub 15925 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.215. Montevideo, 17 de marzo de 1993, con esta fecha Astur Melgar, por La Victoria Sociedad Comercial solicita la marca: "SAN IGNACIO DE SARANDI DEL YI" de clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16249 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.164. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Alvaro Crocco, por Hijos de J. Sos Borras, S.A. (España), solicita marca: "SOS", clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16272 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261183. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por American Home Products Corporation (E.U.A.), solicita marca: "ANACIN". Clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16273 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261131. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca: "PICK OUT". Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16274 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261132. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Claudio Morgade por Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca: "CACERIA AUTOMOVILISTICA CANTEGRIL COUNTRY CLUB". Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16275 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261.130. Montevideo, Marzo 12 de 1993. Alvaro Crocco, por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay), solicita marca: "A KODAK MOMENT", clase Int. 1 y 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16276 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261115. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por A. Jorge Sierra (Uruguay), solicita marca: "SISTERS". Clase int. 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16286 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261152. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Yves Saint Laurent Parfums S.A. (Francia), solicita marca: "MINE RADIEUSE". Reivindicando prioridad francesa Acta No. 92433658, de fecha 14/9/92. Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 16287 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261153. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Compaq Computer Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "SPEEDPAQ". Reivindica prioridad Estadounidense Acta No. 316.004, del 21 de setiembre de 1992. Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 16288 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261154. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mario Szczepkowski (Uruguay), solicita marca: "INDEGA". Clase int. 3, 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16289 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261155. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: "DENTO COMPLETE". Clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16290 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261156. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Fiyi S.A. (Uruguay), solicita marca: "PANORAMIC". Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16291 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261157. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: "SELBY". Clase int. 6, 7, 9, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 22, 23 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16292 Mar 22- v Abr 02

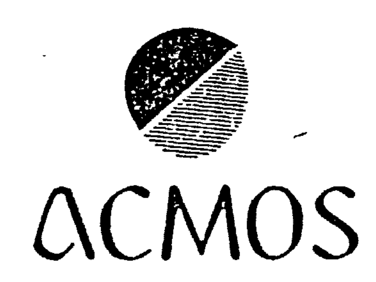
ACTA Nº 261175. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá), solicita marca: "POLILAX". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16294 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261087. 10 de marzo de 1993. Carlos Bottinelli (Montevideo), solicita marca:

S.O.I.

Clase int. 42.
23) $ 153,00 10/pub 16312 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261014. 8 de marzo del 1993 Celeritas S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 39.
23) $ 153,00 10/pub 16313 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261013. 8 de marzo de 1993. Diana Wiluzanski (Montevideo), solicita marca:

ACMOS

Clase int. 9.
23) $ 153,00 10/pub 16314 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261086. 10 de marzo de 1993. Luis Ambite (Uruguay), solicita marca: "CARIBE". Clase int. 20.
23) $ 51,00 10/pub 16315 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261085. 10 de marzo de 1993. Nicole Weissmann (Montevideo), solicita marca: "DOLCE & GABBANA". Clase int. 18 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 16316 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261084. Marzo 10/1993. Nicole Weissmann (Montevideo), solicita marca: "LORD & TAYLOR". Clase int. 18 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 16317 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261015. 8 de marzo de 1993. María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca: "SORBY". Clase int. 32.
23) $ 51,00 10/pub 16318 Mar 22- v Abr 02

ACTA No. 261.102. Montevideo, marzo 10, 1993. Piñeyro por Bet SRL (Montevideo) solicita:



clase 41. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16324 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261.200. Montevideo, 17 de marzo de 1993, con esta fecha Tye's SRL. solicitó registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16329 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nro. 261.230. Marzo 18/1993. Tuk S.A. (Montevideo), solicita marca "BRIDGE" clase Int. 28.
23) $ 51,00 10/pub 16340 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nro. 261.229. Marzo 18/1993. Tuk S.A. (Montevideo), solicita marca: "BRIDGE SUPPLIES", clase Int. 28.
23) $ 51,00 10/pub 16341 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nro. 261.228. Marzo 18/1993. Tuk S.A. (Montevideo), solicita marca: "PERSONAL BIDDING BOX", clase Int. 28.
23) $ 102,00 10/pub 16342 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.219. Marzo 17, 1993. Numerosky por María Pérez, solicita marca: "MELICONI", clase Int.: 9 (d).
23) $ 51,00 10/pub 16343 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.220. Marzo 17, 1993. Regional S.A. solicita marca: "CINDY", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 51,00 10/pub 16344 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.221. Marzo 17, 1993. Regional S.A., solicita marca: "CIELO" clase Int. 16 (detalle).
23) $ 51,00 10/pub 16345 Mar 22- v Abr 02

ACTA: 261.106. Marzo 11, 1993. Fernández Secco por Justino González. Solicita marca: "LD-222". Clase Int.: 1,3.
23) $ 102,00 10/pub 16346 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.027. Marzo 9, 1993. Fernández Secco por Samela S.A. solicita marca:

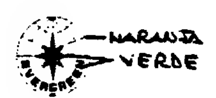
EXPRESS
INTERNATIONAL

Clase Int.: 42.
23) $ 153,00 10/pub 16347 Mar 22- v Abr 02

ACTA: 261.107. Marzo 11, 1993. Fernández Secco por Farquim S.R.L. Solicita marca: "AMANDINE DE SAXE". Clase Int.: 3.
23) $ 102,00 10/pub 16348 Mar 22- v Abr 02

ACTA: 261.105. Marzo 11, 1993. Fernández Secco por Comercial Imperio Das Joias Ltda. (Brasil). Solicita marca: "MAGNUM". Clase Int.: 14 s/d.
23) $ 102,00 10/pub 16349 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.028. Marzo 9, 1993. Fernández Secco por Karibe Ltda. Solicita marca:

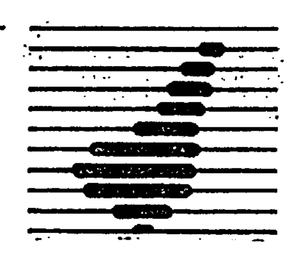


Clase Int.: 39.
23) $ 153,00 10/pub 16350 Mar 22- v Abr 02

ACTA No. 261.133. Montevideo, marzo 12 de 1993. Fierro Vignoli S.A. solicitó renovar marca "PYROTENAX" clases 7, 8, 9, 11, 14 y 17 (s/d) - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16365 Mar 22- v Abr 02

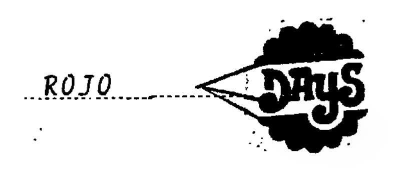
ACTA Nº 261206. Marzo, 17 1993. Osterreichische Doka Schalungstechnik GmbH (Austria), solicita: "DOKA". Int. 6 y 19.
23) $ 51,00 10/pub 16519 Mar 22- v Abr 02

261.012. Montevideo, 08 marzo 1993. Martinoni, por Asistencial Médica Departamental de Maldonado (UY).



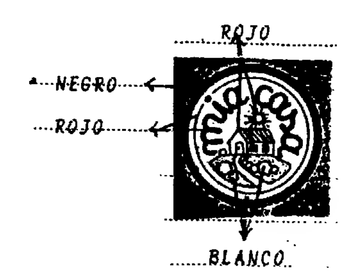
clase 42.
23) $ 153,00 10/pub 16372 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 255.152. Montevideo, 13 de julio de 1992. Con esta fecha Silvia Ester Quiroga Cáceres, solicitó registrar la marca:



de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16429 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 255.151. Montevideo, 13 de julio de 1992. Con esta fecha Silvia Ester Quiroga Cáceres, solicitó registrar la marca:



de la clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 16430 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 260.188. Enero, 28 1993. Lanier Worldwide, Inc. (USA), solicita:

LANIER

Int. 1, 9 y 16.
23) $ 153,00 10/pub 16517 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261193. 16 de marzo de 1993. José Alfonso Santo Martínez (Uruguay), solicita: "SODAMATE". Int. 7.
23) $ 51,00 10/pub 16518 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261236. 18 de marzo de 1993. Choice Hotels International, Inc. (USA), solicita: "ECONO LODGE". Int. 42 detalle.
23) $ 51,00 10/pub 16520 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261237. 18 de marzo de 1993. Choice Hotels International, Inc. (USA), solicita:



Int. 42 detalle.
23) $ 255,00 10/pub 16521 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.057. Marzo 9, 1993. Strauch & Cía. S.A. solicita marca: "DURAMAX", clase 3.
23) $ 51,00 10/pub 16529 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.058. Marzo 9, 1993. David Rivero solicita marca: "RESTAURANT GRAN CESAR" clases 28, 41, 42.
23) $ 51,00 10/pub 16530 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261059. 9 de marzo de 1993. Fashion Factory S.A., solicita marca:



Clase 25.
23) $ 153,00 10/pub 16531 Mar 26- v Abr 15

ACTA 261.194. Marzo 16, 1993. La Fuerza Industrial S.A. solicita marca: "MINIFONE" clases 9, 38.
23) $ 51,00 10/pub 16532 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261070. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Martinoni por Antonio Bernavé Tejera Chocho (UY), solicita:



Clase 42.
23) $ 153,00 10/pub 16540 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261055. Montevideo, 09 de marzo de 1993. Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado, solicita:



Clase 42.
23) $ 153,00 10/pub 16541 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261056. Montevideo, 09 de marzo de 1993. Martinoni por Inmobiliaria Central S.R.L. (UY), solicita:



Clase 36.
23) $ 153,00 10/pub 16542 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261138. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Gustavo Martinoni por Kinter S.A. (UY), solicita: "AMQUAT". Clase 05.
23) $ 51,00 10/pub 16543 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.041. Montevideo, 9 marzo 1993. Eduardo Fernández por Isaac Kaufman Kuperman, solicita marca: "TANGO". Clases: 2, 8 (detalle), 14, 16, 18, 29 (detalle), 30, 31, 42.
23) $ 102,00 10/pub 16561 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.249. Marzo 18, 1993. Lilyan Techera, solicita marca: "COWBOY MOO MESA", clase Int.: 28.
23) $ 51,00 10/pub 16562 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.250. Marzo 18, 1993. Lilyan Techera, solicita marca: "CONAN", clase Int.: 28.
23) $ 51,00 10/pub 16563 Mar 22- v Abr 02

ACTA 261.251. Marzo 18, 1993. Numerosky por Leonel Cechi solicita marca: "FANAVID", clase Int.: 21.
23) $ 51,00 10/pub 16564 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 261246. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Con esta fecha Julio C. D'Alessandro por Aislaciones del Uruguay S.A., solicitó el registro de la marca: "ICC ASTEC 100 IG", de la clase 2 int. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 16600 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261239. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Flou S.p.A. (Italia), solicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 16608 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.240. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Wilson Sporting Goods Co. (E.U.A.), solicita marca: "WILSON". Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16609 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.244. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por la Industrial Alimenticia S.A., solicitó registrar la marca: "VIRUS", de la clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16628 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.243. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por La Industrial Alimenticia S.A., solicitó registrar la marca: "MISTER ITALY", de la clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16629 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.242. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por La Industrial Alimenticia S.A., solicitó registrar la marca: "BALADA", de la clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16630 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261245. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Con esta fecha Armando Sciarra Quadri por La Industrial Alimenticia S.A., solicitó registrar la marca: "LUCIFER", de la clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16631 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261134. Marzo 12, 1993. Fernández Secco por Justino González, solicita marca: "RA-510". Clase int. 1.
23) $ 51,00 10/pub 16632 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261135. Marzo 12, 1993. Fernández Secco por Justino González, solicita marca: "CM-450". Clase int. 1.
23) $ 51,00 10/pub 16633 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261137. Marzo 12, 1993. Fernández Secco por Justino González, solicita marca: "LM-871 CLEAR SEAS ALFA". Clase int. 1.
23) $ 102,00 10/pub 16634 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261258. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Norman Fox por Etro S.p.A. (Italia), solicita marca:



Clases int. 18 - 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16640 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261255. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "BELLEZA TOTAL". Clase int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16641 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261256. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "SUN ESSENTIALS". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16642 Mar 24- v Abr 13

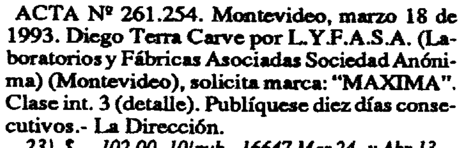
ACTA Nº 261257. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "ACAPELLA". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16643 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261263. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "QUATTRO". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16644 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261264. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca: "MOISTURE RENEWAL". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16645 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261259. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Diego Terra Carve por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca:

clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 16646 Mar 24- v Abr 13

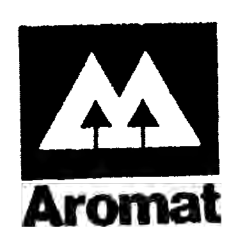


ACTA Nº 261.254. Montevideo, marzo 18 de 1993. Diego Terra Carve por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "MAXIMA". Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16647 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.222. Montevideo, marzo 17 de 1993. Diego Terra Carve por Ernesto Neugebauer S/A Industrias Reunidas (Brasil), solicita marca: "AMOR CARIOCA". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16648 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261253. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Teodoro adosu por Zeneca Limited, solicita marca: "HIBICET". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16649 Mar 24- v Abr 13

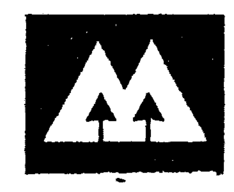
ACTA Nº 261260. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Teodoro Poradosu por Aromat Corporation (USA), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 16650 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.261. Montevideo, marzo 19 de 1993. Teodoro Poradosu por Aromat Corporation (USA), solicita marca: "AROMAT".
Clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16651 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.262. Montevideo, marzo 19 de 1993. Teodoro Poradosu por Aromat Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 16652 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.196. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Metalart S.A. (Uruguay), solicita marca: "FENET". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16653 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.197. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile), solicita marca: "GOSA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16654 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.198. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile), solicita marca: "OHLALA". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16655 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.199. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Metalart S.A. (Uruguay), solicita marca: "DISPOMEDIC". Clase: Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16656 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.224. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Glacier S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16657 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.225. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Textil Puerto Sauce S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "NIDO DE ABEJA". Clase: Int. 21 y 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16658 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 261.226. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Eugenio Daniel Canetti Redondo (Uruguay), solicita marca: "NAFTALINA". Clase int. 20 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16659 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.227. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Glacier S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16660 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.123. Montevideo, marzo 12 de 1993. Samy S.A. (Uruguay), solicitó "MAKINGS", clase Int. 42.
23) $ 51,00 10/pub 16661 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.124. Montevideo, marzo 12 de 1993. César Leonel Prusky Seferman (Uruguay), solicitó "VITA SPA", clase Int. 6 y 19.
23) $ 51,00 10/pub 16662 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.125. Montevideo, marzo 12 de 1993. Marchesan Implementos e Máquinas Agrícolas Tatu S.A. (Brasil), solicitó "MARCHESAN", clase Int. 7.
23) $ 51,00 10/pub 16663 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.126. Montevideo, marzo 12 de 1993. César Prusky Seferman (Uruguay), solicitó "VITABATH", clase Int. 6 y 19.
23) $ 51,00 10/pub 16664 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.127. Montevideo, marzo 12 de 1993. Marchesan Implementos e Máquinas Agrícolas Tatu S.A. (Brasil), solicitó "SUPER TATU", clase Int. 7.
23) $ 51,00 10/pub 16665 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.128. Montevideo, marzo 12 de 1993. Wella A.G. (Alemania), solicitó "SLEEP", clase Int. 42.
23) $ 51,00 10/pub 16666 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.089. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Eduardo Fernández - Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito. Solicita:



Clase: 36.
23) $ 153,00 10/pub 16668 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.090. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Eduardo Fernández - Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito. Solicita:



Clase: 36.
23) $ 153,00 10/pub 16669 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.091. Montevideo, 10 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Nigol S.A. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 153,00 10/pub 16670 Mar 24- v Abr 13

ACTA 261.129. 12 de marzo de 1993. Pilas San Juan Refrescos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "KLARITA", clase 32.
23) $ 51,00 10/pub 16675 Mar 24- v Abr 13

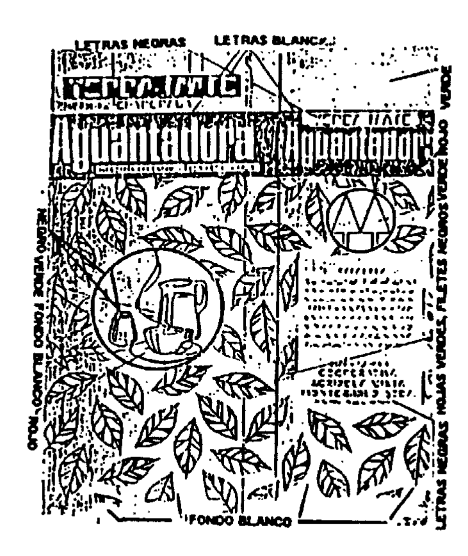
ACTA 261.241. Marzo, 18 de 1993. Guichon, por L'Oreal (FR), solicitó marca:



cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 18.9.92, No. 92434404.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16810 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261276. Marzo, 19, 1993. Guichón por Intel Corporation (US), solicitó marca: "ICOMP", cl. int. 16 s.d. Reivindica prioridad en USA Acta No. 74/315.967 el 21.9.92. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16811 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261195. Montevideo, marzo 16, 1993. Martha Piñeyro por Cooperativa Agrícola Mixta de Monte Carlo Ltda. (Argentina), solicita marca:



Clase 30. La Dirección.
23) $ 510,00 10/pub 16856 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261274. 19 de marzo de 1993. CTB, Inc. (USA), solicita: "BROCK". Int. 6 y 7.
23) $ 51,00 10/pub 16874 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261275. 19 de marzo de 1993. CTB. Inc. (USA), solicita: "CHORE - TIME". Int. 7, 11, 37 y 42.
23) $ 102,00 10/pub 16875 Mar 25- v Abr 14

ACTA Nº 261269. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Magdalena S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "TIEMPO DE RECREO". Clase int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16929 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261271. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Mariño y Zagia S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "ORGANITEC". Clase int. 16 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16931 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261283. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Melvan S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16932 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261272. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por ESPN, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 16933 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261290. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Instant Hair Plus, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "INSTANT HAIR PLUS". Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16934 Mar 26- v Abr 15

ACTA 261.291. Montevideo, marzo 22 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por L-7 Designs, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "TODD OLDHAM". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16935 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.335. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Movimiento de Acción Social y Cultural de Ecilda Paullier M.A.S.C.E.P. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16937 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.214. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por C.P.C. S.R.L. (Argentina), solicita marca:
"LE CADOU", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16938 Mar 26- v Abr 15

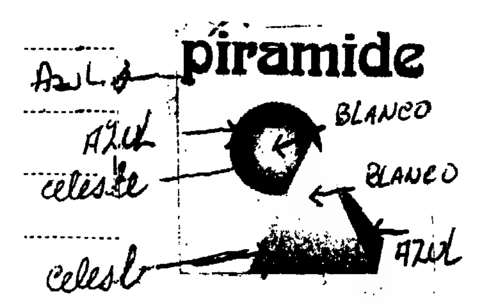
ACTA 261.184. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Siemens Ag. (Alemania), solicita marca: "SIMATIC", Prioridad de la marca alemana Nº S 55.407/9 WZ del 26.11.92. Clase Int. 9, 16, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16939 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.192. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Urlon S.A. (Uruguay), solicita marca: "OMAS", clase Int. 11 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16940 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.293. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Sadan S.A. (Uruguay), solicita marca: "JAMMYJAMM", clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16941 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261.273. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Chocolat Alprose S.A. (Suiza), solicita marca: "ALPROSE", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 16942 Mar 26- v Abr 15

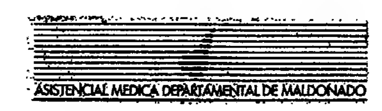
ACTA Nº 261296. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Con esta fecha Dinorah Fabbiani, solicitó registro:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 385,70 10/pub 17001 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº 261338. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha, 23 de marzo de 1993, Valerio Flavio Neri, solicitó registrar la marca: "VERONICA NOIRE", de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17200 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261161. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado, solicita:



Clase 42.
23) $ 153,00 10/pub 17201 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261190. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Con esta fecha Fersa Ltda., solicitó registrar la marca: "STANLEY", de la clase 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17236 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261166. Marzo 15/1993. Marcela Fernández (Montevideo), solicita marca: "PARALLEL". Clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17237 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261187. Marzo 16/1993. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17238 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261189. Marzo 16/1993. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17239 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 260728. Febrero 18/1993. Suitex S.A. (Montevideo), solicita marca: "AMANECER". Clase int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 17240 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261165. Marzo 15/1993. Panificadora Argentina S.A. (Montevideo), solicita marca: "PANIFICADORA ARGENTINA". Clase int. 42.
23) $ 51,00 10/pub 17241 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261248. 18 de marzo de 1993. María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca: "MERMELON". Clase int. 29.
23) $ 51,00 10/pub 17242 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.231. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Tectelcom Técnica em Telecomunicacoes Ltda. (Br), solicita marca:

TECSAT

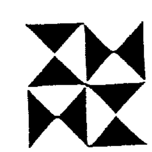
clase 9. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17247 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261232. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Nievas, Hugo Germán (UY); solicita marca: "FANLY". Clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17248 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261234. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Archidoc Ltda. (UY), solicita marca: "ARCHIDOC". Clase 39. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17249 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261235. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Sterling Winthrop Inc. (US), solicita marca: "PIEL CANELA". Clase 3. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17250 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.267. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Verkerke Reprodukties N.V. (NL), solicita marca:



con prioridad solicitud de BX No. 786.866 del 06/10/92. Clase 16. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17251 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261268. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca: "C. CLARK". Clase 24. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17252 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261287. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por San Nicolás S.R.L. (UY), solicita marca: "AUDI LATINOAMERICANA". Clase 35. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17253 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.288. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Arytex S.A. (UY), solicita marca: "HAVAI". Clase 21. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17254 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.289. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay SA (UY), solicita marca: "GLUCAMINOL", clase 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17255 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.319. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Corp. del Pres. de la Igls. de Jes. de los Stos. de los Ult. Días (UY), solicita marca:

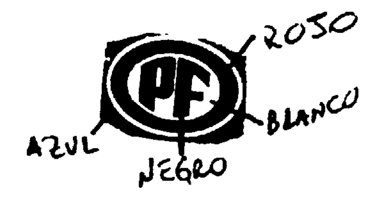


clase 9. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 17256 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.320. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Basf Química Colombiana S.A. (CO), solicita marca: "COLBON", clase 1, 16. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17257 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.321. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Corp. del Pres. de la Igls. de Jes. de los Stos. de los Ult. Días (UY), solicita marca: "DESERET", clase 3, 29, 30, 31, 32, 42. La Dirección.
23) $ 153,00 10/pub 17258 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.365. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Prosedel Ltda. (UY), solicita marca:



clase 31. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17259 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.366. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Altisol S.A. (UY), solicita marca: "ALTISOL", clase 31, 32. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17260 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261367. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Productos Fernández S.A. (CL), solicita marca:

Clase 29. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17261 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.368. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "QUICK SHOT", clase 5, 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17262 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.369. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Mi Car Ltda. (UY), solicita marca: "DIVERTIDOS", clase 25. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17263 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.216. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Kestis S.A. (UY), solicita marca:



clases Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17278 Mar 29- v Abr 16

ACTA No. 261.217. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Kestis S.A. (UY), solicita marca:



clases Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17279 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261223. Montevideo, 17 de marzo de 1993. Juan Miguel Freira por Districomp S.R.L. (UY), solicita marca:



Clases int. 9, 16 y 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17280 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.305. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Reiplas Industria e Comercio de Material Eletrico Limitada (Brasil), solicita marca: "REIPLAS", clase 9.
23) $ 102,00 10/pub 17336 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.306. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Cooperativa Agrícola Mista Itaquiense Limitada (Brasil), solicita marca: "CAMIL", clase 30.
23) $ 102,00 10/pub 17337 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261307. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Exatron Industria Eletronica Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 9.
23) $ 204,00 10/pub 17338 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.308. 22 de marzo de 1993. Pilas Audio y Video Service Limitada (Uruguay), solicita marca: "SONOTONE", clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 17339 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.309. 22 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "REPLAY", clase 30.
23) $ 51,00 10/pub 17340 Mar 29- v Abr 16

ACTA 261.207. Montevideo, marzo 17, 1993. Wella Ag. (Alemania), solicitó: "VIVANTE", clase Int. 5.
23) $ 51,00 10/pub 17437 Mar 29- v Abr 16

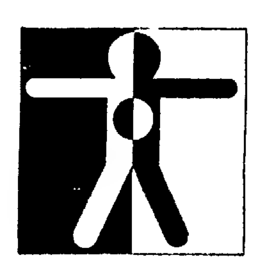
ACTA 261.208. Montevideo, marzo 17, 1993. Wella Ag. (Alemania), solicitó: "VIVANTE", clase Int. 3.
23) $ 51,00 10/pub 17438 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261209. Montevideo, marzo 17, 1993. Laboratorios Poligalen Ltda. (Uruguay), solicitó: "LA REINA". Clase int. 5.
23) $ 51,00 10/pub 17439 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261210. Montevideo, marzo 17, 1993. Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó: "WOLF". Clase int. 30.
23) $ 51,00 10/pub 17440 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261212. Montevideo, marzo 17, 1993. Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó: "BUITEMAN". Clase int. 30.
23) $ 51,00 10/pub 17441 Mar 29- v Abr 16

ACTA Nº 261312. Montevideo, marzo 22 de 1993. Eduardo Lapenne por Sandoz S.A. también comerciando como (Sandoz AG) (Sandoz Ltd.) (Suiza), solicita marca:



Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 17465 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261397. Montevideo, marzo 25 de 1993. Teodoro Poradosu por The Upjohn Company (USA), solicita marca: "CAVERJECT". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/329204, de fecha 6/11/92. Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17466 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261405. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "EXOSURF". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17467 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261400. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CALPOL". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17468 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261399. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CICATRIN". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17469 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261398. Montevideo, marzo 25 de 1993. Diego Terra Carve por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "CAMPATH". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17470 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261361. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "TERGAL". Clase int. 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17471 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261360. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "RHODIA". Clase int. 22, 23, 24, 25 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17472 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261359. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "RHODIANYL". Clase int. 22, 23, 24, 25 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17473 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261358. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Clansur S.A. (Montevideo), solicita marca: "DONALDSON ROMA". Clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17474 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261357. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "PONTELLA ". Clase int. 22, 23, 24, 25, 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17475 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261356. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve por Rhone - Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "MERYL". Clase int. 23, 24, 25, 26 y 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17476 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.355. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "CRYLOR", clase int. 22, 23, 24, 25, 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17477 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.354. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca: "CEDARELLA", clase int. 22, 23, 24, 25, 26, 27. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17478 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.353. Montevideo, marzo 24 de 1993. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Fibres (Francia), solicita marca "SETILA", clase int. 26. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17479 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.404. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), somarca: "BUG", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17481 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.403. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "SPUMY", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17482 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.402, Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox, por Orniex S/A (Brasil), solicita marca: "POLIET", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17483 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.401. Montevideo, marzo 25 de 1993. Norman Fox por Claudio Konfino Zalma (Montevideo), solicita marca: "ETIREL", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17484 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.313. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "BRILLANTIN", clase: int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17489 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.314. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "RECORD", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17490 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.315. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 17491 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.316. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "CIERTO", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17492 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.317. Montevideo, marzo 23 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "ROPALINA", clase: int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) $ 102,00 10/pub 17493 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.350. Montevideo, marzo 24 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Keystone S.A. (Uruguay), solicita marca: "GOLETA", clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17494 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261351. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17495 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261352. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 5, 6, 18 y 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 17496 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.238. Marzo 18, 1993. Fernández Secco, por Oscar Moreira, Solicita Marca: "GARFIO", clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17544 Mar 30- v Abr 20

Acta: 261.201. Marzo 17, 1993. Fernández Secco, por Daniel Asurabarrena, solicita marca: "12.939", clase int. 30, 32.
23) $ 51,00 10/pub 17545 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.202. Marzo 17, 1993. Fernández Secco por Muper S.A., Solicita marca: "MUPER", clase int. 9.
23) $ 51,00 10/pub 17546 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.284. Marzo 19, 1993. Numerosky, por Ariel Luksenburg, solicita marca: "TRUCK", clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17547 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.285. Marzo 19, 1993. Raúl Espiñeira solicita marca: "SAVAGE STEVENS", clase int. 13.
23) $ 51,00 10/pub 17548 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261286. Marzo 19, 1993. Yamacom Industria e Comercio Limitada, solicita marca:



Clase int. 7.
23) $ 153,00 10/pub 17549 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.297. Marzo 22, 1993. Primo Zuccotti Hijos S.A., solicita marca: "PRIMO ZUCCOTTI", clase int. 12.
23) $ 51,00 10/pub 17550 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.339. Marzo 23 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "VERAL", clase int. 2.
23) $ 51,00 10/pub 17551 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.340. Marzo 23, 1993. Eugenio Salviani, solicita marca: "EL ROCIO", clase int. 29.
23) $ 51,00 10/pub 17552 Mar 30- v Abr 20

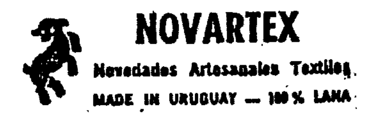
Acta 261.341. Marzo 23, 1993. Ricardo Tafani, solicita marca: "TALLERES ARGERICH", clase int. 37.
23) $ 51,00 10/pub 17553 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.342. Marzo 23, 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "SPIES", clase int. 2.
23) $ 51,00 10/pub 17554 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.343. Marzo 23, 1993. Gabriel Buscasso, solicita marca: "ESTAN-DOX", clase int. 2.
23) $ 51,00 10/pub 17555 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.370. Marzo 24, 1993. Calçados Beira Rio Limitada, solicita marca: "BANDY", clase int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 17556 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261186. Montevideo, 16de marzo de 1993. Con esta fecha Renato Ratafia, solicitó la marca:



de la clase 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17573 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261334. Marzo, 23 1993. Unilever PLC (Inglaterra), solicita:



Int. 3.
23) $ 204,00 10/pub 17576 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.372. Marzo 24 1993. C & D Charter Power System Inc. (USA), solicita: C & D. Int. 9 Detalle.
23) $ 102,00 10/pub 17577 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.299. Marzo, 22 1993. Hush Puppies Uruguay S.A. (Uruguay), solicita: "ROCKFORD", int. 25 y 42.
23) $ 51,00 10/pub 17578 Mar 30- v Abr 20

Acta 261.298. Marzo 22, 1993. Grupo Grifols S.A. (España), solicita: "GRI-FOLDER", int. 10 detalle.
23) $ 51,00 10/pub 17579 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 261386. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Club de Golf del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 16, 18, 22, 24, 25, 28, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 17649 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261387. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira por Dardanel S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAXUTIL". Clase int. 3 y 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17650 Mar 31- v Abr 21

ACTA 261.388. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compagnie Gervais Danone Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca. "DANONE". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17651 Mar 31- v Abr 21

ACTA 261.389. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (PANAMA), solicita marca. "FIBRAGUAR". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17652 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261322. Montevideo, marzo 23 de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "TIVOLI". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17749 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261323. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE SNOWMAN". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17750 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261324. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE BEAR FAMILY". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17751 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261325. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: "BEAUTYFUL DENMARK". Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17752 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.326. Montevideo, marzo 23 de 1993. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: "WONDERFUL COPENHAGEN" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17753 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261373. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Alvaro Crocco por Bernardo Davidovich Jusich (Uruguay), solicita marca: "GEORGE PICAUD". Clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17755 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.374. Montevideo, 24 de marzo de 1993.- Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "VARESCE" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17756 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.375. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay) solicita marca: "PLUS" clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17757 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.376. Montevideo, marzo 24 de 1993. Alvaro Crocco, por L'Oreal société anonyme (FRANCIA) solicita marca "HYDRALIA" clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17758 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.377. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay) solicita marca "EAGLES RIDGE" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17759 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.378. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "GREENWICH VILLAGE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17760 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.379. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "JONATHAN STONE", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17761 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.380. Montevideo, 24 de Marzo de 1993. Claudio Morgade, por Bernal S.A. (Uruguay), solicita marca: "INGHIRAMI STUDI", clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17762 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.411. Montevideo, 25 de Marzo de 1993. Alvaro Crocco, por Bunhoi Co., Ltd., solicita marca: "BUNHOI", clase Int. 8, 21 y 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17763 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.412. Montevideo, 25 de Marzo de 1993. Alvaro Crocco, por El Trigal S.A. (Uruguay), solicita marca: "VEGETAL'S TRIGAL", clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17764 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.413. Montevideo, 25 de Marzo de 1993. Alvaro Crocco, por Hackney and Sons, Inc. (E.U.A.), solicita marca: "HACKEY AND SONS", clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 17765 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.282. Marzo 19/1993. Crisco S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29, 30.
23) $ 153,00 10/pub 17942 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261281. 19 de marzo de 1993. Ricard S.A. (Montevideo), solicita marca:



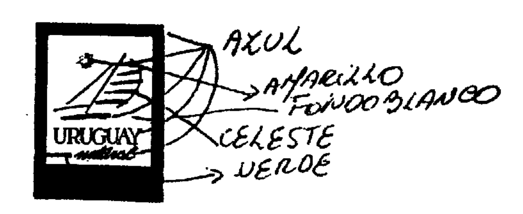
Clase int. 30.
23) $ 153,00 10/pub 17943 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261280. Marzo 19/1993. Topsy Ltda. (Montevideicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 153,00 10/pub 17944 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261421. Marzo 25/1993. Dubourg por Sociedad Civil "Uruguay Natural" (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 3, 18, 31 y 34.
23) $ 204,00 10/pub 17945 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nro. 261.345. 23-3-93. Hopfl Enterprises (EEUU), solicita marca:

Shaklee

clase Ints. 5 y 42.
23) $ 153,00 10/pub 17946 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261344. Marzo 23/1993. Nicole Weissmann (Montevideo), solicita marca: "DOLCE & GABBANA". Clase int 18 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 17947 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261384. Marzo 24/1993. Ricardo Laduche (Montevideo), solicita marca: "PEPPER'S". Clase int. 7, 9, 16, 28 y 41.
23) $ 102,00 10/pub 17948 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261420. Marzo 25/1993. Munro S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "REPORTER". Clase int. 18.
23) $ 51,00 10/pub 17949 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261.476. 26 de marzo de 1993. Mario Asaravicius, solicita marca: "MONTE VIDEOFILMS". Clase int. 41.
23) $ 51,00 10/pub 18013 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261277. Montevideo, 19 marzo 1993. Gustavo Martinoni por Deroland S.A. (UY), solicita: "ROLL & ROLL". Clase 25 s/d.
23) $ 102,00 10/pub 18087 Mar 31- v Abr 21

ACTA 261.252. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Gustavo Martinoni, por Eduardo Arquímedes Rodríguez, solicita:

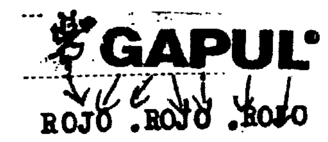


clase 41.
23) $ 153,00 10/pub 18088 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261278. Montevideo, 19 marzo 1993. Gustavo Martinoni por Deroland S.A., solicita: "KAMET". Clase 25.
23) $ 51,00 10/pub 18089 Mar 31- v Abr 21

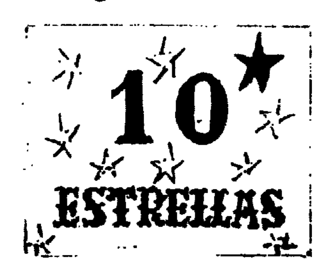
ACTA Nº 261279. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Eduardo Fernández por Eduardo Duarte, solicita: "LIDER". Clases 25 detalle, 28.
23) $ 51,00 10/pub 18092 Mar 31- v Abr 21

ACTA Nº 261477. Montevideo, 29de marzo de 1993. Con esta fecha Luis Alberto Tamola, solicitó registrar la marca:



de la clase 9 y 41 int. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18116 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 260.610. Montevideo, 11 de febrero de 1993. Con esta fecha Bentancur Torre Miguel Angel, solicitó registrar la marca:



de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 18387 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261478. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "BROILERTRAKE M". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18474 Abr 01- v Abr 22

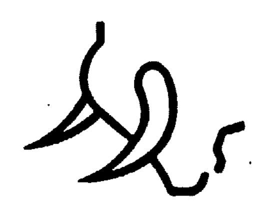
ACTA Nº 261479. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "BURSA - VAC 3". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18475 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261480. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "BROILERBRON B1". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18476 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261481. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "NEWCASTLE N-79". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18477 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261482. Montevideo, marzo 29 de 1993. Diego Terra Carve por Sterwin Laboratories Inc. (USA), solicita marca: "AVA - POX". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18478 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261444. Montevideo, marzo 26 de 1993. Teodoro Poradosu por Forjas Taurus S.A. (Brasil), solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud brasileña Acta 816867933 de fecha 5/10/92. Clase int. 13 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 18479 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261445. Montevideo, marzo 26 de 1993. Teodoro Poradosu por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: "NECTEC". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18480 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261443. Montevideo, marzo 26 de 1993. Norman Fox por Spelling Satellite Networks Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 38 - 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18481 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261518. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Con esta fecha Asociación Uruguaya de Football, solicitó la marca: "LODE", de la clase int. 16 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18482 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261519. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Con esta fecha Asociación Uruguaya de Football, solicitó la marca: "PRODE", de la clase int. 16 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18483 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261422. 25 de marzo de 1993. Guys and Dolls Boutique Ltda. (Brasil), solicita: "NEUTRON". Int. 25.
23) $ 51,00 10/pub 18498 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261465. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "18 TH AVENUE". Int. 24 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 18499 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261464. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "BETSY'S THINGS". Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18500 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261463. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "DEVON HALL by P. GUTMAN". Int. 24 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 18501 Abr 01- v Abr 22

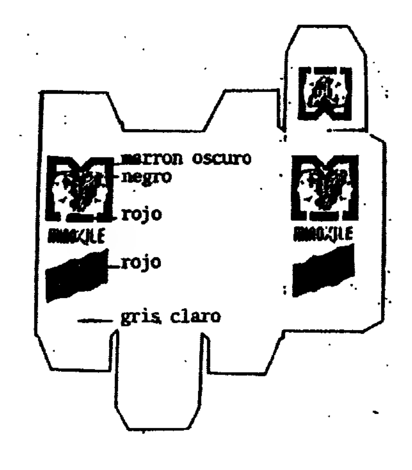
ACTA 261.462. Marzo, 26 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "SPRUCE ST." Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18502 Abr 01- v Abr 22

ACTA 261.461. Marzo, 26 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "SCOTT MC CLINTOCK by SCOTT". Int. 24 y 25.
23) $ 102,00 10/pub 18503 Abr 01- v Abr 22

ACTA 261.460. Marzo, 26 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "MULBERRY ST." Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18504 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261466. 26 de marzo de 1993. Chic Parisien S.A. (Uruguay), solicita: "OAK TREE". Int. 24 y 25.
23) $ 51,00 10/pub 18505 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261423. 25 de marzo de 1993. Finadiet S.A.C.I.F.I. (Argentina), solicita:



Int. 3 y 5.
23) $ 408,00 10/pub 18506 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261396. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Eni Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "BESITOS". Clases 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
23) $ 102,00 10/pub 18507 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261392. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Wet Blue Industrial de Couros Limitada (Brasil), solicita marca: "WET BLUE". Clase 18.
23) $ 102,00 10/pub 18508 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261394. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Elder Tavares Gallo (Uruguay), solicita marca: "TACUARI". Clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 18509 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261406. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Eni Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "DON MATEO". Clases 1, 7, 9, 14, 16, 20 y 28.
23) $ 102,00 10/pub 18510 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261391. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Elder Tavares Gallo (Uruguay), solicita marca: "ZAPICAN". Clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 18511 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261390. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Elder Tavares Gallo (Uruguay), solicita marca: "ONIAS". Clase 9.
23) $ 51,00 10/pub 18512 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261455. 26 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Max Metalurgica Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 8.
23) $ 153,00 10/pub 18514 Abr 01- v Abr 22

ACTA Nº 261393. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Madereira Herval Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 20.
23) $ 153,00 10/pub 18515 Abr 01- v Abr 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.514. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Con esta fecha José Daniel Lagresa Rodríguez de Uruguay, solicita patente de invención para SISTEMA DE ENSAMBLES MULTIPLES. Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 153,00 10/pub 16471 Mar 22- v Abr 02

ACTA Nº 23.553. Montevideo, marzo 17 de 1993. Alvaro Crocco por Borralim, S.L. (España), solicita patente de invención para UTIL PARA BORRADO DE PIZARRAS. Denunciando prioridad solicitud española Nº 9200834, de fecha 17/3/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. La Dirección.
24) $ 153,00 10/pub 16610 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 2711. 12 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Terlix Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Modelo Industrial PERFIL DE CAVIDADES NORMALES.
24) $ 76,50 10/pub 16676 Mar 24- v Abr 13

ACTA 2710. 12 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Terlix Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Modelo Industrial PERFIL DE CAVIDADES SEMEJANTES.
24) $ 76,50 10/pub 16677 Mar 24- v Abr 13

ACTA Nº 2714. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha, Carlos Sergio Frigerio de Uruguay solicita Modelo Industrial para "DESPELOTA" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 16910 Mar 26- v Abr 15

ACTA Nº U 3122. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Con esta fecha, Horacio Salerno, de Uruguay, solicita Modelo de Utilidad para "MEJORAS EN LAS RUEDAS DE AUTOS" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 16911 Mar 26- v Abr 15

Acta 23.500. Montevideo, octubre 28 de 1992. Norman Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "CONJUNTO DE CIERRE CON SELLO SEPARABLE", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 785680 de fecha 31/10/91, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 114,75 10/pub 17480 Mar 30- v Abr 20

ACTA Nº 23516. Montevideo, diciembre 7/1992. Dubourg por Carlos Alberto Sors (Argentina), solicite patente de invención sobre: "ASCENSOR NEUMATICO POR DEPRESION". (Prioridad AR del 8/1/92 y 20/11/92 bajo actas 321.603 y 323.709) y de acuerdo a la ley Nº 10.089 ordénase esta publicación.
24) $ 114,75 10/pub 17950 Mar 31- v Abr 21

ACTA U-3.124. 25 de marzo de 1993. Rodolfo Pilas por Madereira Herval Limitada (Brasil), solicita Modelo Utilidad DISPOSICION CONSTRUCTIVA EN MUEBLES TAPIZADOS.
24) $ 76,50 10/pub 18513 Abr 01- v Abr 22



Ley del 26 de setiembre de 1904. "ADERIT LTDA." prometió vender a "BRASTORA S.A.", Fábrica de Juntas de la calle Miguelete Nos. 1567 y 1573 y Minas 1856. Acreedores en: Ciudadela Nº 1426 esc. 403.
25) $ 204,00 20/pub 11811 Mar 12- v Abr 15

Ley 26/9/1904. Blanca Irma Torres Rebollo y Mario Raúl Quevedo Birriel cedimos compromiso de "Pensión Nueva Ideal", sito en Soriano 18 de Julio 1070 esc. 219.
25) $ 204,00 20/pub 14598 Mar 08- v Abr 02

LEY 26/9/904.
Humberto Ricardo Barboza Aramburu y Luz Marina García Rostan, prometieron vender a Madrid Ltda. en formación comercio sito en Arenal Grande No. 1694. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 14723 Mar 08- v Abr 02

LEY 26 setiembre 1904. Aída Cristina Durán Zangari y Gustavo Marcelo Rivas Gomesaña prometimos vender a María Esther Rodríguez Lecchini almacén sito en esquina de calles Vidal e Ituzaingó de San José. Acreedores en Ituzaingó Nº 335, San José.
25) $ 204,00 20/pub 14772 Mar 08- v Abr 02

Ley 26 de setiembre de 1904.
Mónica Violeta García Núñez prometí vender Almacén Jacinto Vera No. 3664 a Jena Ltda. Acreedores en el mismo. Montevideo, 19 de febrero de 1993.
25) $ 204,00 20/pub 15036 Mar 10- v Abr 13

VENTA DE COMERCIO. Ley 26/9/904. Cedimos kiosco Larrañaga y Monte Caseros a Ruben Bentancor. Acreedores allí. Rebollo - Redaelli.
25) $ 102,00 20/pub 15074 Mar 10- v Abr 13

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904. Prometimos vender a Silvia Balandra salón "KHEOPS" de Scoseria 2608. Acreedores al mismo. LILIA ETCHEBERRY SABUJEIRO y ELIAS WASHINGTON PASTORINO VARGAS.
25) $ 204,00 20/pub 15079 Mar 10- v Abr 13

Comunico al comercio y público - ley del 6/9/04, que prometí en venta el Bar "EL ESTRIBO", ubicado en la ciudad de Tacuarembó. Domicilio a estos efectos: 25 de Mayo 212. Tacuarembó, 25 de febrero de 1993.
25) $ 204,00 20/pub 15083 Mar 11- v Abr 14

Ley 26 de setiembre de 1904. "COLEGIO BARTOLOME HIDALGO S.C." prometió vender a "CALTON S.A.", Instituto de Enseñanza de la calle 19 de Abril 1140. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 15142 Mar 11- v Abr 14

Ley 26/9/904. Aldo y Josefina Stanziani Lazzaro (Stanziani & Stanziani), prometieron vender a Luis Francisco Magione, Carnicería sita en Marcos Sastre 2724, Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 204,00 20/pub 15143 Mar 11- v Abr 14

Ley 26/9/1904.-
Cedimos - Vidal González Alvarez - Balbina Núñez Alonso - María del Carmen González Núñez - Javier Cohenar Lamonaca a Ramiro Rial Recarey, Pensión Familiar ubicada en Constituyente Nos. 1820 y 1822 el cinco de febrero de 1993. Acreedores, Constituyente 1820 y 1.
25) $ 204,00 20/pub 15175 Mar 11- v Abr 14

LEY 26/9/1904
HOTELES y PENSIONES S.R.L. prometió vender a Pedro González pensiones sitas J. C. Gómez 1487. Acreedores Colonia 2309 apto. 25.
25) $ 204,00 20/pub 15283 Mar 12- v Abr 15

VENTAS DE COMERCIOS
Prometí vender garaje Guayaquí 2916 a Nicolás Baraldi Rath; acreedores al mismo; Ley 26-9-1904. José María González.
25) $ 102,00 20/pub 15322 Mar 12- v Abr 15

LEY 26/9/904. Prometimos vender Almacén de Bustamante 1246 a LUIS PEDRO KARAYEKOV. Acreedores al mismo.
TERESA BARREIRA CORRAL - CONSUELO MARTINEZ BARREIRA.
25) $ 205,00 20/pub 15326 Mar 12- v Abr 15

Ley 26 de setiembre de 1904.
MARIO GUSTAVO CASABELLA BENEDETTI, prometió vender a CECILIA LUCIA VECINO FARIÑA el Salón Sonrisas de Pereira de la Luz No. 1251, Acreedores al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 15434 Mar 15- v Abr 16

Ley 1904. Prometí vender Papelería Dulcninea Rivera 3531. Acreedores allí.
25) $ 102,00 20/pub 15436 Mar 15- v Abr 16

Ley 26/9/1904. Prometimos vender a "Farmacia Navarro y Cía. Soc. en Com." Farmacia Pueblo Nuevo, Dr. Pouey No. 617 Las Piedras, Acreedores al mismo.- Luisa Célica Hebe Villamayor y Ariel Eduardo Vázquez.
25) $ 204,00 20/pub 15948 Mar 18- v Abr 22

Ley 26/9/04. "ANABELLA S.R.L." prometió vender a IGNACIO RODRIGUEZ, Almacén-Bar Solano López 1822. Acreedores en el mismo.
25) $ 204,00 20/pub 16420 Mar 22- v Abr 26

Ley 26/09/904.
MARIA BEATRIZ ALVEZ DE MOURA DIAZ prometió vender a GRACIELA BEATRIZ SAMPALLO PRATTO el 18/3/1993 la carnicería "La Sencillita" calle Remigio Lamas No. 428 Tacuarembó (ciudad). Se cita acreedores y demás interesados a presentarse en la misma.
25) $ 306,00 20/pub 16445 Mar 22- v Abr 26

Ley 26/9/1904. Prometí vender a Elba Jeanette Abreu, comercio sito en Almería 4565 bis. Acreedores al mismo, María Margarita Christino.
25) $ 204,00 20/pub 16787 Mar 25- v Abr 29

LEY 26/9/1904. Eleonor del Carmen Bracco Santoro prometió vender a Adriana González Catrufo, el Kiosco ubicado en la esquina de Br.Artigas y Avda. Millán. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 16853 Mar 25- v Abr 29

LEY 26/9/904.
Minhers Tour S.R.L., Raúl Esteban González, Carlos Noel Minvielle, María del Rosario López, prometen vender a Jesús Antonio Prieto, Agencia Viajes y Omnibus. 18 de Julio 1805/902. Acreedores al mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 16970 Mar 26- v Abr 30

LEY 26/Set./1904. Prometí vender a VAPALONA LTDA. carnicería en Rivadavia 1980 bis. Acreedores allí.
25) $ 102,20 20/pub 17050 Abr 01- v May 06

LEY 26/9/1904.
Amanda Posse Amaro y Ostacio Méndez prometieron vender a Efraim Michel Suhami Saadi almacén sito en: Juan Jacobo Rosseau Nº 3518. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 17178 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

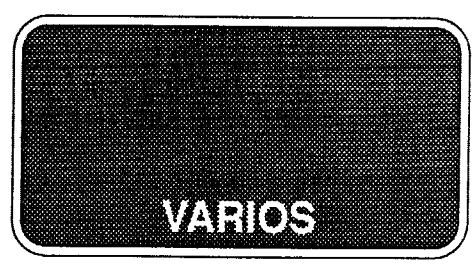
Ley 26 de setiembre de 1904. Mario Aníbal Contini Laplace y Leonilda Severi Conde prometieron vender a José Castillo Alfaro establecimiento comercial Hotel denominado "Residencial Colonial" instalado en Avenida General Artigas sin número entre Avenida de Circunvalación y calle 26, Balneario Atlántida, Canelones. José Castillo Alfaro e Irma Sofía Maggi cedieron la promesa a "Los Girasoles Sociedad de Responsabilidad Limitada". Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 408,00 20/pub 17179 Mar 29- v May 03

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/1904. LAURA GOYOS y VENANCIO GARCIA prometieron vender a Alejandra Bonanni, pensión sin comida sita en Maciel 1426, Montevideo. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1335 Esc. 217.
25) $ 204,00 20/pub 17332 Mar 29- v May 03

Ley del 26/9/04.- GERARDO VIERA ROBELLO vende a ANNABELLA DICANCRO y ésta a su vez lo vende a VICTOR BARSAMIAN el quiosco o salón ubicado en Jaime Zudáñez 2601 (Montevideo).- Acreedores presentarse en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18137 Abr 01- v May 06

Ley 16.09.04. Silvia Rita ARMUA MELGAREJO prometió vender almacén AYACUCHO 3299.
Zully Alicia ROMAN ROCHA y Jorge Prudencio BORNES BLANCO ceden promesa. Acreedores en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18138 Abr 01- v May 06



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MANUEL NARANCIO S.A." la Resolución de fecha 9/10/92, recaída en expediente Nº 6088 de fecha 7/6/89, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 293 (no cumplir con las intimaciones practicadas) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50976 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "JOSE DURAN Y JOSE VIEITEZ" la Resolución de fecha 26/10/92, recaída en expediente Nº 8410 de fecha 17/8/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajadores sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50977 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ICO A. VALLANA MARIA" la Resolución de fecha 26/10/92, recaída en expediente Nº 8240 de fecha 13/8/92, por la cual se el sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50978 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CINE AMERICA S.R.L." la Resolución de fecha 15/10/92, recaída en expediente Nº 3502 de fecha 22/4/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 15903, Art. 293 (dar cumplimiento parcial a la intimación practicada) con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50979 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VIVER S.A." la Resolución de fecha 16/11/92, recaída en expediente Nº 2735 de fecha 15/3/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (personal sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50980 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "BARLIM S.R.L." la Resolución de fecha 25/9/92, recaída en expediente Nº 13437 de fecha 17/10/91, por la cual se le san las siguientes multas: Decreto 406/88, Título III (no colocó extracción de polvos en el local, no colocó protección (existente) en polea de combinada, no desobstruir acceso a extintores, demarcando en el piso un metro por un metro, no ordenó estibas colocando rodapiés o zócalos en el piso) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
Decreto 406/88, Título II, (no destinó lugar para vestuario con casilleros individuales) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50981 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "OLYMPOS S.R.L." la Resolución de fecha 28/12/92, recaída en expediente Nº 6531 de fecha 8/7/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibió las Constancias de Actividad Laboral (originales y copias) del personal) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió la Planilla de Trabajo en el acto de la inspección) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
C) Ley Nº 10449, Art. 32 (no exhibió recibos del salario vacacional 1990/91) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
D) Ley Nº 15903, Art. 291 (no exhibió póliza contra accidentes de Trabajo del Banco de Seguros del Estado) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
E) Ley Nº 15903, Art. 291 (no exhibió el último recibo de pago al Banco de Previsión Social por abril 1992) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
F) Decreto 658/91 (no exhibió Libro Unico de Trabajo) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
G) Ley Nº 10449, Art. 32 (no exhibió recibos de salario de mayo 1992 del personal) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50982 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CANEPA HNOS. S.R.L." la Resolución de fecha 31/8/92, recaída en expediente Nº 8374 de fecha 17/8/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50983 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MACRIN S.A." la Resolución de fecha 27/7/92, recaída en expediente Nº 10600 de fecha 21/9/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables.
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50984 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DIMAS RAMIRO REGUEIRO GANDOLI" la Resolución de fecha 15/9/92, recaída en expediente Nº 8917 de fecha 27/8/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). B) Ley 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50985 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MONTELANA S.A." la resolución de fecha 8/9/92, recaída en Expediente Nº 16965 de fecha 20/12/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 406/88, Título III, Cap. II, Art. 29 al 45 (las máquinas no están provistas de dispositivos de protección en los puntos o zonas de peligro) con multa de 16 U.R. (dieciseis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50986 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "KAL S.A." la resolución de fecha 25/9/90, recaída en Expediente Nº 2567 de fecha 24/3/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 3 con multa de 3 U.R. (tres Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50987 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "PLANIR S.A." la Resolución de fecha 20/7/92, recaída en Expediente Nº 12376 de fecha 3/11/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50988 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "REGLAN S.R.L." la Resolución de fecha 27/11/92, recante N º 14247 de fecha 21/12/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 3 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la multa, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50989 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MIGUEL B. ESTEFAN ACOSTA" la Resolución de fecha 5/10/92, recaída en Expediente Nº 7881 de fecha 7/8/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50990 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FREYRE MC CALL Y FALCON BANEGAS ALVARO Y JESUS", la Resolución de fecha 20/7/92, recaída en Expediente Nº 12388 de fecha 3/11/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50991 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FERNANDEZ LTDA." la Resolución de fecha 18/11/92, recaída en Expediente Nº 12405 de fecha 3/11/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimación practicada) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50992 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CARBAL S.R.L." la Resolución de fecha 15/12/92, recaída en Expediente Nº 5687 de fecha 22/6/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajadores sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la multa, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50993 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CAPRIN S.A." la Resolución de fecha 5/11/92, recaída en Expediente Nº 13688 de fecha 10/12/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50994 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LUIS MARIA CARVALLO" la Resolución de fecha 7/9/92, recaída en Expediente Nº 8323 de fecha 17/8/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50995 Mar 31- v Abr 02

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: " SUBER S.R.L." la resolución de fecha 17/09/92 , recaída en Expediente Nº16754 de fecha 10/12/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nro. 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimacińon prácticada), con multa de 8. U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 55159 Abr 01- v Abr 05

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: W y M para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 022/92 caratulado: W y M. no presentó declaración jurada (a manifestar su voluntad de permanecer inscripta bajo apercibimiento de darla de baja en el Registro), bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, febrero 17 de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50622 Mar 01- v Abr 16

INTENDENCIA
SERVICIO DE TESORERIA GENERAL
REGISTRO DE GESTORES

Se informa a los interesados en gestionar pagos del tributo de Contribución Inmobiliaria y Paten-

te de Rodados por el Sistema de Legajos, que deben presentarse a partir del 22/3/93 en el Servicio deneral, piso 1 y 1/2, para inscribirse en el Registro de Gestores y notificarse sobre las formalidades que se requieren para la gestión de pagos ante esta Intendencia.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50917 Mar 24- v Abr 13

SERVICIO DE DISEÑO Y DIRECCION DE OBRAS
LICITACION

Llámase a LICITACION PUBLICA para los trabajos de: AMPLIACION EN EL CENTRO COMUNAL ZONAL No. 14 de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva Particular, Pliego de Condiciones Particular y demás antecedentes. El precio de los recaudos ha sido fijado en $ 115.- (Pesos Uruguayos ciento quince), que podrán ser retirados en el Servicio de Diseño y Dirección de Obras 4to. Piso del Palacio Municipal en el horario de 13.15 hs. a 18.45 hs., previo pago en la Tesorería General sita en 1er. piso.- Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado el día: 4 de mayo de 1993 a la hora 15.00.-
27) (Cta. Cte.) 2/pub 51013 Abr 01- v Abr 02

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
RELACIONES PUBLICAS

En los autos "CABRERA BAUMAN, Amira" - Herencia Yacente- tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Amira Cabrera Bauman - Ficha S/547/92 (art. 429.2 del C.G.P.).-
Montevideo, ocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 50621 Mar 01- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1o. Turno, dictada en autos: "Montañez, Nelson. Denuncia" (Ficha 218/92), se hace saber que por auto No. 4390 de fecha 30/10/92 se dispuso la cancelación de los vales emitidos por Corporación Textil Internacional Ltda. a la orden del denunciante, de fechas 6 de agosto de 1992 por el importe de N$ 30.540.000.-, 6 de agosto de 1992 por el importe de N$ 115.754.600.-, 15 de agosto de 1992 por el importe de N$ 16.880.000.- y 15 de agosto de 1992 por el importe de N$ 27.855.000.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 60 días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.-
27) $ 252,00 10/pub 16583 Mar 24- v Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "STARTARE, Claudia c/SOTES GOMEZ, Orfilia y Gerardo Agustín.- Daños y perjuicios.- Ficha 18o./593/91", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a Gerardo Agustín SOTES GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento.- Montevideo, octubre 16 de 1992.- Esc. Juan A. da Misa Rial.- Actuario Adscripto
27) $ 105,00 10/pub 16073 Mar 22- v Abr 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: VILNOR S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. Ficha: 20/356/91, SE HACE SABER QUE: Por decreto No. 2588 de fecha 30 de noviembre de 1992, fue rechazada la propuesta concordataria de la Empresa VILNOR S.A. A LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 36 DE LA LEY 2230, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 105,00 10/pub 14546 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "MANEIRO CARMEN c/ IVETICH SONIA Y LOPEZ LUIS. ACCION DE CANCELACION." Ficha: 20/78/92, SE HACE SABER que por decreto No. 72 de fecha 5/2/93, se decretó la cancelación del vale suscrito el 14/12/91 a favor de CARMEN MANEIRO SILVA por la suma de U$S 5.980,oo con un interés compensatorio del 14% anual vencido el 14/6/92. SE CITA y EMPLAZA a los libradores SONIA IVETICH y LUIS ALBERTO LOPEZ y a cualquier interesado, a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o., en el término de 60 días a partir de la última publicación. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 12 de marzo de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 168,00 10/pub 16419 Mar 22- v Abr 02

EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "ALBERTO PEDROWICZ c/ JOSE LEONIDAS PORRI. ACCION REIVINDICATORIA". Ficha: 20/2/93, se CITA Y EMPLAZA a todos los interesados para que se presenten a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o., el en término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 105,00 10/pub 17235 Mar 29- v Abr 16

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos caratulados "ALDA LTDA. Concordato Preventivo Judicial - (Ficha 22/316/92), se hace saber que por auto No. 81 de fecha 5/2/93, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 21/4/93 a las 13 hs.; haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta de Concordato y documentación anexa, estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, marzo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 126,00 10/pub 16971 Mar 26-v Abr 15

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados "MOLINO AIDA S.A. - CONCORDATO", Ficha 23/193/92, se hace saber que por auto No. 146 de fecha 15 de febrero de 1993, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 23 de abril de 1993, a la hora 15, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-
27) $ 189,00 10/pub 15666 Mar 22- v Abr 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno en autos caratulados: "BRITEN S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL - (FICHA: 132/91), se hace saber que por Auto Nº 315 de fecha 8 de marzo de 1993, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 5 de mayo a las 14 hs. Se deja expresa constancia que la documentación, el informe de los acreedores informantes y la propuesta concordataria se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones en Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-
27) $ 168,00 10/pub 17195 Mar 29- v Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Flia. de Doce Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE BERTOCCHI PEIRA (f. S/1062/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo, 23 de octubre de 1992. Dra. Zulma Nervi, Actuaria.-
27) $ 84,00 10/pub 17447 Mar 30- v Abr 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "TESTAMENTARIA - José Segade" Ficha S/10/90, y como medida previa al incidente de petición de herencia, se cita, emplaza y hace saber a los herederos de José Segade para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 30 días. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-
27) $ 84,00 10/pub 16766 Mar 25- v Abr 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, en los autos caratulados: "PALLARES, Manuel, Reapertura de Sucesión, Ficha A 315/1/92", dispuso el emplazamiento por 90 días a los eventuales interesados en la presente sucesión, Sres. José Pallares y María Elisa Pallares y a los demás hermanos del causante cuyo paradero se desconoce. Montevideo, marzo 2 de 1993.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo, en la fecha ut-supra.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 105,00 10/pub 17175 Mar 29- v Abr 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: LARROBLA, HILDA C. MELGAREJO, ANTONIO", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha C 13/93, se cita, llama y emplaza a: ANTONIO MELGAREJO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de marzo de 1993. Sara Garrone, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50923 Mar 24- v Abr 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 6o. turno, en autos "Goncálvez Orihuela Jorge y Montes Ma. Isabel - Esc. Judicial (Ficha 316/1991), se cita, llama y emplaza a los Señores Ricardo Ollua Lund, Manuel Bodner Buller, Clara María Paleef, Cristina Ollua Kahn, Vivián Olua Kahn, Ronaldo Ollua Kahn y Ricardo Ollua Kahn y/o sus sucesores a cualquier título y/o sus representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.-
27) $ 126,00 10/pub 12273 Mar 29- v Abr 16

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o. Turno, en autos caratulados "MARMO PRELIASCO, UBERFIL ATILIO y OTRA c. SUC. DE MAXIMIANO SAEZ y OTRA, ESCRITURACION JUDICIAL" (Ficha 1503/92), por auto 390 del 11 de marzo de 1993 se emplaza por el término de 90 días a Maximiano Saez, Elfrides Moreira y sus sucesores a título universal o singular, a estar a derecho de estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo, se mantiene en suspenso la providencia 2776 del 19 de noviembre de 1992 que dispone: "Procédase a otorgar la escritura solicitada por ante el Escribano designado por el promitente comprador cuya aceptación se comete. Cítase de excepciones por el término legal. Honorarios fictos N$ 300.000. Oportunamente archívese. Dra. Dinello, Juez - Esc. Condenanza, Actuaria". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de marzo de 1993. Esc. Silvia Geovanesian. Actuaria.

27) $ 168,00 10/pub 16354 Mar 22- v Abr 02

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 35o. Turno, dictada en autos: "SOSA Alejandro y González Francisco y otra - Escrituración Judicial" ficha 501/92, se hace saber a los promitentes vendedores FRANCISCO GONZALEZ REGUEIRA y MARIA PRAXEDES RISSO, del solar de terreno padrón 3840, sito en la 16a. Sección de Canelones, Joaqu Su árez, señalado con el No. 6 - Fracción B del plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto con el No. 8834 el 14-5-55, con una superficie de 1713 ms., según promesa de fecha 4-7-1955 inscripta con el No. 7, fo. 13 libro 13, que el día 15 de abril de 1993, a las 13 horas, en el citado Juzgado se procederá a celebrar Audiencia de Oblación del precio de la citada promesa.- Montevideo, 10 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) $ 168,00 10/pub 16144 Mar 22- v Abr 02

VARIOS

Ley 26/9/904. Proyectamos cedes las cuotas de Servicios Carmelo S.R.L. Acreedoes presentarse en calle Uruguay No. 423, Carmelo.

27) $ 102,00 20/pub 14779 Mar 09- v Abr 12

CARRASCO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Carrasco S.A. reunida el 17 de diciembre de 1992, resolvió aplicar el Instituto de la Escisión, previsto en el art. 116 y siguientes de la Ley 16060.

Dentro de este marco se decidió transferir bienes que representaron el 12,05% de su patrimonio al 31/08/92 a TYMOTHYX S.A. Quedan a disposición de los Accionistas en Cno. Carrasco Nº 5149, toda la documentación relacionada en la Resolución.

Así mismo se convoca por este medio a los acreedores de las sociedades contratantes, en la misma dirección para que deduzcan oposiciones. El Directorio.

27) $ 306,00 10/pub 16776 Mar 25- v Abr 14

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FUCAC)

IX Asamblea General Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo que establecen sus Estatutos Sociales (Arts. 30, 31, 32, 35, 37, 38, 49 lit. e y 73) cita a las cooperativas que la integran para la Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevará a cabo el día sábado 17 de abril de 1993 en el Salón Rojo del Complejo de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo (18 de Julio y Ejido 1er. piso) a partir de las 9:00 horas.

En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de tres Asambleistas para firmar el acta. (Estatutos Art. 34 lit. f).
2. Reforma de Estatutos Sociales (Total).
3. Reglamento interno de representación.- CARLOS ICASURIAGA, Presidnete, RENEE G. DE AGUIAR, Secretario.

27) $ 204,00 5/pub 17464 Mar 30- v Abr 12

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: ANA MAGDALENA, LILIANA PACIELLO, MARINELA PACIELLO.
BENEFICIARIA: MARIA PERTUSATTI.
INMUEBLE PADRON 71.100/001, CUARTA SECCION JUDICIAL, MONTEVIDEO - ESCRITURA OTORGADA EL 30 de abril de 1992 por la escribana MABEL NOGUEIRA, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, No. 8, Fo. 8, Lo. 972.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50872 Mar 22- v Abr 02

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 18 de diciembre de 1992.-
ESCRIBANO AUTORIZANTE: Mariella Leles da Silva.-
REGISTRO DE TRASLACIONES DE DOMINIO: No. 27, Fo. 28 Lo. 972.-
CONSTITUYENTE: Marcelo PRISCOLIN TELLO.-
BENEFICIARIOS: Ruben, Alejandro y María Noel PRISCOLIN RAMOS.-
INMUEBLE: Padrón 152.738, sito en la 9a. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Oficial Veinte Metros No. 5751.-
Ley 15.597, art. 16.-
Mariella Leles da Silva, Escribana.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50873 Mar 22- v Abr 02

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Jorge Buenaventura Mulet Silva.
Beneficiario: Stella Maris Sarli García.
Inmueble padrón 105.022/001, 2a. sección judicial de Montevideo. Escritura: 2/2/93, Esc. Alejandra Almirati.
Inscripción: Reg. Trasl. de Dom. No. 2, Fo. 2, Lo. 992.

27) (Ley 13.209) 10/pub 50890 Mar 22- v Abr 02

BIEN DE FAMILIA

Se constituyó bien de familia el siguiente bien:
Padrón: 162.434, 13 sec. jud. Montevideo.
Constituyentes: Daniel Vianes Larrosa y María del Carmen Dearmas Mattos.
Beneficiarios: los mismos.
Fecha: 18.2.1993.
Esc.: P. Diana Itutmazian.
Reg: No. 3 Fo. 3 Lo. 992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50935 Mar 26- v Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto turno, se cita, llama y emplaza a los herederos por cualquier título de LAUREANO y VICENTE RIAL PEREZ, a estar a derecho en los autos caratulados "FLEITAS, Silvio c/ RIAL, Laureano y Otro. Demanda laboral", Ficha 525/90, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Se deja constancia que ha sido concedida la auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintinueve de octubre de mi novecientos noventa y dos. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 50859 Mar 25- v Abr 14

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

ACTA: En la ciudad de Artigas, el día 10 de diciembre de 1992, siendo la hora 13:00, reunidos en la Intendencia Municipal de Artigas, el señor Benito Pedro Solari Farinha y el señor Ariel E. Riani en su calidad de Intendente en nombre y representación de la Intendencia Municipal de Artigas, ante la suscrita Escribana Rosario Simón, DECLARAN: PRIMERO: Antecedentes: I) Existe en el inmueble sito en la sexta sección judicial del Departamento de Artigas, zona rural, Paraje Sarandí de Cuaró empadronado con el Nº 4435, propiedad de Benito Pedro Solari Farinha, una servidumbre de hecho de paso-continua y aparente, la cual se ha tornado en parte intransitable en el tramo donde cruza el cauce del gajo del arroyo Sarandí de Cuaró. II) Los señores Ramona Taborda y Juan Carlos Yriarte son linderos de la referida servidumbre. SEGUNDO: Objeto: Presente en este acto el señor Benito Pedro Solari Farinha, en razón de la ya aludida intransitabilidad de la vía de tránsito y sin perjuicio de los trámites que por derecho correspondan a la presente iniciativa, manifiesta: I) proponer s u desviación, a cuyos efectos ofrece una franja de 17 mts. de ancho y con una longitud de aproximadamente 700 mts. del padrón Nº 4435, la cual se deslinda en el relevamiento realizado por el Agrimensor Julio C. Muller de julio de 1989, que forma parte de la presente. II) Solicitar el cerramiento de la senda existente y la apertura de la proyectada vía de tránsito a cuyos efectos autoriza a la Intendencia Municipal de Artigas la realización de las obras necesarias. III) Para éstas, ofrecer el material y mano de obra para el encallado de la nueva vía de tránsito, siendo lo demás de cargo de la Comuna. IV) Renunciar a toda indemnización a que pueda tener derecho como consecuencia de las obras y, en especial, por la ocupación de parte del inmueble de su propiedad. TERCERO: En este acto por intermedio de su representante la Intendencia Municipal de Artigas toma conocimiento de la iniciativa precedentemente formulada, acepta la propuesta en los términos indicados y autoriza al señor Benito Pedro Solari Farinha a proceder en consecuencia. CUARTO: El señor Benito Pedro Solari Farinha es oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Elena María SANTAMARINA MARQUES, se domicilia en Costanera Sur S/N de la ciudad de Salto y es titular de la cédula de identidad Nº 2.983.412-5. A solicitud de los comparecientes, personas hábiles y de mi conocimiento y en prueba de conformidad suscriben la presente, por ante mí y en mi carácter de funcionaria Municipal, en tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados precedentemente; de todo lo cual doy fe. Ma. del Rosario Simón, Escribana.-

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50773 Mar 12- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PANZL LANKO, FERNANDO y GLORIA MARIANELLA FERRARI PEREYRA c/MARTA BARBOZA - Guarda - Ficha C 228/92", se cita, llama y emplaza a Marta Barboza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos en caso

de incomparescencia.- Las Piedras diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario Adjunto.
27) $ 105,00 10/pub 17569 Mar 30- v Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Méndez Scayola, Washington y otra. Emancipación", Ficha A/1351/1992, por auto nº 5349 del 29 de octubre de 1992, se autorizó la emancipación y se concedió autorización para ejercer el comercio a la menor Alejandra Fabiana Méndez Berrutti. Pando, 15 de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
27) $ 84,00 10/pub 16719 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en autos: "Feria Berán, Alba Angela c/ Américo Nelson González. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de pobreza", Ficha A/1383/1992, se cita, llama y emplaza al Sr. Américo Nelson González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 26 de febrero de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50926 Mar 25- v Abr 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos: "Borba Elena Trinidad y otro c/ Octavio Alberto Bertucci. Pérdida de patria potestad", Ficha A/1555/1992, se cita, llama y emplaza a OCTAVIO ALBERTO BERTUCCI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 4 de marzo de 1993. Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 51004 Mar 31- v Abr 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SALAZAR SANDRA ELIZABETH C/ SELLANES HOMAR, EDUARD ALBERTO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa. 790/92, se cita, llama y emplaza a EDWARD ALBERTO SELLANES HOMAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de diciembre de 1992. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50723 Mar 29- v Abr 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO LAFAYETTE C/ PROPIETARIOS DE LA COCHERA 215 PADRON 331/99/215 DEL EDIFICIO LAFAYETTE. Ejecución hipotecaria. Fa. A/147/92, se cita, llama y emplaza a "Aquiles S.A." o sucesores a cualquier título, en la persona de sus representantes a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, con el que se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 15 de febrero de 1993. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.-
27) $ 105,00 10/pub 16180 Mar 22- v Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GRAÑA, César c/ ODIZZIO, Juan M. y otros. Ejecución Forzada de Promesa de compraventa" Ficha 1265/92, CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a los Sres. Juan Manuel ODIZZIO, María Aurora ODIZZIO, Aurocidad ODIZZIO MOSCA, Abel ODIZZIO MOSCA, Ramón ODIZZIO MOSCA, Josefa PIRIZ, Hodda LOPEZ, Julio ASTIAZARAN y Lila ASUGARAY, por el término de 60 días bajo apercibimiento, a que estén a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Maldonado, 11 de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Dra. Claudia Dipema, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.
27) $ 147,00 10/pub 16759 Mar 25- v Abr 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno la apertura de la sucesión de GERARDO PONCE, MARIO JULIO. Fa. B/90/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días a concurrir a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) $ 84,00 10/pub 17180 Mar 29- v Abr 16

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOTI SUELDO DE GUACCI, NELIDA IRIS y GUACCI LANGONA o LANGONE, JOSE SABATINO. Fa. B/228/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de agosto de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-
27) $ 84,00 20/pub 17207 Abr 01- v May 06

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BAPTISTA ZANONIANI, LADISLAO - Fa. B/604/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (VEINTE) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de febrero de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.-
27) $ 84,00 10/pub 17445 Mar 30- v Abr 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CORAJURIA, ALBA VICTORIA c/CORAJORIA, PEDRO MARINO.- Partición" Ficha A/21/1993, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado la Sra. ALBA VICTORIA CORAJORIA, promoviendo juicio de Partición contra el Sr. PEDRO MARINO CORAJORIA, respecto del bien inmueble Padrón No. 1786, manzana 294 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, señalada con el No. 2 en el plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto en el Registro de Catastro de Soriano con el No. 2805 el 7 de setiembre de 1964 con una superficie de 568 mts. 09 dms.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al Sr. PEDRO MARINO CORAJORIA, a que se presente en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, los procedimientos se seguirán con el Defensor de Oficio, que se designará a tales efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 17 de marzo de 1993. Esc. Roberto Ferández Olivera, Actuario.
27) $ 189,00 10/pub 16544 Mar 23- v Abr 12

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COLVI S.A.

Comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio de la Sociedad por Acta de fecha 24/06/91, de acuerdo al Art. 288 de la ley 16060 del 4 de Setiembre de 1989, resuelve por unanimidad:
1) Aumentar el Capital Social.
2) Comunicar a la Inspección General de Hacienda, al Registro Público de Comercio y hacer las publicaciones correspondientes.
3) Emitir nuevas acciones por el aumento de Capital.
El Directorio.-
28) $ 112,40 10/pub 17152 Mar 29- v Abr 16

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O) tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.-

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la prestación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.-

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.-

FE DE ERRATAS

Se hace saber que en el "Diario Oficial" No. 23761 del 15 de Marzo de 1993, página 3933 - C, Aviso No. 15308 se publicó un extracto de los Estatutos de "Corporación Latina de Inversiones S.A." habiéndose padecido el siguiente error:
Donde dice: CORPORACION LATINA DE INVERSINES S.A.
Debe decir: CORPORACION LATINA DE INVERSIONES S.A.
Queda hecha la salvedad.





(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL SORRONDEGUY FERNANDEZ, (Ficha S-69/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 18801 Abr 02- v Abr 23

SEGUNDO TURNO

CANTALICIO PEREIRA OCAMPO, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18661 Abr 02- v Abr 23

JORGE LUIS RIEPHOFF FRAGA, (Ficha S/13/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18664 Abr 02- v Abr 23

TERCER TURNO

PETRONA FUENTES DE LABORDE, (Ficha 12/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18550 Abr 02- v Abr 23

QUINTO TURNO

LIDIA LENA MAURO, (Ficha 45/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18549 Abr 02- v Abr 23

CARMEN ANTONIA SANTALLA, (Ficha 20/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18590 Abr 02- v Abr 23

ANASTASIO CARDOZO LARRAMENDI, (Ficha 547/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18604 Abr 02- v Abr 23

SEPTIMO TURNO

SANTA LUCIA SORIA de HERRERA y JULIO CESAR HERRERA, (Ficha S/34/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18598 Abr 02- v Abr 23

OCTAVO TURNO

PABLO CESAR CAVALLO, HEBE ELVA ANTONIA PROLA CAMPODONICO, REBECA RUTH LARRONDO CAMPODONICO, HUMBERTO FERNANDO STRINGHINI MAZZONI, NELIDA MARIA DORA LARRONDO CAMPODONICO, DORA CARMEN REGO LARRONDO, ADRIAN ENRIQUE DEIPENAU REGO, (Ficha S-55/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 18561 Abr 02- v Abr 23

NOVENO TURNO

RAMON ANDRADE FACAL, (Ficha S/594/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18609 Abr 02- v Abr 23

FRANCISCO ARMELINO FERNANDEZ, (Ficha S/564/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18951 Abr 02- v Abr 23

DECIMO TURNO

TRAJNA TRAJMAN o TRAIMAN DE GOLDBROCH, (Ficha F 2/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18601 Abr 02- v Abr 23

TEXEIRA o TEISCEIRA o TEIXEIRA MARTINS ABEL, (Ficha 661/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18953 Abr 02- v Abr 23

DECIMOTERCER TURNO

RICARDO LUIS CABRERA FOSSATTO, (Ficha 40/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18603 Abr 02- v Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES GOMEZ MUÑOZ DE OLIVA, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18599 Abr 02- v Abr 23

NELSON TARAMASCO FRILLERI, (Ficha S/630/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18836 Abr 02- v Abr 23

ANEILLO MANGANIELLO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18837 Abr 02- v Abr 23

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE PAROLIN o JOSE PAROLIN BALIN, (Ficha A 71/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18662 Abr 02- v Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

IBERIO JOSE BALAY GONZALEZ, (Ficha A 70/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18602 Abr 02- v Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

HEBER ABREU o HEBER ABREU VAZQUEZ, (Ficha A 45/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18663 Abr 02- v Abr 23

CAROLINA ALICIA GEYMONAT BONJEUR o BONJOUR, (Ficha A 56/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18834 Abr 02- v Abr 23

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO BRUNO VILLAR ALCIATTI, (Ficha A 45/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18950 Abr 02- v Abr 23

OMAR MICHELENA LOPEZ, (Ficha A 41/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18952 Abr 02- v Abr 23

DECIMONOVENO TURNO

JULIA ELENA FALCHONI ESPINOSA, (Ficha A 69/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18597 Abr 02- v Abr 23

NELSON NOEL COSTA SPERONI, (Ficha A 334/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
01) $ 84,00 10/pub 18650 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMO TURNO

MARIA JOAQUINA BARREIRA MUCCINI, (Ficha A 457/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18542 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CARMEN PENEDO FRAGE DE GONZALEZ, (Ficha S/27/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18551 Abr 02- v Abr 23

ALFREDO RAGGIO MICOUD, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18596 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOHANN o JUAN FUCHS TRUMMA, (Ficha S/57/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18833 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBENS PEDRO CROVETTO PASSALACQUA, (Ficha S/72/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18607 Abr 02- v Abr 23

SOFIA IRENE MARICHAL OLIVERO, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18838 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROMULO BERNARDO ETCHEVERRY o ETCHEVRRI BAQUERO, (Ficha S/633/92).
Montevideo, 16 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18552 Abr 02- v Abr 23

ELIDA DELGADO o ELIDA ROSA DELGADO GAGGERO, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18608 Abr 02- v Abr 23

JUAN CARLOS BOZZOLASCO SOSA, (Ficha S 308/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18831 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROMA ABISINIA GIOVANNINI BADALLA o BADALA, (Ficha S 605/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18545 Abr 02- v Abr 23

JOSE FELICIANO ESPINO De LEON y MARIA DEL CARMEN ESPINO De LEON, (Ficha S/53/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 105,00 10/pub 18560 Abr 02- v Abr 23

MARIA VERONICA CLEMATTA GOMEZ, (Ficha S/50/93).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18591 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BENITO MODESTO LAGARDE NUÑEZ, (Ficha S/495/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18544 Abr 02- v Abr 23

MARIA GRACIA GRECO PIZINO o PIZZINO, (Ficha S/47/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18665 Abr 02- v Abr 23

PEDRO AMONDARAY CARRIQUE, (Ficha S/29/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18666 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANACLETA BEATRIZ GUTIERREZ GALARDI o ANACLETA BEATRIZ GUTIERREZ GALARDI de SOWERBY, (Ficha S/684/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18595 Abr 02- v Abr 23

JUVENAL LEDESMA, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18667 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMONOVENO

CAMILO PABLO TECHERA VARINO, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18553 Abr 02- v Abr 23

SILVANO MEDINA OROÑO, (Ficha S/613/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18605 Abr 02- v Abr 23

ARALDO ALEJANDRO GALEOTTI PESSELLI, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18606 Abr 02- v Abr 23

OLEGARIA SERRON QUINELA, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18668 Abr 02- v Abr 23

DE TRIGESIMO TURNO

ADRIAN GERARDO ETCHEVERRY RODRIGUEZ, (Ficha S/33/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18835 Abr 02- v Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GREGORIA FERNANDEZ CURTO y JUAN OMAR AVILA CABEDA, (Ficha 10/93).
Melo, 15 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18738 Abr 02- v Abr 23

IGNACIO LICHA RODRIGUEZ, (Ficha 3/93).
Melo, 12 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18740 Abr 02- v Abr 23

RAUL NUÑEZ CAMPOLLO, (Ficha 28/93).
Melo, 12 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18741 Abr 02- v Abr 23

ELENA DIEGA MARINELLI ARGENZIO, (Ficha 17/93).
Melo, 24 de febrero de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18744 Abr 02- v Abr 23

LUCILA DICLEMENTE MORALES
Melo, 23 de diciembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18749 Abr 02- v Abr 23

DE CUARTO TURNO

PERERA PINTOS MARIA SALOME, (Ficha B 200/92).
Melo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18743 Abr 02- v Abr 23

GARCIA TECHERA, LAURA, (Ficha F.22/93).
Melo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 18747 Abr 02- v Abr 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BIGLIANTE DE GIUDA, MIGUEL y CAZAUX GANZO, BRIGIDA, (Ficha B.374/1992).
Florida, 3 de febrero de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18702 Abr 02- v Abr 23

SANCHEZ TEMPONE, PEDRO, (Ficha B.396/1992).
Florida, 24 de diciembre de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18705 Abr 02- v Abr 23

GARCIA D'ELIA o DELIAS, PABLO-BARCOS ARIAS, FELIPA ROSA, (Ficha B 410/1992).
Florida, 8 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18707 Abr 02- v Abr 23

NEIRA, GLADYS RAQUEL, (Ficha B.407/1992).
Florida, 24 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18710 Abr 02- v Abr 23

COSTA VERA, PEDRO RAMON, (Ficha B.40/1993).
Florida, 8 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 84,00 10/pub 18711 Abr 02- v Abr 23

TERCER TURNO

ZUNINO, JUAN GREGORIO o ZUNINO STABLE, JUAN GREGORIO GEREMIA, (Ficha B.9/1993).
Florida, 10 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18703 Abr 02- v Abr 23

CANDIA NETTO, JOSE ALBERTO, (Ficha B.428/1992).
Florida, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18704 Abr 02- v Abr 23

JULIO CESAR BARRIOS PIAR, (Ficha B.326/92).
Florida, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18706 Abr 02- v Abr 23

BARGAS o VARGAS, JUAN FRANCISCO, (Ficha B. 4/1993).
Florida, 10 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18712 Abr 02- v Abr 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NERON CABALLERO, (Ficha 78/86).
Minas, 22 de mayo de 1986.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 18758 Abr 02- v Abr 23

SEGUNDO TURNO

BALTASAR BENJAMIN VAZQUEZ LLORENTE, (Ficha 31/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18752 Abr 02- v Abr 23

MARIA ELIA CARDOZO, (Ficha 335/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18753 Abr 02- v Abr 23

DANIEL ANIBAL ESTELA TOGNOLA y SARA RAQUEL MUÑOZ LANCASTER, (Ficha 32/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18754 Abr 02- v Abr 23

ANDRES RICARDO LUJAMBIO TOPALDA o RICARDO LUJAMBIO, (Ficha 22/93).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18755 Abr 02- v Abr 23

MANUEL GONZALEZ TABEIRA, (Ficha 35/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18756 Abr 02- v Abr 23

EDISON LORENZO GIMENEZ, (Ficha 30/93).
Minas, 18 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18757 Abr 02- v Abr 23

GLORIA CELESTE UGOLINI MARTINEZ, (Ficha 304/91).
Minas, 9 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18759 Abr 02- v Abr 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PETRONA ANASTASIA PEREZ UMPIERREZ y FRANCISCO ANTONIO CABRERA PEREIRA, (Ficha: 412/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Mario Richart, Actuario.
01) $ 84,00 10/pub 16962 Abr 02- v Abr 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NUMA AIREL MENDIBURU TERZANO, (Ficha B/25/93).
Paysandú, 17 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18729 Abr 02- v Abr 23

GERMAN FRASCHINI PALMIERI, (Ficha B/ 65/1992).
Paysandú, 7 de mayo de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18731 Abr 02- v Abr 23

PEDRO VICENTE PEREZ CORONEL, (Ficha B/29/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18732 Abr 02- v Abr 23

ANA GIANNONE SCOTELARO o ANA GIANONI de MELE y ANGEL CARMELO MELE CORREA, (Ficha B/27/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18733 Abr 02- v Abr 23

JUAN ANTONIO PEREIRA, (Ficha B/505/92).
Paysandú, 1º de febrero de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18734 Abr 02- v Abr 23

TERCER TURNO

GRISELDA MAGDALENA BLANCO ZITTO, (Ficha B/606/92).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunt
01) $ 84,00 10/pub 18730 Abr 02- v Abr 23

ROCCA CASTRO, MARIA CELIA, (Ficha B/ 598/92).
Paysandú, 5 de febrero de 1993.
Carolina Vercellino, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18735 Abr 02- v Abr 23

SOFIA ELISA POLUBOIARINOV YARENCHUK o YAREMCHUK y TEODORA YARENCHUK o YAREMCHUK SOLOVEY, (Ficha B/602/92).
Paysandú, 5 de febrero de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18736 Abr 02- v Abr 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERICO RODRIGUEZ VITORA o VICTORA y DEJIFREDO o DEGIFREDO RODRIGUEZ VITORA o VICTORA, (Ficha B/ 28/93).
San José, 9 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18721 Abr 02- v Abr 23

TERCER TURNO

ROSA ELENA CALLERO PEREDA o PERERA, (Ficha B/931/92).
San José, 10 de febrero de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18720 Abr 02- v Abr 23

CARLOS MARIA BENZANO, (Ficha B/15/ 93).
San José, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 18722 Abr 02- v Abr 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ELVIRA CANDIDA GALLERO FERRARI, (Ficha 59/1993).
Mercedes, 5 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18714 Abr 02- v Abr 23

ROSA ELENA ORTIZ ESPINOSA, (Ficha 13/ 1993).
Mercedes, 5 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
.01) $ 84,00 10/pub 18715 Abr 02- v Abr 23

AURELIO NOLAZCO CASTILLO o AURELIO NOLASCO CASTILLO CAVIA, (Ficha 963/1992).
Mercedes, 9 de febrero de 1993.
01) $ 84,00 10/pub 18716 Abr 02- v Abr 23

DIBER RUBEN PASTORINO BORGES, (Ficha 105/1993).
Mercedes, 11 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 18717 Abr 02- v Abr 23



El Consejo Directivo de GADU CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 7 de mayo de 1993, el local de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (Calle Salto 1289 -Montevideo), a las 9 horas; con el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Informe sobre la aprobación del Estatuto.
2.- Situación de GADU sus cooperativas miembros.
3.- Informe sobre la marcha del Proyecto COSPE-GADU-FCPU.
4.- Elección de autoridades (C. Directivo y C. Fiscal).
03) $ 20,40 1/pub 18593 Abr 02- v Abr 02

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA
O.C.A.
Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Nº 20 de los Estatutos, convócase a los señores cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1993 a las 18 y 30 horas, en el local social de Hocquart 2274, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Situación de los Dres. Arturo Achard, Justo G. Alonso, Bernardo Ejgemberg y Enrique Pons en el departamento de Ginecotocología de O.C.A.
2) Designación de dos socios cooperativistas, para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con los presentes el día 23 de abril de 1993 a las 19 horas en el local social de Hocquart 2274. Consejo Directivo.
03) $ 102,00 2/pub 18620 Abr 02- v Abr 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

NILDA TARALLO y TELCIO ROCCA (Ficha: D 398/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18543 Abr 02- v May 07

OCTAVO TURNO

NELLY CARABALLO c/ FRANCISCO PONTICORBO SANMARTINO (Ficha: D-627/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18611 Abr 02- v May 07

CAFFERATTA, ANA MARIA c/ FRONTAN, JOSE ANTONIO (Ficha: E/526/87).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18678 Abr 02- v May 07

NOVENO TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ GALEANO y MARIA ROSA TEJERA PEREYRA (Ficha: D/31/ 93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18677 Abr 02- v May 07

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL NESTOR HERNANDEZ GOMEZ y GABRIELLA DIAZ GAMBORENA (Ficha: 3/ 93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17592 Abr 02- v May 07

DECIMOQUINTO TURNO

HANS SAMUEL STRAUS HEIMANN y HEBE SARA ESCAYOLA MORE (Ficha: D 42/1993).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18849 Abr 02- v May 07

ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y MARIA DEL CARMEN GIAMPERI SANTA CRUZ (Ficha: D/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18947 Abr 02- v May 07

DECIMONOVENO TURNO

GUILLERMO TORRES CIZ y AMALIA INES HERNANDEZ DE PAZOS (Ficha: D Nº 566/ 92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18613 Abr 02- v May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

LORENZO DANIEL D'ANGELO DEMARCO y MARINA ASTRID DOBAL WARREN (Ficha: D/398/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18676 Abr 02- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RIOS MARQUEZ, FRANCISCO y ARIAS GIRARD, GILMA CLAIRE (Ficha: D 616/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18675 Abr 02- v May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

CHARLES MARIA ROY HAM MANINI y MARIA ESTHER MUÑOZ BAÑOS (Ficha: D 23/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18615 Abr 02- v May 07

ENRIQUE SILVA VALLEJO y BLANCA ESMERALDA CEDRES CEDRES (Ficha: D 645/91).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18617 Abr 02- v May 07

LILIAN SOSA ROBERTO y PEDRO LUIS BARTHABURU PULGAR (Ficha: D 36/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18674 Abr 02- v May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO MARIA INVERNIZZI POPELKA y NELVA JUDI BARRETO PINTOS (Ficha: D/18/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 18679 Abr 02- v May 07

CARLOS ALFREDO ALBIN CHIALVO y LUCIA o LUCY CICERI PRESTES (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18846 Abr 02- v May 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUISA MARTINEZ ROZZA y CANDIDO CARBALLO SOTO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18614 Abr 02- v May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

MONICA MONTESANO LEAL c/ ALVARO GUZMAN FERNANDEZ ANTOGNAZA (Ficha: 1270/A/1992).
Pando, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18819 Abr 02- v May 07

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PABLO OMAR CAETANO ALANIS y MARIA ELISA SASTRE GARAY (Ficha: B.10/1993).
Florida, 1º de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18709 Abr 02- v May 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HUBER DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ y EMA GLADYS CUELLO (Ficha: 18/1993).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18760 Abr 02- v May 07



CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Cabrera Rodríguez, Julio César c/Marta Medina Irigaray. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza", Ficha A/1749/1992, se cita, llama y emplaza a Marta Medina Irigiaray, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 51019 Abr 02- v Abr 23



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 60-17-92, habilitado en Rambla Rep. de México 5825 deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
08) $ 30,60 3/pub 18548 Abr 02- v Abr 13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, 30 de marzo de 1993.-
Emplázase al Auxiliar V E 2 WILSON FERNANDEZ AMILIVIA a reintegrarse de inmediato a sus funciones en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Camino Carrasco Nº 5519) bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante (Art. 24 de la Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975).
08) (Cta. Cte.) 3/pub 51015 Abr 02- v Abr 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza al Sr. Oscar Gutiérrez a presentarse dentro de las 48 hs. a reanudar sus tareas en el Hospital Psiquiátrico.
De no hacerlo se le considerará renunciante. Lucía Zagia, Director Administrativo.
08) $ 30,60 3/pub 17834 Abr 02- v Abr 13



MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Rivera, empadronada con el No. 2006 parte, de la 5a. Sección Judicial de Rivera, propiedad Gustavo Alfonso y otro, y que de acuerdo al Plano No. 32249 del Ing. Agr. Alfredo Siqueira tiene un área de 25 há. 8770. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien .
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51007 Abr 02- v Abr 21

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejectuvo por Decreto del 10 de marzo de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Abastecimiento de Agua Potable Perforación No. 1.4.003, empadronado con el No. 5601 parte de la 2a. Sección Judicial de Artigas, propiedad de María E. Fraga García y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal tiene un área de 375 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.-
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 51008 Abr 02- v Abr 21

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO No. 51 Por DECRETO No. 25.738 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución No. 384 de la Intendencia Municipal de fecha 8 de Octubre de 1992 y 17 de Diciembre de 1992 respectivamente, ha sido desingnado para ser expropiado con destino a la futura calzada de la calle Eduardo Acevedo Díaz en su empalme con la calle Eduardo Víctor Haedo, siguiente inmueble:
PADRON No. 95.955.
AREA TOTAL: 64 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 64 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley No. 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley No. 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a ...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 51012 Abr 02- v Abr 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "BAILLO, JOSE MARIA" Ficha I-101/92. Incapacidad, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José María Baillo, por auto Nº 8451 de fecha 18 de diciembre de 1992, habiéndose designado curadora propietaria a Ana Teresita Baillo. Montevideo, 24 de febrero de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) $ 84,00 10/pub 18571 Abr 02- v Abr 23

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados Silvia Mariana Amilivia, incapacidad, ficha V/1/92, se hace saber que por resolución 5854 del 19 de octubre de 1992 se decretó la incapacidad de Silvia Mariana Amilivia Kleiman y se designó curadora definitiva de la misma a su madre legítima Nelly Kleiman. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.

10) $ 84,00 10/pub 18382 Abr 02- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos: "SHIRLEY JACQUELINE MAURELL GUEDES. Incapacidad" Fa. V/91/92; se hace saber que por Resolución No. 594 del 12 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a SHIRELY digo: SHIRLEY JACQUELINE MAURELL GUEDES, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima ROSA GUEDES LAGUNA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 51020 Abr 02- v Abr 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LIMA, ESTELA - INCAPACIDAD- Fa. 110/92", se hace saber que por decreto Nº 2251 de fecha 15 de setiembre de 1992, fue declarado en estado de incapacidad a Estela Lima, designándose curadora a Estela Pereira Fernández, cuya aceptación se recabará sirviendo el presente de suficiente discernimiento. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 17 de diciembre de 1992. FREDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51027 Abr 02- v Abr 23



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO MARTINS TABAJ (V162/93), optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Daniella Pena Bardakjian y María Fernanda Kaderjouglou Martínez, sobre su vida y costumres. Montevideo, 29 de marzo de 1993.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 18383 Abr 02- v Abr 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Fernández Varela (V/32 247/93) quien optando por el Título de Procuradora y Escribana ofreció la información de Beatriz Chizmich y de Juanita Stillo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintiséis de marzo de mil nove cientos noventa y tres. Dra. Karen Seaone Petito, Abogado Actuaria.

11) $ 84,00 10/pub 18348 Abr 02- v Abr 23



Montevideo, abril 2 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

HUMBERTO MARCELO ANDREOLI, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1867 y PAOLA INES PATRON, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en José Martí 3419/901.

CARLOS ALBERTO DE MELLO, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en J. Requena 2466/2 y SANDRA RIBEIRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2468/501.

CAMILO ERNESTO ALANIS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4469 y MARIA DEL ROSARIO DE LEON, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 4645.

OFICINA N.o 2

RICARDO BULA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4418 y MARIA ESTER LESCANO, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4418.

JUAN CARLOS BOULAN, 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Tres Cruces 383 y STELLA MARIS BERNANZZETTI, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Serrato 2945.

GERVASIO ARTIGAS BRANCA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Turubi 232-3 y MARIA DEL CARMEN ESQUIVEL, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Turubi 232-3.

OFICINA N.o 3

PABLO SAUL CARABALLO, 28 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3773 y ROSA LOURDES FRANCES, 30 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Mercedes 1786/105.

HUMBERTO RAFAEL CORREA, 51 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Felix Laborde 2621 y SIRLES TEMPLE GONZALEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Felix Laborde 2621.

CARLOS MARIO CILINTANO, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cochabamba 2809 y GRISELDA RIVERO, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cochabamba 2809.

ANTONIO MIGUEL CUADRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3612/4 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Martín 3612/4.

LIDEMAR RODOLFO CHOCHO, 24 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cufré 1990/6 y CLAUDIA PATRICIA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 1877/3.

OFICINA N.o 4

LEDYS MARCELO FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorritis 1910 y ROSANA BEATRIZ VARGAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3026.

OFICINA N.o 5

GONZALO FABIAN GUERRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3697 y VIRGINIA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3697.

VICTOR HUGO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villademoros 2839 y MARIA DE LOS ANGELES ARIAS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 3120 bis.

GERARDO CESAR INFANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4412 y MONICA MARIELA DE LOS SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2376.

OFICINA N.o 6

CARLOS ALVARO MORALES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3762 e ISABEL CRISTINA GUILLEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 4082.

MARIO ALBERTO MENESES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1223 y SUSANA ELENA LABARTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1223.

DAVID JULIO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3655 y MARIA MARGARITA PEREYRA, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Revuelta 3513.

ADHEMAR MONTES DE OCA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1907 y OLGA YOLANDA AMARO, 45 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 1907.

OFICINA N.o 7

MARCELO RICARDO PIREZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emilio Zola 4663 y VIVIANA MARION IBARBIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Trápani 4041.

OFICINA N.o 8

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Francisca Aznar de Artigas 6641 y MARTA CRISTINA GONZALEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, Fco. Aznar de Artigas 6641.

OFICINA N.o 9

RUBEN ALBERTO SANDES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1026 y VERONICA ALICIA MARTINEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Sosa 2776.

OFICINA N.o 10

BRUNO TAVAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 214 y AMELIA GUEDES, 32 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Maciel 214.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ELBIO HUGO AMAYA-PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE", (Ficha 183/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del siguiente bien mueble: media parte del vehículo marca IZUSU, Modelo B.A.740, año 1963, padrón 190.523, matrícula 46308, (coche 8 afectado al servicio de la empresa Corporación Omnibus Micro Este S.A.- C.O.M.E.S.A.), a quienes se consideren asistidos de los mismos y, en especial, a sus últimos propietarios Héctor Waldemar Piñeyro Mayada y Carolina Luisa Molinari o Molinaria Gualdieri (por una cuarta parte) y Néstor Hugo Pérezessa y Amelia Josefina Matilde Vinci D'Atri (por otra cuarta parte), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos que se tramitan ante esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 marzo de 1993.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 189,00 10/pub 18555 Abr 02- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictado en los autos caratulados "GONZALEZ, Hiter Emir c/ " Prescripción adquisitiva -, Ficha 603/92, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca N.S.U., modelo Prinz, tipo Sedan 2 puertas, año 1962, padrón 320.865, matrícula No. 356.825 (anterior) 145.404 (actual), de Montevideo, chasis No. 47174616, motor 4717.4616, a Nafta, de dos cilindros, y con una potencia fiscal de siete H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. En Montevideo el día 16 de julio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) $ 147,00 10/pub 18556 Abr 02- v Abr 23



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Teresita Duarte por Gustavo Duffour solicita la inscripción de la obra titulada "MATEMATICA MATEMATICA" de la cual se declara autor el mandante. Montevideo, 16 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 76,50 10/pub 18594 Abr 02- v Abr 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia Décimo Turno, en los autos caratulados: ROSSO ZUBILLAGA, ELBE. "Rectificación de partida de matrimonio (padres) y de nacimiento" (F/373/92) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de: Quinto Rosso y Modesta Zubillaga, extendida el 7 de agosto de 1915 ante la Décimo Novena Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 81 y b) de nacimiento de Elbe Rosso Zubillaga, extendida el 18 de octubre de 1921 ante la Décimo Segunda Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 742; haciéndose constar en ambas partidas que donde dice: "Modesta Zubillaga... oriental, debe decir ESPAÑOLA, por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51030 Abr 02- v Abr 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados BARABINO Felipe Rectificación de Partida Ficha A/42/93, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Defunción de Felipe Nicolás Fulgencio BARABINO DELGADO, extendida el día veintidós de junio de mil novecientos treinta y uno, Acta Nº 900, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto BARRABINO, debe de decir BARABINO, por así corresponder. Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50963 Abr 02- v Abr 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de CRISTOFER GERARDO CHAGAS (Fa. 204/92), pues en la misma donde dice como primer apellido Pérez debe decir: "CHAGAS", y donde dice como segundo apellido, Chagas, debe decir: "SILVA", por ser lo que corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 8 de febrero de 1993.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51026 Abr 02- v Abr 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado en este Juzgado Rafael ORLANDO CANTERUCCIO y Ana María GARCIA SALOMON, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MARCELO RAFAEL ORLANDO GARCIA, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice "sexo femenino" debe decir "SEXO MASCULINO" que es el correcto

y donde dice "hija legítima de la declarante y de su esposo, Rafael Orlando, oriental" debe decir: "HIJO LEGITIMO de la declarante y de su esposo, Rafael Orlando, ITALIANO" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de marzo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

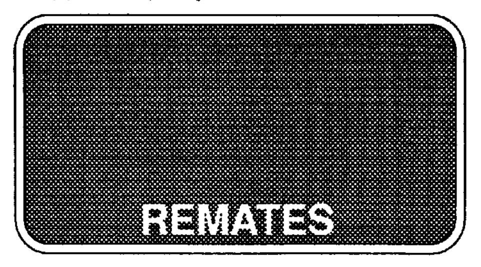
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51029 Abr 02- v Abr 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Fernández Ramírez Gladys Leticia.- Rectificación de Partida Fa. 275/92 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Leticia Fernández Ramírez en el sentido que donde dice "29 de junio" debe decir "29 de junio de 1974", por así corresponder. Minas; diciembre 11 de 1992. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50965 Abr 02- v Abr 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "CAVAGNARO DE GARCIA VILMA c/ PEVERONI HNOS. LTDA." - Juicio Ejecutivo - (C 1298/82), el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Cepillo c/motor JONSERED s/ Nº, lijadora de banda con motor SMITH s/Nº, sierra circular con motor JONSERED s/Nº, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Marzo de 1993. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.-

20) $ 44,10 3/pub 18855 Abr 02- v Abr 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "EDUARDO LOPEZ GUSSONI c/ DANIEL GONZALEZ BUSTAMANTE". - JUICIO EJECUTIVO- EMBARGO GENERICO- (ficha 77/92), se hace saber que el próximo 14 de abril de 1993, a las 14 y 30 horas, en la Sala de la A.N. de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Otto Müller, Mat. 377, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de U$S 3.355 (tres mil trescientos cincuenta y cinco dólares americanos), 2/3 de su tasación, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: apartamento 004 ubicado en la calle Dr. Fermín Ferreira 1976, entre Dr. Martín C. Martínez y Homero de Gregorio, empadronado con el Nº 82.548/004, que se ubica en P.B., a cota más 0,06 mts., con un área de 49,63 mts., según plano del Ing. Agr. Rafael Passanante de febrero de 1974.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 3.99% correspondiente a la Comisión, IVA e impuesto del Rematador, más el 2% del Impuesto según art. 391 de la Ley 16.320.-

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, e impuestos que la Ley pone preceptivamente de su cargo.

3) Que serán de cargo del ejecutado, la comisión, impuesto e IVA del Rematador, o sea el 1,33% del precio de venta.

4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4º piso.

Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.-

20) $ 100,80 3/pub 18592 Abr 02- v Abr 13

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BANCO PANAMERICANO URUGUAYO c/LA PIEDRA S.R.L. y Otros"- Ejecución de Prenda - (203/84), el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, al mejor postor, los siguientes bienes: escritorio cármica, máquina cambrar punteras, máquina cambrar cortes, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Marzo de 1993. Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.-

20) $ 44,10 3/pub 18946 Abr 02- v Abr 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "Rosa de Cabaleiro, María Augusta, Herencia Yacente, ficha S/1055/88", se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 17.614,66), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 141.269, sito en la vigésimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con 10 metros de frente a la calle General Thiebaut Nº 1583, entre Jacinto Vera y Miguel Martínez, que consta de una superficie de 299 metros 45 decímetros, según plano del Agr. Víctor E. Selasco del 24 de agosto de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de agosto de 1927.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 5,99% del precio de remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,31% del precio de remate.

IV) Que no existen planos ni constancia de las construcciones.

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.-

20) $ 147,00 5/pub 18636 Abr 02- v Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos: "HASKEL RUBEN c/PEVERONI HNOS. LTDA." - Juicio Ejecutivo - (918/82) el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación, los siguientes bienes: compresor de aire, afiladora, garlopa p/carpintero, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Marzo de 1993. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

20) $ 44,10 3/pub 18945 Abr 02- v Abr 13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TUNRO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos: "MANGARELLI, CRISTINA c/FERNANDO GOMEZ" - Juicio Ejecutivo - (1643/83), el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: un T.V. color SAHITA $ 266,67; una mesita cromada $ 20; un aparador rústico desarmado $ 100; embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Marzo de 1993. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.-

20) $ 50,40 3/pub 18853 Abr 02- v Abr 13

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos: "OFICINAS PLAZA S.R.L. c/RUEL S.A. y RUBEN LOPEZ PULLEIRO, EMILIO ROJIDO MATTES, ANA GLADIS GRAÑA CABRERA" - Cobro Ejecutivo de Alquileres - (C 2809/82) el próximo 22 de Abril de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: T.V. color "Phillips" 20" Nº 372186, $ 300; Estabilizador "Monitor" serie Nº 2085, $ 16,66; Mesa living, tapa de mármol y base de madera, $ 80; embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Marzo de 1993. Esc. Lucía Carballa, Actuaria.-

20) $ 56,70 3/pub 18854 Abr 02- v Abr 13

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECOMOCUARTA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 14a. Sec. Jud. de Canelones, en Autos "CAMPODONICO Alicia C/ SZARMAN Dora, Regulación de honorarios" Lo. 8, Fo. 474, No. 24 y por intermedio del Martillero WINSTON PROVENZA FERNANDEZ (Matrícula 1247) (R.U.C. 110031330014), se rematará, el día 30 de abril de 1.993, a las 15 horas, en las puertas de ésta Sede Judicial los siguientes bienes inmuebles empadronados con los Nos. 31 y 41 de la 14a. Sec. Jud. de Canelones (Tapia).

Solar de terreno con mejoras empadronado con el No. 31, manzana No. 2, señalado con el número (12) doce en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de febrero de mil novecientos veinte y dos anotado enla Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el (15) quince de marzo

del mismo año, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros, diez decímetros cuadrados limita al N.O. en línea de quince metros, setenta cms., da frente al camino vecinal a Miguez; al S.E. igual medida, con el solar quince; al N.E. y S.O. en líneas de cuarenta y tres metros, solares trece y once respectivamente. Solar de terreno empadronado con el No. 41 es señalado con el número (2) dos en el plano de mensura y fraccionamiento que en febrero de mil novecientos veinte y dos, del Agrimensor don Carlos D. Furriol con una superficie de seiscientos metros cuadrados, lindero al N.O. en veinte metros, da frente al camino vecinal a Miguez; al N.E. formando esquina ese terreno, da también frente a calle pública en línea de treinta metros; igual medida al S.O. con el solar número uno y al S.E. en veinte metros, solar tres. SE PREVIENE: Que el Remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea para el padrón No. 31 la cantidad de $ 6.230,oo y para el padrón No. 41 la cantidad de $ 220,66. Que el comitente se hará cargo de los gastos del Remate y abonará al Sr. Rematador la Comisión del 1% más I.V.A. del monto total de la venta. Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate, el 20% de seña como garantía de su oferta, más la Comisión del 3% e I.V.A. del precio de venta. Que serán de su cargo además los gastos y honorarios concernientes a la escrituración. Que los antecedentes, quedarán a disposición de los interesados en la Oficina de ésta Sede Judicial. San Jacinto, 25 de marzo de 1.993. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Subrogante.-

20) $ 231,00 5/pub 18726 Abr 02- v Abr 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos "Rodríguez Mabel Azucena c/ Francisco Esteban Montes. Partición Judicial. Ficha: 326/88", se hace saber que el día 15 de abril del corriente a las 14 horas en calle Tupambaé No. 353 esquina Sarandí, se rematará por parte del Martillero MILTON D. SOSA, Matrícula 2980, RUC. 030035870011, todo el mobiliario que surge de fojas No. 56 a No. 57 vuelta de estos autos, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo. Melo, 19 de marzo de 1993. Dra. Clotilde Landarin de Burgos, Actuaria.-

20) $ 14,70 1/pub 18742 Abr 02- v Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: LARRAÑAGA PIRIZ, GUSTAVO C/COSTA GARCIA, LUIS MARIA.- Juicio Ejecutivo - Fa. 175/92, se hace saber que el día 16 de abril de 1993, hora: 14.30, en el local del rematador, sito en: J. P. Varela 690, se procederá por el martillero Teresita Delgado Pinheiro, matrícula 2560, el remate por las 2/3 parte de su tasación: 3 modulos, color verde. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta más comisión e Iva del rematador. Dra. Graciela Eustachio Colombo, Juez de Paz Departamental.-

20) $ 13,00 1/pub 18748 Abr 02- v Abr 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos: "ALVAREZ BLASER, Renata Genoveva y otro c/. Oribe José Martín NUIN NUÑEZ y otra - Ejecución de Hipoteca - F/A - 180/992", se hace saber que el día 30 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y almejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la Tercera Sección Judicial de Florida, señalada con el No. 1 en el Plano respectivo, Empadronada con el No. 3330 y compuesta de una superficie de 485 Hs. 5038 m2 y 28 dm2.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6.99% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1.33% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Florida, marzo 22 de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

20) $ 168,00 5/pub 18708 Abr 02- v Abr 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "FISCO-LIMA, Juan C. y OTROS - ABANDONO-" Fa. E/33/92, se hace saber que el día 23 de abril próximo, a la hora 17:00, en el local de "Remates Sánchez", se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Gustavo Sánchez, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.-
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.-

20) $ 50,40 3/pub 18750 Abr 02- v Abr 13

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA-EFECTOS INCAUTADOS"- (Ficha P/22/93), se hace saber que el día 23 de abril próximo a la hora 15 y 30 en el local de Remates Sánchez, se va a proceder a la venta en REMATE PUBLICO con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez, sin base por precio al mejor postor de la mercadería detallada en estos autos. SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 16 de marzo de 1993. Y Para que conste siento el presente que signo y firmo en Minas, a dieciseis de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

20) $ 56,70 3/pub 18751 Abr 02- v Abr 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/ Roque Ruben Laurencena Ferrón Ejecución de prenda e hipoteca" (Ficha "A" Nro. 136/91) se hace saber que el día 26 de abril de 1993, en los lugares y horas que se indican a continuación, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195.- RUC 120010480014) asistido de la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes siguientes: 1) A la hora 15, en el hall de este Juzgado (Calle Zorrilla de San Martín Nro. 942 1er. Piso) de la mitad indivisa de una fracción de chacra y cuantas mejoras tiene, ubicada en zona suburbana, parte de la chacra Nro. 8 del ejido de la ciudad, 2da. Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nro. 1035, (antes padrón rural Nro. 4719 M/A), individualizada como fracción Nro. 1, en el plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el Nro. 123 el 20 de junio de 1945, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, según el cual tiene una superficie de una (1) hectárea, 8.428 mts., que se deslindan así: 107 mts. 97 dcms., de frente al Norte, a Camino General de Las Palmas, hoy Ruta Nacional Nro. 90; al Oeste, 165 mts. 20 cms. de frente a calle "C", haciendo esquina con la anterior; al Sur, 108 mts. 55 cms. de frente a calle Nro. 22, haciendo esquina con la calle "C", y al Este, 170 mts. 23 cms. con la fracción Nro. 3 del mismo plano.- b) La mitad indivisa de una fracción de chacra y cuantas mejoras tiene, ubicada en zona suburbana, en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, parte de la chacra Nro. 26 del ejido de la ciudad, individualizada como fracción Nro. 2, en el plano antes citado, según el cual, tiene una superficie de cuatro (4) hectáreas, 3.330 mts. y está empadronada con el número 1052 (antes padrón rural Nro. 4738 M/A) y se deslinda así: 108 mts. 55 cms. de frente al Norte, sobre calle Nro. 22, que separa de la fracción Nro. 1, antes descripta; 397 mts. 23 cms. de frente al Oeste, sobre calle "C", haciendo esquina con la anterior; igual medida al Este, con la fracción Nro. 4 del mismo plano; y 109 mts. 60 cms. al Sur, con propiedad de Filomena B. de Bueno o sucesores.- 2) En el local de remates de República Argentina Nro. 2095, a la hora 16 y 30, se rematarán bomba MISELA autocebante C M de 3.5 H.P. de dos tiempos, a nafta, V/06, de pulgada y media, de entrada y salida; y tractor MC. Cormick International, modelo B/414 Nro. 43.932, motor diesel, de 4 cilinfros, Nro. BD 15448798, toma de fuerza, y levante hidráulico, rodado neumático 13 x 28 y 650 x16.- SE PREVIENE QUE: A) La venta de los bienes inmuebles se hará en dólares U.S.A., debiendo consignarse el 30% del precio, al momento de ser aceptada la oferta, más el 3% de impuesto municipal, y el 3.66% (incluído IVA) de comisión del comprador, y más el 2% por impuesto creado por el Art. 391 de la Ley Nro. 16.320 a cargo del mejor postor.- El saldo, si no fuera consignado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto del remate, se liquidará por el procedimiento previsto por la Ley Nro. 14.500, a partir de la fecha del remate.- Será de cargo del comprador todos los gastos y honorarios que la Ley pone a su cargo.- Los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado los que podrán ser examinados por los interesados.- B) En el acto de remate de las maquinarias, se deberá consignar la totalidad del precio, más el 15.30% de comisión, IVA e impuesto municipal, así como el 2% por impuesto creado por el Art. 391 de la Ley Nro. 16.320 a cargo del mejor postor.- El retiro de las máquinas será de cargo del comprador.- PAYSANDU, 18 de marzo de 1993.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-

20) $ 378,00 5/pub 18737 Abr 02- v Abr 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PLACERES Héctor C/. MONTELONGO

MOROSINI Eliomar. JUICIO EJECUTIVO".- Fa. A/491/90, se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1993 a la hora 15 a las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 643) y por intermedio del martillero ROGER E. CAMY, saldrán a la venta en pública subasto sobre la base de las 2/3 partes de su valor los inmuebles: 1) padrón Nº 4648 de la 6a. Sec. de San José -Kiyú- con un área de 6 hás. 9920 mc (Base: $ 6.100) 2) Padrón Nº 13137 de la 6a. Sec. de San José - Kiyú, con un área de 5 hás. 2553 mc. (Base: $ 4.350) y 3) padrón 10362, de la Sexta Sec. de San José - Kiyú, con un área de 14 hás. 6675 mc. (Base: $ 9.500). SE PREVIENE: a) Que los títulos se encuentran en poder de esta Sede. B) Que el mejor postor deberá depositar en el acto del remate, el 30% del total de la compra más comisión e impuestos nacionales y departamentales en el B.H.U. Suc. San José en UR., teniendo un plazo de 60 días por el saldo y para su escrituración. San José, 25 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-

20) $ 115,50 5/pub 18723 Abr 02- v Abr 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "TULIPAN o TULIPANO Blanca Nelis C/. VIÑOLES Elbio.- DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL".- Fa. B/1231/91, se hace saber que el próximo 27 de abril a la hora 15 y a las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 643) y por intermedio del martillero, Sr. WALTER CALLERO, saldrán a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor: 1) Inmueble urbano padrón Nº 1932 de la ciudad de Libertad, 6a. Sec. Jud. de San José sito en Leandro Gómez 918con un área de 263,43 m. y que consta de las siguientes mejoras: una casa habitación de 2 dormitorios, comedor, cocina y baño de material, con planchada y pisos de baldosa, agua y luz. Sin saneamiento y otra construcción más precaria de 3 ambientes (Base: $ 6.150). 2) Derechos de promitente comprador sobre el inmueble urbano de la 10a. Sec. Jud. de Colonia, Ciudad de Nueva Helvecia padrón 1193, con un área de 1127, 47 mts. (Base: $ 370) - SE PREVIENE: Que los títulos se encuentran en poder del B.R.O.U. Suc. 19 de Junio Secc. Carteras Administradas. b) Que la comisión del martillero será del 3% más I.V.A. e impuestos que correspondan a cargo del comprador y el 1% más I.V.A. a cargo de la parte vendedora. c) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20% del total de la misma por concepto de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 25 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-

20) $ 157,50 5/pub 18724 Abr 02- v Abr 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ HUGO ORONIEL GONZALEZ ROSA. Intimación y Juicio Ejecutivo. Fa. 581/1982" se hace saber que el día 29 de abril de 1993, a la hora 15.oo el Sr. Rematador Héctor Coronel, Matrícula 2676, RUC 130016520015, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en el lugar de su ubicación, local Feria sito en Ruta 2 km. 308,500 de Fray Bentos, los siguientes bienes: una cosechadora M. Ferguson Mod. 400 Nº B4959 CD con plataforma de embolsar y clasificador, 1 arado Agrometal de 5 (cinco) discos de levante metálico unidad Nº 27692 modelo 628, 1 Rastra de dientes de hierro con levante hidráulico sin hojas marca Cassil Serie A Nº 148; 1 pulverizadora sin marca visible modelo H 420, tanque de fibra de vidrio con capacidad 420 litros, levante 3 puntos; 16 caños de aluminio, 1 caño chapa galvanizada y 80 metros caño plastiducto en fracciones 1 Tractor marca John Deere 4020 de 6 cilindros rodado neumático en buen estado sin batería con detalle en caja de cambios. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. más la comisión del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates y demás gastos que por ley le correponden. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de marzo de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

20) $ 88,20 3/pub 18719 Abr 02- v Abr 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "HEBE CASTRO C/ JORGE ANTONIO OTEN. Proceso Ejecutivo. Fa. 46/1992", se hace saber que el día 29 de abril de 1993 a la hora 15.oo en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno de Mercedes, sito en 18 de Julio 360, el Sr. rematador ERNESTO L. ROMERO, Matrícula 3669 Ruc 180055410019, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación que obra a fs. 13 de estos autos, el siguiente inmueble: Unidad 004, Padrón 3665/ 004 identificado como "casa", ubicado a cota vertical más 20 cms., tiene frente al Sur a calle Blanes Viales en 7 metros 99 cms. y consta de una superficie de 72 metros 30 dms. sito en la ciudad de Mercedes, manzana 267, 1a. Sección Judicial de Soriano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos e impuestos que se establecen a su cargo por la ley; c) se hace constar además que solo se encuentra depositado en la Sede la primera copia de la Hijuela del Sr. Jorge Antonio Oten. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de marzo de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

20) $ 136,50 5/pub 18718 Abr 02- v Abr 15



MORFIS S.R.L.

Contrato: 30/08/91.
Inscripción: Nº 1155 del Fº 4364 al 4366 vto. del Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios indistintamente.
Socios: Andrés Carrau Olaso, Ana Inés Carrau Olaso, Martín Iruleguy.
Capital: N$ 2.100.000 o $ 2.100.
Plazo: 30 años.
Objeto: Representación y comercialización de productos alimenticios y otros.

22) $ 84,30 1/pub 18554 Abr 02- v Abr 02

EUBIOSIS S.R.L.

Contrato: 12 de marzo de 1993.
Registro: Nº 411, Fº 623, Lº 3 Contratos el 15.3.1993.
Socios: Bruno Livio Beccaria Prout y Rosario Rega Gutiérrez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Proyectar, realizar, promover, ejecutar, comercializar y representar, métodos, sistemas, servicios y productos, con el fin de optimizar la eubiosis ambiental y personal. A tal efecto podrá realizar las siguientes actividades, entre otras: importación, exportación, construcción, representación, salud, enseñanza, publicidad, turismo, hotelería.
Capital: $ 3.000 - 30 cuotas de $ 100,oo cada una.
Administración y representación: Indistinta.
Plazo: 30 años.

22) $ 140,50 1/pub 18557 Abr 02- v Abr 02

CHRISAN S.R.L.

Contrato: 11 febrero 1993.
Inscripción: No. 195, Fo. 297 al 298 v., Lo. 3 de Contratos.
Socios: Susana Beatriz Sosa Riobo y Ana Lourdes Cruz Formento.
Capital: N$ 10.044.000 aportado por mitades.
Plazo: 30 años del 1o. de febrero de 1993.
Objeto: Compra y venta de libros en general.
Administración: Ambas socias para actos administrativos y para efectuar cobros, indistintamente y en forma conjunta para actos de disposición o afectación de bienes inmuebles y vehículos y para solicitar y hacer efectivo préstamos.
Domicilio: Julio César 1540, Montevideo.

22) $ 140,50 1/pub 18558 Abr 02- v Abr 02

RECALADA S.R.L.
Gonzalo Ramírez 2051 - Montevideo

Socios: José Picón Brea, Alberto José Picón Martínez y Gonzalo Picón Martínez.
Capital: $ 32.400.
Cuotas: 100 de $ 324 c/u.
Objeto: Explotación de locales comerciales que giren en el ramo de café, bar, rotisería, pizzería, parrillada, restorán, importación, exportación, comercialización, y representación de materias primas, bienes y servicios.
Reg. Púb. y Gral. de Comercio: No. 449 - Fo. 681 al 681 v., Libro 3 de Contratos - Legajo No. 1555/ 93.

22).$ 112,40 1/pub 18559 Abr 02- v Abr 02

MASAR S.R.L.

Contrato: 9 marzo 1993.
Inscripción: N. 516, F. 782, L. 3 Contrato.
Socios: Mariana Mariño y Gilberto Saravia.
Objeto: Pizzería, Licorería, Pub.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos Socios.
Capital: N$ 3.000.000 dividido en 100 cuotas, Mariana Mariño 50 - Gilberto Saravia 50.
Plazo: 30 años.

22) $ 84,30 1/pub 18562 Abr 02- v Abr 02

CHOULAY S.R.L.

Contrato del 10.3.93 - Inscrp. Nº 348, F. 529, L. 3.
Capital: N$ 3.000.000,oo dividido en seis cuotas.
Domicilio: Montevideo - Plazo: 20 años.
Administración: Nelly Desteffani Perdomo.
Socios: Nelly Desteffani Perdomo y Nelly Espíndola Desteffani.
Objeto: Intermediación, Representaciones, Comisiones, Depósitos, consignaciones y distribuciones, Importación - Exportación.

22) $ 84,30 1/pub 18564 Abr 02- v Abr 02

SELECTRON LTDA.
Cesión de Cuota Social y Modificación de Contrato

Contrato: 5 octubre 1992.
Registro: Nº 1872, Fº 6911 - 6914, Lº I.
Cedentes: Lilián Graetz Altamiranda y Alberto Graetz Altamiranda.
Cesionarios: Edilia Ruvertoni Bernini y Jorge Lecumberry Garmendia.
Modificación: Plazo: 20 años.
Administración: En exclusividad Edilia Ruvertoni Bernini.

22) $ 84,30 1/pub 18565 Abr 02- v Abr 02

R.D.L. CONSTRUCCIONES LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1992.
Inscripción: 25 de febrero de 1993, Nº 229, Fº 352, Libro Nº 3.
Socios: Ruben De León Orpi y Roberto Daniel Hipólito Fanchetti.
Capital: N$ 5.000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa Constructora y Afines.

22) $ 84,30 1/pub 18566 Abr 02- v Abr 02

GAMA NEUMATICOS S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 30/9/92.
Inscripción: no. 1850, fol. 6866 al 6867 v., lo. 3.
Denominación: Gama Neumáticos S.R.L.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Rita Sabina García Zamora.
22) $ 84,30 1/pub 18567 Abr 02- v Abr 02

"PARAISO DOS LTDA."

Contrato: 10 de julio de 1992.
Inscripción: No. 220, F. 821, al F. 824 v., L. 1.
Socios: Rogelio Piñeiro Bouza y José Manuel Fustes Ramil.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 84,30 1/pub 18568 Abr 02- v Abr 02

"JOSE M. REGUEIRO LIMITADA"
Modificación de Contrato de S.R.L.

Fecha: 30/4/90. Inscripto en R.P.G. Comercio el 22/5/92, Nº 658, Fº 2498/2500, Lº 1 de Contratos. A partir de hoy, Hilda Graciella Delucchi Polero, tendrá exclusivamente la administración y dirección de la sociedad.
22) $ 84,30 1/pub 18569 Abr 02- v Abr 02

"TYV S.R.L.
Cesión de Cuota de S.R.L.

Contrato: 15 de febrero 1993.
Inscripción: No. 427, F. 647, al F. 648 v., L. 3.
Cedentes: Francisco Negreira Vázquez y Gladys Vera Méndez.
Cesionarios: José Tasende Vázquez y María Isabel Vázquez.
Administración: José Tasende Vázquez.
22) $ 84,30 1/pub 18570 Abr 02- v Abr 02

MARTHA AZOFRA E HIJOS LIMITADA

Contrato: 28 de febrero 1993.
Inscripto: No. 569, Fo. 864, Lo. 3.
Socios: Martha Ivonne Azofra, Daniel Alvaro y Jorge Eduardo Sánchez.
Capital: N$ 80.000.000.
Objeto: Elaboración y venta de pastas frescas y secas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martha Ivonne Azofra.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) $ 84,30 1/pub 18572 Abr 02- v Abr 02

LICAR LIMITADA
Modificación de Contrato Social

Fecha de Modificación: 02 de Marzo de 1993.
Inscripción: No. 12 Fo. 28 del Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Modificación: Cláusula "segunda" del contrato inicial, que queda redactada de la siguiente forma: "Denominación: La Sociedad se denominará ROEN LIMITADA".-
22) $ 84,30 1/pub 18589 Abr 02- v Abr 02

PUNTA CARRETA LIMITADA
Cesión de Parte Social y Modificación de Contrato Original

Contrato: 4 de diciembre de 1992.
Inscripción: No. 1839 Fo. 6794 al Fo. 6801, Lo. 1. Legajo 4641/91.
Cedentes: José Benjamín Garrido Doldán, María Luisa Díaz Moreira.
Cesionarios: Antonio Couselo Lodeiro, Estrella Hermelinda Rama De La Fuente.
Administración: Indistinta.
22) $ 84,30 1/pub 18612 Abr 02- v Abr 02

ANDROS S.R.L.

Contrato: 11-03-93.
Inscripción: Nº 503 Fº 762/762v. Lº 3.
Socios: Theodora Ramundos Papoutsakis y Evanthia Paputsakis Giobellini.
Objeto: Comercialización, importación, exportación mercaderías: vestimenta, cueros, bazar, casa y afines.
Capital: $ 2.700.
Plazo: 30 años.
Administración: Theodora Ramundos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 84,30 1/pub 18616 Abr 02- v Abr 02

CLOSED LTDA.
Modificación

fecha: 3.3.93.
Plazo: 30 años desde junio/91.
Registro: Nº 439 Fº 669 Lº 3.
22) $ 56,20 1/pub 18618 Abr 02- v Abr 02

MACER LTDA.
Modificación de Contrato

Contrato: 4/2/93.
Inscripción: No. 210 Fo. 323 al 324 v. Lo. 3.-
Legajo: No. 927/93. .
Plazo: 30 años.
22) $ 56,20 1/pub 18619 Abr 02- v Abr 02

IMET S.R.L.

Cesión de cuota y Modificación

Contrato: 20.IX.1990; Reg. No. 1827, Fo. 7214, Lo.1.
Cesión: Enrique Porro Tulipano a Nidia Ruiz Gómez.
Plazo: 20 años desde 20.9.90.
22) $ 56,20 1/pub 18621 Abr 02- v Abr 02

ALDABUR LTDA.
Cesión de cuota social y modificación

Contrato: 8 de marzo de 1988.
Registro: Nº 1257, Fo. 5089, Lo. 1.
Cesión: Aldemar Suárez-Laurence Fernández a Miriam Lezcano.
Administración: Duilio Burgueño y Miriam Lezcano.
22) $ 56,20 1/pub 18622 Abr 02- v Abr 02

DANCAR LTDA.
Cesión de cuota

Contrato: 24 de julio de 1991.
Inscripción: No. 1330 Fo. 4165 L. 3.
Cedente: José Silveira Domínguez (50 cuotas).
Cesionaria: Lilián Cristina Boullosa Ellalouf.
Administración: indistinta.
22) $ 56,20 1/pub 18623 Abr 02- v Abr 02

STOCK LTDA.

Socios: Lucía Sánchez Viturro y Washington Edmundo Boga Terranova.
Capital: $ 10.000 en 100 cuotas de $ 100 correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: explotación de negocio de papelería, imprenta y afines, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 20 años.- Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio Nº 532 Fº 807 Lº 3.
Legajo: 1809/93.
22) $ 84,30 1/pub 18624 Abr 02- v Abr 02

ALVERA LTDA.
Contrato: 19/11/92.
Inscripción: Nº 1665 Fº 6199 al 6202 Lº 3.
Legajo: 9917/92.
Socias: Alicia y Verónica Baliñas.
Capital: $ 1.600 (cada socia 40 cuotas).
Objeto: Imp., export., compraventa, etc. productos alimenticios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 84,30 1/pub 18625 Abr 02- v Abr 02

DINCOLUX LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 30/12/92.
Inscripción: No. 21 Fo. 76 a 78 vto. Lo.1 de Contratos. Legajo 4666/92.
Cedentes: Valdi Rodríguez, Francisca Raimunda Iriondo Rodrigo, Mario Baltasar Rodríguez Iriondo y Graciela Brena Rodríguez.
Cesionarios: Carlos Dionisio Coitiño Cebey y Teresita Susana Izaguirre Feans.
22) $ 84,30 1/pub 18626 Abr 02- v Abr 02

FREMSER LIMITADA

Contrato: 4-03-93.
Inscripción: No. 571 Fo. 867 al 868v. Lo. 3 de Contratos Legajo 1986/93.
Socios: José Reinaldo Paglialunga Repetto y Santa Nelly Gómez Piriz.
Capital: $ u 2.511 dividido en 93 cuotas de $ 27 c/u.
Socio: Paglialunga: 92 cuotas. Socia: Gómez: una cuota.
Administración: José Reinaldo Paglialunga Repetto.
Objeto: Tornería en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 84,30 1/pub 18637 Abr 02- v Abr 02

MASAL LTDA.

Contrato: 19 marzo 1993.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Marta Falatiski Levin (47 cuotas), Norberto Socolosky Falatiski (47 cuotas).
Plazo: 30 años. Capital: $ 2538.
Objeto: compra y venta de artículos de papelería importación exportación representación de toda clase de bienes muebles.
Inscripción: Nero. 536 libro 3 de contratos, Fo. 802 al 812. Legajo 1812/93.
22) $ 84,30 1/pub 18638 Abr 02- v Abr 02

"PANADERIA MAZZINI LTDA."
Cesión de Cuotas Sociales
Modificación de Contrato

Contrato: 26/II/93.
Inscripción: No. 301, Fo. 457 al 458, Lo. 3 - Legajo 64.
Cedentes: Julio César Ferrari Sosa y Gloria Elizabeth Deagustini Locatelli.
Cesionarios: Laura Mariela Pino Troche y Carlos Armengol Pino.
Modificación: Administración: Laura Mariela Pino Troche.
22) $ 84,30 1/pub 18644 Abr 02- v Abr 02

ATHINE LTDA.

Contrato: 9 de marzo de 1993.
Inscrip.: Nº 374, Fº 567, Lº 3 de contratos. Leg. 1312/93.
Socios: Nellys Fumero Gibiaqui y Ana María Georgiadis Luján.
Administración: Conjunta.
Capital: $ 30.000.
Objeto: Producción, comercializ. de mat. primas, merc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 84,30 1/pub 18669 Abr 02- v Abr 02

"MAQUIBOL URUGUAY S.R.L."
Contrato: 22/6/92.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 967, Fo. 3642 al 3646 del Lo. 2 de Contratos.
Capital: N$ 4.500.000.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, fabricación de máquinas gráficas, de oficinas, papel y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Socios: Víctor Contente, Nélida Folgar, Alejandro Milburn y Agustín Leindekar.
22) $ 84,30 1/pub 18670 Abr 02- v Abr 02

I.M.G. S.R.L.

Contrato: 18 de marzo de 1993.
Inscripción: Nº 527, Fo. 799 al 799 v., Lo. 3 de Contratos. Legajo: 1805/93.
Socios: Marisa Martínez Vera, Alberto Martínez López.
Plazo: 30 años, con receso unilateral anual.
Capital: $ 5.000,oo - Marisa Martínez Vera 50 cuotas y Alberto Martínez López 50 cuotas.
Administración: Conjunta.
Objeto principal: Confección y venta de prendas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 112,40 1/pub 18671 Abr 02- v Abr 02

OTEGUI, GALLINAL Y ARROSPIDE S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 4 de febrero de 1993.
Inscripción: Tacuarembó, No. 9, folios 25 al 29, libro del año.
Cedentes: Enrique Miguel José Gallinal Algorta y Antonio Arrospide Otegui.
Cesionarios: José Miguel Otegui Paullier y Alice María Vilaró Nieto.
Modificación: a) la administración será sólo de José Miguel Otegui Paullier; b) la sociedad continuará con los herederos, en caso de fallecimiento de un socio; c) se cambia la denominación por "Gure Herría S.R.L.".
22) $ 112,40 1/pub 18672 Abr 02- v Abr 02

LOS MAESTROS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 5 de enero de 1993.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio: Nº 53 del Fº 67 al Fº 68 del Libro 3 de Contratos. Legajo Nº 8931/92.
Cedente: Felipe Ciriaco Fleitas Pérez.
Cesionaria: Ruth Elvira García Cardarello.
Cantidad de cuotas cedidas: 50.
22) $ 84,30 1/pub 18696 Abr 02- v Abr 02

LA LUCHA S.R.L.

Contrato: 15/9/89 en Pando.
Inscripción: R.P.C. de Canelones Nº 229, Fº 860/863 1989.
Socios: José María Arbelo Rodríguez y Angela Graciela Allegro Ubaldo.
Objeto: Giro Carnicería.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 600.000 ($U 600), dividido en 20 cuotas de N$ 30.000 ($U 30), perteneciendo 10 cuotas c/u.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Empalme Olmos, Dpto. Canelones.
22) $ 112,40 1/pub 18727 Abr 02- v Abr 02

CASA CARLITOS S.R.L.

Contrato: 5 de noviembre de 1992.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones No. 202, Fo. 630/632 Año 1992.
Socios: Hilda Carmen Ferrari Chiruzo, María Gabriela y María Claudia Yardino Ferrari.
Capital: N$ 5.000.000,00 aportado 50%, 25% y 25% respectivamente.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquiera de las socias, indistinta o alternativamente.
Objeto: Tienda, Bazar, Mueblería, Ferretería, Zapatería, actividades anexas e importaciones en general.
Domicilio: San Jacinto, Canelones.
22) $ 112,40 1/pub 18728 Abr 02- v Abr 02

CANU LIMITADA

Contrato: 14/5/1990.
Inscripción: No. 25, Fo. 95/99 / Registro Público Comercio Cerro Largo.
Socios: Artigas Jorge Cardozo Arezo y María Elizabeth Núñez Almeida.
Objeto: Explotación Comercial en Ramos Generales.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.200.000.oo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Fraile Muerto.
22) $ 84,30 1/pub 18745 Abr 02- v Abr 02

J.C. SOCIEDAD AGROPECUARIA S.R.L.

Denominación: J.C. Sociedad Agropecuaria S.R.L.
Socios: Julio César Tort Silva, José Luis Larrosa Morales.
Capital: N$ 4.000.000, Julio César Tort Silva - 19 cuotas, José Luis Larrosa Morales - 1 cuota.
Objeto: La explotación agropecuaria en todas sus formas y todo lo que fuere anexo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Melo.
Inscripción: No. 1 Fo. 1 al 5, Libro de Contratos Reg. Púb. de Comercio de Cerro Largo 5 de enero de 1993.-
22) $ 112,40 1/pub 18746 Abr 02- v Abr 02

AUDIOSONIC S.R.L.

Contrato: 24/01/92.
Inscripción: No. 552 del Fo. 2097 al Fo. 2100 del Lo. 1 de Contratos - Legajo 3357/92.
Socios: Manon Loreley Fernández Pena, Mario Artigas Olazabal Hodges.
Objeto: Reparación, mantenimiento, compra y venta de equipos de audio, vídeo y motores eléctricos y electrónica en general.
Plazo: 2 años.
Administración: Manon Loreley Fernández Pena.
Capital: N$ 1.000.000
Domicilio: General en la ciudad de Montevideo, actual Av. General Rondeau 1528.-
22) $ 112,40 1/pub 18805 Abr 02- v Abr 02

A.F. LTDA.

Contrato: 11 noviembre 1992.
Inscripción: No. 105, Fo. 151, Lo. 3.
Socios: María Virginia Forteza González y Alicia Fabregas Rafuls.
Capital: N$ 1.700.000.
Administración: María Virginia Forteza González.
Objeto: Confección de prendas de vestir.
Plazo: 30 años.
22) $ 84,30 1/pub 18839 Abr 02- v Abr 02

LINEA A.F. LIMITADA Y MODIFICACION

Contrato: 3 febrero 1993.
Inscripción: No. 106, Fo. 152, Lo. 3.
Denominación: Línea S.R.L.
Socios: Gustavo José Forteza Bianchi y Gustavo José Forteza González.
Capital: N$ 2.700.000.
Administración: Gustavo José Forteza Bianchi.
Objeto: Confección prendas de vestir, organización desfiles y congresos.
Plazo: 30 años.
Se modifica: Denominación: Línea A.F. Limitada.
Contrato: 2 marzo 1993.
Inscripción: No. 283, Fo. 432, Lo. 3.
22) $ 112,40 1/pub 18841 Abr 02- v Abr 02

AUTOMOTORA AGRACIADA LTDA.

Contrato: 1/2/1993.
Inscripción: No. 568, Fo. 863 a 863 vto., Lo. 3.
Socios: Bruno Ricardo Barbieri Vázquez y Juan Francisco Antelo González.
Capital: N$ 3:000.000 en cuotas de N$ 30.000 por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de vehículos, consignaciones, permutas y trámites de automotores en grál., dentro y fuera del país.
Plazo: 5 años.
Administración: Bruno Ricardo Barbieri Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 112,40 1/pub 18842 Abr 02- v Abr 02

ARTELANA S.R.L.

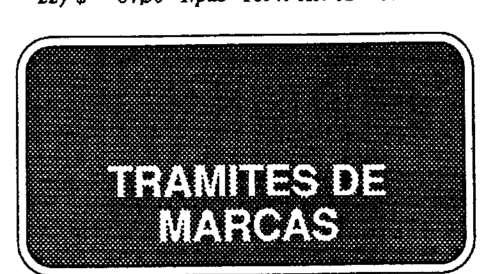
Fecha: 1/3/93.
Inscripción: No. 431 - Fo. 654 al 655v. - Lo. 3.
Socios: Daniel Podhajny, Alicia Mas, Hugo Rodríguez, Rosana Barreto.
Objeto: Confección, comercialización, exportación e importación de tejidos artesanales.
Capital: $ 3.000.-
Porcentaje: Podhajny y Rodríguez: 49% cada uno; Mas y Barreto: 1% cada una.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 112,40 1/pub 18843 Abr 02- v Abr 02

S.A.E.P. Limitada

Contrato: 18.2.93.
Registro: 9.3.93 No. 327 del Fo. 494 al 495 Lo. 3 de contratos Legajo No. 1273/93.
Socios: Ing. Norberto Klang Lincal - Walter José Alonso López.
Objeto: Servicios de administración de empresas y personal relacionados con la industria de la construcción.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos de 3 años.
Administración: Walter José Alonso.
Capital: $ 3.000.00 dividido en 100 cuotas de $ 30 cada una, distribuidas así: Norberto Klang Lincal 80 cuotas y Walter José Alonso 20 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 140,50 1/pub 18845 Abr 02- v Abr 02

INDUSTRIAL URUGUAYA s.r.l.

Contrato: fecha 20/3/92.
Inscripción: No. 568 del Fo. 2211 al Fo. 2214 del L. 3 de Contratos.
Socios: Ariel Alentorn y Laura Rodríguez.
Capital: N$ 1.592,000.
Objeto: Principal arrendamiento de bienes, obras y servicios y la importación de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 84,30 1/pub 18949 Abr 02- v Abr 02



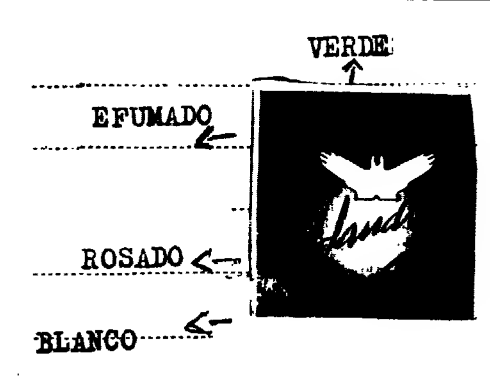
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 261270. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Juan Eduardo Vanrell Falcón por Giselle Bardesio (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 16930 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261475. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Con esta fecha Ana María Genta Altamiranda, solicitó registrar la marca:



de la clase 24, 21, 11 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 306,00 10/pub 17541 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261371. Marzo 24, 1993. Calcados Beira Rio Limitada, solicita marca:



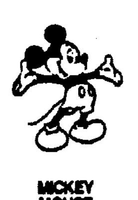
Clase int. 25.
23) $ 204,00 10/pub 17557 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261327. Montevideo, 23 de marzo de 1993. Claudio Morgade por Oyama S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 459,00 10/pub 17754 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261504. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por The Walt Disney Co. (USA), solicita marca:



Clase int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) $ 255,00 10/pub 18583 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261501. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Sanary S.A. (Uruguay), solicita marca: "JOSYMARA". Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18584 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261502. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por César Domínguez Barros (Argentina), solicita marca: "CEPAS DEL CASTILLO". Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18585 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.426. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por JK- Josef Kratz GmbH (Alemania), solicita marca: "ERGOLINE", clase Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 102,00 10/pub 18586 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.427. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Guzmán González Ruiz por Draps Ltda. (Uruguay), solicita marca: "DRAPS", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18587 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.459. Montevideo, 26 marzo 1993. Guzmán González Ruiz por Isaac Wajswol Eidelman (Uruguay), solicita marca: "TWINSCENTS", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) $ 102,00 10/pub 18588 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261.458. Montevideo, 26 de marzo de 1993, con esta fecha Virginia Melo Fernández, solicitó registrar la marca: "DRYPERS", de la clase No. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18627 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261409. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Refrigerantes Minas Gerais Ltda. (BR), solicita marca: "KERO MATE". Clase 32. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18783 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261446. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Del Pozo Gómez, Jesús Manuel (ES), solicita marca:



Clase 3, 14, 24 y 25. La Dirección.
23) $ 204,00 10/pub 18784 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261447. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por BSI-Banca Della Svizzera Italiana (CH), solicita marca:



Clase 36. La Dirección.
23) $ 255,00 10/pub 18785 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261448. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "FRICOTE". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18786 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261449. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "POEME". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18787 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261450. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "OURO BRANCO". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18788 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261451. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "NOSSA TURMA". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18789 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261452. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "LAKA". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18790 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261453. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "FEITICO". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18791 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261454. Montevideo, 26 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Industrias de Chocolate Lacta S.A. (BR), solicita marca: "KROT". Clase 30. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18792 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261485. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Italfármaco S.P.A. (IT), solicita marca: "FISIOFER". Clase 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18793 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261486. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Optyline S.R.L. (UY), solicita marca: "COLISEUM OF TREVI". Clase 9. La Dirección.-
23) $ 102,00 10/pub 18794 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261487. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Salto 96 S.A. (AR), solicita marca: "TARJETA NARANJA". Clase 36. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18795 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261488. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Emisora Ansina S.A. (UY), solicita marca: "SPORTIME". Clase 41. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18796 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261489. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por De Los Santos Carvallido, Cosme (UY), solicita marca: "ECODERMAC". Clase 3, 5. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18797 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261491. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Yafe Rousso, Raúl (UY), solicita marca: "TIEMPO DE ROCK". Clase 41. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18799 Abr 02- v Abr 23

ACTA Nº 261509. Montevideo, 30 de marzo de 1993. Manfredo Cikato por Bebesit SCA (AR), solicita marca: "BEBESIT". Clase 12, 28. La Dirección.
23) $ 102,00 10/pub 18800 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.520. Marzo 30, 1993. Pérez Otegui Cía (Sokkos SC), solicita: "BRAVENAVY". Int. 22 (d).
23) $ 51,00 10/pub 18802 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.530. Marzo 31, 1993. Numerosky por Gabriel Buscasso, solicita marca: "IWATA", clae Int.: 7.
23) $ 51,00 10/pub 18803 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.529. Marzo 31, 1993. Numerosky por Gabriel Buscasso, solicita marca: "SATA", clase Int.: 7.
23) $ 51,00 10/pub 18804 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.440. Marzo 25, 1993. Saad S/A, solicita marca:

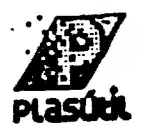
Clase int.: 25.
23) $ 153,00 10/pub 18806 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.467. Marzo 26, 1993. Comando Ltda., solicita marca:

comando

Clase Int.: 9.
23) $ 153,00 10/pub 18807 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.468. Marzo 26, 1993. Plasutil Industria e Comercio de Plasticos Ltda., solicita marca:



Clase Int.: 21.
23) $ 153,00 10/pub 18808 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.349. Marzo 23, 1993. Fernández Secco por Gustavo Malzzoni, solicita marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 153,00 10/pub 18809 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.439. Marzo 25, 1993. Fernández Secco por Leonel Cechi, solicita marca: "VITROTEC", clase Int.: 12.
23) $ 51,00 10/pub 18810 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.441. Marzo 25, 1993. Ricardo Martínez y Beatriz Stirling, solicita marca: "ALTAMIRA", clase Int.: 36, 37, 42.
23) $ 102,00 10/pub 18811 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.469. Marzo 26, 1993. Fernández Secco por Maison Royal Ltda., solicita marca: "PARAFINIL", clase Int.: 3.
23) $ 51,00 10/pub 18812 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.304. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Verónica Schoenberg, solicita marca: "INTENSIV", clase Int.: 10.
23) $ 51,00 10/pub 18813 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.303. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Cristian Spoerer (Chile), solicita marca: "SAVILLE ROW", clase Int.: 25.
23) $ 102,00 10/pub 18814 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.302. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Silvia Carrera, solicita marca: "ACONCAGUA", clase Int.: 20, 25.
23) $ 51,00 10/pub 18815 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.348. Marzo 23, 1993. Fernández Secco por Hsiao Teng Ma Lai y Yi Cun Hsia, solicita marca:



EVA AIRWAYS CORPORATION

Clase Int.: 39.
23) $ 204,00 10/pub 18816 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.301. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Hsiao Teng Ma Lai y Yi Chun Hsia, solicita marca:



UNIGLORY MARINE CORPORATION

Clase Int.: 39.
23) $ 204,00 10/pub 18817 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.300. Marzo 22, 1993. Fernández Secco por Biosol Ltda., solicita marca:



Clase Int.: 7, 17.
23) $ 153,00 10/pub 18818 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.347. Montevideo, 23 marzo 1993. Gustavo Martinoni por Raúl Monzon Turne, solicita: "RAUL MONZON TURNE", clase 40, 41, 42.
23) $ 102,00 10/pub 18851 Abr 02- v Abr 23

ACTA 261.510. 30 mar. 1993. Sonia Hunter Falero (Uruguay), solicitó marca: "MOLSON", clase Int. 32.
23) $ 51,00 10/pub 18948 Abr 02- v Abr 23

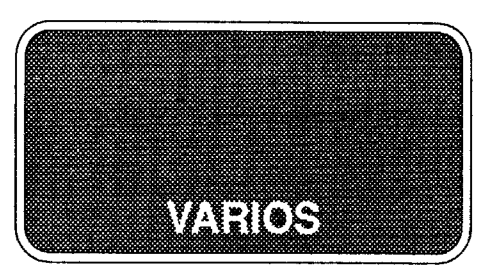


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23536. Montevideo, 18 de enero de 1993, con esta fecha, Carlos Rivero de Uruguay solicita patente de invención para NUEVO DINAMIZADOR DE FLUXION CONTINUA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 114,70 10/pub 18547 Abr 02- v Abr 23



Ley 26/9/904. Ana María Espósito Condins, prometió vender a "DIAMANTE S.R.L." Carnicería sita en Cufré 3003. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 18628 Abr 02- v May 07



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO.- DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Autorización para operar servicios de trabajos aéreos.- Se hace saber que la solicitud de la empresa SARRAUTE SERVICIOS AEREOS LTDA. para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de fumigación está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el Artículo 39/977.- EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL.- CNEL. (AV.) ESTEBAN C. CASARIEGO.
27) $ 76,50 3/pub 18386 Abr 02- v Abr 13

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO.- DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Autorización para operar servicios de trabajos aéreos. Se hace saber que la solicitud de la empresa AERODOL S.R.L., para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de aeroaplicación (fumigación, siembra y rociado) está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 39/977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL CNEL. (AV.) ESTEBAN C. CASARIEGO.
27) $ 76,50 3/pub 18389 Abr 02- v Abr 13

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, 30 de marzo de 1993.-
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la funcionaria Técnico I C.T.A. escalafón B grado 12 MARIA CRISITNA BUADAS TACHINI de la D.G.I.A. contra calificaciones otorgadas por el Tribunal del escalafón "B", período 1989, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51014 Abr 02- v Abr 13

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, 30 de marzo de 1993.-
Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario Auxiliar III, Escalafón F, Grado 4, Alfredo Carrasco de la Dirección General de

Infraestructura Aeronáutica, por abandono del cargo."

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51016 Abr 02- v Abr 13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 2 de febrero de 1993.

VISTO: Estos antecedentes relacionados con las irregularidades constatadas en la Oficina Regional Chuy de la Dirección Nacional de Transporte.-

RESULTANDO: I) Que dichas irregularidades están relacionadas con el exceso de peso y emisión de documentos correspondiente a empresas transportistas bajo la jurisdicción administrativa de la precitada Dirección Nacional;

II) Que la Asesoría Técnica y Planificación de la Dirección Nacional de Transporte ha constatado irregularidades que se traducen en discrepancias en las toneladas transportadas así como adulteración en la documentación, todo ello en contradicción con lo dispuesto por el Decreto Nro. 326/86 de fecha 5 de agosto de 1986 y Decreto-Ley Nro. 14.789; 27 de junio de 1978; (Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre de Mar del Plata).-

III) Que existe documentación probatoria respecto a que las empresas XITEX S.A., W.A. Cía., MALENA S.A., y C. PALGI han incurrido en manifiestas irregularidades, emitiendo manifiestos internacionales de carga con datos no coincidentes en sus distintas vías, que determinaron que se radicara la denuncia correspondiente en sede penal, encontrándose la misma en etapa de presumario;

IV) Que en el caso de la empresa XITEX S.A. además transgredió la resolución de fecha 1/2/89 por la cual no se acepta la diferencia de bandera entre el titular del Conocimiento y la empresa portadora;

V) Que la Asesoría Letrada de este Ministerio en concordancia con la División de Asesoría de Asuntos Internacionales de la Dirección Nacional de Transporte, la cual se ha expedido en reiteradas oportunidades (exp. 2897/90 fs. 21 a 26 vta. y exp. 4507/90 fs. 61 vta. a 62 vta.) sobre la responsabilidad en la que incurrieron dichas empresas al emitir manifiesto de cargas de datos disímiles en las distintas vías a entregar a los diversos controles intervinientes, aconsejan proceder a la sanción administrativa pertinente, sin perjuicio de reabrir la presente instrucción, en caso de que se dispusiera un procesamiento a alguna de las partes involucradas;

CONSIDERANDO: I) Que el Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre (aprobado como Acuerdo de Alcance Parcial al amparo del Convenio de Montevideo de 1980 que crea ALADI), en su Artículo 34 regula todo lo referente a la penalización de infracciones, disponiendo en su numeral 2o.- "La penalización de las infracciones que podrá llegar a la suspensión o caducidad del permiso deberá ser gradual, de aplicación ponderada y mantener la mayor equivalencia posible en todos los países signatarios";

II) Que luego de evaluar cautelosamente todos los pormenores de los hechos ilícitos acreditados fehacientemente en estas actuaciones, compartiendo en un todo los informes citados, y teniendo en cuenta a lo dispuesto por el Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre; en virtud de la absoluta discrecionalidad que posee la Administración para aplicar sanciones; tomando en consideración la gravedad de la infracción procede la aplicación de una sanción consistente en el pago por parte de las empresas XITEX S.A., W.A. y Cía., MALENA S.A. y C. PALGI de una multa de UR 850 (ochocientos cincuenta unidades reajustables) a cada una de ellas.

ATENTO: A lo establecido en Decreto Nro. 326/86 del 5 de agosto de 1986 y Decreto-Ley Nro. 14.798 de 27 de junio de 1978.-

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

RESUELVE

1º.- Aplícase a las Empresas XITEX S.A., W.A., y Cía MALENA S.A. y C. PALGI una sanción - sin perjuicio de reabrir la presente instrucción, en caso de que se dispusiera el procedimiento de alguna de las partes involucradas- consistente en el pago de una multa de UR 850 (ochocientos cincuenta unidades reajustables), a cada una de las mismas, en mérito de las irregularidades constatadas en el Paso de Frontera del Chuy de la Dirección Nacional de Transporte por parte de las citadas empresas.

2º.- Vuelva a la Dirección Nacional de Transporte para notificación de los interesados y demás efectos.- Wilson Elso Goñi, Ministro de Transporte y Obras Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51005 Abr 02- v Abr 13

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa: "TERAS S.A." la Resolución de fecha 21/1/93, -recaída en expediente No. 1178 de fecha 11/2/93- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).-

Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50996 Abr 02- v Abr 13

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "OLYMPOS S.R.L." la resolución de fecha 31/8/92, recaída en Expediente Nº 9933 de fecha 7/8/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15903, Arts. 291 y 293 (no presentó último recibo de aportes al Banco de Previsión Social) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables); Ley 16.170 (los salarios de mayo/91 se abonaron fuera del plazo) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables)

Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50997 Abr 02- v Abr 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL "G. SAINT BOIS"

Emplázase a la Sra. Rosa Grangel C.I. 1.404.122 a presentarse dentro del tercer día a reanudar tareas o a expresar motivo para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 Ley 14416). María del Carmen Martínez, Directora Administrativa Hospital "G. Saint Bois".

27) $ 30,60 3/pub 18332 Abr 02- v Abr 13

HOSPITAL "G. SAINT BOIS"

Emplázase a la Sra. Mercedes Bernada C.I. 1.648.496-1 a presentarse dentro del tercer día a reanudar tareas o a expresar motivo para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 24 Ley 1441 6). María del Carmen Martínez, Directora Administrativa Hospital "G. Saint Bois".

27) $ 30,60 3/pub 18333 Abr 02- v Abr 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña RITA ELENA GONZALEZ FERRARI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 29 de marzo de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.

27) $ 20,40 1/pub 18388 Abr 02- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

CERTIFICO: - Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos: GOMEZ, María Hilda y MOLINARI, Juan Antonio - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha V/140/83", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MOLINARI, Juan Antonio y GOMEZ, María Hilda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 12 de abril de 1983. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.-

27) $ 210,00 20/pub 18610 Abr 02- v May 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CAIG BENITO.- CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 20/533/90, se hace saber que por decreto No. 2589 de fecha 6/11/91, se declaró en estado de Quiebra al Sr. Benito Caig, designándose síndico al Cr. Miguel Navajas, decretándose la ocupación de los bienes del fallido así como la detención de su correspondencia.-

SE PREVIENE: I) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que les hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- II) La intimación por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de ser tenidos por ocupadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Numerales 4o. y 5o. del Art. 1583 del C. de Comercio).- III) Que se fija un plazo de 90 días para la verificación de los créditos dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de febrero de 1993. Esc. Marta Margarita M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) $ 231,00 10/pub 17623 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos caratulados "VIALMAR S.R.L." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, FICHA 295/92, se convoca a los acreedores de Vialmar S.R.L. para la Junta de Acreedores, a celebrarse el día 5 de mayo de 1992 a la hora 14 y 30, en esta Sede sita en la calle San José 1132 Piso 6. Se previene que el Balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que el plazo para las observaciones vencerá a los 20 días contados desde la publicación. (Art. 1532 Nral. 3 del Código de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

27) $ 147,00 10/pub 18629 Abr 02- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de décimo turno, dictada en autos: "LLOFRIU CARLOS C/GABRIELA FERNANDEZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Ficha C 36/93, se cita emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art.

127 del CGP bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a GABRIELA FERNANDEZ por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 17 de marzo de 1993.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51025 Abr 02- v Abr 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, en los autos caratulados Viera Norberta Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural - Ficha A 585/92, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a sucesores de Clotilde López de Viera por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, febrero 26 de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 10/pub 17609 Abr 02- v Abr 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "Urrestarazu Ana Rosas c/Ferraro Fernando. Pérdida Patria Potestad. Ficha B-24/91/1/92, se notifica y emplaza al Sr. Fernando Benjamín Ferraro Bentancour, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51021 Abr 02- v Abr 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dispuso en autos: "TOME YAÑEZ, INOCENCIA. Sucesión." Fa. S/641/92; la apertura de la sucesión de INOCENCIA o INOCIENCIA TOME YAÑEZ, haciéndose saber a los interesados; y se cite, llame y emplace a JULIO MARIA TOME SALVIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 2 de marzo de 1993. Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
27) $ 105,00 10/pub 18630 Abr 02- v Abr 23

DE SEXTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Gavagnin Aquiles, Martha y otros c/Dabo, Ana o sus sucesores -Partición Ficha R.D./74/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Ana o Agata Dabo de Skunca o sus sucesores a cualquier título y a Iris Sirio Gavagnin Berini o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 105,00 10/pub 17645 Abr 02- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trece Turno en autos caratulados: "SEIZER JAKOBER, Alfredo y OLIVERA Graciela Raquel E. por SEIZER OLIVERA, Carolina y Florencia. Emancipación y Habilitación para ejercer el comercio. Ficha 397/92, se hace saber que por escrituras de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y dos otorgadas en Montevideo por los señores Alfredo Seizer Jakober y Graciela Raquel Olivera Sena, emanciparon y habilitaron para ejercer el comercio a las menores CAROLINA SEIZER OLIVERA y FLORENCIA SEIZER OLIVERA, habiéndose inscripto la primera con el Nº 1097 en el Registro General de Inhibiciones y con el Nº 73 al Fo. 175v. del libro No. 1 en el Registro Público y General de Comercio y la segunda con los números 1098 y 72 al Fo. 173v del libro No 1 respectivamente. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Esc. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
27) $ 16,80 1/pub 18140 Abr 02- v Abr 02

VARIOS

SR. MAURICIO DEVRIENT, se le cita a concurrir urgente a la Sección Notificaciones de la Dirección General de Secretaría, 2º Piso, Edificio de Aduanas, por un asunto de su interés.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51011 Abr 02- v Abr 13

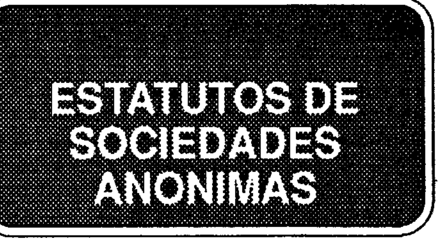
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Correa, Josefina c/ María Esther Silveira, Pérdida de Patria Potestad", Ficha A/1408/1992, se cita, llama y emplaza a María Esther Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Pando, 3 de marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51017 Abr 02- v Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "BENITEZ PESCE, Estela Vianney c/Eduardo Horacio VERA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha A/226/ 1993, se cita, llama y emplaza a Eduardo Horacio VERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 22 de Marzo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51018 Abr 02- v Abr 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, dictada en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ SANTANA LTDA. y SUCESORES DE EMILIO GREINSING -JUICIO DE EXPROPIACION Y TOMA URGENTE" ficha A 37/89, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la sociedad "SANTANA LTDA" a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 6438 (parte) ubicado en la 12a. sección judicial de Colonia (Santa Ana) con un área a expropiar de 258m2 40, que según plano de Mensura -Expropiación de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto de enero de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9644 el 8 de febrero de 1988, se deslinda de la siguiente forma: por el norte 17 m., frente a calle Nueva distando su punto más cercano a avenida existente 28m.50; por el sureste y noroeste 15m.20; 17m, y 15m20 respectivamente con el resto del padrón 6438, necesaria para la perforación No. 91.2,002 del Balneario Santa Ana para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio.- Colonia, noviembre 30 de 1992. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10/pub 51009 Abr 02- v Abr 23



FINANCIERA NOTIUM S.A.

Denominación: Financiera Notium S.A.
Capital: U$S 50.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, lana, madera, maquinaria, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, y documentos análogos; c) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con al Ley No. 11.073 Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge; d) Importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones financieras, agropecuarias, de servicios y construcciones; f) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripto en el Registo Público de Comercio el 16 de marzo de 1993 con el No. 145 del Folio 341 al Folio 342 v. del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo No. 1603/93.
28) $ 281,00 1/pub 17061 Abr 02- v Abr 02

RESINCOR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Capital: N$ 250.000.000
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 8 de marzo de 1993, Libro No. 385, Fo. 3401 al Fo. 3405v, Libro No. 2, Legajo No. 1344/ 93.
28) $ 56,20 1/pub 17634 Abr 02- v Abr 02

THE RANGER TRUST CORP. SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Modifica Artículo 28 de los Estatutos.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 18 de marzo de 1993, No. 462, Fo. 4062 al Fo. 4066v, Libro No. 2, Legajo No. 2885/91.
28) $ 84,30 1/pub 17635 Abr 02- v Abr 02

AMERICAL SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Denominación: Americal Sociedad Anónima.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 280.000.000.
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 22.3.93, No. 189, Fo. 439 al Fo. 440v, Libro No. 3, Legajo No. 1777/93.
28) $ 84,30 1/pub 17636 Abr 02- v Abr 02

ATILCOR SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Denominación: Atilcor Sociedad Anónima.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.

Capital: N$ 280.000.000
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 22.3.1993, No. 188, Fo. 437 al Fo. 438v, Libro No. 3, Legajo No. 1776/93.
28) $ 84,30 1/pub 17637 Abr 02- v Abr 02

COPITAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Denominación: Copital Trading Sociedad Anónima.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 280.000.000
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 22.3.1993, No. 187, Fo. 435 al Fo. 436v, Libro No. 3, Legajo No. 1775/93.
28) $ 84,30 1/pub 17653 Abr 02- v Abr 02

VALIDAL SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Denominación: Validal Sociedad Anónima.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 280.000.000
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 22.3.1993, No. 186, Fo. 433 al Fo. 434v, Libro No. 3, Legajo No. 1774/93.
28) $ 84,30 1/pub 17654 Abr 02- v Abr 02

AUTORIL SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Denominación: Autoril Sociedad Anónima.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 280.000.000
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 22.3.1993, No. 185, Fo. 431 al Fo. 432v, Libro No. 3, Legajo No. 1773/93.
28) $ 84,30 1/pub 17655 Abr 02- v Abr 02

OFICER SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Denominación: Oficer Sociedad Anónima.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 280.000.000
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 22.3.1993, No. 184, Fo. 429 al Fo. 430v, Libro No. 3, Legajo No. 1772/93.
28) $ 84,30 1/pub 17656 Abr 02- v Abr 02

ESTANCIA DEL TIMOTE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 4.756.000.000.-
Registro Público y General de Comercio: 4 de marzo de 1993, No. 384, Fo. 3395 al Fo. 3400v, Libro No. 2, Legajo No.2552/92.
28) $ 56,20 1/pub 18152 Abr 02- v Abr 02

SUNPLACE SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Denominación: Sunplace Sociedad Anónima.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 280.000.000.-
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 24.3.1993, No. 201, Fo. 463 al Fo. 464v, Libro No. 3, Legajo No. 1926/93.
28) $ 84,30 1/pub 18153 Abr 02- v Abr 02

SUNRIVER SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Denominación: Sunriver Sociedad Anónima.
Objeto: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 280.000.000
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 24.3.1993, No. 200, Fo. 461 al Fo. 462v Libro No. 3, Legajo No. 1925/93.
28) $ 84,30 1/pub 18154 Abr 02- v Abr 02

PALMAS DEL RIO S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrialziar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricu ltura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
Duración: Cien años.
Domicilio Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22/01/93, No. 27, del Fo. 211 al Fo. 217v. del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 48/93.
28) $ 337,20 1/pub 18422 Abr 02- v Abr 02

RIO ESMERALDA S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitaras, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22/01/93, No. 31, del Fo. 246 al Fo. 252v. del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 52/93.
28) $ 337,20 1/pub 18423 Abr 02- v Abr 02

MOVISOL S.A.

Captial: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecáncia, medicina, metalurgia, minería, múscia, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respentado las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16/02/93, No. 55, del Fo. 139 al Fo. 141v. del Libro No. 3 de Estatutos, legajo No. 779/93.-
28) $ 337,20 1/pub 18424 Abr 02- v Abr 02

MANANTIAL DEL CERRO S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, mediina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o

privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
Duración: Cien años.-
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22/01/93, No. 23 del Fo. 183 al Fo. 189v. del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 44/ 93.-

28) $ 337,20 1/pub 18425 Abr 02- v Abr 02

MIRADOR VERDE S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
Duración: Cien años.-
Domicilio: Montevideo.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22/01/93, No. 24, del Fo. 190 al Fo. 196v. del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 45/ 93.

28) $ 337,20 1/pub 18426 Abr 02- v Abr 02

SAMYSOL S.A.

Capital N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, horticultura, forestación, fruticultura, y citricultura, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas, E) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22/01/93, No. 26 del Fo. 204 al Fo. 210v. del Libro No. 1 de Estatutos, Legajo No. 47/ 93.

28) $ 337,20 1/pub 18427 Abr 02- v Abr 02

YORK FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 750.000.00
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explota ción de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En él país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 23/03/93, No. 525, Folio 4591 a 4599v., Libro 2, Legajo 1844/93.

28) $ 252,90 1/pub 18446 Abr 02- v Abr 02

CAMPO ALTO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinario y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de marzo de 1993, No. 583 del Fo. 5044 al Fo. 5053v, libro 2, Legajo 1897/93.

28) $ 281,00 1/pub 18521 Abr 02- v Abr 02

VERDEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y anexos, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas y naturales, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinario y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de marzo de 1993, No. 584 del Fo. 5054 al 5063v. libro 2, Legajo 1898/93.

28) $ 281,00 1/pub 18522 Abr 02- v Abr 02

LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas,c arne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y anexos, cuero, deportes, ediotiral, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas y naturales, frutos del paí, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítmo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinario y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de marzo de 1993, No. 585 del Fo. 5064 al 5073v., libro 2, Legajo 1896/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18523 Abr 02- v Abr 02

LAS ROSAS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los

ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y anexos, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas y naturales, frutos del país, hoteleríimprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinario y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de marzo de 1993, No. 586 del Fo. 5074 al 5084v., libro 2, Legajo 1895/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18524 Abr 02- v Abr 02

LA DORADA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.-
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: - Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todos sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y anexos, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas y naturales, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinario y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de marzo de 1993, Nº 587 del Fº 5085 al 5094v, libro 2. Legajo 1894/93.

28) $ 281,00 1/pub 18525 Abr 02- v Abr 02

CRUZ DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: - Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todos sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y anexos, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas y naturales, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinario y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de marzo de 1993, Nº 588 del Fº 5095 al 5105v, libro 2. Legajo 1893/93.

28) $ 281,00 1/pub 18526 Abr 02- v Abr 02

LA SOLERA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.-
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: -Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todos sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos médicos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y anexos, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas y naturales, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, perfumería, pesca, plástico, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinario y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de marzo de 1993, Nº 589 del Fº 5106 al 5116v, libro 2. Legajo 1892/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18527 Abr 02- v Abr 02

LIBRENOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Librenor Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 24.2.1993, No.280, Fo 2531 al Fo 2539 v. del Lo. No. 2 Legajo No. 916/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18156 Abr 02- v Abr 02

MARCASIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Marcasil Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 24.2.1993, No. 270, Fo 2441 al Fo 2449 v. del Lo. No. 2 Legajo No. 906/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18157 Abr 02- v Abr 02

NETISOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Netisol Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica,

medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 2.3.1993, No.253, Fo 3126 al Fo 3134 v. del Lo. No. 2 Legajo No. 1101/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18158 Abr 02- v Abr 02

PROBASIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Probasin Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Regilico y General de Comercio: 1.3.1993, No. 330, Fo. 2989 al Fo. 2997v. del Lo. No. 1. Legajo No. 1071/93.

28) $ 281,00 1/pub 18159 Abr 02- v Abr 02

SECRETER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Secreter Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 1.3.1993, No. 329, Fo. 2980 al Fo. 2988 v. del Lo. No. 1. Legajo No. 1069/93.

28) $ 281,00 1/pub 18160 Abr 02- v Abr 02

TELEFIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Telefin Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 1.3.1993, No. 325, Fo. 2944 al Fo. 2952 v. del Lo. No. 1. Legajo No. 1068/93.

28) $ 281,00 1/pub 18161 Abr 02- v Abr 02

ASTAN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Astan Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 1.3.1993, No. 326, Fo. 2953 al Fo. 2961 v. del Lo. No. 1. Legajo No. 1067/93.

28) $ 281,00 1/pub 18162 Abr 02- v Abr 02

BRUMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Brumar Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 1.3.1993, No. 327, Fo. 2962 al Fo. 2970 v. del Lo. No. 1. Legajo No. 1108/93.

28) $ 281,00 1/pub 18163 Abr 02- v Abr 02

CUATROMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Cuatromar Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura,

y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4.3.1993, No. 368, Fo. 3261 al Fo. 3269 v. del Lo. No. 2. Legajo No. 1186/93.

28) $ 281,00 1/pub 18164 Abr 02- v Abr 02

DESIDEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Desidel Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4.3.1993, No. 367, Fo. 3252 al Fo. 3260 v. del Lo. No. 2. Legajo No. 1185/93.

28) $ 281,00 1/pub 18175 Abr 02- v Abr 02

ECUALIR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ecualir Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4.3.1993, No. 370, Fo. 3279 al Fo. 3287 v. del Lo. No. 2. Legajo No. 1188/93.

28) $ 281,00 1/pub 18176 Abr 02- v Abr 02

INDICAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Indical Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de pe rsonas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4.3.1993, No. 366, Fo. 3243 al Fo. 3251 v. del Lo. No. 2. Legajo No. 1184/93.

28) $ 281,00 1/pub 18177 Abr 02- v Abr 02

LIBRESTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Librestar Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4.3.1993, No. 359, Fo. 3180 al Fo. 3188 v. del Lo. No. 2. Legajo No. 1177/93.

28) $ 281,00 1/pub 18178 Abr 02- v Abr 02

MAGILAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Magilar Sociedad Anónima. Duración: 100 años. Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:4.3.1993, No.358, Fo 3171 al Fo 3179 v. del Lo. No. 2 Legajo No. 1176/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18179 Abr 02- v Abr 02

NETISUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Metisur Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:15.3.1993, No. 449, Fo 4072 al Fo 4080 v. del Lo. No.1 Legajo No.1467/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18180 Abr 02- v Abr 02

PRISER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Priser Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:9.3.1993, No. 411, Fo 3644 al Fo 3652 v. del Lo. No.2 Legajo No.1381/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18181 Abr 02- v Abr 02

RANISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: RANISTAR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:8.3.1993 , No. 396, Fo 3496 al Fo 3504v. del Lo. No. 2 Legajo No. 1355/93.

28) $ 281,00 1/pub 18182 Abr 02- v Abr 02

SALONAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Salonar Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:8.3.1993, No.395, Fo 3487 al Fo 3495 v. del Lo. No.2 Legajo No.1354/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18183 Abr 02- v Abr 02

TEROVIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Terovil Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:1.3.1993, No.332, Fo 3007 al Fo3115 v. del Lo. No. 1 Legajo No.110/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18184 Abr 02- v Abr 02

ANTENIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Atenil Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrend amientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:15.3.1993, No.450, Fo 4081 al Fo 4089 v. del Lo. No. 1 Legajo No.1468/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18185 Abr 02- v Abr 02

BRUSOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Brusol Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 18.3.1993, No.469, Fo 4117 al Fo 4125 v. del Lo. No.2 Legajo No.1704/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18186 Abr 02- v Abr 02

DIAMINTOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Diamintol Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica,

medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:4.3.1993, No. 365, Fo 3234 al Fo 3242 v. del Lo. No. 2 Legajo No.1183/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18187 Abr 02- v Abr 02

ETEROL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Eterol Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4.3.1993, No.364, Fo 3225 al Fo 3233 v. del Lo. No.2 Legajo No. 1182/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18188 Abr 02- v Abr 02

INVITAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Invital Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:4.3.1993, No.363, Fo 3216 al Fo 3224 v. del Lo. No. 2 Legajo No.1181/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18189 Abr 02- v Abr 02

MUSICAR
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Musicar Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 15.3.1993, No. 451, Fo 4090 al Fo 4098 v. del Lo. No.1 Legajo No. 1469/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18190 Abr 02- v Abr 02

NETIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Netimar Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 15.3.1993, No. 452, Fo 4099 al Fo 4107 v. del Lo. No. 1 Legajo No.1470/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18191 Abr 02- v Abr 02

PARIETIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Parietil Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, export aciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 15.3.1993, No. 453, Fo 4108 al Fo 4116 v. del Lo. No. 1 Legajo No.147193.-

28) $ 281,00 1/pub 18192 Abr 02- v Abr 02

REFIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Refin Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignacio-

nes; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 24.2.1993, No. 279, Fo 2522 al Fo 2530 v. del Lo. No. 2 Legajo No. 915/93.-
28) $ 281,00 1/pub 18193 Abr 02- v Abr 02

SIMPREL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Simprel Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4.3.1993, No.356, Fo 3153 al Fo 3161 v. del Lo. No. 2 Legajo No.1174/93.-
28) $ 281,00 1/pub 18194 Abr 02- v Abr 02

ADERIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Aderil Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:4.3.1993, No. 362, Fo 3207 al Fo 3215 v. del Lo. No. 2 Legajo No. 1180/93.-
28) $ 281,00 1/pub 18195 Abr 02- v Abr 02

CAMIRNIR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación:Caminir Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:8.3.1993, No. 390, Fo3442 al Fo 3450 v. del Lo. No. 2 Legajo No.1349/93.-
28) $ 281,00 1/pub 18196 Abr 02- v Abr 02

SOFIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sofimar Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 8.3.1993, No.391, Fo 3451 al Fo 3459 v. del Lo. No.2 Legajo No.1350/93.-
28) $ 281,00 1/pub 18197 Abr 02- v Abr 02

AYUDIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación:
Ayudil Sociedad Anónima Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:1.3.1993, No.328, Fo 2971 al Fo 2979 v. del Lo. No.1 Legajo No.1070/93.-
28) $ 281,00 1/pub 18198 Abr 02- v Abr 02

PLANETIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Planetil Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio:24.2.1993, No. 266, Fo 2405 al Fo 2413 v. del Lo. No.2 Legajo No.902/92.-

28) $ 281,00 1/pub 18199 Abr 02- v Abr 02

MILCUATRO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Milcuatro Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alime ntación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 24.2.1993, No. 276, Fo 2495 al Fo 2503 v. del Lo. No.2 Legajo No.912/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18200 Abr 02- v Abr 02

DOSMILDOS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dosmildos Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 8.3.1993, No. 392, Fo 3460 al Fo 2468 v. del Lo. No. 2 Legajo No.1351/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18201 Abr 02- v Abr 02

CAMPONOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Camponor Sociedad Anónima
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4.3.1993, No.372, Fo 3297 al Fo 3305 v. del Lo. No. 2 Legajo No.1190/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18203 Abr 02- v Abr 02

BRUSER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación:Bruser Sociedad Anónima.
Capital:N$ 72.000.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plático, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura, y fruticultura; E) Particiapación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 4.3.1992, No.361, Fo 3198 al Fo 3206 v. del Lo. No.2 Legajo No.1179/93.-

28) $ 281,00 1/pub 18303 Abr 02- v Abr 02

REED INTERNACIONAL S.A.

DENOMINACION:Reed Internacional Sociedad Anonima
CAPITAL: U$S 50.000
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina y del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, agropecuaria, caucho, cibernética, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos, espacio, aeronáutica, extractivas, farmacéutica, ferretería, fibras sintéticas y/o naturales, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, operaciones de: compra y venta de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, metales y piedras preciosas, objetos de arte; operaciones agropecuarias, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que tengan por objeto realizar y/o administrar inversiones por cuenta propia o de terceros o que operen en los ramos preindicados incluso los del literal A) precedente; C) Importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio:28 de diciemjbre de 1992, con el No.1766 del Fo.15007 al Fo.15014 vto. del Libro No.2 de Estatutos. Legajo No.11360/92.-

28) $ 421,50 1/pub 17786 Abr 02- v Abr 02

SAINT JOSEPH CORPORATION S.A.

DENOMINACION:Saint Joseph Corporation Sociedad Anonima
CAPITAL:U$S 50.000
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina y del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, agropecuaria,caucho, cibernética, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos,espacio, aeronáutica, extractivas, farmacéutica, ferretería, fibras sintéticas y/o naturales, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, operaciones de: compra y venta de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera inclu-

yendo arbitraje entre monedas extranjeras, metales y piedras preciosas, objetos de arte; operaciones agropecuarias, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que tengan por objeto realizar y/o administrar inversiones por cuenta propia o de terceros o que operen en los ramos preindicados incluso los del literal A) precedente; C) Importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio:28 de diciembre de 1992, con el No.1767 del Fo.15015 al Fo.15022 vto. del Libro No.2 de Estatutos. Legajo No.11361/92.-

28) $ 421,50 1/pub 17787 Abr 02- v Abr 02

INVERSIONES DAVER S.A.

DENOMINACION:Inversiones Daver Sociedad Anónima DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, y del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, agropecuaria, caucho, cibernética, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos, espacio, aeronáutica, extractivas, farmacéutica, ferretería, fibras sintéticas y/o naturales, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, operaciones de: compra y venta de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera incluyendo arbitraje entrdas extranjeras, metales y piedras preciosas, objetos de arte; operaciones agropecuarias, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que tengan por objeto realizar y/o administrar inversiones por cuenta propia o de terceros o que operen en los ramos preindicados incluso los del literal A) precedente; C) Importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio:28 de diciembre de 1992, con el No. 1765 del Fo. 14999 al Fo. 15006 vto. del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 11359/92.-

28) $ 421,50 1/pub 17788 Abr 02- v Abr 02

WALDORF INVESTMENT S.A.

DENOMINACION:Waldorf Investment Sociedad Anónima
CAPITAL: U$S 50.000.
DOMICILIO
: Montevideo.
PLAZO: 1
00 años.
OBJETO:
Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina y del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, agropecuaria, caucho, cibernética, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos, espacio, aeronáutica, extractivas, farmacéutica, ferretería, fibras sintéticas y/o naturales, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, operaciones de: compra y venta de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, metales y piedras preciosas, objetos de arte; operaciones agropecuarias, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que tengan por objeto realizar y/o administrar inversiones por cuenta propia o de terceros o que operen en los ramos preindicados incluso los del literal A) precedente; C) Importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio:28 de diciembre de 1992, con el No.1768 el Fo.15023 al Fo. 15030 vto. del Libro No.2 de Estatutos. Legajo No.11364/92.-

28) $ 421,50 1/pub 17789 Abr 02- v Abr 02

NORDEST CORPORATION S.A.

DENOMINACION:Nordest Corporation Sociedad Anónima.
CAPITAL:U$S 100.000.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales por cuenta propia o de terceros en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina y del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, agropecuaria, caucho, cibernética, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, energía, enseñanza, espectáculos, espacio, aeronáutica, extractivas, farmacéutica, ferretería, fibras sintéticas y/o naturales, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítima, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros, operaciones de: compra y venta de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, metales y piedras preciosas, objetos de arte; operaciones agropecuarias, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que tengan por objeto realizar y/o administrar inversiones por cuenta propia o de terceros o que operen en los ramos preindicados incluso los del literal A) precedente; C) Importación, exportación, tránsito, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio:28 de diciembre de 1993, con el No.1769 del Fo.15031 al Fo.15038 vto. del Libro No.2 de Estatutos. Legajo No. 11365/92.-

28) $ 421,50 1/pub 17790 Abr 02- v Abr 02

CONESIL SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Conesil Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cauch o, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 09.03.93 No. 399 Fo. 3536 al Fo. 3544v del Lo. No. 2 Legajo No. 1369/93.

28) $ 337,20 1/pub 18450 Abr 02- v Abr 02

POTEMAR SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Potemar Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y co-

mercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 16.03.93 No. 431 Fo. 3816 al Fo. 3824v del Lo. No. 2 Legajo No. 1572/93.

28) $ 337,20 1/pub 18451 Abr 02- v Abr 02

SERIEDAL SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Seriedal Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 16.03.93 No. 434 Fo. 3843 al Fo. 3851v del Lo. No. 2 Legajo No. 1575/93.

28) $ 337,20 1/pub 18452 Abr 02- v Abr 02

AMAPIL SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Amapil Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía,bras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 16.03.93 No. 433 Fo. 3834 al Fo. 3842v del Lo. No. 2 Legajo No. 1574/93.

28) $ 337,20 1/pub 18453 Abr 02- v Abr 02

SIAPIN SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Siapin Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 26.02.93 No. 309 Fo. 2761 al Fo. 2769v del Lo. No. 2 Legajo No. 1033/93.

28) $ 337,20 1/pub 18454 Abr 02- v Abr 02

CAMBIAL SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Cambial Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 16.02.93 No. 225 Fo. 2047 al Fo. 2055v del Lo. No. 2 Legajo No. 801/93.

28) $ 337,20 1/pub 18455 Abr 02- v Abr 02

FRENTESUR SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Frentesur Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, elec-

trónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ría e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 10.02.93 No. 147 Fo. 1359 al Fo. 1367v del Lo. No. 2 Legajo No. 600/93.
28) $ 337,20 1/pub 18456 Abr 02- v Abr 02

MAGUINOR SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Maguinor Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 11.02.93 No. 185 Fo. 1696 al Fo. 1704v del Lo. No. 2 Legajo No. 666/93.
28) $ 337,20 1/pub 18457 Abr 02- v Abr 02

PAISAR SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Paisar Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 25.02.93 No. 312 Fo. 2826 al Fo. 2834v del Lo. No. 1 Legajo No. 969/93.
28) $ 337,20 1/pub 18458 Abr 02- v Abr 02

SAPINCOR SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Sapincor Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, telev, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 02.03.93 No. 355 Fo. 3144 al Fo. 3152v del Lo. No. 2 Legajo No. 1103/93.
28) $ 337,20 1/pub 18459 Abr 02- v Abr 02

CAPIRAL SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: Capiral Sociedad Anónima.
CAPITAL: N$ 72:000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 11.02.93 No. 186 Fo. 1705 al Fo. 1713v del Lo. No. 2 Legajo No. 667/93.
28) $ 337,20 1/pub 18460 Abr 02- v Abr 02

EBROX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: EBROX INVESTMENT S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y

bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 23.03.93 con el No.555 del Fo.4810 al Fo.4814v. del Lo.2 de Estatutos. Legajo No. 1877/93
28) $ 281,00 1/pub 18268 Abr 02- v Abr 02

INVERSORA GERBEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: INVERSORA GERBEN S.A.
Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 23.03.93 con el No. 549 del Fo.4768 al Fo.4774v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1871/93
28) $ 281,00 1/pub 18269 Abr 02- v Abr 02

BARDING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: BARDING S.A.
Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónic a, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 23.03.93 con el No. 554 del Fo. 4803 al Fo.4809 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1876/93
28) $ 281,00 1/pub 18270 Abr 02- v Abr 02

GARTER TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GARTER TRADING S.A.
Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 23.03.93 con el No.553 del Fo.4796 al Fo.4802 v. del Lo.2 de Estatutos. Legajo No.1875/93
28) $ 281,00 1/pub 18271 Abr 02- v Abr 02

INVERSORA TERDEY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: INVERSORA TERDEY S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 23.03.93 con el No.550 del Fo.4775 al Fo.4781 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1872/93
28) $ 281,00 1/pub 18272 Abr 02- v Abr 02

FINANCIERA GANTIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FINANCIERA GANTIL S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 23.03.93 con el No.548 del Fo.4761 al Fo.4767 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1870/93
28) $ 281,00 1/pub 18273 Abr 02- v Abr 02

GREXER HOLDING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GREXER HOLDING CORPORATION S.A.
Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, o peraciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 23.03.93 con el No.556 del Fo.4815 al Fo.4821 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1878/93
28) $ 281,00 1/pub 18274 Abr 02- v Abr 02

ARBEL REALTY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación:ARBEL REALTY S.A.
Capital: U$S 25.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil,

transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 23.03.93 con el No.551 del Fo.4782 al Fo.4788 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1873/93

28) $ 281,00 1/pub 18275 Abr 02- v Abr 02

FANTRY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FANTRY S.A. Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 23.03.93 con el No.557 del Fo.4822 al Fo.4828 v. del Lo. 2 de Estatutos. Legajo No. 1879/93

28) $ 281,00 1/pub 18277 Abr 02- v Abr 02

GALBERT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GALBERT S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 23.03.93 con el No.552 del Fo.4789 al Fo.4795 v. del Lo.2 de Estatutos. Legajo No. 1874/93

28) $ 281,00 1/pub 18278 Abr 02- v Abr 02

INVEROSRA FALKEN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: INVERSORA FALKEN S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda cl de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24.03.93 con el No.491 del Fo.4399 al Fo.4405 v. del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 1962/93

28) $ 281,00 1/pub 18573 Abr 02- v Abr 02

CONSULTORA FALTIX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CONSULTORA FALTIX S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24.03.93 con el No.490 del Fo.4392 al Fo.4398 v. del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 1961/93

28) $ 281,00 1/pub 18574 Abr 02- v Abr 02

GARCES CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GARCES CORP. S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24.03.93 con el No.488 del Fo.4378 al Fo.4384 v. del Lo.1 de Estatutos. Legajo No. 1959/93

28) $ 281,00 1/pub 18575 Abr 02- v Abr 02

GAYLOT TRADING CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GAYLOT TRADING CORPORATION S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles,

respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24.03.93 con el No.487 del Fo.4371 al Fo.4377 v. del Lo.1 de Estatutos. Legajo No.1958/93
28) $ 281,00 1/pub 18576 Abr 02- v Abr 02

GALVINEX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GALVINEX S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24.03.93 con el No.486 del Fo.4364 al Fo.4370 v. del Lo.1 de Estatutos. Legajo No.1957/93
28) $ 281,00 1/pub 18577 Abr 02- v Abr 02

GARBAN INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GARBAN INVESTMENT CORPORATION S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24.03.93 con el No.485 del Fo.4357 al Fo.4363 v. del Lo.1 de Estatutos. Legajo No. 1955/93
28) $ 281,00 1/pub 18578 Abr 02- v Abr 02

FLINTON CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FLINTON CORPORATION S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24.03.93 con el No.484 del Fo.4350 al Fo.4356 v. del Lo.1 de Estatutos. Legajo No.1943/93
28) $ 281,00 1/pub 18579 Abr 02- v Abr 02

FOLDER REALTY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FOLDER REALTY S.A.
Capital: U$S 50.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24.03.93 con el No.482 del Fo.4336 al Fo.4342 v. del Lo.1 de Estatutos. Legajo No. 1951/93
28) $ 281,00 1/pub 18580 Abr 02- v Abr 02

CONSULTORA GOLBER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CONSULTORA GOLBER S.A.
Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24.03.93 con el No.489 del Fo.4385 al Fo.4391 v. del Lo.1 de Estatutos. Legajo No. 1960/93
28) $ 281,00 1/pub 18581 Abr 02- v Abr 02

GAREN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: GAREN CORPORATION S.A.
Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 24.03.93 con el No.483 del Fo. 4343 al Fo.4349 v. del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 1954/93
28) $ 281,00 1/pub 18582 Abr 02- v Abr 02

COMUNICACION Nº 93/15 del B.C.U.

Institución: COFAC - COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

1. Activo (en miles de N$)		
1.1 Disponible		22.827.844
1.2. Valores públicos		5.055.687
1.3. Créd.vig.por Int.Fin.Sect.Fin.		
1.3.1. Sector Financiero		10.224.437
hasta 30 días	4.029.200	
hasta 1 año	6.123.328	
más de 1 año	71.909	
1.3.2. Sector No Financiero		210.172.615
hasta 30 días	4.082.599	
hasta 1 año	175.670.469	
más de 1 año	30.419.547	
1.3.3. Operaciones a liquidar	0	
1.4. Créditos diversos		1.371.153
1.5. Créditos vencidos		6.509.565
1.5.1. Col.vencida	4.867.276	
1.5.2. D.a ref.ley 16.243	0	
1.5.3. Cred.en gestión y moros.	1.642.289	
1.6. INVERSIONES		180.046
1.7. BIENES DE USO		7.162.377
1.8. CARGOS DIFERIDOS		695.605
Total del ACTIVO		264.199.329

2. **PASIVO**			
2.1. Oblig.p.Int. Fin.			229.626.754
2.1.1. Sector Financiero		10.088.835	
hasta 30 d.	1.500.581		
hasta 1 año	2.023.777		
más de 1 año	6.564.477		
2.1.2. Sector No Financiero		219.537.919	
hasta 30 d.	90.277.709		
hasta 1 año	121.497.776		
más de 1 año	7.762.434		
2.1.3. Operaciones a liquidar		--	
2.2. Obligaciones diversas			4.733.868
2.3. Provisiones			1.341.228
2.4. Previsiones			7.443.936
Total del PASIVO			**243.145.786**
3.- **PATRIMONIO**			
3.1. Capital integrado			8.010.853
3.2. Aportes no Capitaliz.			2.196.989
3.3. Ajustes al Patrimonio			4.585.418
3.4. Reservas			--
3.5. Resultados Acumulados			6.260.283
3.5.1. Res.Ej.ant.		202.757	
3.5.2. Res.del Ejer.		6.057.526	
3.5.3. (Ad.de Res.)		--	
Total PATRIMONIO			**21.053.543**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			**264.199.329**
4. Cuentas de Contingencia			20.198.610
5. Cuentas de Orden			244.630.778

Notas:
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio: N$ 3.480 por dólar

por Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito

Cr. ALDO BACCINO

28) $ 210,45 1/pub 17886 Abr 2- v Abr 2

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Comunicación Nº 93/15

Institución: Primer Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (EN MILES DE N$) AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

1. ACTIVO			
1.1. DISPONIBLE			3.371.489
1.2. VALORES PUBLICOS			--
1.3. CRED.VIG.POR INST.FIN.			25.153.706
1.3.1. Sector Financiero		5.708	
- hasta 30 días	--		
- hasta 1 año	1.114		
- más de 1 año	4.594		
1.3.2. Sector No Financiero		25.147.998	
- hasta 30 días	3.663		
- hasta 1 año	20.362.589		
- más de 1 año	4.781.746		
1.3.3. Operaciones a liquidar		--	
1.4. CREDITOS DIVERSOS			112.175
1.5. CRED.VENCIDOS POR INT.FINANC.			1.370.217
1.5.1. Colocac.vencida		659.008	
1.5.2. Deud.a ref.ley 16243		0	
1.5.3. Cred.en gest.y morosos		711.209	
1.6. INVERSIONES			16.506
1.7. BIENES DE USO			1.992.409
1.8. CARGOS DIFERIDOS			130
TOTAL DEL ACTIVO			32.016.632

2.- PASIVO

2.1. OBLIG.POR INT.FINANCIEROS

2.1.1. Sector Financiero		39.534	
- hasta 30 días	27.599		
- hasta 1 año	11.935		
- más de 1 año	--		
2.1.2. Sector no Financiero		25.609.125	
- hasta 30 días	5.903.578		
- hasta 1 año	19.362.427		
- más de 1 año	343.120		
2.1.3. Operaciones a liquidar		0	
2.2. OBLIGACIONES DIVERSAS		326.644	
2.3. PROVISIONES		93.747	
2.4. PREVISIONES		1.208	
TOTAL DEL PASIVO			26.070.258

3. PATRIMONIO

3.1. CAPITAL INTEGRADO	1.075.579	
3.2. APORTES NO CAPITALIZ.	12.729	
3.3. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.850.472	
3.4. RESERVAS		
3.5. RESULTADOS ACUMULADOS		
3.5.1. Res.Ej.Ant.	871.973	
3.5.2. Res.del Ejerc.	2.135.621	
3.5.3. (Adel.de Res.)		
TOTAL DEL PATRIMONIO		5.946.374
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		32.016.632
4. CUENTAS DE CONTINGENCIA		1.193.789
5. CUENTAS DE ORDEN		24.785.705

Notas: - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de Cambio: N$ 3.480 por dólar

Cr. ALDO BACCINO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

COMUNICACION Nº 93/15

INSTITUCION: DISCOUNT BANK(LATIN AMERICA)
DIRECCION: RINCON 390
R.U.C. : 21.045719.0019
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31/12/92

1) ACTIVO			2) PASIVO		
1.1) Disponible		41.914.788.002	2.1) Obligaciones por Interm. Finanaciera		458.989.129.845
1.2) Valores Publicos		80.520.521.162	2.1.1) Sector Financiero	16.700.384.110	
1.3) Cred. Vigentes por Int. Fin.		367.349.857.621	- Hasta 30 dias 8.183.042.350		
			- Hasta 1 año 8.517.341.760		
1.3.1) Sector Financiero	267.932.334.361		- Mas de 1 año 0		
- Hasta 30 dias 109.348.873.561			2.1.2) Sector No Financiero	442.288.745.735	
- Hasta 1 año 157.167.403.560					
- Mas de 1 año 1.416.057.240			- Hasta 30 dias 248.285.134.669		
			- Hasta 1 año 190.584.444.946		
1.3.2) Sector No Financiero	99.417.523.260		- Mas de 1 año 3.419.166.120		
- Hasta 30 dias 6.305.147.565			2.1.3) Operaciones a Liquidar	0	
- Hasta 1 año 86.365.690.871					
- Mas de 1 año 6.746.684.824			2.2) Obligaciones Diversas		1.332.030.136
1.3.3) Operaciones a Liquidar	0		2.3) Provisiones		2.762.348.590
1.4) Creditos Diversos		2.655.959.120	2.4) Previsiones		27.652.080
1.5) Creditos Vencidos por Intermediacion Financiera		1.635.502.560	TOTAL PASIVO		463.111.160.651
1.5.1) Colocacion Vencida	13.822.560		3) PATRIMONIO		
1.5.2) Deudores a Refinanciar - Ley 16.243	0		3.1) Capital Integrado		6.015.000.000
1.5.3) Creditos en Gestion y Morosos	1.621.680.000		3.2) Aportes no Capitalizados		0
			3.3) Ajustes al Patrimonio		12.547.966.613
1.6) Inversiones		408.280.860	3.4) Reservas		5.433.768.962
1.7) Bienes de Uso		13.132.061.688	3.5) Resultados Acumulados		21.805.299.582
1.8) Cargos Diferidos		1.296.224.795	3.5.1) Res. Ejs. Anteriores	8.960.564.408	
			3.5.2) Res. del Ejercicio	12.844.735.174	
			3.5.3) (Adelant. de Res.)	0	
			TOTAL PATRIMONIO		45.802.035.157
TOTAL ACTIVO		508.913.195.808	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		508.913.195.808

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Dpto. de Estudio y Regulacion del Sistema Financiero 24 MAR. 1993 RECIBIDO HOY CONSTE

CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 26.068.417.137
CUENTAS DE ORDEN N$ 1.377.443.927.158

NOTAS: Los plazo informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio N 3.480,00 por dolar.-
Capital Autorizado 6.015.000.000

BITOUGH MENAHEM
DIRECTOR
GERENTE GENERAL
"A" - 6

CR. ALBERTO ...
Contador General A 7

28) $ 486,45 1/pub 17930 Abr 2- v Abr 2

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.–

COMUNICACION No.93/15

INSTITUCION: GALICIA Y BUENOS AIRES CASA BANCARIA.–

E S T A D O D E S I T U A C I O N P A T R I M O N I A L

al 31 de Diciembre de 1992.–
(información en N$)

1) ACTIVO			
1.1) Disponible			38,458,611,886.00
1.2) Valores Publicos			141,380,929,397.00
1.3) Créd. Vig. por Int. Fin.			1,255,715,171,919.00
1.3.1) Sector Financiero		670,709,432,375.00	
– Hasta 30 días	424,974,643,670.00		
– Hasta 1 año	245,734,788,705.00		
– Más de 1 año	0.00		
1.3.2) Sector No Financiero		572,939,813,352.00	
– Hasta 30 días	31,934,416,272.00		
– Hasta 1 año	400,675,385,923.00		
– Más de 1 año	140,330,011,157.00		
1.3.3) Operac. a liquid.		12,065,926,192.00	
1.4) Créditos Diversos			1,798,397,091.00
1.5) Créditos Vencidos por Intermediación Financ.			1,023,505,062.00
1.5.1) Colocación Venc.		452,785,062.00	
1.5.2) Deudores a Refin. – Ley 16.243		0.00	
1.5.3) Créd. en Gestión y Morosos		570,720,000.00	
1.6) Inversiones			3,514,740,562.00
1.7) Bienes de Uso			8,230,935,766.00
1.8) Cargos Diferidos			378,952,894.00
TOTAL ACTIVO			1,450,501,244,577.00

2) PASIVO			
2.1) Obligaciones por Inter. Financiera			1,370,157,592,063.00
2.1.1) Sector Financiero		13,730,247,989.00	
– Hasta 30 días	1,581,184,180.00		
– Hasta 1 año	12,149,063,809.00		
– Más de 1 año	0.00		
2.1.2) Sector No Financiero		1,344,227,813,374.00	
– Hasta 30 días	234,829,763,387.00		
– Hasta 1 año	900,984,449,700.00		
– Más de 1 año	208,413,600,287.00		
2.3.3) Operac. a liquid.		12,199,530,700.00	
2.2) Obligaciones Diversas			978,742,887.00
2.3) Provisiones			604,992,779.00
2.4) Previsiones			75,208,333.00
TOTAL PASIVO			1,371,816,536,062.00
3) PATRIMONIO			
3.1) Capital Integrado			2,000,000,000.00
3.2) Aportes No Capitaliz.			5,208,956,474.00
3.3) Ajustes al Patrimonio			3,189,188,620.00
3.4) Reservas			1,109,298,419.00
3.5) Resultados Acumulados			67,177,265,002.00
3.5.1) Res. Ejs. Anters.		40,106,766,816.00	
3.5.2) Res. del Ejercicio		27,070,498,186.00	
3.5.3) (Adelant. de Res.)		0.00	
TOTAL PATRIMONIO			78,684,708,515.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			1,450,501,244,577.00

4) CUENTAS DE CONTINGENCIAS	35,931,839,481.00
5) CUENTAS DE ORDEN	1,734,235,244,850.00

NOTAS:
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.–
- Tipo de cambio: N$ 3.480.00 por dólar
- Capital Social: N$ 2.000.000.000.00

28) $ 517,50 1/pub 18331 Abr 2- v Abr 2

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

COMUNICACION Nro. 93/15

Institución Financiera Externa EXTERBANCA (Uruguay) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de Diciembre de 1992

1. ACTIVO		2. PASIVO	
1.1 Disponible	U$S 1.019.662.86	2.1 Obligaciones por Inter. Financiera	U$S 6.327.266.75
1.2 Valores Públicos	U$S 545.591.81		
1.3 Cred. Vig. por Int.Fin.	U$S 3.431.414.25		
1.3.1 Sector Financiero	U$S 584.287.70	2.1.1 Sector Financiero	U$S 532.921.69
- Hasta 30 días U$S 100.000.-		- Hasta 30 días U$S 498.679.62	
- Hasta 1 a¦o ---		- Hasta 1 a¦o U$S 25.080.14	
- Mas de 1 a¦o U$S 484.287.70		- Más de 1 a¦o U$S 9.161.93	
1.3.2 Sector No Financiero	U$S 2.847.126.55	2.1.2 Sector no Financiero	U$S 5.794.345.06
- Hasta 30 días U$S 487.843.35		- Hasta 30 días U$S 182.980.69	
- Hasta 1 a¦o U$S 1.055.359.59		- Hasta 1 a¦o U$S 5.421.329.87	
- Más de 1 a¦o U$S 1.303.923.61		- Más de un a¦o U$S 190.034.50	
1.3.3 Operaciones a liquidar	---	2.1.3 Operaciones a Liquidar	---
1.4 Créditos Diversos	U$S 94.964.32	2.2 Obligaciones Diversas	U$S 89.178.03
1.5 Créditos Vencidos por Intermediación Financiera	U$S 1.369.842.44	2.3 Provisiones	U$S 1.510.92
1.5.1 Colocación vencida	---	2.4 Previsiones	U$S ---
1.5.2 Deudores a refinanciar Ley 16243	U$S 592.923.94	TOTAL PASIVO	U$S 6.417.955.70
1.5.3 Créditos en Gestión y Morosos	U$S 776.918.50	3. PATRIMONIO	
		3.1 Capital Integrado	U$S 500.000.-
1.6 Inversiones	U$S 762.125.64	3.2 Aportes No Capitalizados	U$S 1.110.000.-
1.7 Bienes de Uso	U$S 234.069.12	3.3 Ajustes al Patrimonio	U$S ---
1.8 Cargos Diferidos	U$S 11.690.39	3.4 Reservas	U$S ---
		3.5 Resultados acumulados	U$S (558.594.87)
		3.5.1 Res. Ejerc. Anteriores	U$S (402.891.03)
		3.5.2 Res. del Ejercicio	U$S (155.703.84)
		3.5.3 (Adel. de Resultados)	U$S ---
		TOTAL PATRIMONIO	U$S 1.051.405.13
TOTAL ACTIVO	U$S 7.469.360.83	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	U$S 7.469.360.83

4. Cuentas de Contingencia U$S 1.701.791.40
5. Cuentas de Orden U$S 9.788.114.12

NOTAS: Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio N$ 3.480.- por dólar.
Capital social U$S 500.000.-

28) $ 476,00 1/pub 18848 Abr 2- v Abr 2

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 22 de marzo de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,638500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,395000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,490000
Bélgica	Francos Belgas	0800		33,725000
Brasil	Cruzeiro	1000		23.323,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,264000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,279500
España	Pesetas	2100		116,670000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,572000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,841000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,487000
Italia	Liras	3500		1.581,000000
Japón	Yens	3600		115,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,940000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,859500
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,450000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,172000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,693500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,513000
Venezuela	Bolívar	6200		84,840000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,183600
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,387540

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,670	3,680
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,150	0,160
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,685	3,690
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,685	3,690
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,685	3,690

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3	1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/03/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	24/03/93	3	3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/03/93	3	1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/03/93	3	5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	24/03/93	3	5/8
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/03/93	5	5/32
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	24/03/93	6	7/32
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/03/93	8	3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/03/93	6	13/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/03/93	3	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	332,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	107,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	355,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50949 Abr 02- v Abr 02

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones